



Lemir 19 (2015) - Textos: 637-822

ISSN: 1579-735X

JUAN DE ROBLES

EL CULTO SEVILLANO



Texto preparado por ENRIQUE SUÁREZ FIGAREDO

ADVERTENCIA

REPRODUZCO, modernizando algo la ortografía, el texto del manuscrito conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (Sign. Top.: 56-4-38). El borrador contra el cual contrasté el original lo obtuve ofimáticamente del texto de la edición de la Sdad. de Bibliófilos Andaluces (Sevilla, 1883): una edición muy digna, pero que se separa del manuscrito en muchísimos puntos, y muchas veces gratuitamente.

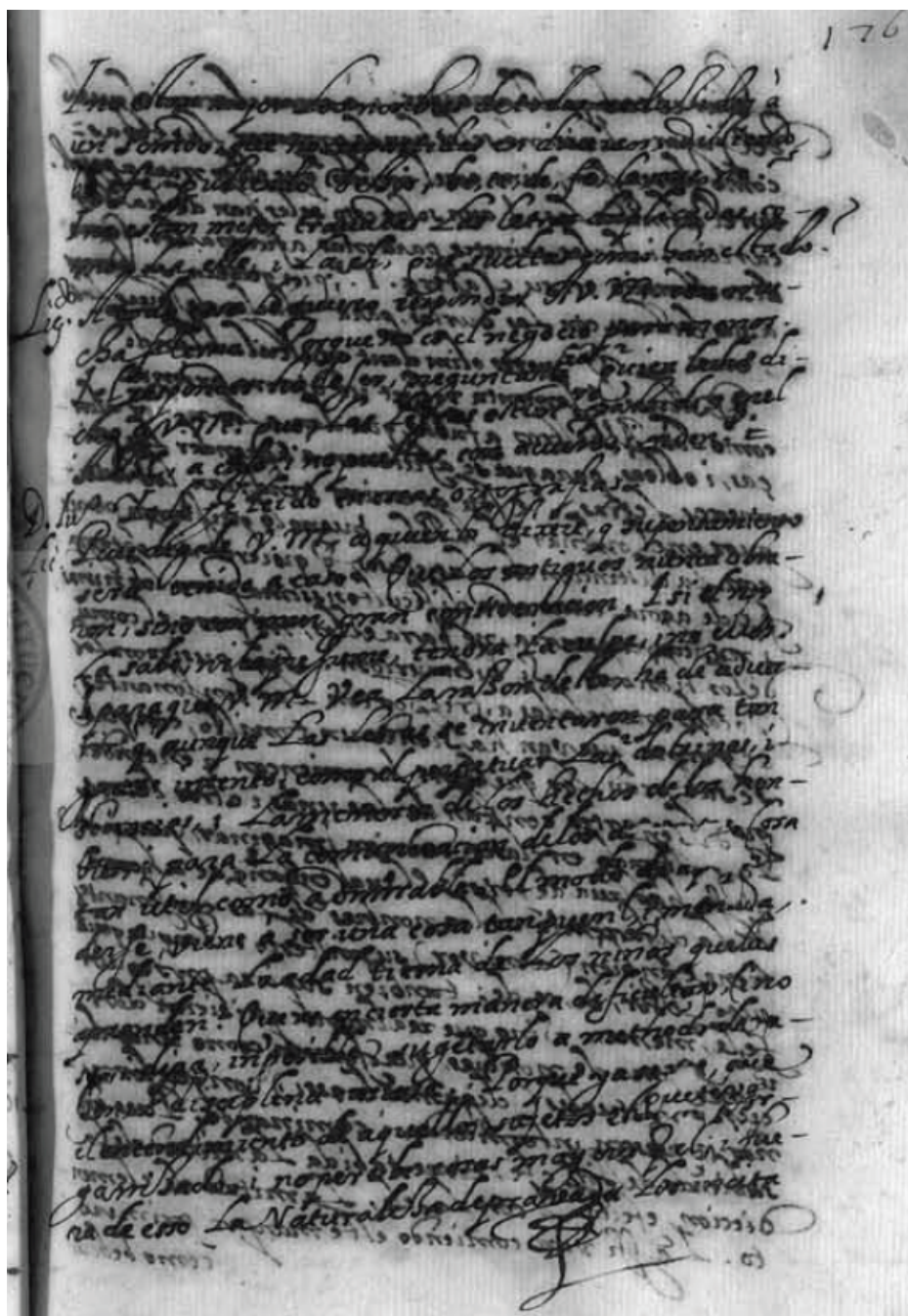
Mi idea inicial era leer en paralelo las ediciones de 1883 y 1992 (Alejandro Gómez Camacho, Univ. de Sevilla) y acudir al manuscrito sólo para resolver las discrepancias que encontrase, pero no localicé en Barcelona ni en Cataluña ejemplar alguno de la de 1992, de modo que finalmente hube de compulsar el manuscrito de cabo a rabo; pero no el original, sino la reproducción que ofrece la Biblioteca Digital de Dialogo Hispánico.

En la edición de 1883 se dice que Juan de Robles (1575-1649) dejó el original «perfectamente escrito y preparado para darse a la estampa, con todas las licencias necesarias»: cierto, pero no se trata de aquella ideal *print-copy* preparada por un amanuense y que tanto facilitaría el trabajo a los oficiales, sino del autógrafo, y así, no ha resultado nada fácil compulsarlo, tanto por la florida caligrafía como por las tachaduras y correcciones entre líneas y en los márgenes, a lo que hay que añadir la difícil lectura por la transparencia entre las caras del folio: muchas planas me fueron potro de tortura. Ya muy al final averigüé que podía consultar pasajes concretos de la edición de 1992 a través del CORDE, lo que me permitió afianzarme en muchas de las lecturas dudosas que había ido señalando en mi borrador (unas treinta). Ni eso fue suficiente, y en varios pasajes (no muchos, por fortuna) me he visto obligado a tirar la toalla; pero creo haber salido en gran medida con mi intención de difundir este *Culto sevillano* con la mayor fidelidad a su original y en un formato que favorecerá la lectura (la edición de 1992 fue paleográfica).

De la obra e inquietudes de su autor ha escrito excelentes artículos Alejandro Gómez Camacho: *Norma y uso: las ideas educativas en Juan de Robles*; *Los cuentos en la obra de Juan de Robles*, y *La participación de Juan de Robles en la controversia sobre el patronato de Santa Teresa* (en colaboración con J. M. Rico García). Los dos primeros pueden localizarse en Internet; el tercero, en la revista *La Perinola*, núm. 18-2014.

E. S. F.

Barcelona, enero 2015



Plana 176r del ms. en la repro. digital de la BDDH:
<<http://iump.ucm.es/DialogycaBDDH/BDDH211/el-culto-sevillano/>>

PRIMERA PARTE DEL CULTO SEVILLANO

Al excelentísimo señor don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, Marqués de Cazaza en África, Capitán General del Mar Océano y costas de Andalucía, caballero del insigne Orden del Tusón de Oro, del Consejo de Estado y Guerra de Su Majestad, gentilhombre de su Cámara, etc.

Por el Licenciado Juan de Robles, Beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla.

ÍNDICE

Censura del P. Fr. Joan Ponce de León
Licencia del Ldo. D. Juan de Velasco y Acevedo
Censura de D. Francisco Quevedo de Villegas
Censura del Ldo. Rodrigo Caro
Licencia del Dr. D. Luis Venegas de Figueroa

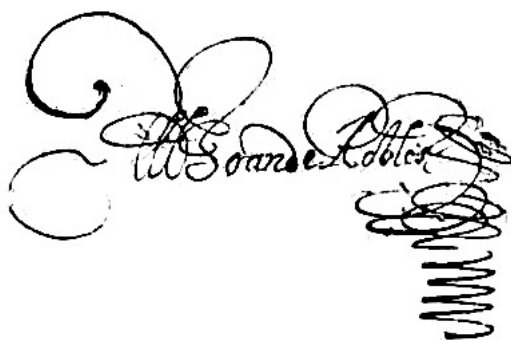
DIÁLOGO I: Trata principalmente de los nombres *crítico*
y *culto*, y sus calidades.....645

DIÁLOGO II: Trata del arte de la Retórica675

DIÁLOGO III: Trata de la elocución, tercera parte de la
Retórica714

DIÁLOGO IV: De la oración acomodada758

DIÁLOGO V: Trata de la Ortografía788



Firma del autor (del ms. de sus *Tardes del Alcázar*)

CENSURA DEL PADRE FRAY JOAN PONCE DE LEÓN,

DE LA ORDEN DE LOS MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA,
CALIFICADOR DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD EN EL DE LA SUPREMA
Y GENERAL INQUISICIÓN, Y POR SU ORDEN VISITADOR DE TODAS LAS
LIBRERÍAS DE CASTILLA Y REINOS DE SU MAJESTAD

Las dos potencias del alma, entendimiento y voluntad, con ser, como deben, tan hermanas, son tan diferentes en los motivos de sus condiciones, que todo lo que es viveza para la una es tibieza y ceguedad para la otra, y tanto la voluntad está más flaca y fría cuanto el entendimiento está más vivamente curioso, perdiendo por el realce y flor de sus palabras el sazonado fruto de las obras, como lo dijo, a semejante intento, el gran padre San Ambrosio: *Quod luxuriat in flore sermonis, tenuatur et hebetatur¹ in fructu*. Y al mismo fin San Próspero Aquitano: *Sententiarum vivacitatem sermo ex industria cultus enerbat, et totam vim dictorum splendor elaboratus evacuat*. Este peligro tienen por la mayor parte las leturas de los libros cultos y críticos, y así, temiéndolo, no permitió San Agustín que se divulgasen en África unos que de semejantes asuntos habían compuesto ciertos discípulos de San Cipriano, conociendo el evidente daño que causarían trayendo con ellos delante de los ojos lo que a ellos no es bueno para ser leído ni a propósito para ser imitado.

Este libro que del *Culto sevillano*, por comisión del señor don Juan de Velasco y Acevedo, Vicario General de esta Corte y su partido, segunda vez he visto, le hallo muy reformado al primero, y en todo muy ajustado al seguro modo de decir y de escribir en semejantes materias; y juntamente, que en las que aquí propone el licenciado Joan de Robles, Beneficiado de la iglesia de Santa Marina de Sevilla, su autor, se guardan las verdaderas partes de la Retórica latina y española, sin que en ninguna de ellas, ni en el modo de explicarlas, haya cosa en que se ofenda a la religión cristiana ni al decoro de las costumbres, antes muchas que puedan debidamente conducir a este fin. Por lo cual soy de parecer puede el señor Vicario servirse de mandar se le dé a su autor la licencia que para presentarlas al Consejo Real de Castilla suplica. En la villa de Madrid, en 19 de agosto de 1631 años.

Fray Joan Ponce de León

1.- Ms.: 'vehetatur'

EL LICENCIADO DON JUAN DE VELASCO Y ACEVEDO,

VICARIO GENERAL DESTA VILLA DE MADRID Y SU PARTIDO, POR
SU ALTEZA EL SERENÍSIMO INFANTE CARDENAL ADMINISTRADOR
PERPETUO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO, ETC.

Por la presente doy licencia para que este libro que ha compuesto el licenciado Juan de Robles del *Culto sevillano* se pueda imprimir, atento que por la censura del padre Fray Maestro Ponce de León consta que no hay cosa en él contra nuestra fee católica ni buenas costumbres, con que se obtenga primero de los Señores del Consejo Supremo de Su Majestad licencia para imprimir el dicho libro. Dada en Madrid, a veinte días del mes de agosto de mil y seiscientos y treinta y un años.

Licenciado Velasco y Acevedo

Por su mandado,
Eugenio López, notario

MUY PODEROSO SEÑOR:

He visto por comisión de V. Alteza este libro, cuyo título es *El culto sevillano*. Escribióle el licenciado Juan de Robres, Beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina, de Sevilla; es de buena y sana doctrina, sin contradecir a la de nuestra santa fee católica; es de enseñamiento muy útil; la doctrina, verdadera y bien estudiada; la disposición, agradable, con donaires honestos y decentes que hacen sabrosa su lección. Es todo contra las malas costumbres y muy erudita ocupación de la ociosidad, por que es merecedor su autor de que V. Alteza le conceda la licencia que pide. En Madrid, a 22 de septiembre de 1631 años.

Don Francisco Quevedo de Villegas

EL LICENCIADO RODRIGO CARO,
 JUEZ OFICIAL Y VICARIO GENERAL DE LA SANTA IGLESIA Y
 ARZOBISPADO DE SEVILLA Y INQUISIDOR ORDINARIO POR EL
 EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL DE GUZMÁN,
 ARZOBISPO DE SEVILLA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD CATÓLICA,
 MI SEÑOR

He visto por comisión del señor doctor don Luis Venegas de Figueroa, Gobernador y Provisor deste Arzobispado de Sevilla, este libro intitulado *El culto sevillano*, compuesto por el licenciado Joan de Robles, y no he hallado en él cosa que sea contra nuestra santa fee católica ni contra las buenas costumbres; antes he hallado tanta y tan buena doctrina, mezclada con la suavidad del lenguaje y apacibilidad del estilo, que se echa de ver la erudición y piedad de su dueño; y así, no sólo juzgo que se le debe dar la licencia que pide para estamparlo, sino que será justo que lo haga con la mayor brevedad que sea posible, para que el pueblo goce de las muchas utilidades que se le seguirán del hacerlo. Y este es mi parecer, salvo enmienda. En Sevilla, diez y nueve de febrero de mil y seiscientos y treinta y un años.²

Licenciado Rodrigo Caro

Désele licencia en la forma ordinaria.

**EL DOCTOR DON LUIS VENEGAS DE
 FIGUEROA,**
 GOBERNADOR, PROVVISOR Y VICARIO GENERAL DE SEVILLA Y SU
 ARZOBISPADO POR EL EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
 DON DIEGO DE GUZMÁN MI SEÑOR, CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA
 DE ROMA, ARZOBISPO DE SEVILLA, CONSEJERO DE ESTADO DE SU
 MAJESTAD, ETC.

Doy licencia para que este libro intitulado *El culto sevillano*, compuesto por el licenciado Joan de Robles, se pueda imprimir, sin que por ello incurra en pena alguna. Dada en Sevilla, a veinte y dos de febrero de mil seiscientos treinta y un años.³

Doctor don Luis Venegas de Figueroa
 Cristóbal de Medina, notario

2.– Fue instantánea esta censura, pues una nota autógrafa al principio del ms. dice lo siguiente: ‘en 19 de Hebrero de 1631. Remítese este libro al s.^r Lic^{do} R^o Caro, Juez de la s.^{ta} Iglesia, para que lo vea y dê su parecer.’

3.– La caligrafía de esta licencia es muy retorcida y no puedo asegurar la fidelidad al orig.

DIÁLOGO PRIMERO

TRATA PRINCIPALMENTE DE LOS NOMBRES *CRÍTICO* Y *CULTO*, Y SUS CALIDADES

Interlocutores:
don Juan de Guzmán, Licenciado Sotomayor

DON JUAN: Beso a vuestra merced sus manos mil veces.

LICENCIADO: Yo las de vuestra merced otras tantas.

DON JUAN: Bien pensará vuestra merced que el estarse aquí tan retirado le ha de escusar de que le vengamos a importunar sus servidores siempre que haya ocasión para ello. Pues engañase; que le hemos de venir a ver y gozar y valernos de su persona en todo lo que hubiéremos menester. Y yo principalmente; que esta licencia me dan mi voluntad y la afición que tengo y tendré siempre a todo lo que fuese de su servicio.

LICENCIADO: Por cierto, señor mío, que mi deseo de servir a vuestra merced es tan animoso, que cuando yo más me retire tendrá vuestra merced seguro dél, que no sabrá retirar el paso del lugar en que entendiere hallar algo de su empleo ni volver las espaldas a ninguna dificultad que se le ofrezca, y así, le hará vuestra merced particular agravio siempre que le negare las ocasiones que pudiere darle en que lo muestre, y a mí me defraudará el gusto y ganancia que me resultarán del cumplimiento de mis obligaciones. Conforme a lo cual podrá vuestra merced comenzar a mandar desde luego todo lo que fuere servido, que bien se puede presumir que es negocio importante el que le trae tan de mañana, contra los aranceles del regalo, por estos barrios tan remotos y tan antípodas de los suyos, donde bullen y brillan los negocios y las cosas de lustre y grandeza.

DON JUAN: Por cierto que vuestra merced les ha dado con maravillosa propiedad el nombre de *antípodas*, porque con otro ninguno se pudiera significar la distancia de la contrariedad y diferencia que hay entre los unos y los otros; y así, desde que pasé de San Marcos y vide esta quietud me parecía que estaba en otro lugar. Y realmente que me maravillo de que, habiéndose vuestra merced criado en escuelas y palacios, se ha-

lle aquí de suerte que no trate de volver a puesto con que luzga lo que se aprendió en aquellos tiempos, o por lo menos se comunique con los géneros de personas con quien fue siempre su principal comunicación.

LICENCIADO: Vuestra merced, señor don Juan, ha de saber que el mayor remedio que tiene para salvarse quien está en el agua sin saber nadar es sustentarse sobre ella como pudiere y dejarse llevar de la corriente para que lo eche a la parte de la orilla que le sorteare la Fortuna, porque en oponiendo el pecho al furor de las olas hay evidente riesgo de sumergirse. Aquí me lanzó la corriente de los sucesos en la muerte del ilustrísimo de Guevara, mi señor, y aquí me pienso estar, obediente siempre a la fuerza della, no tratando de más que vivir; porque, según el estado de las cosas, si yo me entremetiese en ellas pienso que correré gran riesgo de anegarme.

DON JUAN: Si ese remedio que dice vuestra merced no es más de para quien no sabe nadar, superfluo será para quien sabe, que podrá hacer lo que le estuviere bien; y así, no siempre tengo por buenas las cortedades, porque tanto pueden tener de pusilanimidad como de virtud.

LICENCIADO: Pues ¿qué quiere vuestra merced que pretenda yo ahora?

DON JUAN: Pues ¿por qué no? ¿Es vuestra merced, como dicen, manco u cojo?

LICENCIADO: Para eso toda mi vida lo he sido, pues si he dado en ella algunos pasos fue dándome la mano aquel siglo de oro en que pretendían los señores a los criados y ministros. Ahora que han sucedido otros siglos diferentes, estoy ya muy viejo para subir cumbres de montes con peñas de Sísifo en los hombros.

DON JUAN: Pues si es tan dificultoso el pretender, ¿cómo lo usan todos con tanto gusto y ánimo?

LICENCIADO: Porque la pretensión, alimentada de la ambición, es cansancio de caza, en que desmiente el gusto las fatigas y engaña la esperanza a los temores; porque quien sigue un jabalí, o un corzo o una liebre, no atiende a la vida que lleva vendida en la carrera, sino a la presa que piensa coger. Y así, quien pretende algún puesto u oficio no mira el tormento que le ha de costar, sino la comodidad que se promete con él,

DON JUAN: Sírvase vuestra merced, suplícoselo, de darme a entender en qué consiste ese tormento, para saberlo por curiosidad.

LICENCIADO: Diréselo a vuestra merced brevísimamente, y por lo oído en cifra echará de verlo; que será visto y experimentado, porque quien quiere pretender la casa de un señor ha menester forzosamente un valedor que lo proponga y diga sus buenas partes, con que queda la una pretensión aforrada en otra y viene a costar a veces más el aforro que la tela, porque cuando va el pretendiente a buscar para este efecto las amistades que engendró en la niñez, pensando hallarlas en la sencillez en que nacieron las halla ya criadas y puestas en estado, de forma que mira montes encumbrados los que entonces paseaba prados floridos o valles agradables. Y así, halla más impedimentos para lo que pide que hay en la materia de matrimonio, con que comienza la vergüenza a vestir el

rostro de su costoso carmesí, y la generosidad, ultrajada con el engaño de su pensamiento, a querer más en sabrosa quietud comer con el pobre Diógenes humildes legumbres que regalados manjares con el ambicioso Platón adulando Dionisios. Pero cuando escape desto y se halle un personaje para este patrocinio, ¿qué le parece a vuestra merced que será menester para darle un alcance? Y ¿qué vueltas hay de cordel como el irle a hablar y hallarle ya fuera de casa, ya comiendo, ya durmiendo, ya en visita, ya en otras diez mil ocupaciones, que parece que para estos casos las inventa la desgracia?

DON JUAN: Pues para eso, el madrugar será buen remedio, y cogerlo en la cama.

LICENCIADO: Y ¿parécele a vuestra merced que se ahorra mucho con eso? En yendo a esas horas está cerrada la puerta de en medio y se halla un hombre de bien obligado a entretenerse con la conversación de un lacayo y una mula. Y en abriéndose la puerta queda por pasar las descortesías de los pajes, que están jugando y no quieren llevar arriba el recaudo. Y llevado, queda otra suspensión o vuelta de cordel, del estar esperando en el corredor o antesala a que el personaje despierte. Despierto ya, y avisado de la visita y mandado entrar, quedan los cumplimientos y las ofertas y sumisiones y reverencias, que no tienen fin, y el estarse con las razones cuajadas en la boca, sin osar decir a lo que viene hasta que se le pregunta, con cuya ocasión entra la arenga de la petición del favor en virtud de los servicios antiguos y méritos de la voluntad de continuarlos en todo tiempo. Y cuando el valedor viene a ofrecer toda la autoridad de su intercesión, es con que hoy ha de recibir las cartas de la Corte, y mañana responderlas, y otro día siguiente tiene cierto negocio, y el jueves se ha de ir a la heredad, de donde no podrá venir hasta otro martes; mas que, pasado el despacho, procurará hacer la diligencia en toda la semana que viene; que tenga paciencia, y para el sábado della o el domingo siguiente podrá volver a saber la resulta. Y quedando el pretendiente con esto en el potro del desasosiego por quince días, la respuesta mejor que halla al fin dellos es que, hablado su señoría y propuesta la importancia de un criado tal para su servicio, respondió que bien estaba, que lo vería y tomaría a su tiempo resolución. Y con esto le exhortan a que confíe en Dios, que todo se hará bien, por manera que después de tantas ansias, fatigas, temores, suspensiones, esperanzas y desesperaciones, viene un hombre a estar sólo en las manos de Dios, que es lo mismo que se suele decir de los desahuciados. Mire vuestra merced qué arfil y si es costoso este aforro.

Pues la tela forzosamente ha de tener también su costa, como parte principal del caso y por la implicación de humores que suele haber en los semejantes; porque aquí no entran méritos de persona, respeto de que si bien solían ser antiguamente los triunfos mayores y reservados en este juego, ya son los ochos y nueves, que nunca sirven sino a falta. Y se controvierte la dificultad deste negocio por otras diversas consideraciones; porque el señor que presume de sabio no siempre gusta de criados que también lo sean, porque los tiene por superfluos o por competidores de su saber; y el que no presume no quiere maestro, sino acomodarse con lo que hay en casa, y dice que nunca son buenos criados que han servido a otro, porque son viudas que lloran siempre por el primer marido; pues en los criados antiguos no se escusa la contradicción del recibimiento del nuevo, porque es fuerza temer no les quite la corona que ellos tienen ya

merecida por sus servicios. Y así, todo es Duero y Peña Tajada entre que viene a hallarse el pretendiente.

DON JUAN: Todo eso se allana con sufrimiento, y todo se olvida en alcanzando lo pretendido y gozando del fruto de los trabajos.

LICENCIADO: Si se goza, no tan malo; mas suele ser tener el un lado asado y volver el otro las brasas, porque la policía tiene inventados muchos toros de metal en que atormentar a los hombres, y más si son sencillos y poco inteligentes de cosa de palacio. Con que no hay hora segura, porque si no acertáis en nada es fuerza perder por desgraciado o ignorante, y si acertáis en todo, por invidiado y perseguido: pues si con los aciertos se granjea algo de opinión y gracia, y por el consiguiente de favor y agrado, en el punto que comenzaren por este camino los aumentos convocarán contra sí un ejército de emulaciones que con balas y minas de chismes y artificios combatan incesantemente vuestra felicidad hasta volveros a convertir en el primer polvo de que fuistes formado, y desaparece en un instante la máquina fabricada de imaginaciones y esperanzas de un gran bien.

DON JUAN: Vuestra merced lo pinta todo de suerte que si yo fuera pobre eligiera padecer antes mi necesidad que pretender nada de eso. Mas doy infinitas gracias a Dios, que me hizo rico, y que, cuando no lo sea, no me podrá faltar la casa del Duque mi señor, donde viviré libre de todos esos riesgos.

LICENCIADO: Todos los palacios en donde fueren, como en ése, portera la afabilidad; la magnanimidad, mayordoma; la liberalidad, maestresala; la prudencia, consejera, y la sabiduría secretaria, estarán libres destas políticas pesadumbres y se gozará en ellos la felicidad que se goza en el servicio de su Excelencia, Dios nos le guarde mil años. Mas pues habemos gastado tanto tiempo en lo que no ha importado, suplico a vuestra merced gastemos el resto de aquí a mediodía en lo que me importa más, que es saber lo que vuestra merced viene a mandarme.

DON JUAN: Certifico a vuestra merced que el principal motivo de mi venida es verle, por lo que en eso granjeo. El secundario es comunicarle el pensamiento que ha muchos días que me acompaña, de procurar algún ejercicio señalado en que entretenerme, ya que el ser único en mi casa me impide el ir a la guerra, que es la obligación de los hombres de mi sangre y calidad.

LICENCIADO: Cuidado es ése que, a mi ver, no tiene dificultad el satisfacerlo; porque cuando los caballeros no se ejerciten en la guerra, tienen en la paz la esgrima, las justas y torneos, los toros y juegos de cañas, sombra gustosa de las facciones della, en que ceben su inclinación o se ensayen para las ocasiones que pueden ofrecerse. Y la caza de los jabalíes tiene también mucho desto, por ser, como es, un dibujo de un airado Marte, respeto de la fiereza de aquellos animales, cuya muerte o prisión pide más de valor y osadía que de artificios cobardes, como los otros géneros de caza. Y cuando el ánimo pidiere más pacífico recreo, hay en la ciudad juego de pelota, y en el campo, la caza de liebres y conejos y la volatería. En esto todo me parece que podrá vuestra merced irse entreteniendo alternativamente por el espacio de su juvenil edad, hasta que la más ma-

dura le llame a otros cuidados mayores del gobierno desta república y de otros cargos en que podemos esperar que le ocupará S. Magestad teniendo noticia de su suficiencia.

DON JUAN: Todo lo que vuestra merced dice es muy conforme a lo que suelen usar los caballeros que no pretenden más que pasar tiempo. Y de todo ello he tocado en mis pocos años alguna parte; mas he advertido que no es de más efecto que ejercitar el cuerpo o alimentar el gusto: cosas que no pueden habilitarme para lo que vuestra merced de mí espera, porque para eso más hace al caso el ejercicio del entendimiento que otra cosa. Y así, de nada de que he experimentado he quedado satisfecho, y por eso vengo a buscar lo que he menester.

LICENCIADO: Viendo Milón, aquel de cuyas robustas fuerzas tanto refieren las historias, en la ribera del Eveno a Titormo, vaquero, levantar en peso una piedra de inmensa grandeza, y después coger con cada mano un ferocísimo toro por el pie, y tenerlos así, sin dejarlos menear, dice Eliano que, levantando las manos al cielo, exclamó diciendo: «¡Oh Júpiter! ¿Has dádonos, por ventura a este hombre por otro segundo Hércules?». Más justa será, por cierto, mi exclamación si yo dijere agora: «¡Oh Cielos! ¿Habeisnos dado, por ventura, a este caballero por otro nuevo Néstor?». Porque con tan tiernos años tan cuerda consideración, y entre bríos juveniles y licencia de nobleza y incentivos de riqueza y abundancia tan compuestos deseos y prudente prevención, no pueden dejar de maravillar, y aun pasmar, los ánimos de todos los que lo supieren. Y así, señor don Juan, quien tanto sabe ya, más razón es que me enseñe cómo he de concluir bien el resto de mi vida que no que me consulte el modo de instituir la suya.

DON JUAN: Señor licenciado: humildades aparte. Yo no tengo más que lo que mi edad permite, que son buenos deseos. Por la sciencia vengo a vuestra merced sobre que asiente la experiencia de los años que fueren sucediendo y dando lo que no se puede sin ellos tener; como dijo cierto ilustrísimo Prelado destos reinos, que diciéndole que no tenía más falta que el ser mozo, respondió: «Eso tengo bueno, que cada día la voy enmendando».

LICENCIADO: Ahora, señor, ya que vuestra merced quiere afianzar a costa de su provecho el crédito de mis canas, y le parecen suficientes para aconsejarle, mi parecer es vuestra merced estudie esto que llaman *cultura*, que es estudio apacible; y si se aficionare tanto a ella que se atreva a engolfarse en ciencias, podrá estudiar hasta llegar a ser crítico.

DON JUAN: ¡Jesus, señor mío, Jesus! Pues ¿en qué he deservido a vuestra merced, que así me quiere castigar o burlar en aconsejarme que apetezca cosa tan impertinente y perjudicial a todo el mundo?

LICENCIADO: ¿Quién le ha dicho a vuestra merced que estas profesiones que le propongo tienen esas malas calidades?

DON JUAN: Yo lo infiero de la común opinión de la ciudad, en donde veo reírse de los unos y abominar de los otros.

LICENCIADO: Pues hale engañado a vuestra merced la común opinión, como suele engañar en otras muchas cosas, por ser, como es, el vulgo hijo de la ignorancia y padre del desvarío y discípulo del error, con que introduce de ordinario aquesas opiniones engañosas. Así han caído los gramáticos de su estimación, cuyo nombre fue antiguamente honroso, y los poetas, cuya profesión fue también tenida por sagrada y venerable, sin otros muchos ejemplos. Mas los hombres que atienden a las cosas no se dejan llevar de esa bárbara violencia, sino afirman bien los pies en el conocimiento de la verdad y tratan de sentir lo que se debe sentir; y yo aprendiendo dellos, digo que los cultos son uno de los mayores lustres de la república, y los críticos, de las personas más importantes della.

DON JUAN: Peregrina opinión es ésta por cierto, y más en eso último de los críticos, y no sé en qué pueda fundarse.

LICENCIADO: Pues yo si lo sé, y para fundarla ha de decirme vuestra merced si se podrá el mundo pasar sin jueces.

DON JUAN: Juzgo que no.

LICENCIADO: Juzga vuestra merced muy bien, porque sin ellos estaríamos en aquel lastimoso estado que pinta Ovidio en el principio de sus *Transformaciones*, en la edad de hierro.

DON JUAN: Necesidad tendré yo de oírla para estar en el caso, y de que vuestra merced me la vuelva en romance.

LICENCIADO: Pues quiero, ya que he de volver, que sea en verso, por que guste vuestra merced más della. Y dice así: habiendo hecho descripción de las edades de oro y plata y bronce...

La edad última fue de hierro duro,
Y con la vena del metal grosero
Salió de la región del reino obscuro,
Al mundo asalto dando,
El de los vicios escuadrón nefando;
Y de su aspecto fiero
Huyeron, la vergüenza acrecentado
El nácar virginal de sus mejillas,
Con sus palabras la verdad sencilla,
Con su candor la fee nunca violada,
Y en su lugar entraron presurosos
Los ardides y engaños alevosos,
Vestidos de dobleces y mudanzas,
Y las artificiosas asechanzas,

Y la tirana fuerza, que se atreve
A violar la justicia,
Y la hidrópica sed de la cudicia,
Que en vasos de maldades oro bebe;
Con que entraron también las novedades
Ignoradas de todas las edades.
El marinero desplegó a los vientos
El blando lino temerariamente,
Sin tener aún noticia suficiente
De sus especies ni sus nacimientos;
Y los pinos, columnas que adornaron
Por largo tiempo en basas inmovibles
Los edificios de los altos montes,
Voladores bajeles ya, surcaron
Con las alas del Ábrego invisibles
La espuma cana en peregrinas ondas,
Buscando de Tritón las grutas ondas
Y en nuevos climas nuevos horizontes,
Sin que la incierta o peligrosa vía
Pudiese limitar tanta osadía.
El medidor sagaz, la tierra dura
Con lindes dividió, viendo su usura
A todos tan igual y común antes
Como los de la luz rayos brillantes
Y los del viento soplos más sutiles;
Y las acciones inventó civiles,
Los pleitos y contiendas
Sobre las posesiones y haciendas.
No le bastó a la tierra, generosa,
Dar el tributo de las rubias mieses,
Ni pagar los debidos alimentos
Para satisfacer a los sedientos
Ánimos con tan ricos intereses;
Antes la avara mano licenciosa,
Pareciéndole término muy corto
El de la superficie que el Sol dora,
De frutos general productora,
De sus entrañas penetró el profundo
Centro, de donde con infausto aborto
Las riquezas ocultas sacó al mundo:
Las riquezas, origen de sus males,
A quien Naturaleza, cauta, puso
(Previniendo los daños de su abuso)
Vecinas a las sombras infernales.

Ya había en esto el acero a luz salido,
Autor nocivo de la horrible muerte
En homicidas armas convertido;
Y había salido (aun más nocivo) el oro,
Perturbando el pacífico decoro;
Y con ellos salió la guerra fuerte,
Que se sirve de entrambos instrumentos,
Y con sangrienta mano airada bate
Las resonantes armas, y al combate
Inflama con horrisonos acentos.
Es la rapiña ya la común arte
De adquirir el sustento en toda parte;
Con que no está seguro el peregrino
Del huésped que le acoge en el camino,
Ni el suegro más seguro está del yerno,
Porque quiere, insolente,
Que su sangre la dote le acreciente;
Caro se halla ya el amor fraterno;
Solicita el marido desvelado
Los ilícitos medios con que acorte
La vida de la mísera consorte;
Y ella agraviada de su fee perjura,
Su recíproca muerte le procura,
En odio el conyugal amor trocado,
Y el uno y otro pérfido deseo
Rompen los dulces lazos de Himeneo.
Las madrastas infieles y terribles
A los alnados dan, aborrecibles,
Los negros y mortíferos venenos
Que les ministra el Ponto de sus senos,
Librando en sólo su temprana muerte
Del hijo propio la felice suerte.
El hijo, por la herencia ya impaciente,
Antes del fatal día
Inquieta por la incierta Astrología
Si morirá su padre brevemente,
O si libre de daños
Le conceden los astros largos años;
Hasta que en las riquezas heredadas
Las lágrimas enjuga aún no lloradas.
La piedad, con su afecto soberano,
A los pies del rigor yace inhumano;
Y la virgen Astrea abominando
Ver tantas y tan públicas maldades,

La última de todas las deidades,
A los cielos voló, desamparando
Las tierras ya con muertes fementidas
En rojo mar de sangre convertidas.

DON JUAN: Digo, señor, que del modo que se representa en el remate de esa descripción estuviéramos hoy si no hubiera jueces que nos gobernarán.

LICENCIADO: Pues habiendo vuestra merced confesado eso entenderá la fuerza de razón con que alabo los críticos; porque si para el gobierno común, sobre que hay tantas leyes que nos enseñan, son menester jueces que las entiendan y nos las hagan entender y ejecutar, ¿cuánto más necesarios serán para las cosas de ingenio, en que no hay promulgadas más leyes que las que dicta la continua y advertida lección de los libros y las ciencias y la observación atenta de las cosas que se veen y oyen? Y si no los hay, ¿quién dará la posesión de su imperio a la verdad, que tan desterrada anda siempre con la equivocación de los que dan título de docto al hinchado y presumido, y de discreto al hablador, y de curioso al que tiene más libros y papeles, aunque no los entienda ni se aproveche dellos, y con el desaliento de los que ponen la verdad de las cosas en los accidentes más leves dellas, alabando en la comedia las tramoyas y los bailes, y en los entremeses los golpes con que suelen rematarse, y en los sermones la velocidad de la lengua del predicador y el donaire o el no escupir?

DON JUAN: No serán buenos los de esa opinión para vecinos de cierto lugar junto a Salamanca, donde quisieron despedir una cuaresma al Padre Maestro Mancio porque no escupió en el primer sermón, y sabiendo él la calumnia y escupiendo mucho en los demás, quedó muy acepto a todos y llevó aventajada limosna.

LICENCIADO: De ese disparate debió de quedar advertido para otra ocasión, en que argumentándole un cura de otro lugar delante del alcalde y otros, lo burló graciosamente, porque le dijo con muy gran disimulo: «Pues ¿cómo, señor licenciado, vuestra merced arguye con un hombre como yo, no sabiendo aun el Paternoster en latín?». Corriose el cura, que era buen estudiante, y comenzó a echar bravatas; mas haciéndole con importunaciones que dijese el Paternoster, hubo de decirlo, que no debiera, porque en diciendo el *sanctificetur nomen tuum* dijo el Padre Mancio: «Ahí verá como no lo sabe, pues no dice *santoficeto*, como es uso y costumbre». Apenas lo hubo dicho cuando se levantó el alcalde hecho un león, y le dijo al cura: «Tiene su paternidad mil razones, que mi padre y abuelo, buen siglo hayan, que sabían mucho, lo decían siempre así. Y pudiera vuestra merced escusar de ponerse con su paternidad en quintas, pues se vee claramente que no sabe nada». Acogiose con esto el Padre Mancio, y dejó al pobre cura recibiendo del alcalde tal vejamen, que no quisiera haber nacido para verse en manos de un juez tan resuelto, que no hubo de su sentencia mas apelación que la de las mil y quinientas del silencio y la paciencia.

DON JUAN: ¡Líbrenos Dios de trance tan fuerte como ése!

LICENCIADO: Pues entienda vuestra merced que estará siempre a riesgo de caer en ellos quien se fía de todos, y que habrá millares dellos en no habiendo críticos, que son los

verdaderos jueces. Y eso significa el nombre, derivado de *crino*, verbo griego que quiere decir *juzgar*. Y de ahí se llaman *días críticos* los términos de las enfermedades, que son los setenos y otros en que por particulares señales se puede juzgar el estado dellas.

DON JUAN: Y ¿qué ciencia profesan los críticos?

LICENCIADO: Haga vuestra merced cuenta que las han de profesar todas, o, por mejor decir, un compuesto de todas; porque, como dice Paulo Merula en la prefación de su *Enio*, discurren generalmente por ellas y las tratan; de forma que de ordinario son eminentes juristas, y muchas veces excelentes historiadores, y algunas filósofos, y no se escusan de saber los profundos misterios de la sagrada Teología ni quieren ignorar los útiles preceptos de la Medicina, aunque en los grados de la noticia de cada una destas ciencias y de las demás tienen más o menos obligaciones por diversos respetos de que no es tiempo de tratar agora.

DON JUAN: Bien concedo yo que los críticos merecerán por su ciencia esa judicatura; mas usan tan mal della, que los veo aborrecidos de todos, y yo, si va a decir verdad, no los quiero muy bien.

LICENCIADO: Eso, señor mío, no está en culpa de la profesión critica, sino de sus profesores, que seguirán sus malas intenciones o condiciones; por las cuales no la hemos de condenar a ella, como no condenara ningún cuerdo la judicatura del gobierno por haber algunos jueces que convierten la administración de la justicia en públicos agravios y en daño común. Y el modo de censurar rigoroso e injurioso siempre ha sido condenado, y contra él escribió Alciato aquel ingenioso emblema de una golondrina que llevaba una cigarra para manjar de sus polluelos, a quien reprehendió con estos versos:

¡Ay, Progne rigorosa!
 ¿Por qué tan inhumanamente prendes
 A la cigarra dulce y sonora,
 Con que a tus prendas caras
 Manjares llenos de crueldad preparas?
 ¿Así, cantora, a la cantora ofendes,
 Y del verano singular amiga,
 A la que alivia toda su fatiga?
 ¿Huéspededa tú, a la huéspededa maltratas,
 Y ave hija del viento, al ave matas?
 Deja esa empresa ya no conveniente,
 Que's delito insufrible
 Que con impío rigor así ensangrienta
 Una música en otra el crudo diente.

Este modo de censura nace de soberbia; porque como la ciencia sola sin caridad hincha los ánimos, según el Apóstol, luego pretende el ser preferida a todos, y consecuentemente derribar a cualquiera que le pudiese hacer competencia o estorbo en la consecución de la primacía. Y así, dice Suetonio que mandó matar Herón a Paris, un famoso representante, teniéndolo por peligroso competidor en aquella arte que él

también ejercitaba, y que en otras semejantes tenía cuidado de infamar a los demás opositores en los certámenes, por llevarse él todos los premios.

Son los que hacen estas diligencias como el Gran Turco, que dicen que el día que ciñe la corona del imperio manda matar a todos los hermanos que tiene por asegurar la perpetuidad de sus estados con la diligencia de tan inhumana crueldad. Fueron tocados de esta lepra antiguamente los griegos, que siempre dieron en menospreciar a las demás naciones, teniéndolas por bárbaras en comparación a la suya. Un ejemplo del cual pone Aulo Gelio, de lo que sucedió en un convite de un caballero mancebo de Asia, en que los huéspedes griegos motejaron de ignorante a nuestro español Antonio Julián, maestro de Retórica en Roma, y juntamente fueron poniendo diversos defectos a las obras de Nevio, Hortensio, Cinna y Memio, y minorando la bondad de las de Cátulo y Calvo, poetas latinos, por hacer único en el mundo a su Anacreonte, aunque no se fueron sin satisfacción o respuesta del agudo español. En otros nace el ánimo de censurar de interés; porque son de casta de linajudos, que quieren que les paguen el decir bien de las obras ajenas, y si no, dicen mal. Déstos era Casio, contra quien escribió Horacio en esta forma:

¿Por qué has dado en morder impertinente,
 Con furor tan extraño,
 A huéspedes indignos de tal daño
 Con tu canino y venenoso diente,
 Y acometiendo bravo a los corderos,
 Huyes cobarde de los lobos fieros?
 Deja aquesas empresas inhumanas
 Y si a mayores puedes atreverte,
 Convierte contra mí tus fuerzas vanas;
 Que yo sabré, mejor que tú, morderte
 Y cual mastín de Epiro generoso
 O bermejo Liacón embravecido,
 Fieles defensores
 De los mansos ganados y pastores,
 Con el atento oído
 En prolija carrera
 Acosaré la que encontrare fiera,
 Con pies de plumas leves,
 Por montes coronados de altas nieves.
 Tú, después de llenado el bosque umbroso
 Con ladrido a los flacos espantable,
 Te muestras fácilmente más afable
 En habiendo alcanzado el afrentoso
 Manjar que así pretendes
 Sacar de aquesos míseros que ofendes.
 Mira, mira por ti, porque yo tengo
 Contra los malos rígida aspereza,
 Y suelo sacudir con gran braveza
 Los cuernos que aguzados te prevengo
 Para tomar de ti duro castigo,

Cual de Licambe infiel el despreciado
 Yerno tomó, y de Bubalo el burlado
 Y cruel enemigo,
 ¿Soy hombre yo que cuando alguno viere
 Con venenoso diente que me hiere,
 Y que con roja sangre el suelo tiño,
 Me quede sollozando como niño,
 Sin tomar de mi ofensa
 La merecida y justa recompensa?

Son los deste género leones de la Sierra de Zarahón, en Fez: espantosos sólo con el nombre y la figura, pero desnudos de fuerzas y ferocidad, y así, cuenta el secretario Mármol que vio en la ciudad de Águila a una muchacha de doce años quitarle a palos a un león éstos un niño que se llevaba. La naturaleza de la censura de todos los que hemos dicho se descubre y conoce fácilmente en lo mordaz y amargo del estilo con que trata más de vituperar y deslustrar por mayor las cosas que de dar luz dellas, ni probar, como es razón, lo que dice.

Hay, fuera éstos, otros censores que no son ni pueden ser críticos, sino impertinentes, porque sólo pretenden dar a entender que saben, y no se estiende su jurisdicción a más que notar un vocablillo improprio o un modo de hablar no muy usado y cosas que se deslizan de los labios o penetran por entre los puntos de la pluma al más cuidadoso y diligente. Son éstas las moscas que dice Alciato en su emblema 163 que fatigan con su importunidad sin haber remedio suficiente contra ellas, y así, aconseja a todos que no hagan caso dellas. Y persuade mejor con el emblema próximo siguiente, en que pinta un perro ladrando a la luna clara y llena, y pone al pie éstos versos:

Cuando la Luna en su estrellado coche
 Corre argentando el velo de la noche,
 El can, que en su bruñida plata mira
 Como en espejo su figura, piensa
 Ser otro can autor de alguna ofensa
 Que solicita, y encendido en ira
 Ladra; mas es en vano, que los vientos
 Esparcen sus inútiles acentos,
 Y la sorda Diana más ligera
 Va rematando su veloz carrera.

Calificó este pensamiento nuestro sevillano Francisco de Rioja en un soneto con la gravedad de su estilo, que dice así:

¿Cómo a ser inmortal, Manlio, caminas!
 Pues cuando el orbe, en piezas dividido,
 Cae con ímpetu horrendo y con ruido,
 Impávido te hieren sus ruinas.
 Émulas, Manlio, son de las divinas
 Tus acciones: del número embestido,
 Ni pasas a sus voces advertido,
 Ni a sus injurias aun la frente inclinas,

Así al luciente cerco de la luna,
Rayando en muda noche el Oriente,
Furioso can latiendo va erizado;
Y ella igual y segura y refulgente,
Sube mal advertida a la importuna
Voz del can simple, en daño suyo airado.

DON JUAN: Conocido remedio suele ser el disimular en muchas cosas, y de la misma forma lo será en éstas; mas habrá alguno de esos impertinentes que atribuya el silencio a temor y no cordura, y se vuelva más insolente y ufano.

LICENCIADO: Contra eso suelen aprovechar algunas respuestas agudas que satisfacen o concluyen en cierto modo agraciado, como el filósofo Epicteto, que, culpándole un hombre soltero de que no se casaba, le dijo: «Pues dame una de tus hijas», con que le mostró prestamente su dislate, que, no queriendo el estado del matrimonio para sí, se lo aconsejaba a él. No fue menos donairoso el predicador que comía a la mesa del ilustrísimo de Guevara, mi señor: habiendo predicado un gran sermón y alabándole todos la exposición de un lugar de Escritura, dijo un bachiller: «Ésa no es de V. P., sino de San Agustín», a lo cual respondió el predicador muy sereno: «Ahí verá vuestra merced cómo nunca pongo nada de mi cabeza», y con esto solo, y el modo de decirlo, dejó muy desairado al bachiller, y a todos muy gustosos.

Por manera, concluyendo el punto, que el verdadero crítico será el que tuviere una noticia general de ciencias y cosas diversas, con que discurra fundadamente por ellas enseñándolas o explicándolas, y notando lo bueno y malo que hay en cualquier obra alabando aquello y emendando esto, pero con estilo cristiano y cuerdo, de forma que en ninguna contradicción ni oposición toque en materia de linaje ni costumbres con que pueda injuriar a la persona a quien contradice y se opone, sino sólo toque en la ciencia o ignorancia, ya con advertencias bien fundadas, ya con donaires traídos a propósito que saboreen la lectura de modo que diga mal bien: cosa que dice una persona bien conocida y nombrada desta ciudad que invidia en un amigo mío, porque es menester particular destreza en el esgrima para señalar la herida tanto que se eche de ver sin que se asiente pesada la mano. La censura que fuere tal como he dicho será a todos agradable y menos molesta a los censurados.

DON JUAN: Eso será conforme cada uno tuviere la corriente de su condición o la presunción de sus cosas.

LICENCIADO: Así es verdad, y de cualquier manera confieso que es dura cosa verse un hombre reprehendido; mas hablo de la moderación del sentimiento de los que tienen razón y consideración, con que verán cuánto más provecho nos hacen los contrarios reprendiéndonos nuestras faltas que los amigos encubriéndolas y por ventura celebrándolas; porque la falta que se conoce puede para otra vez emendarse; la que se encubre, no. Y si por el engaño del alabanza se tiene por bondad, viene a ser mucho peor, porque se abraza y estima lo que debe huirse.

Los que no consideran esto vienen a ser, como dice San Jerónimo a Bonaso, semejantes a los enfermos que se quejan de los cirujanos por la crueldad con que los curan,

no mirando que en la scisura dolorosa de los miembros cancerados se incluye la piadosa intención del conservar la salud de los sanos. Son también como algunas señoras doncellas destos tiempos, que han hecho cortesanía la demasiada afabilidad, con que peligra su honor y fama, y se enojan mucho luego con los que sienten mal dello, siéndoles más fácil redimir estos agravios con casto recato que vengarlos con vanas quejas y furia Y lo mismo digo de los censurados, que pueden muy bien escusar la censura de sus obras con hacerlas de espacio y por el orden conveniente, y no contentarse con hacer buñuelos de viento y sacar cada día nuevas obras a luz haciendo bizarría de la presteza, siendo así que, conforme a la sentencia de Catón y de Augusto César, con bastante brevedad estará hecho todo lo que se hiciere bien. Mas es imperfección de la humana naturaleza impaciente no sufrir largas preñeces, sino desear siempre la aceleración de los partos por el gozo de tener hijos; y esto ha dañado siempre este negocio, y dello se lamenta Horacio en su *Arte Poética* con estas palabras:

Ni fuera Italia menos poderosa
 Por la gran eccelencia
 De su lenguaje dulce y elocuencia,
 Que por la de las armas fama honrosa,
 Si no ofendiera tanto a los poetas
 El prolijo trabajo y las zozobras
 Que requiere la lima de las obras
 Para salir perfetas.
 Mas vosotros, joh sangre del gran Numa!,
 Censurad cualquier verso que presuma
 Salir a luz, en tanto que no corre
 En la composición de sus poesías
 Un dilatado número de días,
 Y que una y muchas veces no se borre
 Lo que conviene, y quede acrisolada
 Su perfección diez veces reiterada,
 Cual con la uña el marmorario apura
 Del mármor que ha labrado la lisura.

Por manera que también en aquel tiempo había la cólera que ahora para apresurarse en el componer, contra la cual aconseja Horacio la reportación y madurez, y después añade otra diligencia, de que no se fíe nadie de sí, ni espere a que le censuren involuntariamente, sino que el mismo dueño de la obra busque personas tales a quien ofrecerla que se la examinen para que salga irrepreensible y admirable, como lo ha de procurar cualquier persona que tuviese pundonor. Y así, dice, hablando con el mayor de aquellos caballeros Pisones, un poco más adelante:

De ti es cosa asentada
 Que no habrás de hacer ni decir nada
 Que alguna resistencia
 En el talento halle o en la sciencia,
 Y desto me asegura
 Tu prudente juicio y tu cordura;
 Pero si componer algo quisieres,

Y en público sacarlo dispusieres,
 Pase para el seguro de su abono
 Del necio, el gran censor, por el oído,
 De quien sólo esto fio,
 Y por el de tu padre y por el mío,
 Y después desta forma corregido,
 Has de guardarlo hasta el año nono,
 Que los cuadernos siempre así guardados
 Podrán una vez y otra ser borrados;
 Pero la voz al viento una vez dada
 Nunca sabe volver a la posada.

Esto de mostrar las obras a quien las examine es muy gran diligencia, mas ha de caer sobre un verdadero deseo de saber la verdad de cualquier manera que fuese, porque hay algunos que lo hacen a quien es amargo después el desengaño. Y así, cuando alguno me pide parecer en caso semejante le pregunto luego: *Vis sanus fieri?*, y hasta estar muy enterado de su intención no hablo palabra, por que no me suceda lo que a cierto maestro de latinidad que tenía un discípulo, hijo de un labrador, a quien se le pegaba muy poco de estudio, no embargante que había tantos años que andaba en él que estaba ya más que medianamente barbado. Llegó, pues, el padre al maestro un día y pidiole con encarecimiento que le dijese si su hijo aprovechaba de forma que se pudiese tener por bien empleado lo que se gastaba con él, o si se despendía en vano la hacienda. El maestro pensando que era verdadera su sencillez, desengañole de que era perdido todo lo que gastaba con su hijo, porque no se acomodaba bien a aprender, y aconsejole que lo acomodase, antes que entrase más en edad, a la labor del campo, donde ganase lo que en el estudio perdía. Vínose el labrador a casa y sentose a comer con su mujer y dos hijas, y el licenciado en cabecera de mesa; y después de haber comido un buen rato callado y cabizbajo, alzó la cabeza y díjole: «Mochacho, ¿hasle echo algo al jodío de tu maestro?». El licenciado respondió que no se acordaba de haberle dado ninguna pesadumbre. «Pues ¿cómo (replicó el padre) me dijo denantes que no eras para el estudio, y que te quitase dél y te echase al campo?». En oyendo esto el licenciado y su madre y hermanas, dieron (como dicen) sobre su cuerpo del pobre maestro, de manera que llegó a sus oídos la ponzoña que las víboras pisadas con el agravio vertían; con que quedó escarmentado para adelante y aconsejando a todos que no les aconteciese tal, sino que dejasen a cada uno en el consuelo de su engaño.

DON JUAN: Considerando estoy, aunque estoy oyendo a vuestra merced, el encarecimiento de Horacio de pedir que se esté nueve años trabajando en un libro, porque no sé yo cuál, si no es alguna historia general del mundo, habrá menester tanto tiempo.

LICENCIADO: Engañase vuestra merced; que cualquiera tratado, aunque sea de moderado volumen, como sea de materia de ingenio lo ha menester para salir como debe, porque para ello se ha de leer todo cuanto hubiere escrito en aquella materia, para elegir lo conveniente y desechar o refutar lo que no lo fuere. Dejo el tiempo que se ha de gastar en elegir esa materia, que sea tal que prometa toda felicidad, porque ése no tiene límite, y puede ser más que el que se gasta en toda la composición del tratado; como dicen

de Juanelo, que hizo un reloj para el Emperador nuestro señor cuyas ruedas tenían los mismos movimientos que los cielos, y estuvo doce años en trazarlo y ocho en ejecutar la traza. Estando, pues, junto todo el aparato, se ha de ir disponiendo como quien forma o labra una estatua, atendiendo a sola la formación y proporción de la estatura y los miembros, en que se ha de poner particularísimo cuidado, porque cualquiera falta en esto será sustancial o notable, y tendrá el que cayere en ella la infelicidad del escultor de quien dice Horacio en su *Arte*:

El último escultor, que está cercano
A la escuela de Emilio del esgrima,
Imitará en el bronce con destreza
Las uñas de la mano,
Y con arte más prima
El pelo más sutil de la cabeza:
Mas es tan infeliz que no acomoda
Jamás la perfección de la obra toda.

Hecha la disposición con toda la sustancia del intento, y sus cuestiones, conceptos o sentencias, alma todo de esta estatua, se tratará de ir la amplificando con los modos convenientes a la obra, según lo que diremos adelante, y después se tratará del adorno de tropos y figuras, y últimamente del lenguaje, en que entra la propiedad del, los estilos, las ideas y la sonoridad y otras cosas que parecen menudencias y no dejan de costar trabajo, pero sobre la buena materia y disposición son más fáciles y lucidas, como dice luego el mismo poeta.

Eligid la materia, ¡oh escritores!,
A vuestras fuerzas bien proporcionada,
Mirando muy de espacio adónde llega
Lo más robusto dellas, y qué os niega;
Que al que con eminencia examinada
Su pretensión tuviere, y sus primores,
Ni faltará elocuencia, ni en el verso
Estilo, cual conviene, puro y terso.

Y es de advertir que a cada parte y calidad de las que dejamos dichas se ha de aplicar cuando se tratare della toda la atención, tan entera como si no hubiera otra de que tratar.

DON JUAN: De la forma que vuestra merced lo pinta, no digo yo que serán muchos nueve años para una obra, pero ni aun noventa.

LICENCIADO: Pues, señor, esa es la condición con que, como dice el vulgo, se arrienda la casa. A eso se obliga quien se pone a escribir, si es que quiere ganar opinión; y de eso ha nacido el no haberse atrevido a hacerlo muchos hombres eminentes, como fue aquel monstruo de ciencia, Octavio Pantagato, fraile servita, que estuvo muchos años tullido en casa del eminentísimo cardenal Farnesio, y se dice del que fue tan único que jamás se trató en su presencia (adonde concurrían todos los doctos) de facultad alguna o arte en que no se mostrase evidentemente superior al más eminente profesor de ella, y con todo eso no dejó nada escrito, si bien sus discípulos Antonio Agustín y Paulo Manucio

y otros escribieron algo de lo que aprendieron dél, granjeando la fama y nombre que todos saben con ello.

En quien ha sido más natural esta cortedad o temor o recato, o como le llamáremos, es en los sevillanos, y así, con haber habido tantos insignes, no han escrito, y si han comenzado no lo han concluido; como el licenciado Francisco Pacheco, canónigo desta Santa Iglesia, entre cuyos papeles se hallaron algunos libros que trataba de hacer, y en especial un vocabulario de los nombres más dificultosos o peregrinos que había hallado en los autores y que no se podían, (como él decía) fácilmente navegar, y ese memorial de los arzobispos de Sevilla, cuyas vidas pensaba escribir y se quedó como vuestra merced lo vee, y éste es el que alega nuestro amigo don Paulo de Espinosa en su *Historia de Sevilla*. Y Fernando de Herrera, aunque escribió algunos tratados, es cierto que fueron los menores y para sólo muestra de los mayores que hacía, y se quedaron imperfectos y se perdieron en su muerte, en especial una *Historia de las más notables cosas que han sucedido en el Mundo*, y las *Grandezas* desta ciudad y el *Arte Poética*, libros de que esperábamos la perfección de nuestra lengua en prosa y verso; y se perdieran también con ellos sus admirables *Poesías*, si no fuera por la diligencia de nuestro Apeles sevillano, Francisco Pacheco, que hizo este notable servicio a su patria de darlas a la estampa con tan notorio beneficio común.

DON JUAN: Pues ninguna memoria tenemos hoy del licenciado Francisco Pacheco.

LICENCIADO: De obra mayor ninguna: sólo las muestras de su ingenio y erudición: el rezado de los Santos de Sevilla, los epigramas del antecabildo de la Santa Iglesia y los versos de San Cristóbal, que está a la puerta della que sale a la Lonja, y la piedra que está en la Torre a los pies de San Hermenegildo, y los epigramas del túmulo del rey don Filipe II, que está en el cielo. En las cuales cosas (a juicio de los varones más doctos) venció más que igualó toda la eminencia de la antigüedad, y dejó muy atrás a los Píndaros, Horacios, Ausonios y Marciales y a todos los demás líricos y epigramatarios.

DON JUAN: ¿Cómo vuestra merced no hace mención, entre los insignes sevillanos, de su gran patrón el maestro Francisco de Medina, pues bien sé, como quien conoce la condición de vuestra merced, que no será por ingratitud ni por olvido?

LICENCIADO: No le podré responder a vuestra merced a eso con otra cosa más a propósito que con aquel lugar del libro sexto de la *Eneida*, donde refiriendo Virgilio cómo Dédalo pintaba en las puertas del templo de Apolo los sucesos de su huida volando, y caída de su hijo, dice así:

También tú en tan grandiosa
Obra tuvieras, Ícaro, gran parte,
Si el gran dolor lo permitiera al Arte.
Dos veces intentó la lastimosa
Caída dibujar en las doradas
Puertas, y otras dos veces desmayadas
Cayeron las paternas
Manos a fuerza de congojas tiernas.

Así, yo hubiera hecho mención del maestro patrón mío primero que de todos los demás sevillanos, si no por justicia, por mi gusto y obligación; mas ¿cómo quiere vuestra merced que pueda con enjutos ojos acordarme dél, ni referir aquella elocuencia dulce en los labios y admirable en la pluma? ¿Cómo aquella profundidad única en los discursos? ¿Cómo aquella noticia general de todas las cosas criadas o imaginadas? ¿Cómo aquella industria singular para todos los negocios de cualesquiera materias? ¿Cómo aquella prudencia incomparable en la ejecución dellos? Y ¿cómo, finalmente, aquel grandioso talento con que, después de otras muchas acciones lustrosas de su vida, hizo tan lucido el gobierno del eminentísimo cardenal de Castro mi señor, y especialmente aquella tan célebre jornada que hizo a Valencia y a Vinaroz cuando se efectuaron los felicísimos matrimonios del rey don Filipe III nuestro señor con la serenísima reina Margarita de Austria y de la señora infanta doña Isabel Clara Eugenia con el serenísimo archiduque Alberto, en cuya prosecución se ofrecieron los negocios más graves que pueden humanamente tratarse, a todos los cuales se dio acordadísima resolución mediante la sciencia y destreza de tal secretario, de que yo soy buen testigo? ¿Cómo, pues, quiere vuestra merced que haga yo mención de todo aquesto, y del sujeto de quien se dice, sin anegarme en la grandeza dello o desfallecer con el dolor? ¿No me será mejor pasarlo en silencio?

DON JUAN: Sí, por cierto, porque no puede haber mayor sentimiento que perder tal maestro y amigo. Mas ¿es posible que no dejó algo escrito ni le dio a vuestra merced algunos papeles suyos, queriéndole tanto como se sabe?

LICENCIADO: Su poca salud fue, según pienso, la que le impidió escribir algo que perpetuase su memoria; porque, según la diligencia que traía cuando yo le ayudaba de buscar buenos papeles, debía sin duda de querer escribir, y así, me solía decir cuando me vía cansado de copiarlos: «No se enfade vuestra merced, que algún día los volveremos a ver con más gusto que ahora». Este día me parece que fue prevenido con el de su muerte. En su juventud escribió la canción y el prólogo a las *Anotaciones a Garcilaso* de Fernando de Herrera, en que hay tantos diamantes como dicciones, y otras cosillas menudas de poesía que quemó cuando entró a ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba a renunciar las cosas apacibles y darse todo a las graves. Poco antes de su muerte se deshizo de parte de la papelería y me dio toda la que tocaba a instrumentos, pero no me dio ninguno suyo, diciéndome que los había confundido, juzgando que no merecían quedar por ejemplares a nadie: tanto como esto era humilde quien tanto tenía de que presumir.

DON JUAN: En yendo a casa veré el prólogo y la canción; que aunque no entiendo de eso, nunca lo bueno deja de parecer bien. Mas volviendo a nuestra plática, no puedo dejar de tener por inconveniente el durar tanto la composición de las obras que sean el fruto de la palma.

LICENCIADO: Ese inconveniente se remedia con la prudencia, que hace distinción de las obras y de la intención de sus dueños; porque como las plantas frutíferas tienen menos beneficio en sus labores para rendir el logro de su fruto que los jardines, que no admiten intermisión en su cultura sin que esté cuidando siempre de sus encañados,

cuadros, flores, figuras, grutas y artificios el jardinero, así los libros doctrinales piden en su composición menos prolijidad que los que se hacen por ostentación y pretensión de gloriosa inmortalidad, que éstos requieren todo el beneficio y cuidado que atrás dejamos dicho, o no se han de intentar; porque así como, según Horacio, los poetas no han de ser medianos, digo yo que no basta en estas obras lo que llamamos bonito, sino lo maravilloso y excelente; y si antes de llegar a ese punto viniere la muerte, no hay sino paciencia, que ése es efecto de la humana fragilidad. Y si las obras son hijos, por menos mal juzgo el carecer dellos que el tenerlos sin ser honrosos y acomodados a la gloria de la posteridad. Y séanos ejemplo (para rematar este concepto) la media *Eneida* de Virgilio, que librada de las llamas a que la mandó su dueño entregar por imperfecta, le ha dado más fama que a Ovidio y a los demás poetas de sus siglos les dieron las muchas obras suyas que vieron y gozaron gustosamente en sus días.

DON JUAN: Paréceme que de todo lo dicho viene a resultar el quedar yo desengañado de mi antigua opinión y aficionado a los críticos y entendiendo que la censura, si es bien circunstanciada, es cosa en su modo provechosa; porque con la emulación y competencia se advierten mejor las cosas y se avivan los ingenios y se hacen otros semejantes efectos en beneficio y entretenimiento público. Ahora es menester que vuestra merced me diga qué es esto de *cultos*, para que quede de la misma forma desengañado y conociendo la verdad.

LICENCIADO: En eso le diré a vuestra merced lo que supiere, quedándole su derecho a salvo para buscar quien le diga más dello.

DON JUAN: Yo prometo quedar satisfecho con lo que me dijere vuestra merced, sin buscar ese más.

LICENCIADO: Pues digo, señor, que la palabra *culto* tiene poco que filosofar, porque ya se sabe que *cultivar* significa labrar y beneficiar los campos para que den fruto: y decimos a las selvas y bosques *incultos* porque no saben de beneficio ni labor; y, por el contrario, se llamarán cultas las tierras que lo saben. Esto se traslada galanamente a los ingenios, porque como las tierras desechan con la cultura lo áspero y montuoso de sus breñas y malezas, y se disponen a dar frutos provechosos y plantas y flores vistosas y agradables, así los ingenios beneficiados con los estudios renuncian la aspereza y bronquedad de la ignorancia y quedan hábiles para las obras y discursos convenientes a la vida humana y la policía y conversación de las gentes. Usó (entre otros mil ejemplares) desta metáfora Cicerón en el tratado *De senectute*, donde en persona de Catón dice: «Acomodadísimas armas son para la vejez las artes y ejercicios de las virtudes, las cuales cultivadas, producen maravillosísimos frutos en cualquiera edad».

DON JUAN: Luego ¿bien se pueden llamar cultos todos los que estudiaren?

LICENCIADO: En rigor, sí señor; mas paréceme que el uso lo ha adjudicado a los que hacen sus obras con más primor que los demás; y así, Ovidio entre los poetas de su tiempo llamó en particular culto a Tibulo su amigo en una elegía que le hizo a su muerte, que comienza: *Mennona si mater, mater ploravit Archillem*, que anda entre las obras de ambos, al fin de la cual le dice *Auxisti numeros culte Tibulle pios*, como si dijera: «Tú,

¡oh culto Tibulo!, llegaste a su última perfección los dulces y tiernos versos». Y nuestro divino español Garcilaso imitándole (según se puede colegir), dice en el soneto a la Marquesa de la Padula:

Ilustre honor del nombre de Cardona,
Décima moradora del Parnaso,
A Transiño, a Minturno, al culto Tasso,
Sujeto noble de inmortal corona, etc.

Por manera que nombrando tres famosos poetas le dio en particular el nombre de *culto* a Bernardo Tasso, porque debió de hallar en sus obras más calidades de cultura que en las de los otros.

DON JUAN: ¿Qué calidades son éstas?

LICENCIADO: No sé que lo haya dicho hasta ahora nadie por vía de profesión ni tratado. Sólo hallo que el mismo Garcilaso dice a su amigo Boscán en una epístola:

Señor Boscán: quien tanto gusto tiene
De daros cuenta de sus pensamientos,
Hasta en las cosas que no tienen nombre,
No le podrá faltar con vos materia,
Ni será menester buscar estilo
Presto, distinto, de ornamento puro,
Tal cual a culta epístola conviene.

También ha habido quien los llame cultores del lenguaje, como fue el maestro Diego Girón en un soneto que puso por elogio a las rimas de Fernando de Herrera dirigidas al Marqués de Tarifa, que dice:

¡Fértil España, a do el Pierio bando
Su sacro bosque y plantas ha traspuesto
Entre mejor terreno y más repuesto,
Transfiere éstas que planta aquí Fernando!
Verás que, yendo el tiempo destroncando
Las que por mano inculta en ti se tan puesto,
Solas éstas tendrán el tronco enhiesto,
De sí cien mil renuevos propagando;
De cuyos ramos olorosas flores
Podrá el Tartesio Príncipe, a quien llama
El Cirreo furor, ceñir su frente,
Tras quien del patrio estilo los cultores
Podrán, guiados de una y otra llama,
Subir al monte excelso osadamente.

Esto ha caminado desde aquellos siglos antiguos con este espacio hasta este nuestro, entre cuyas novedades ha habido esta de congregarse personas que tengan por nombre *los cultos*, sin que yo haya podido averiguar qué principio tuvo esto, ni qué fundador esta congregación ni qué se requiere para entrar en ella; porque de todo esto me priva (como de otras cosas) mi retiro y poca comunicación con las gentes. Aunque no ten-

go toda la culpa dello, porque también tienen ellos su parte, supuesto que habiéndole preguntado a algunos si son cultos y habiéndome otras personas certificado que lo son, lo niegan ellos con más juramentos que si se lo preguntara la moza de Caifás. Con esto he andado algún tiempo confuso, hasta que he venido a entender que entre los muchos que debe de haber merecedores verdaderamente deste nombre se han entrometido algunos mozos que como con la corta vista de la poca experiencia no han llegado aún a ver el sol, tienen por luz el más dudoso crepúsculo del alba; esto es, que en habiendo leído a *Guzmán de Alfarache* o a *Don Quijote*, o estado, por ventura, en la segunda clase de la compañía, se sueñan catedráticos de Salamanca y hablan en las materias con la libertad y autoridad que si lo fueran. A lo cual han acrecentado el afectar hablar con escuridad, teniéndola por elegancia. Y así, visitando pocos días ha a cierto enfermo, me dijo: «Hallarame vuestra merced casi sumergido en una naufragosa tempestad, y poco menos que hórrido cadáver, como lo indicará la palidez de mi rostro; porque hoy, en lo más opaco de la noche, me dieron unos deliquios tan irritantes, que desde la nuca al acicate quedé cubierto de un sudor frígido, nuncio (a mi ver) infausto, si ya no fulminante precursor de la rígida Parca». Preguntele si tenía gana de comer, y respondiome que padecía una nausea tan insípida, que si no era con unos estilicidios de agua no podía pasar bocado».

DON JUAN: Eso parece a lo del estudiante que cuenta *Galateo Español* que dijo a su ama: «¡Hola, servicio: aplica esos materiales al consumidor de todas las cosas, porque el diente roedor de la Natura me supedita el temple de los ambulativos», y a otros dos o tres cuentos que pone en el mismo capítulo.

LICENCIADO: Así es verdad, porque es vicio éste muy antiguo de los que quieren dar a entender que saben mucho, y con esto han contraído la opinión que vuestra merced decía al principio de nuestra plática. De forma que sucedió lo que me contó el señor obispo de Bona, don Juan de la Sal, el año pasado: que oyendo reñir a su puerta a un negro y a un berberisco, se asomó la ventana y vio que a cuantas injurias el berberisco decía no le respondía el negro más que «¡Anda, que sa culto!». Llamándolo su señoría y preguntándole qué quería decir con aquellas palabras, respondió: «Que habla, habla, habla, y ni enténdél ni entende yo». ¡Mire vuestra merced en qué posesión está el negocio! Y así, los han dividido a estos tales las personas de buen gusto que han notado los modos de su afectación en nítidos, y cándidos y ebúrneos, y otros epítetos semejantes.

DON JUAN: Por cierto que es todo eso cosa bien para reír.

LICENCIADO: Yo me holgara que no nos hicieran más que reír, que, al fin, es bueno para el gusto; mas hanse adelantado a hacernos llorar tomando por oficio el andarse a censurar los sermones y atarantando a los predicadores con el mayor estrago de las almas que se podrá por ventura encarecer. Y así, dijo un día el padre fray Salvador, predicador apostólico del Orden de Nuestra Señora del Carmen, entre los dos coros desta Santa Iglesia, que se maravillaba de la astucia del Demonio, que no pudiendo meter en España la herejía, mediante la vigilancia del castillo fortísimo de la Santa Inquisición, había introducido la cultería, que veni a ser por su camino bien perjudicial para los

predicadores y para la república, que ha de aprender de ellos lo que le conviene saber para su eterna salud.

DON JUAN: Yo no apruebo la censura de los sermones; mas, con licencia de vuestra merced, no puedo dejar de decir que me parece muy fuerte esa ponderación, porque aquí no se trata de calificar la doctrina, sino de algunas imperfecciones de los predicadores, reconocidas en el discurso o en el estilo, que no es el que debe ser para hablar en una publicidad. Y estas son cosas livianas y que no las tengo por culpables.

LICENCIADO: Vuestra merced siente eso de esa suerte, y yo siento, por el contrario, que no hay título alguno por donde esta censura deje de ser reprehensible, así por quien la hace como por la persona de quien se hace como por la materia en que se hace; porque si miramos lo primero, ¿quién (pregunto yo) fundó este tribunal de legos y mancebos sin experiencia? ¿Qué estatutos y leyes le puso? Y ¿cómo le pudo dar autoridad para tan grave ministerio? Además, cuando el censor sea muy docto, ¿con qué justificación podrá, habiendo reposado muy bien la noche y estando muy bien acomodado en una silla, notar las faltas de un discurso engendrado entre desvelos, y de un orador puesto en la publicidad de un púlpito, donde temblaba y perdía los sentidos el mismo Príncipe de la elocuencia? Y al docto y al indocto, ¿quién los eximió de la obligación de humildad con que es justo que oiga el sermón cualquiera que se pusiere a oírlo? El derecho descomulga, o por lo menos manda descomulgar, en el capítulo *Sacerdote. De consecratae*, Dist. I, al que estando oyendo sermón se saliere dél por parecerle el predicador ignorante. Pues si por sola esta presunción o soberbia, que puede no echarse de ver, se pone excomunió, ¿qué será bien que se ponga a la censura mordaz pública, y al reírse y hacer señales y ademanes de burla, con que se desacredite el predicador? Parece, a buena cuenta, que entredicho y *cessatio a divinis*. Y esto es cuanto a lo que se censura.

Pues si se mira la persona del censurado, es fuerza que la hallemos calificada con el sacerdocio, y de ordinario con el hábito de alguna sagrada religión, y con los estudios generales y con el particular que habrá hecho para lo que allí predica, y con otras circunstancias, y últimamente con la asistencia del Espíritu Santo, cuya gracia ha pedido (como es uso) en la salutación. Pues ¿quién podrá negar la veneración debida a todo esto? Y porque soy amigo de traer para la persuasión las razones que hallo más cercanas a la vista, porque las hallo eficaces, no quiero poner más argumento que lo que se ve cada día en la comedia, pues ven casi todos cada día la comedia. Si allí miran a un representante arrodillarse con humildad y besar la mano (y aun el pie) a otro su igual porque está haciendo la figura de un soldán de Persia o un emperador de Tartaria, ¿cómo no se persuaden a que es justo tener algo de aquel respeto al sacerdote que, además de ser siempre con su dignidad figura de Cristo, le está particularmente representando cuando está resonando sus mismas celestiales palabras contenidas en el Evangelio? ¿Será bien que haga más efeto en el cómico la ficción que imagina, que en el cristiano la verdad que entiende y cree? ¿Párecelle a vuestra merced que tendrá esto en el Tribunal de Dios alguna disculpa?

DON JUAN: Poca me parece que podrá tener.

LICENCIADO: Pues si mirarnos la materia sobre que cae la censura, ¿qué podremos decir? Los misterios divinos, los artículos infalibles, las consideraciones prudentes, los avisos y documentos medicina de las almas, ¿han de estar pendientes de la propiedad de los vocablos, de la gala de las frases y elegancia de los modos de decir? Respondió Demóstenes a Esquines, que le argüía de algunas impropiedades de éstas, que no consistían en eso las riquezas de la elocuencia griega, y ¿querrán los católicos que consistan las de la elocuencia divina? ¡Buen despacho tuviéramos con eso!

DON JUAN: Algunas veces hablan los predicadores tan fuera de propósito de lo que comenzaron a tratar, que parece que no se puede dejar de reír dello.

LICENCIADO: Eso fuera si no dijera el glorioso pontífice San Gregorio, en sus *Morales* a San Leandro, que «el predicador ha de ser como un río; que si cuando más presuroso lleva su curso halla por los lados algunos valles, les ofrece sus aguas, y hasta dejar su profundidad llena dellas no pasa adelante». Y así, quiere que si divisare desde el púlpito algún alma que supiere tener alguna especial necesidad, deje al punto lo que va tratando y acuda con particulares avisos a remediarla, preciándose más de predicador evangélico que de orador diestro y elocuente. Si le pone esto el glorioso Doctor por obligación, ¿por qué se lo ha de poner vuestra merced por necesidad?

DON JUAN: Ésos son misterios ocultos; que no los podemos saber nosotros, ni aun los más doctos, sin revelación.

LICENCIADO: Pues ésas son las culpas no advertidas de que no tendrán (quizá) escusa los que las cometan, porque son admitidas en su causa y por no oírse los sermones con la humildad y sujeción convenientes. Y plegue a Dios no seamos castigados por ello con lo que amenazaba su Majestad a su pueblo por Isaías, que era quitarle la lluvia celestial de las nubes de los predicadores, si no es que tenemos por mayor castigo el estarnos siempre lloviendo tanta con tan poco fruto como vemos; pues en verdad que, según están las cosas, que podemos decir con el sagrado Baptista que esta arrimada la segur al tronco del árbol, y que no resta más que apretar la mano.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que no sé si tienen los oyentes toda la culpa de algunos de esos daños.

LICENCIADO: Ésa es la desdicha, y ése el dolor, y eso lo que yo siento, que esto obligue a que se trate más de echar perlas por la boca con que se adornen los oídos, que centellas de fuego con que se abrasen los corazones; y de sembrar en vez de trigo flores, que cuando nazcan en la mejor tierra es fuerza que sean tan inútiles como si cayesen en la mala; pues las flores no son para comer, sino para oler no más. Pero dejemos esto, pues los predicadores saben más que nosotros y tienen la Escritura y doctrina de los Santos y los tratados particulares que han escrito muchos modernos, en especial los señores obispos don Alonso Mesía de Tovar y don Francisco Terrones Aguilar, de Astorga y Tuy, y el maestro Bartolomé Jiménez Patón, sin los manuscritos del padre maestro Salucio, honor del Orden de predicadores, y los avisos admirables de nuestro insigne sevillano Francisco de Rioja, que son estos que estoy trasladando.

DON JUAN: Un solo escrúpulo me queda que averiguar, con que se acabará este punto, que es el parecerme que vuestra merced quiere desterrar de los púlpitos la elegancia, cosa en su modo muy importante; porque, según están hoy los ánimos de la gente, es fuerza atraerlos con algún artificio, y siempre me parece que lo ha sido, pues ha tantos años que dijo Horacio, tan repetido de todos, que la enseñanza perfecta y discreta es la que sabe mezclar lo dulce con lo útil.

LICENCIADO: No me tenga vuestra merced por tan bárbaro ni agreste que les pretenda quitar a los predicadores presentes la elegancia, de que tan fértiles son las divinas letras y tan llenas están las obras de los sagrados Doctores que las explican, ni que entienda que no será en la doctrina evangélica muy a propósito esa mezcla que dice Horacio; y todo eso concedo y todo eso deseo que se haga, pero con discreción cristiana y con prudencia de hombre; que no sea todo lo que se sirviere en ese convite dulce, porque es fuerza que altere a cualquiera estómago, o por lo menos le defraude del alimento principal que ha menester; y que juntamente no sean dulces vulgares ni golosinas de niños, que regalen solamente los sentidos, sino de más superior y noble calidad, que lleguen también a satisfacer al entendimiento, a cuyo regalo se ha de atender principalmente, y, en resolución, que se sirvan a su tiempo, pues darle dulce a quien ha menester algo no sé yo qué cosa puede ser (fuera de ser indiscreta) más desagradable. Vea vuestra merced si esto es desterrar la elegancia y negar la dulzura que resulta della.

DON JUAN: No señor, sino querer que tenga su punto, para que haga sus mejores efectos, y así, yo me doy por satisfecho. Mas dígame vuestra merced, suplicóselo, ¿han de ir todas las materias morales que se ofreciere tocar tan apuradas o resueltas como esta del censurar a los predicadores?

LICENCIADO: No señor, porque ninguna habrá, ni tan a propósito de nuestra plática, como ésta, ni (a mi ver) tan necesaria hoy en la república; y así, me he detenido algo en ella y hablado incautamente más alto de lo que convenía en presencia de vuestra merced. Pero no será vuestra merced menos benigno conmigo que el doctor don Pedro Vélez de Guevara, prior y canónigo desta Santa Iglesia, con el cura que le dio el Viático en su última enfermedad.

DON JUAN: ¿Qué le sucedió con él?

LICENCIADO: Parece que lo trató, al dárselo, con alguna inadvertencia, preguntándole con voz alta y molesta aquellas preguntas de los artículos que se hacen en aquella ocasión a los enfermos; y habiéndole dicho: «¿Creéis esto? ¿Creéis aquello?», y él respondió a todo «Sí creo», concluyó con «¿Perdonáis a todos los que os han injuriado?», a que respondió don Pedro: «Sí señor, y a vuestra merced también». A este modo, pues, podrá vuestra merced perdonar mi inadvertencia presente y las que tuviere de aquí adelante, que (según yo soy) no serán pocas.

DON JUAN: Yo sé muy bien que no tendré qué perdonar, sino qué agradecer; mas pues vuestra merced me manda que sea culto y esto dice que no ha de ser al modo que hoy se usa, dígame cómo ha de ser, que quien me obliga a lo primero se obliga a lo segundo.

LICENCIADO: Diréselo a vuestra merced lo mejor que supiere. Y para ello se ha de suponer que todas las acciones humanas tienen tres grados o partes, de necesidad, conveniencia y perfección, como principio, aumento y colmo. En las materiales podremos ver esto, como en el comer y vestir, que si miramos la necesidad sola, bastarán a un hombre pan y agua y un poco de sayal; mas la conveniencia es que cada uno coma y vista comúnmente bien y en proporción de su estado y calidad, sobre la cual asienta otra razón de ostentación de grandeza para los señores. Y lo mismo hallaremos en otras muchas cosas si fuéremos discurrendo, y en especial en nuestra materia de hablar, en que, si no miramos más de lo necesario para entendernos unos a otros, tiene tan corto límite, que en muchas cosas bastarán sólo señas:⁴ agudeza más particular que de otras naciones de la nuestra, admirable a las bárbaras por ello, como se vee por lo que refieren de un Gran Turco, a quien dijo un bajá privado suyo que mirase cómo se servía de los españoles, porque era gente que se hablaba y entendía sin palabras. No creyéndolo el Turco, trujeron para experimentarlo dos cautivos y pusieronlos fronteros entre sí, pero bien apartados. Cuidadosos ellos de aquella novedad, miráronse, y el uno hizo señas al otro arrugando la frente y meneando algo la cabeza, a que correspondió el otro con encoger los hombros. El bajá que los miraba con atención, dijo: «Gran señor: ya éstos se han hablado: mándales que declaren lo que han dicho». Mandóselo, y dijo el primero que había preguntádole al otro que para qué los habían traído allí, y el segundo dijo que él le había respondido que no lo sabía. De lo cual quedó el Gran Turco muy maravillado.

Mas aunque esto podrá ser en rigor suficiente (como tengo dicho) no lo habemos de poner por género ni grado de lengua, sino que se habla con palabras, mediante lo cual se obra en el trato común todo aquello que no se puede escusar, sobre lo cual se ha de poner el modo de hablar con el que se trata todo lo conveniente a necesidad y comodidad. Y lo último es lo perfeto y primoroso, con que se tratan las cosas más graves y superiores de las repúblicas, así espirituales como temporales, que se pueden reducir a tres géneros: ciencias, negocios de gobierno y policía y discreción de palacios de príncipes y señores; y este es el verdadero modo de hablar, a que se ha de atender y de quien se ha de entender todo lo que se llamare verdaderamente hablar y lenguaje, y así, dice Quintiliano que el hablar del orador es diferente del común; y esto es como la moneda, que tiene diversas calidades y estimación según el metal de que se labra. Y guarde vuestra merced esto bien en la memoria, porque es fundamento para la contradición o explicación que hiciéremos adelante de algunos dichos de escritores menos expresados de lo que es menester o de lo que fuera razón.

Esto, pues, presupuesto y advertido, digo que vuestra merced podrá ser culto dentro de su esfera con tres cosas: procurando saber todo cuanto pudiere de todas las cosas de géneros, y sabiendo discurrir sobre ellas según arte y hablar de todo como se debe hablar. Para lo primero ha de leer vuestra merced todo cuanto hallare de historias y corónicas de provincias y reinos y ciudades; de sus fundaciones y eversionses; de

4.- Ocasionalmente (también en el ms. de *Tardes del Alcázar*), unos números (1, 2, 3...) en superíndice evidencian la intención del autor de modificar en la imprenta el orden de algunas frases. Fuera de que alguna se me haya escapado (por la dificultad de lectura de muchas planas del ms.), no siempre atiende esas indicaciones, tanto por la irrelevante mejora estética como porque suelen complicar la puntuación, y en algún caso hay inserciones interlineales que hacen dudar a qué atender primero.

sus leyes, costumbres, ritos y ceremonias, vidas de príncipes, fundaciones de religiones, peregrinaciones y varios sucesos de personas señaladas, y a esto pertenecen las fábulas antiguas, de quien es bien saber la Mitología o interpretación que está en algunos de los expositores y traductores de los que las tratan, y en la *Filosofía secreta* de Juan Pérez de Moya. Demás de lo cual ha de leer vuestra merced todo cuanto hallare de sentencias y obras de filósofos, con que enriquecerá el entendimiento y tendrá caudal para tratar lo que quisiere. Y no se olvide de ver algo de artes y oficios; que no se puede perder en ello nada, sino antes sacar algo que luzga en ocasiones, como las agudezas del padre maestro Farfán, que, diciéndole cómo el calero del convento se casaba con una doncella que cantaba bien, dijo: «Será perpetuo ese casamiento». Preguntado por qué, respondió: «Porque es de calicanto». Pasando un día por cierta calle vio a un hombre estar azotando a un negro con mucho estruendo, y, queriéndolo apadrinar, díjole el hombre, muy colérico: «Déjeme V. paternidad, que es éste el más mal negro que hay en el mundo». Respondiome, con gran mansedumbre: «No se maraville, que no debe de estar tinto en azul».

DON JUAN: ¡Agraciada cosa, por cierto!

LICENCIADO: Pues todo esto nace de la noticia general de las cosas, con que hay caudal para veras y burlas.

Para lo segundo, de saber discurrir, hay algunos libros que podrán aprovechar: uno antiguo llamado *Visión delectable*, que es un epítome o margarita de todas las ciencias, y mejor que él la *Lógica* de Pedro Simón Abril; el libro de *Diferencias de libros*, del doctor Alejo Vanegas; el *Examen de Ingenios* y la *Plaza universal*. Y como fuese aprendiendo irá hallando otros, que como (por la misericordia de Dios) entiendo el latín, no me da cuidado buscar libros en romance.

Para lo tercero, de saber hablar con arte y método, le podrán aprovechar a vuestra merced, en cuanto a la gramática, las *Instituciones gramáticas* del maestro Bartolomé Jiménez Patón, que andaban sueltas y ahora las entró en un volumen de elocuencias que intitula *Mercurio Trimegisto*, y el *Arte Trilingüe* del maestro Gonzalo Correa, catedrático de lenguas de la Universidad de Salamanca. Y sobre eso entrarán las artes de Retórica que se han escrito en nuestra lengua.

DON JUAN: Sírvase vuestra merced de decirme cuáles son.

LICENCIADO: De las que yo tengo noticia son estas que vuestra merced verá aquí. Esta es la más antigua, que escribió un padre del Orden de San Hierónimo sin expresar su nombre; y en verdad, que si no fuera tan rara y dificultosa de hallarse, que pudiera escusar de hacer otras, en cuanto a invención y disposición.

Esta más pequeña, que parece epítome de la pasada, es la de Rodrigo de Espinosa Santayana.

Esta es la *Elocuencia* del maestro Jiménez Patón, que parece querer suplir lo que falta a las otras de la locución: fue escrita primero en este volumen pequeño, y ahora sale en el libro que digo del *Mercurio*. Empero, quien juntó todo lo perteneciente al arte, con tal eminencia que no deja nada que desear, fue el maestro Baltasar de Céspedes, que es este manuscrito que está aquí, el cual podrá llevar vuestra merced para estudiar

por él todo cuanto quisiere. No le doy a vuestra merced estos *Convites* de Juan de Guzmán porque están dispuestos para predicadores, de tal suerte que antes embarazarán que ayudarán a los principiantes en la facultad; pero llevará vuestra merced este *Templo de Elocuencia* que ha sacado agora a luz el doctor Benito Carlos Quintero, porque no obstante que también va dirigido a los predicadores, lleva, a mi ver, más facilidad en el estilo que los *Convites* y más suavidad en el lenguaje que todos cuantos hasta hoy han escrito desto en nuestra lengua; y así, tiene disposición para aprovechar a los que trataren de lenguaje.

DON JUAN: En verdad que ha de darme vuestra merced licencia para reírme.

LICENCIADO: Ésa se tendrá vuestra merced de mí todas las veces que quisiere; y estimaré en mucho que sea de alegría de haber oído todo esto, porque es señal que le agrada, y el agrado y gusto son grandes ministros del aliento para emprender las cosas.

DON JUAN: Algo tiene de eso. Empero, la causa principal no es sino de considerar la instrucción que vuestra merced me está dando, y la que le encarga al que ha de ser culto y lo que le manda leer antes que llegue a tratar de obras, que para ello solo ha menester la mitad de la vida (si no es que digo toda). Y ríome de ver cuán diferente es todo esto de lo que comúnmente se entiende, conforme a lo que yo he sabido; porque persona digna de crédito me ha certificado que, pretendiendo un caballero mancebo recibir el grado de culto en una academia dellos, le preguntaron los examinadores quién había defendido en Roma el Capitolio de los enemigos franceses, y que, en respondiendo que los ánsares, lo dieron por hábil y suficiente, y se le dio la borla con grande conformidad y aplauso de todo el claustro cultizante.

LICENCIADO: Bien está, que en todas facultades hay borlas que parecen burlas, y hay graduados verbalmente, como también desgraduados, y yo no trato sino de los que han de saber de veras; y ese examen pudo también hacerse en alguna sede vacante donde tiene su trono la misericordia, y no ha de entrar en cuenta con la justicia y rigor. Mas también quiero yo reírme de oír a vuestra merced ponderar lo que es menester para leer los libros, no sabiendo hasta ahora de más lección que la de los de caballerías y otros sus semejantes; pues hágole saber que la de los de erudición ha de ser muy diferente, porque se ha de ir con singular atención a cada cosa, notando las particularidades della y haciendo memoria dellas, o de las más notables, poniéndolas en cuadernos por abecedario para aprovecharse de cada una en su ocasión. Y esto es el principio; que, después de diestro ha de haber otra atención, a ver si el libro que se lee cumple con sus obligaciones y con las del arte, haciendo censura y juicio dél.

DON JUAN: Por poco me pondrá vuestra merced temor de acometer esta empresa.

LICENCIADO: Pues no le tenga vuestra merced, porque si César se atrevió a querer vencer un golfo bárbaramente alterado en una frágil barquilla con flacos remos, fiado sólo en su dicha, más tiene vuestra merced sin comparación de qué fiarse y por qué atreverse a surcar, no golfo bárbaro ni furioso, sino una disciplina bien concertada, pues tiene ardientes deseos (conquistadores de dificultades y pretendientes de imposibles) y valor, ánimo, ingenio y comodidades, y principalmente de dinero, que es el

administrador general destes negocios, sin cuyo orden no se puede hacer nada, como lo mostró Alciato en el Emblema 120, en que pintó al ingenio pobre en figura de un mancebo con la mano siniestra levantada con unas alas, y la diestra baja y atada a ella una gran piedra, y luego puso el latín destes versos:

*Dextra tenet lapidem, manus altera sustinet alas,
Ut me pluma levat: sic grave mergit onus
Ingenio poteram superas volitare per arces,
Me, nisi paupertas invida deprimeret.*

En la diestra una piedra está pesada,
La siniestra con alas levantada;
Y como me levantan plumas de ave,
Así también me humilla el peso grave;
Con mi ingenio sutil pudiera en vuelo
Penetrar los alcázares del cielo,
Si el invidioso peso de pobreza
No impidiera mi mucha ligereza.

Esta falta suplen los mecenas, de quien se amparan los ingenios cuando alcanzan a tener diligencia y ventura para ello. Vuestra merced, a quien hizo Dios merced de no haber menester a nadie, no tiene sino empuñar la lanza y no soltarla hasta el aplauso alegre de la vitoria.

DON JUAN: Pues, señor mío, si es que tengo de estudiar, ha de ser con una condición, de que vuestra merced me diga o lea los principios y puntos más principales de la Retórica y yo en mi casa los vaya después repitiendo y estudiando, porque desta forma es cierto que aprenderé en menos tiempo mucho más que por mí solo.

LICENCIADO: Digo, señor, que se haga todo como vuestra merced mandare, y que yo no saldré de casa desde mañana en adelante, sino estaré esperando a vuestra merced para servirle.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que si alcanzo a saber algo desto me tendré por el hombre más dichoso del mundo.

LICENCIADO: Gusto será muy grande, que no lo niego; mas prevengo a vuestra merced que ante todas cosas lo encomiende a Dios nuestro señor y le suplique lo encamine todo a su santo servicio; y entienda que la primera felicidad del hombre es la que consiste en la guarda de la ley evangélica, como dice David en este primer salmo, que por estar aquí traducido me acordé dél. Todas las demás felicidades son secundarias y que se han de rendir a esta sola.

DON JUAN: Pues sírvase vuestra merced de leerme por despedida la traducción.

LICENCIADO: Léola, y dice así:

¡Dichoso aquel varón (y muy dichoso)
Que huyó diligente
La comunicación de la impía gente,

Sin beber el veneno artificioso
Por el atento oído
En lisonjeros vasos ofrecido;
Y con prudencia santa,
Aunque incierto y dudoso peregrino,
Nunca fijó la planta
En el espaciosísimo camino
Que siguen los incautos pecadores,
En que se oculta el áspid entre flores,
Ni en cátedra ambiciosa,
A quien soberbia inclina,
Derramó de pestífera dotrina
La ponzoña mortal y perniciosa;
Mas antes la verdad ya acrisolada,
Que en la divina ley está encerrada,
En ella se está siempre ejercitando;
Así en el tiempo cuando
Nuestro hemisferio viste de alegría
Con rayos de oro el bello Autor del día,
Como cuando la noche lo desnuda,
Cubriéndolo de horror y sombra muda,
Sin que sueño o bullicio
Diviertan su dulcísimo ejercicio,
Será este varón raro
Como un árbol frutífero y frondoso
A quien un bullicioso
Arroyo, espejo de sus ramas claro,
Con un murmurio ronco
El limpio pie le besa de su tronco;
El cual, agradecido
Al caudaloso humor que le ha bebido,
Rinde a su tiempo liberal tributo
De un abundante y sazonado fruto;
Ni al pomposo verdor de su guirnalda,
Lisonja de los ojos y del viento,
Podrá en su bullicioso movimiento
El tiempo derribar ni una esmeralda,
Porque allí le asegura
El liquido cristal su hermosura,
Y a semejanza viva
De esta felicidad no fugitiva,
Tendrá el varan de aquestas condiciones
Próspero fin en todas sus acciones.
No gozarán al menos
Los impíos deste bien incomparable;
Antes, del bien ajenos,
Con suerte desigual y miserable,
Serán cual esparcido polvo leve

A quien el viento en átomos le bebe,
Sepultando en olvido
El cuerpo vil que apenas ha tenido.
Por eso, cuando suene pavoroso
El último clarín, notificando
Universal al mundo residencia,
Los impíos no vendrán a la presencia
Del Juez (para sus causas ya no blando,
De celo sí vestido riguroso)
Con descargo ni abono
Que valgan ante aquel divino trono,
Ni en aquellos estrados
Entre los justos se verán sentados;
Y de aqueste juicio, finalmente,
Será la conclusión muy diferente,
Porque el Señor aprobará por buenas
Las obras acertadas de los justos,
El premio adjudicándoles debido,
Condenando a los míseros injustos
A perpetuas y rígidas cadenas,
De suerte que los pasos del torcido
Camino que siguieron sin gobierno
Rematarán en precipicio eterno.

DIÁLOGO SEGUNDO

TRATA DEL ARTE DE LA RETÓRICA

DON JUAN: En verdad, señor Licenciado, que está vuestra merced muy a lo discreto, abrigado en su aposento y escusado de pisar la escarcha que yo vengo pisando desde mi casa.

LICENCIADO: En verdad, señor don Juan, que la pisé yo muchos años, cuando era mozo, para venir a poder estar como estoy, que eso es lo que dice Horacio en su *Poética*:

Quien quisiere el primero en el concurso
Pisar triunfante la deseada meta,
Con presuroso curso,
Émulo volador de la saeta,
Mucho hizo y sufrió cuando más tierno,
Ya bañando al rigor del Can ardiente
En copioso sudor la activa frente,
Ya pisando la escarcha en el invierno,
Y con casta abstinencia se previno
De los daños de Venus y del vino.

Que es lo mismo que dijo Cicerón en la oración por Celio, dando la razón por que había tan pocos profesores de elocuencia. «Hanse de renunciar (dice) todos los gustos, y la afición de todos los vanos deleites de juegos, burlas, convites, y aun la conversación ordinaria de la gente de casa». De forma que viene a ser esta carrera muy larga, porque cuando cese el trabajo corporal del dar pasos en cursar escuelas, no cesa la segunda parte del repetir y actuar lo que se ha estudiado en ellas: porque no es menester menos valor para conservar lo ganado que para adquirirlo. Y por esto, y por la varia erudición que debe tener el elocuente, fingieron los antiguos que era el serlo don celestial, y que se lo dio el Dios Mercurio a Ulises en una yerba llamada *moly*. Y así, hizo dello Alciato su Emblema 183, con estos versos:

Aquésta (según fama) antiguamente
Le dio Mercurio a Ulises elocuente,
Antídoto fiel preservativo
Del veneno pestífero y nocivo
Que la Circe, cruel transformadora,
Ministraba con mano engañadora.

Moly es su nombre, y negras sus raíces,
 Que en el profundo centro así se ocultan
 Que al brazo el arrancarlas dificultan,
 Si bien con vistosísimos matices
 Sus flores variadas
 En leche están y púrpura bañadas.
 El candor del lenguaje y el facundo
 Estilo es el que agrada a todo el mundo;
 Mas cosa de tal peso e importancia
 Pide grande trabajo y vigilancia.

Sólo lo que esto tiene bueno es que si llega el estudioso, o con el hábito o la buena inclinación, a tener gusto en el estudio, se halla en la mayor felicidad que puede haber entre todas las humanas, por la cual menosprecia todo lo visible y amable, hasta la misma vida; como el gusano de seda, a quien vemos ofrecer tan pródigo la suya envuelta en aquella hebra sutil que se la lleva dulcemente tras sí, no atendiendo a más que a labrar aquel artificioso capullo que elige luego por honroso y descansado sepulcro, el cual parece que no permite que se quede tan generoso aliento y noble trabajo sin otro mayor premio, y así restituye a nuestra luz el cadáver con las nuevas mejoras de la transformación en alada mariposa que deje en su simiente perpetuada dichosamente su especie.

A tener este gusto había llegado el ilustrísimo señor don Diego Deza, Arzobispo desta ciudad y fundador del insigne colegio de Santo Tomás della, de quien dicen que, oyendo reír un día a sus pajes en un patio con demasiado ruido, se puso una ventana a ver lo que hacían, y viendo que estaban jugando, dijo a los circunstantes: «Por cierto que, según tenían esos muchachos el regocijo, pensé que estaban estudiando»: tanto como esto era la persuasión que tenía de que no podía haber otro gusto más que en los libros. Y no debía de ser inferior a esto el ilustrísimo señor Patriarca y Arzobispo de Valencia, don Juan de Ribera, pues, besándole la mano el maestro Francisco de Medina y yo el año de 1599 en su jardín, nos certificó que estudiaba cada día de los que en él estaba retirado doce horas, y en algunos quince, siendo entonces mayor de sesenta y cinco años. Mire vuestra merced si son estos ejemplos para animar a cualquiera y probar lo que digo.

DON JUAN: No tengo duda en eso; sólo dificulto cómo puede haber gusto en tan excesivo trabajo.

LICENCIADO: Cansárame yo de buena gana en buscarle a vuestra merced esa filosofía, si no fuera que espero lo ha de saber presto por experiencia, y así, no quiero cansarme. Mas si el galán que se empeña en una afición que le cuesta tanto desasosiego y cuidados, con el desconcierto de su vida en comida y sueño, con la molestia de las injurias de los tiempos, aguas, nieves, aires y lodos, con la persecución de la justicia por las armas, de los ladrones por la capa, de los competidores por la dama, de los parientes por el agravio, y hasta de los perros por el asombro, tiene gusto en caso semejante, ¿por qué no le tendrá quien está en su aposento, libre de esas penalidades y riesgos, y conociendo verdades o comunicando discreciones o aprendiendo curiosidades? ¿Qué razón le

parece a vuestra merced que puede haber para que no haya gusto en esto, habiéndolo en aquello tan grande como lo dicen los efectos?

DON JUAN: Paréceme que no sólo me aficiona vuestra merced al estudio, sino también me desaficiona de lo que puede viciosamente impedirlo, representándome brevemente lo que pasa en los ejercicios impertinentes de la juventud mal regida, tan cansados como se vee. Y así, para trabajar en ellos con poco fruto y mucho daño, más quiero trabajar en los estudios, que por lo menos me darán gusto con entretenimiento honroso, cuando no me traigan otro provecho.

LICENCIADO: Pues si el principio de la cultura de la tierra es la disposición della, sobre que caen la planta o la siembra, paréceme que ya tiene vuestra merced parte de culto en la disposición del ánimo y resolución, y así, no hay sino plantar o sembrar el arte de la Retórica: esteme vuestra merced atento.

DON JUAN: Hareme todo oídos, como dicen del pastor Argos que estaba lleno de ojos.

LICENCIADO: Pues hareme yo todo bocas y lenguas para satisfacer a la obligación en que eso me pone. Mas antes que entremos en los preceptos es menester advertir que hay algunos principios, que llaman *elementos*, que convendrá ponerlos por preámbulo para tomar luz de lo que se fuere diciendo, sin embarzarnos después cuando usáremos dellos en su explicación; si bien la que ahora daré será brevísima, porque después estudiará vuestra merced por sí lo que le encubriere la brevedad.

Y lo primero que digo es que los nervios que van componiendo o fortaleciendo un discurso son las seis circunstancias contenidas en este verso:

Qué, quién, adónde, cuándo, por qué y cómo,

las cuales se explican desta forma:

Qué. En esta partícula se contienen las causas de las cosas, y causa es todo aquello que produce algo, o natural o artificialmente, o de que resulta algo; como el Sol es causa del calor, y el artífice es causa de la obra que hace. Estas causas son cuatro: eficiente, fin, materia y forma. Causa eficiente es la principal y primera, como el artífice de la obra; y el fin (que es la segunda) es el que mueve al eficiente a obrar, que se divide en próximo y remoto, como la vitoria es el fin próximo de la guerra, y los remotos son los otros motivos que se tuvieron para ella, como son la venganza o la ambición de ensanchar los imperios y otras tales. La materia es de lo que se hace la cosa, como del oro se labra la sortija, y en las artes y ciencias son los preceptos dellas, con que se enseñan. La forma es quien pone la cosa en su ser, con que se diferencia de las otras, como el alma racional nos constituye en el ser de hombres y nos diferencia de los otros animales. En las cosas materiales es la forma la figura dellas, como ser cuadrada, redonda o larga; o la hechura, como la nave, que por la hechura se diferencia de la puerta, siendo ambas hechas de madera.

Las cosas producidas destas causas son los efectos dellas, como el calor es efecto de la luz, y la imagen es efecto del pintor y la paz efecto de un buen gobierno. Esto todo tiene mucho que advertir para el rigor de la materia, pero para nuestro propósito paréceme que bastará lo dicho.

A esto se sigue tratar del sujeto y accidente o adjunto. El sujeto es la cosa que recibe en sí otra, como el cuerpo es sujeto de su cantidad y de sus colores, blanco u moreno, y esa cantidad y esos colores son los adjuntos o accidentes. En lo que tratamos de nuestra arte será el sujeto el que hace o es algo, y lo hecho será el adjunto, como *Pedro es bueno*: *Pedro* es sujeto, y *bueno* es adjunto. Y así, se llaman adjuntos los epítetos y apuestos, que son las calidades que ponemos a los sujetos para diversos fines (que después diremos en la amplificación), como *el valiente Scipión*, *luz de la República*: aquel *valiente* es epíteto, y el *luz* es apuesto.

La segunda circunstancia es *quién*, en que entran las personas de quien se quiere tratar, con todas sus calidades buenas o malas, conforme al intento con que se tratare de ellas, para alabanza o vituperio; y de la misma suerte entran las cosas capaces de las mismas calidades, como las virtudes, los vicios, los animales, los pueblos y todas las cosas semejantes a éstas.

La tercera es *adónde*, en que entran los lugares en que se hacen las cosas. Esto aprovecha para las descripciones dellos, y para la calificación dellas, como si se hicieron en parte sagrada o profana, si en público o en secreto, si en la plaza o en los alcázares reales, si en la calle o en su casa; de todo lo cual se puede sacar algo que decir a propósito de lo que se tratare.

La cuarta es *cuándo*, que pertenece al tiempo en que se hacen las cosas, que aprovecha (como los lugares) de las mismas descripciones de verano, invierno, día o noche, y de las mismas calificaciones y advertencias; como si se hizo esto en tiempo de fiestas o de tristeza y penitencia, si en tiempo de paz o de guerra. Y también mira a las personas; como si alguno hizo esto siendo juez o particular, mozo o viejo, estando preso o libre, indiciado de culpa o inocente, etc.

La quinta es *por qué*. En esta se atiende a los fines particulares que tienen las personas para hacer o dejar de hacer las cosas, a los cuales llamamos *motivos*, como hacer actos de virtudes para dar buen ejemplo, castigos rigurosos para atemorizar, etc.

La sexta y última es *cómo*, que es el modo con que se hicieron las cosas, que es acomodado para descripciones y relaciones.

Fuera desto hay lo que llaman *enunciación*, que es oración, en que se afirma o niega algo de alguno, como *Pedro es bueno*, o *no es bueno*. Ésta consta de sujeto, atributo y cópula: el sujeto es de quien se dice, el atributo es lo que se dice, y la cópula es el verbo que los junta y forma la enunciación; y así, en esta enunciación *Pedro* es el sujeto; *bueno*, el atributo, y *es*, la cópula. Algunas veces se incluye el atributo en el verbo, como *Pedro estudia*, que es lo mismo que decir *Pedro es estudiante*.

Esta enunciación que está puesta por ejemplo se llama simple, porque contiene una sola razón. Hay otra también, que llaman compuesta, la que tiene dos razones pendientes una de otra, como: *Si Pedro es bueno, no hay duda de que amará la virtud*.

Con estos principios se van formando los discursos que comúnmente se llaman *cuestiones*, que son averiguación de alguna cosa. Cuando éstas son generales se llaman *tesis* o lugares comunes, como disputar si es bien casarse los hombres. Cuando son particulares, se llaman *hipótesis*, como si le conviene a Pedro casarse. Hay algunos términos particulares desta facultad, como los *énfasis*, que son algunas palabras en que se encierra algún particular misterio que representa al entendimiento más de lo que ellas

suenan, como si dijésemos: *¿Es posible que el hombre se atreva a ofender Dios?* En oyendo esto se ofrece considerar quién es Dios y lo que se le debe por sí mismo y por lo que ha hecho por el hombre, y quién es el hombre y lo que debe a Dios y las obligaciones que tiene de amarlo y servirlo y huir de ofenderlo.

Hay otras palabras, que llaman *pathos* o afectos, que se dicen de paso en los razonamientos y narraciones para mover los ánimos de los oyentes a algún afecto bueno o malo, como si hablando de alguno bueno se dijese: *Por que se vea la sencillez y bondad de este hombre*, con que piden afecto de amor o compasión en favor suyo; o si de algún malhechor dijeren: *Tanta como esto es la maldad déste*, con que se pide afecto de ira o de odio contra él.

DON JUAN: Linda cama me parece que se hace con estos principios para lo restante.

LICENCIADO: Pues no repose vuestra merced mucho en ella, que nos queda mucho que andar.

DON JUAN: Sea lo que vuestra merced mandare: pasemos adelante.

LICENCIADO: Estos principios así presupuestos, es de saber que la Retórica es facultad o arte de bien hablar, que por otro nombre se llama *Oratoria*, de donde tomó el retórico el nombre de *orador*, y el razonamiento o discurso el de *oración*, y el hablar en público en alguna materia señalada se llama *orar*. Esta facultad tiene cinco partes: invención, disposición y elocución (que son de las que habemos de tratar), y memoria y pronunciación, de que por agora no trataremos, por ser más particulares para los predicadores que para los cultos a quien tratamos de instruir.

DE LA INVENCIÓN

La invención es la que enseña a conocer y hallar la principal cuestión de la materia o intento de que quiere tratarse y reducirla al género de causas a quien pertenece. Estos géneros son tres: demostrativo, deliberativo y judicial, que abrazan todo cuanto se puede tratar de las cosas humanas; porque o se trata de alabar o vituperar algo, y esto se hace por el demostrativo; o se trata de persuadir a que se haga o no se haga alguna cosa, y esto se hace por el deliberativo, o se trata de acusar o defender a alguno, y esto se hace por el judicial, en estas formas:

DEL GÉNERO DEMONSTRATIVO

El género demostrativo se llama así porque para tratar de la cosa demuestra cuál es, especificando sus partes y calidades, de las cuales resulta la alabanza o vituperio. Y así, la principal cuestión deste género es: *esto es digno de alabanza o no lo es*, y luego se va probando este intento discurrendo por las dichas calidades, para lo cual es necesario tener entera noticia de lo que pertenece a la bondad de las cosas, para la alabanza dellas, y para el vituperio se proseguirá por la falta dellas y por lo contrario. En el hombre se discurrirá por la nación, patria, linaje, nacimiento, educación, estado, bienes de alma, cuerpo y fortuna, profesión, hechos, cargos, honores, hijos, memorias que deja de

sí y todo lo demás concerniente a esto. De lo cual se pueden tomar las calidades que pudieren tocar a las mujeres, añadiendo las especiales que les convienen en razón de su sexo, como el ser casta, encerrada, hacendosa y guardadosa y otras semejantes. Desto se tomará método para alabar las ciudades, los animales y otras tales cosas, de que no trata más por la brevedad.

Y es de advertir que la alabanza de las cosas inanimadas, como de las virtudes, como es ordenada a que se amen o ejerciten y se huyan los vicios sus contrarios, parece que pertenece más al género deliberativo que a este primero, a quien se reducen algunos ejercicios o discursos que no son totalmente de alabanza ni de lo contrario, como son la oración o epístola en hacimiento de gracias, de gratulación o parabién; la oración fúnebre y la que llaman *prosfonética*, que es la que se hace en nombre de alguna comunidad a algún príncipe o magistrado por su buena venida.

DEL GÉNERO DELIBERATIVO

El segundo género se llama deliberativo porque en él se trata de persuadir proponiendo las cosas que pueden servir para deliberar lo que conviene en el punto que se trata. Y así, la cuestión principal es: *esto es bien que se haga o que no se haga*. Las razones ordinarias o cabos finales que se dan para ello son: el ser esto necesario y legítimo, esto es, conforme a leyes o costumbres o pactos; el ser honesto, porque dello se sigue algún bien o se escusa algún mal o resulta algo de honor y autoridad conveniente; el ser útil lícitamente, y agradable, y juntamente posible, y aun fácil. Destos cabos se han de tomar los que pudieren probarse, y si faltare alguno, se procurará disminuir o encubrir la falta que hiciere, y si hubiese algo contrario, probar que es mayor el bien que resulta de hacerse que el daño que parece amenazar; como si un cabildo pretendiese un privilegio y opusiese alguno que había de costar mucho: hase de mostrar cómo el honor y utilidad del tal privilegio son sin comparación mis importantes al cabildo que el dinero, por mucho que sea.

Para disuadir se tomarán las calidades contrarias a las de persuadir, que son: el ser impertinente, contra leyes y costumbres, torpe, dañoso, desagradable, imposible o dificultoso. A este género se reducen la petición, la recomendación, la admonición, la consolación, la reconciliación y la dedicación de las obras, de que trataremos algún día.

DON JUAN: ¡Dios nos lo deje ver!

LICENCIADO: Su Majestad haga lo que más fuese servido.

DON JUAN: Claro está que eso ha de ser lo principal, pero no me parece ilícito mi deseo.

DEL GÉNERO JUDICIAL

LICENCIADO: El tercer género se llama judicial por ser principalmente para acusar y defender, y su cuestión principal es: *este hombre tiene culpa de haber hecho tal cosa, o no tiene culpa porque no la hizo*. Éste fue el más usado de los antiguos, respecto de la forma que se tenía en los juicios forenses, y así, todas las oraciones de Cicerón y otros de los de aquellos siglos le pertenecen. Hoy parece que no es muy necesario, por haberse mudado el orden de los juicios y no usarse ya aquellas oraciones; mas aunque esto sea así,

es sin duda que es, de la misma suerte, el más necesario de todos los géneros, porque, demás de aprovechar a los letrados en las informaciones de derecho, es común a todos los negocios humanos en que todo es averiguar si es esto o no, y si fue bien o mal hecho y otras cosas semejantes, para cuyos discursos se ha de tomar razón y estilo de lo que se dice en este género, y aun en los otros dos es fuerza intrrometerse mucho déste.

En este género es de advertir que no puede haber una sola cuestión principal, como en los otros, porque como se van con la acusación y defensa articulando diversas cosas, dellas van saliendo diversas cuestiones, las cuales se llaman *estados*: y es también de advertir que en los discursos se han de fingir siempre estas dos partes como si fueran dos colitigantes; la una probando ser la cosa, o ser buena o convenir que se haga, y la otra probando, al contrario, que no es o no la hay; y si la hay. que no es buena ni conviene que se haga. Estos estados son cuatro: conjetural, difinitivo general o de calidad, y judicación. Y colígense desta forma:

Si se duda el hecho, está en el estado conjetural, porque por conjeturas se va la verdad averiguando, como si Pedro mató a Juan. Y este estado comprehende todo cuanto se dudare en cualquier cosa, si ha sido o si es, o sí será o podrá ser.

Pero si no se duda del hecho, sino del nombre dél, es estado difinitivo, como si la muerte de Juan, que es ya cierta, fue alevosía o asasinato u homicidio simple; y llámase estado difinitivo porque, sabido el hecho de la muerte, se procede a la difinición del nombre del crimen. Si están averiguadas ambas cosas, trátase de la calidad o circunstancia que puede deshacer el crimen, y entra el tercero estado, que por eso se llama el de calidad, porque en la prueba della consiste el fin de la cuestión; como si Pedro confesase que mató a Juan y que es verdadero homicida, pero alega que lo mató por su justa defensa, con la moderación de la inculpable tutela, en probando esto quedará libre. Y aquí entra el otro estado, llamado judicación, en que se prueba esta excepción de Pedro, y éste entra en los fines de cada cuestión, porque no tiene él ninguna cierta, sino se acomoda a todas; como, si enviase la ciudad un regidor a un negocio importante, mandando al tesorero que le dé el dinero necesario para la jornada, y él no fuese y se perdiese el negocio, hácenle cargo dello y responde que no fue por no haberle dado el tesorero el dinero. Nacen aquí tres cuestiones con tres judicaciones: la primera, si es verdad que no le dio el dinero; la segunda, quién tuvo la culpa de no darlo; la tercera, si es bastante excusa el no haber dádole dinero al regidor para quedar libre de la culpa que se le impone. Las dos primeras pertenecen al estado conjetural, y la última, al de calidad, con que la causa queda conclusa.

Este género lo divide Rodrigo de Espinosa en honesto, torpe, dudoso, bajo y escuro: no he visto esta división en otro, ni la tengo por importante. Tengo por mejor la del maestro Céspedes: en estado general, legítimo, racional, judicial y negocial y otros, aunque no los pongo aquí por contradecir a la brevedad con que vamos procediendo; sólo doy noticia para el curioso y estudioso. Y refiérense a este estado los ejercicios de la expostulación, en que nos quejamos del agravio que se nos hace; y la purgación, en que se satisface a esta queja; y la invectiva, que es la reprehensión áspera y libre que se le da a alguno por algo que haya hecho por donde la merezca; y la exprobración, que es la reprehensión que damos a quien no ha correspondido a los beneficios que le habemos hecho.

Y advierto que (como atrás se ha apuntado) no sólo se trata una oración por cada uno de estos géneros, sino que pueden concurrir dos juntos, como si alabando un santo se quisiese juntamente persuadir a que se le edificase un templo, donde se juntarían el demostrativo y el deliberativo; y si acusando a un mal ministro se quisiese persuadir a que se mudase el modo de gobierno para escusar la ocasión de los males que él ha hecho con el que hoy se usa, se juntarían el judicial y el deliberativo; y tal caso puede ofrecerse que se junten todos tres. Y con esto los dejaremos y pasaremos a la segunda parte de nuestra Retórica.

DON JUAN: Si es tan gustosa como la pasada, no me pesará de oírla

LICENCIADO: Ese gusto nace del deseo que vuestra merced tiene de saber; porque en quien no le tiene será desabrido el oír estos preceptos, como también lo es ver hacer las cosas antes de llegar; y así, dicen que nadie vea ni casa labrar, ni vihuela templar, ni comida guisar ni dama tocar; Mas, al fin, pues nuestro razonamiento no entra en esta cuenta, digo que no le será menos sabrosa a vuestra merced la segunda parte que le ha sido la primera.

DE LA DISPOSICIÓN, SEGUNDA PARTE DE LA RETÓRICA

Es, pues, la segunda parte la disposición, que es la traza y miembros con que se compone la oración o razonamiento, que el maestro Céspedes llama partes heterogéneas o disimilares, a diferencia de las que llama homogéneas o similares, términos tomados (a mi ver) de la Medicina, que pone esta diferencia en el cuerpo humano, el cual tiene partes que en cualquiera lugar que estén son siempre de una forma, como son la sangre, los nervios, ternillas y huesos, y a éstas llama homogéneas; y tiene también miembros totalmente diferentes entre sí, de suerte que la cabeza es diferente del pie, y el brazo de la pierna, y a éstas llama heterogéneas. Así, las partes de la oración semejantes son las cuestiones, argumentos, amplificaciones, adorno y lenguaje, que se siembran por toda ella como las homogéneas; y las desemejantes o heterogéneas son las que piden lugares señalados, como los miembros en el cuerpo.

En el número de estas partes varían los retóricos, si bien no importa mucho la variación, porque en sustancia dicen todos una misma cosa. Unos ponen seis, que son: exordio, narración, división, confirmación, confutación y epílogo, o conclusión o peroración, que todos estos nombres tiene. Otros ponen cinco, incluyendo la división en el exordio, y otros cuatro, incluyendo la confutación en la confirmación, con los cuales podemos ir nosotros, pues vamos afectando siempre la brevedad.

DEL EXORDIO

El exordio es el principio de cualquiera oración, que se hace para disponer los ánimos de los oyentes o lectores, haciéndolos atentos, benévolos y dóciles.

Atentos se harán ponderando la gravedad u otra buena calidad de la materia que ha de tratarse.

Benévolos (esto es, aficionados a oírnos o inclinados a nuestro favor) se harán comenzando con humildad y cordura, representando la voluntad de servirles y pidiendo atención.

Dóciles o capaces se harán proponiendo brevemente la materia o argumento que se ha de tratar, dividiéndola en partes o puntos y señalando el orden con que han de proseguirse, como hizo Virgilio en el principio del IV de las *Geórgicas*, así:

Después de lo cantado, pienso agora
 Los dones, ¡oh Mecenas!, proponerte
 De la nectárea miel qu'el cielo vierte
 Entre lágrimas tiernas del Aurora.
 Suplícote te sirvas de humanarte
 Y recibir también aquella parte,
 Porque si de grandeza te desnudas,
 Te cantaré espectáculos notables,
 Que te serán prodigios admirables
 De cosas muy livianas y menudas.
 Por orden te diré copiosamente
 Los capitanes fuertes y animosos,
 Las Costumbres y afectos desta gente,
 Sus pueblos y combates belicosos.
 Mi trabajo se emplea en un sujeto
 Pequeño y como, al fin, de leve historia;
 Pero no espero dél pequeña gloria
 Si con benigno y favorable aspeto
 Permiten las deidades poderosas
 Que cantar pueda alguno aquestas cosas,
 Y de mi voz el sonoro acento
 El invocado Apolo escucha atento.

DON JUAN: Con esos ejemplos se va informando el ingenio.

LICENCIADO: Pues pondrelos siempre que hubiere ocasión. Pónenle al exordio cuatro partes: proposición y razón della, redición o petición y razón della. Ejemplo el de la oración por Arquia, poeta, en que dice Cicerón en sustancia: «Si tengo alguna habilidad en el decir, toda la debo Arquia, porque él me enseñó las primeras letras y él tiene derecho de pedirme el fruto dellas. Por tanto, salgo hoy a su defensa, y os suplico me oigáis atentos, por no ser ingrato a quien tanto reconozco deber». Lo cual amplificado, hace un muy gallardo exordio.

DON JUAN: ¿Tiene el exordio puntos señalados de que se haya de tratar en él?

LICENCIADO: No señor: todo este en la voluntad del orador; y el aviso que dan para ello es que no lo componga hasta haber hecho toda la oración, porque de lo dicho en ella se podrá sacar lo que fuere a propósito para comenzar.

DON JUAN: ¿Qué estilo ha de tenerse en él?

LICENCIADO: De eso diremos (siendo Dios servido) en la cuarta sesión, en que trataremos de la oración acomodada.

DE LA NARRACIÓN

Agora no tenemos que decir más dél, sino pasar a la segunda parte, qu'es la narración, en que después de pedida la atención y propuesta la materia se propone el caso sobre que se ha de discurrir, siendo necesario porque en los dos primeros géneros, demostrativo y deliberativo, pocas veces lo es, respeto de que en el primero la vida del que alabamos se va refiriendo por todo el cuerpo del panegírico o alabanza, y así, no ha menester lugar señalado; y en el segundo, para la persuasión de que se haga o deje de hacer alguna cosa viene a ser lo mismo. Donde es esta narración forzosa es en el judicial, donde se ha de referir el hecho de lo que ha pasado en aquella causa, sin el cual no se podrá hablar con fundamento ni pasarse de un estado a otro como lo pide el arte.

Esta narración puede haberse pura y simple, refiriendo el hecho desnudo con solas las palabras necesarias para darlo a entender; y puédese también hacer argumentosa oratoria, mezclando en ella énfasis y *phatos* y poniendo o advirtiendo los puntos que llaman *semina probationum*, fundamentos para lo que se quiere probar. Y se puede ir también probando con razones y argumentos breves, y calificando los hechos y dichos de las personas, mostrando el sentimiento propio acerca dellos; como si, habiendo referido un hecho, dijese: «Hecho, al fin, de tal varón, de quien no se podía esperar otra menos calificada hazaña»; y esto lo puede ir amplificando como quisiere.

Permite esta narración hipérbolos de encarecimientos en aumentos, o disminuciones, sin perjuicio del crédito de la verdad; como, si se contase un daño que alguno hizo en algún lugar en alguna judicatura o comisión, se podrá decir: «Entró asolando y destruyendo el pueblo; no hubo para él cosa segura; no pudiera el ejército de los más crueles bárbaros que lo entrara por fuerza de armas después de un porfiado cerco y un sangriento asalto, ejercitar los robos y crueldades que él ha hecho en los miserables ciudadanos».

Permite también digresiones, que son relaciones de cosas que pudieran dejarse de decir y se dicen o para enlazar alguna materia con otra o para entretener el auditorio, como hizo Cicerón en la tercera acción contra Verres, que ponderando y afeando el hurto que había hecho de unas estatuas preciosas, se pone a decir largamente la forma en que fueron puestas en el lugar de donde las tomó; o se ponen también para alabanza de quien nos importa, como hizo Garcilaso en su *Elegía* segunda, donde para alabar la gran casa de Alba hace aquella digresión que comienza:

En la ribera verde y deleitosa.

Y, en resolución, esta narración es más libre y licenciosa que la histórica, y semejante a la poética, de quien dice en su *Arte* Horacio, poniendo por maestro della al gran Homero:

¡Cuánto hizo mejor aquel poeta
Que no supo hacer cosa indiscreta!
Dame (¡oh Musa!) favor para que cuente
Los hechos del varón que, peregrino

Después de haberse Troya conquistado,
 Costumbres varias vio de mucha gente
 En el prolijo y áspero camino,
 Y muchos pueblos. Éste no ha intentado
 Sacar de la luz humo, sino piensa
 Sacar del humo luz; y en recompensa
 De aqueso, maravillas mil notables
 De todas las historias espantables
 De Antífate, de Scila y Polifemo,
 Y de Caribdis el peligro extremo.
 No comienza en la muerte del hermano
 De Diomedes la vuelta, ni el troyano
 Cerco, con el incendio lastimoso;
 En el parto de Leda prodigioso,
 En que produjo al mundo, en modo nuevo,
 En vez de hijos uno y otro huevo;
 Sino siempre va al punto de su intento,
 Y comienza por medio las historias,
 Como si a todos fuesen ya notorias,
 Por llevar siempre a su lector atento,
 Dejando por decir todas las cosas
 Que siente que no pueden ser gustosas.
 Y así, sabe fingir, y lo fingido
 Dejar con la verdad entretejido,
 Que a conformarse vengan en el todo
 Principio, medio y fin, de un propio modo.

DON JUAN: ¿No tiene vuestra merced algún ejemplo desta narración argumentosa?

LICENCIADO: El mejor que se halla hoy en todo lo escrito pienso que es de la oración de Cicerón *Pro Sexto Roscio*, el cual le diré a vuestra merced, previniéndole que no atienda al lenguaje de la traducción, sino al estilo y forma de las advertencias y puntos que va tocando, sin dejar cosa de las que pueden aprovecharle. Dice, pues, así:

Sexto Roscio, padre deste que está presente, vecino de Ameria, fue averiguadamente el primero en linaje, nobleza y caudal, no sólo de todos los de su municipio, sino también de todos los de aquella comarca; y lucido asimismo con la comunicación y hospedajes de hombres nobilísimos, porque con los Metelos, Servilios y Scipiones tenía no sólo correspondencia de cumplimiento, sino un trato doméstico y comunicación de grandísima familiaridad. Las cuales familias nombro por causa (como es justo) de honestidad y grandeza. De forma que de todas sus comodidades dejó esto solo a su hijo, porque su patrimonio hoy le poseen los ladrones domésticos usurpado violentamente; lo que se defiende por los huéspedes y amigos de su padre no es más que la fama y la vida deste inocente. Éste, pues, como fuese en todo tiempo favorecedor de la nobleza, y en este tumulto próximo pasado peligrase la dignidad y salud de todos los nobles, defendió aventajadamente entre los demás de la ciudad esta parte y causa con toda solicitud, estudio y autoridad, porque juzgaba ser justo el pelear por la honestidad de aquellos por quien él era tenido y respetado por el más honesto de todos.

Después que se alcanzó la vitoria y dejamos las armas, como se iban encartando los hombres y prendiendo en cualquiera región todos los que parecían haber sido contrarios, estaba este tal frecuentemente en Roma y andaba por la plaza y en las bocas de todos cada día, de tal forma que más parecía alegrarse con la vitoria de la nobleza que temer que le pudiese venir della alguna calamidad. Él tenía antiguas enemistades con los dos Roscios de Ameria, al uno de los cuales veo estar en los asientos de los acusadores, y del otro he oído que posee tres heredades deste acusado; y si él pudiera guardarse destas enemistades tanto como las solía temer, es cierto que hoy estuviera vivo; porque él, ¡oh jueces!, no temía por ningunas injurias, porque éstos dos son estos Titos Roscios, el uno de los cuales tiene por sobrenombre Capitón, y éste que está presente se llama el Grande, pues son hombres de tal suerte, que el uno es tenido por antiguo y famoso dueño de muchas vitorias y premios de la esgrima, y éste ha poco que se acomodó con aquel esgrimidor, que habiendo sido antes deste rebelión bisoño en la sciencia, aprendió tanto que vence con mucha facilidad en maldad y atrevimiento a su maestro; porque, estando (como estaba) este tal Roscio en Ameria y este Tito Roscio en Roma, y como este hijo estuviese muy de ordinario en el campo y se hubiese dado, con gusto de su padre, a la solicitud de la hacienda y a la vida rústica, y éste estuviese muy de ordinario en Roma, fue muerto Sexto Roscio junto a los baños Palatinos viniendo de cenar. Yo entiendo que en todo esto no está muy oscuro a quién pueda pertenecer la sospecha deste maleficio; y si el mismo hecho no hiciere manifiesto lo que aún está dudoso, juzgalde por lo manos por muy cercano a la culpa.

Muerto Sexto Roscio, el primero que llevó a Ameria la nueva fue un Manlio Glauco, hombre pobre, libertino, allegado y familiar deste Tito Roscio, y dala no en la casa del hijo del muerto, sino en la de Tito Capitón su enemigo, y habiendo sido muerto a una hora de la noche, llegó este mensajero a Ameria a la madrugada, por manera que en diez horas de noche voló en carros cincuenta y seis millas para llevar el primero, no sólo la deseada nueva al enemigo, sino para mostrarle también la sangre de su contrario fresca y reciente y acabada de sacar del mismo cuerpo.

Cuatro días después desto sucedido, se le dio aviso del negocio a Crisógono en el real de Sila, que estaba en Volaterras, y se le representó la gran cantidad de dinero del difunto y el gran valor de sus posesiones (porque dejó trece heredades, que casi todas tocan las riberas del Tibre), y se le advirtió la pobreza y soledad deste. Danle a entender que habiendo sido muerto su padre deste, Sexto Roscio, hombre tan lustroso y agradable, sería cosa muy fácil el quitar delante a este pobre hombre, incauto y rústico y nunca conocido en Roma. Ofrécnle para ello su favor y ayuda. Y para no cansaros mucho, ¡oh jueces!, se hizo el asiento de la compañía. Como ya no se hacía mención ninguna de la proscripción, y como también los que antes temían volviesen a sus casas y se juzgasen ya libres de todos aquellos peligros, viene Crisógono a hacerse comprador en almoneda de los bienes de un hombre aficionadísimo a la nobleza; entriégansele a Capitón por suyas tres heredades, las mejores dellas, las cuales hoy está poseyendo, y arrójase en nombre de Crisógono a este Tito Roscio en toda la demás hacienda, según lo dice él mismo. Cómpranse estos bienes en valor de sesenta cuentos en dos mil ducados.

Todas estas cosas, ¡oh jueces!, sé por cosa muy cierta que se hicieron sin saberlo Lucio Sila; porque no es maravilla, supuesto que a un mismo tiempo está previniendo las cosas que han pasado y las que parecen apretar de presente, y que él

solo tiene el cargo de asentar la paz y la potestad de hacer la guerra, y que todos acuden con sus negocios a él solo, y él solo gobierna todas las cosas, y que está tan cargado de tantos y tan graves negocios que apenas pueda libremente respirar que no advierta alguna cosa de las que suceden.

Como sea así que están tantos atendiendo a su ocupación y aguardando sus ocasiones, que en el punto que él se descuidare luego tratan de maquinarse cosas semejantes, a esto se llega; que aunque él sea (como lo es) dichoso, con todo, no puede nadie tener en tan gran familia tanta felicidad que no tenga algún criado o liberto de ruines costumbres. En el entretanto, este Tito Roscio, hombre honradísimo y procurador de Crisógono, vino a Ameria y éntrase en las posesiones déste y échalo al miserable de su casa desnudo y apurado con el dolor, y que aún no había cumplido con la obligación de las exequias de su padre; y arrojado, ¡oh jueces!, y despeñado de las recámaras de su padre y de las aras de los sagrados dioses penates; y él se queda hecho dueño de notabilísima cantidad de moneda; y el que con su hacienda había sido escasísimo, era (como suele suceder) muy pródigo en la ajena. Llevaba muchas cosas manifiestamente a su casa, otras muchas más escondía encubiertamente, y daba no poco dellas larga y copiosamente a los que le ayudaban al saco, y el resto lo vendía en almoneda. Todo lo cual pareció tan indigno a los amerinos, que por toda la ciudad no había otra cosa que llantos y gemidos, porque se les representaban a todos muchas cosas: la muerte cruelísima de un hombre tan florido como Sexto Roscio; la necesidad indignísima de su hijo, a quien este malvado ladrón no le había dejado de tan grueso patrimonio ni aun camino para el sepulcro de su padre; la venta de los bienes; la posesión abominable dellos; los hurtos, los robos y las dádivas. No había ninguno que no quisiera más verlo todo abrasado que ver a Tito Roscio envuelto y hecho señor en los bienes de un varón tan bueno y tan honrado como Sexto Roscio.

Hácese, pues, luego un decreto por los decuriones, que diez de los más principales vayan a Lucio Sila y le den a entender qué hombre fue Sexto Roscio y se querellen de la maldad déstos y de sus agravios y le supliquen se sirva de conservar la fama del muerto y la hacienda del inocente hijo vivo. Y veis aquí el decreto. Llegan los legados a los reales, y entiéndese claramente con ello que todo esto que he dicho destas maldades y delitos se hacían sin saberlo Lucio Sila, porque luego Crisógono se llegó a ellos y les echó hombres principales por rogadores que les pidiesen que no fuesen a Sila y les prometiesen que Crisógono haría todo cuanto ellos quisiesen: tanto fue lo que temió, que quisiera verdaderamente morir antes que Lucio Sila fuere sabidor destas cosas.

Aquellos hombres ancianos, que imaginaron ser todos los demás de su mismo buen natural, como él les prometió que quitaría el nombre de Sexto Roscio del padrón de los encartados y que entregaría libremente a su hijo las posesiones, y como Tito Roscio Capitón (que era uno de los diez legados) prometiese que todo esto se cumpliría puntualmente, creyéronlo y volviéronse a Ameria sin tratar nada del caso. Y comenzaron éstos, lo primero, a dilatar cada día más el negocio de hoy para mañana, y después lo fueron tratando más remisamente, sin hacer nada sino burla, y últimamente, se dispusieron (como se ve bien claro) de ponerle asechanzas a la vida déste, porque no pudieron hallar arbitrio para poder tener el dinero ajeno estando su dueño vivo.

Éste, así como lo sintió vínose, de parecer de todos sus amigos y parientes, huyendo a Roma y fuese a casa de Cecilia, hija de Victo (a la cual nombro para mayor

honra suya), con quien había tenido su padre muy particular comunicación; en la cual mujer, ¡oh jueces!, sólo han quedado (como todos lo pensaron siempre) las memorias de aquel antiguo oficio de amistad. Esta tal recibió en su casa a Sexto Roscio pobre, echado de la suya y despojado de sus bienes, que venía huyendo de los ladrones y de sus armas y amenazas, y favoreció al huésped oprimido y desconfiado de toda salud y remedio. Por su virtud y fidelidad y diligencia se ha hecho que éste antes esté vivo entre el número de los culpados, que entre los encartados muerto; porque después que éstos entendieron que se guardaba con toda diligencia y cuidado la vida de Sexto Roscio y no les quedaba lugar ninguno de darle muerte, tomaron un acuerdo lleno de maldad y atrevimiento increíble, de acusarle de parricidio y de buscar para eso algún acusador antiguo que pudiese decir algo de que no se pudiese sospechar; y finalmente, porque ya que no podían hacer guerra con el delito, la pudiesen hacer con et tiempo mismo, dicen que es parecer de todos los hombres que, pues ha tanto tiempo que no se administra justicia, convendrá que el primero que sea acusado sea condenado; que a éste es cierto que le habían de faltar por amor de Crisógono abogados, ni habría quien hablase palabra de la venta de los bienes y de la compañía que se había hecho para cogerlos, y que, con el mismo nombre de parricidio y la atrocidad del crimen, sería cierto que éste pereciese fácilmente, no siendo defendido de ninguno. Animados, pues, con este acuerdo (o, por mejor decir, con este desacuerdo), os han entregado para que lo condenéis a muerte al que ellos no pudieron (deseándolo mucho) matar conforme a su deseo.

DON JUAN: Notable gusto me ha dado oír el ejemplo, que es cierto que debe de ser único, como vuestra merced dice, y el modo que tiene de advertir y apurar la dificultad; y paréceme, si no me engaño, que es bueno esto para la narración de la letra del sagrado Evangelio que hacen los predicadores, en donde pueden ir de esa misma forma apuntando las cosas sobre que después han de discurrir.

LICENCIADO: Tiene vuestra merced mucha razón, y advierte conforme a su agudeza, porque no sé que haya hoy discurso en que mejor se pueda usar esto que en el sermón. Pero más sabrán de eso los predicadores que nosotros, y así, pasemos la narración histórica.

DE LA NARRACIÓN HISTÓRICA

DON JUAN: Y ¿cómo ha de ser la narración histórica?

LICENCIADO: El precepto general o más principal es que sea verdadera en todo y en parte, porque la verdad dicen que es el alma della, y aun la honra del autor, que, por estremada y artificiosamente que escriba, en cogiéndole en sospecha de menos verdadero no habrá persona de importancia que haga caso de la obra. Ha de ser, demás desto, breve, clara y probable.

Breve será no teniendo cosa superflua, ni repeticiones ni prolijidades; no comenzando las cosas de más atrás que lo que es menester para dar suficiente noticia de lo que se escribe, como el que para la relación de las fiestas de unas bodas comenzó desde la fundación antiquísima del lugar en que se hicieron, y luego trajo los árboles de los linajes de los desposados desde sus troncos, de forma que cuando llegó a contar las fiestas estaban ya los desposados viejos, habiéndose casado muy mozos.

Clara será, guardando el orden natural de las cosas que contare en los tiempos de los sucesos y la forma en que se hicieron, y usando de palabras propias y puras y usadas, y poniendo tales disposición y divisiones que vayan ayudando a la inteligencia y a la memoria.

Probable estará, o verisímil, cuando el historiador pusiere las causas de los hechos y concertare las circunstancias de forma que lo que leemos no tenga imposibles ni cosas desusadas ni desasidas, sino que todo sea conforme a lo que habemos visto y leído en casos semejantes, salvo milagros sobrenaturales o de Naturaleza; como aquellas hormigas que refiere Plinio de cierta parte de las Indias, tan grandes como lobos, que sacan tierra de unas minas de oro, y los naturales de aquella tierra van a hurtarla y llevan carne con que las van cebando y entreteniendo por que no los sigan y maten.

DON JUAN: Yo vi pocos días ha dos hombres que traían dos cruces de oro y decían ser de esa tierra que vuestra merced dice, si bien se reían dellos los que los escuchaban.

LICENCIADO: Todo eso puede ser verdad, que el mundo es muy grande y la Naturaleza es poderosa. Pero aquí vamos hablando de las historias ordinarias y de cosas que suelen comúnmente suceder. De los preceptos y avisos particulares dellas escribe, aunque muy brevemente, Rodrigo de Espinosa en la segunda parte de su *Retórica*, y agora ha escrito Luis Cabrera de Córdoba un tratado con que me parece que está tan satisfecha la materia, que no hay más que buscar, ni yo tendré más que hacer que pasar a la tercera parte de la oración.

DE LA CONFIRMACIÓN Y CONFUTACIÓN

Esta tercera parte, que pertenece a la confirmación y confutación, es la más útil y principal de todas, así para lo judicial como para todo género de controversias; y en ningún otro ejercicio podrán lucir más la sciencia y el ingenio, porque en la prueba de las cuestiones se descubrirá lo primero, y en la agudeza de las réplicas y soluciones, y otras cosas semejantes, lo segundo. Y su forma es ésta: hecha la narración del hecho de que se trata, se han de sacar los puntos o cuestiones más principales para conseguir el intento, y irse probando con argumentos y razones o con testimonios y ejemplos, de suerte que quede la verdad tan acreditada que haga todos los efetos que se pretenden.

DON JUAN: ¿Qué argumentos o razones se han de traer en cada cosa?

LICENCIADO: Eso no cae debajo de preceptos ni avisos ciertos, porque sólo pueden ofrecerlos las materias, y el ejercicio y prudencia enseñar cómo se han de poner; empero, en cuanto al estilo, dan los retóricos sus avisos de que se vayan probando por amplificación y apretándolos lo más que se pudiere, y juntamente variando de suerte que escusen enfado y den todo gusto, procurando que un argumento no se parezca a otro en la forma ni en la elocución, sino que unos se pongan por interrogación, otros por admiración, otros por objeción y otros por exclamación, y así se vayan usando todos los modos y figuras que se pudieren acomodar; y si hubiere muchos argumentos se dejen los más flacos, y si se quieren poner todos los que hay, se pongan éstos en medio, para que reciban fuerza con el arrimo de los otros.

Tiénesse esta confirmación por más forzosa en los dos géneros deliberativo y judicial, en que hay dudas y contradicciones, que en el demostrativo, en que no hay más que relación de las cosas que se alaban, que cuando se quieran probar bastará por testimonios o fama pública. Y esto es en cuanto a la confirmación.

La confutación se hace de dos maneras: o mezclada con la confirmación, sin que nadie haya contradicho, o respondiendo en forma a la contradicción o proposición de algún tercero. En el primer caso se hace por prolepsis o preocupación, en que, quien acaba de decir algo añade luego: «Bien sé que contra lo que digo se opondrá o puede oponer esto y esto; empero no importa eso, porque a ello se responde y satisface fácilmente con esto y esto». Aquí se ha de mirar mucho que esto que se preocupa sea cosa grave y que, opuesta, pueda realmente dañar, o que sea tal que se teme verisímilmente que se opondrá; porque si fuere cosa impertinente no se ría el contrario de ella, y si fuere cosa sutil y rara podrá reírse también de que le adviertan lo que él no sabía o no advertía para oponerlo.

En el segundo caso, que es cuando se responde a alguno, hay más certidumbre, porque ya no se adivina lo que se puede decir en contrario, sino se sabe con certeza y hay campo para responder; examinando ante todas cosas si lo que el contrario dice es verdadero y digno de respuesta, porque si fuese falso o impertinente, con probarlo está todo concluido; mas si fuere verdad y cosa grave, hase de mirar si los argumentos con que se prueba están bien traídos y formados, y si las razones son fuertes o frívolas o ridículas, como las del que quería probar que fuera bien celebrar la Cuaresma por setiembre, por ser tiempo de uvas y haber más trigo que en el invierno para el frangollo y los hormigos, con que se acomodarian los pobres. Es de advertir que a todo lo deste género se ha de responder con más ironía y donaire que cuidado.

Si las razones fueren fuertes se ha de mirar si hay otras más fuertes, y si fueren fundadas en especulación (que suelen agradar al entendimiento), se ha de recurrir luego a la práctica y ver los inconvenientes que se descubren en la ejecución de lo propuesto, porque, según la fragilidad y variedad de las cosas humanas, es cierto que hay de lo uno a lo otro grandísima diferencia; como, verbigratia, si tratase uno de dar medio para que hubiese paz entre todos los cristianos, que podrá ser no haber entre ellos arma ninguna ofensiva, con que se podrá imaginar una quietud felicísima y que pudiesen estar todos (como dice la divina Escritura del tiempo de Salomón) *Unusquisque sub vite sua, et sub ficu sua*, sólo atendiendo a recreaciones y comodidades, de modo que no hubiera más que pensar y desear; más en llegando ejecutarlo vinieran los enemigos y nos cautivaran con grandísima facilidad a todos, de forma que lo que pareció tan útil y agradable en la proposición vendría a ser en la ejecución infaliblemente pernicioso.

Desto pienso que podré poner por ejemplo la materia de los beneficios curados, que tanto se ha ventilado en esta diócesi y que tanto tiempo trajo ocupados a los eminentísimos Cardenales mis señores y al señor don Pedro de Castro, y aficionados a las utilidades que en sí mismos tienen y nos ofrecen; y habiéndose comenzado a usar, han descubierto los inconvenientes que he representado en el discurso que me obligaron a escribir los que inadvertidamente osaron afirmar que los prelados lo dejaban de hacer por su interés y el de sus criados, siendo así que no lo han dejado sino por haber hallado los tales inconvenientes, y en especial el de la competencia que engendra entre los be-

neficiados curados y simples, con que se destruye totalmente la paz y fraternidad tan necesaria a todos los fieles, y en particular a los eclesiásticos, que no puede haber otra cosa que lo sea más.

A esto de la diferencia entre la teórica y la práctica toca el dicho de Aníbal, que, recibido con fiestas en Éfeso, una fue llevarle a oír al filósofo Formión, que con la ocasión del oyente dejó la materia que estaba leyendo y trató de guerra, de modo que dejó admirados a todos los que no eran soldados; mas preguntado el gran Cartaginés qué le parecía lo dicho, respondió: «Los mayores disparates que he oído en mi vida».

DON JUAN: Bien dio a entender el caso, y cuán diferentes son la voluntad y el pensamiento de la ejecución.

LICENCIADO: El estilo de la confutación ha de ser muy artificioso, porque en donde conviniere se ha de ostentar erudición hablando con fundamento, y en saliendo de ello se ha de mezclar algo de agrado, motejando al contrario de cosas que no sean pesadamente ofensivas, contrapunteando sus hechos y dichos con algunas advertencias o respuestas graciosas a ellos; como la del que dijo al que se quejaba de que le imputaban de miserable porque vendía los zapatos viejos: «No he dicho tal, sino que los compras». Y Cicerón, diciéndole Fabia que tenía treinta años ella, le respondió: «Es mucha verdad, y yo la creo, porque ha más de veinte que lo oigo decir así».

DON JUAN: No pueden dejar de ser muy gustosos los ejemplos de eso que vuestra merced dice, y así, me holgara mucho de ver alguno.

LICENCIADO: El ir de paso no nos dará agora lugar; mas algunos papeles hay curiosos que pueden ser ejemplo, y no es el menor la censura que el Condestable hizo a las *Anotaciones de Garcilaso*, debajo del nombre de *Prete Jacopín* y la respuesta que le dio Fernando de Herrera, y la que hizo del libro de la *Historia de la China*, de Fr. Juan González de Mendoza, en nombre del *Soldado de Cáceres*. Modernos hay otros, que vuestra merced podrá buscar; y si Dios nos diere vida haremos después sesiones particulares, para poner la práctica de lo que vamos diciendo, y entonces quizá satisfaré a esta parte. Ahora no se me ofrece más de lo tocante a teórica.

DON JUAN: Pues a mí sí, porque me resta saber la forma de los argumentos que ponen los retóricos para sus pruebas.

DE LA ARGUMENTACIÓN

LICENCIADO: En verdad, señor, que me iba haciendo olvidadizo, por ser punto en que nos podemos alargar; mas ya que vuestra merced lo tocó tan a tiempo, diré los más principales, cuanto baste para dar noticia. Y el primero de todos es el silogismo, que tiene tres partes: proposición, asunción y conclusión, y es el más fuerte de todos, porque, hecha la proposición y asentada su certeza, se saca della la asunción, y de ambas viene a salir la conclusión, en esta forma: «Todos los hombres nobles tienen obligación de emplearse en ejercicios honestos y honrosos. Vos sois hombre notoriamente noble; luego tenéis obligación de emplearos en ejercicios honestos y honrosos».

Otro es el entimema, que tiene dos partes, y en siendo la primera cierta, sale della luego la conclusión. Como: «Vos tenéis toda la nobleza que puede obligar a emplearse un hombre en ejercicios honrosos; luego obligación tenéis a emplearos en ellos».

Otro es el dilema, que tiene también dos partes, pero dispuestas de suerte que aprieta igualmente por ambas. Como si dijéramos: «Imposible es librarse el hombre de cuidados, porque o es pobre o es rico; si es pobre se ha de afanar en buscar hacienda, y si es rico, en guardarla». En este argumento es menester ir con cuidado de que vaya de forma que no se pueda deshacer con otro, que llaman violación, con que se truecan las razones volviéndose contra el adversario. Como si se dijese: «A nadie conviene casarse; porque si se casa con hermosa vivirá siempre celoso, y si con fea, siempre disgustado». A que se puede responder: «Antes es bien que se casen todos, porque el que se casare con hermosa vivirá gustoso, y el que con fea, libre de celos».

DON JUAN: Éste me parece muy galano argumento.

LICENCIADO: Así es verdad, y si las razones son buenas concluye fuertemente. Y así, le llaman argumento de dos cuernos, con que hiere como toro, por una y otra parte. Otro hay menos fuerte, que es la indución, aunque no es el menos usado, cuando con una cosa cierta se prueba otra más dudosa, infiriendo la conclusión por una buena razón; como si dijéramos: «Ningún hombre cuerdo habrá que se queje de que no le haga bien quien no le tiene ninguna obligación. Siendo esto así, ¿por qué os habéis vos de quejar de mí porque, habiéndoos comenzado a hacer bien sin obligación ninguna, suspenda agora el hacerlo?».

Otro es la suficiente enumeración de las partes, esto es, cuando se refieren todas las cosas que puede haber en el punto que se trata, para probar que, no siendo aquéllas, ha de ser la que nosotros presumimos; como si queriendo probar que uno tiene usurpada una casa dijésemos: «Éste, es sin duda que tiene usurpada esta casa, porque no hay más títulos legítimos para obtener una hacienda que la herencia y la compra y la donación, éste no tiene ninguno destos, luego síguese que tiene usurpada esta casa». En éste se ha de mirar que se cuenten todas las partes que hubiere, porque en dejando alguna puede el contrario valerse della. Como en este ejemplo propuesto, en que podrá responder el poseedor de la casa que también se adquieren cosas por el juego, y que él ganó aquella casa a N. tal día en tal parte, con que hace flaco el argumento.

Otros argumentos hay que los tengo más por amplificaciones que por argumentos, y así, o se quedarán o se pondrán en la amplificación.

DON JUAN: Vuestra merced haga lo que fuere servido, que yo no estoy aquí para más que aprender y obedecer.

DEL EPÍLOGO

LICENCIADO: Vamos, pues, a la última parte de la oración, que es el epílogo, que es tan forzoso como el exordio para dejar satisfechos a los oyentes. Éste se hace en una de dos maneras: una por enumeración y otra por moción de afectos. Por enumeración, se hace recopilando los puntos sustanciales que se han tratado, con las palabras más comprensivas que se puedan hallar, para dejar más en la memoria de los oyentes lo

que se ha dicho; y este es el modo más galano, sí se sabe hacer, Llámase anacefaleosis o recopilación. La moción de afectos es para cosas más graves, tocantes al género deliberativo o al judicial, y así, pide más vehemencia que no gala; y para esa moción se requiere un gran natural, a que llamaba Sócrates *furor divino*. El que lo tuviere la hará en los circunstantes moviéndose a sí primero al afecto que quiere introducir en sus ánimos, ya de compasión y misericordia, ya de ira e indignación contra alguno, y otros semejantes. Éste es aviso de Horacio en su *Poética*, donde dice:

Es justo que se dé a cualquiera cosa
Su lugar con decencia artificiosa,
Si bien hay vez que en algo se adelanta
La comedia, y también la voz levanta
Y el viejo Cremes, de paciencia falto,
Se encoleriza y viene a hablar bien alto;
Y el trágico también algunas veces
Habla con modos bajos y soeces:
Porque es fuerza que Télefo y Peleo,
Estando pobres ambos y en regiones
Extranjeras, desechen los blasones
De más de marca, si es que su deseo
A enternecer con tristes quejas tira
El pecho y corazón de quien lo mira.
Ni es sólo a la poesía suficiente
Ser bien compuesta, porque también debe
Ser dulce y agradable, y tal que lleve
Tras sí el ánimo y gusto del oyente;
Porque veremos que cualquier semblante
Viste el afecto del que vee delante,
Y así, con quien se ríe ríen agora,
Y también después lloran con quien llora.
Y si me ha de doler la pena vuestra,
Me habéis de dar primero triste muestra;
Y, Télefo o Peleo, en este caso
Me llegará a doler vuestro fracaso.
Pero si recitando lo que os toca
No conforma el afecto con la boca,
Será cierto, en oyéndolo, dormirme,
Y si no me durmiere he de reírme.
Al que está melancólico convienen
Palabras tristes; al que está enojado,
Amenazas y voces que resuenen;
Al que trata de sólo desenfado
Convienen liviandades,
Y al que trata de veras, gravedades;
Porque Naturaleza prevenida
Interiormente nos compone a todos
Dispuestos a los hábitos y modos

De todos los sucesos desta vida,
 Y en cólera unas veces nos enciende,
 Y otras con melancólica tristeza
 Nos aflige, y quitarnos la viveza
 Del corazón pretende,
 Y la lengua es después con sus acentos
 Intérprete de aquestos movimientos;
 Y si lo que uno dice en nada frisa
 Con su estado y fortuna,
 Forzoso le será sin duda alguna
 Haber de provocar a muy gran risa,
 No sólo a los plebeyos y groseros,
 Sino aun a los más graves caballeros.

El cómo y con qué se han de mover los ánimos y afectos no es cosa que ha de ejercer vuestra merced. Para saberlo, lo hallará en la *Retórica* del Padre Hierónimo, cap. 29; en el maestro Céspedes, entre sus *Elementos*, y en el *Convite* 8 de Juan de Guzmán, y también podrá ser que lo tratemos algún día.

DON JUAN: Sea como vuestra merced mandare; pero dígame si se podrán juntar ambos modos de epilogar.

LICENCIADO: Sí señor, y si se sabe hacer será gallarda oración, porque lo gustoso de la enumeración con lo vehemente de la moción será agradable mezcla. Y esta que he dicho es la traza que ponen los retóricos para la oración, que remato con decir dos cosas: la una, que siempre que se pase de una parte a otra se procure que sea con transición tan acomodada que no parezcan cosas desasidas, sino que se van llamando una a otra, y desto se dirá algo adelante, cuando se trate de las figuras, en la metástasis o transición; la otra, que no es fuerza haberse de guardar esta disposición en la misma forma que está referida, porque no es más que para encaminar a los principiantes, como la materia o muestra que dan los maestros de escuela para que comiencen sus discípulos a escribir; porque, en estando ejercitado, podrá el orador ir usando desto con diferencias, poniendo exordios en diversas partes, si fuere la oración muy larga y tuviere muchos puntos, y haciendo diversas narraciones y confirmaciones y cuestiones conforme a su destreza y al dictamen de la prudencia (de que también hay método); pero quien no la tuviere podrá muy mal aprovecharse dél, antes echará a perder lo que se le dijere; como el caballero mancebo a quien avisó su ayo que en, visitando a alguien, le preguntase después de su salud por la de su mujer, y él se lo preguntó a un obispo.

Y el que fuere prudente habrá menester pocos preceptos, si bien en ninguna manera hallo lugar para aquellas osadías tan aventuradas que dice Plinio el Menor en la *Epístola a Luperco*, libro nono de las suyas, en donde parece que se sentó a escribir bernardinas; porque, culpando la cortedad de un orador de su tiempo, dice estas palabras:

Debe el orador levantarse y encimarse, y tal vez encenderse con el calor, y muchas avecindarse al lugar peligroso; porque de ordinario están anexos a los lugares altos y encumbrados los derrumbaderos. Más seguro es el camino por lo llano, pero más humilde y despreciado. Más frecuente es la caída en los que van

corriendo que en los que van gateando; pero si éstos no caen, por eso no tienen ninguna alabanza: los otros todavía merecen en cierto modo, aunque caigan, alguna; porque ninguna cosa hay que haga estimar la elocuencia (como también otras artes algunas) más que los lances dudosos y aventurados. Bien vees los que van volando por la maroma por el aire cuántos clamores suelen levantar en los presentes cuando parece que están ya para caer, porque son en gran manera maravillosas las cosas que son nunca pensadas y estremadamente peligrosas, que llaman los griegos *παράβολα*,⁵ que están expuestas a grande riesgo. Por eso no tiene igual muestra de valor el piloto cuando navega con bonanza y con tormenta, porque en lo primero entra en el puerto sin ninguna gloria, ni alabanza ni admiración de nadie; mas cuando rechinan los cables, se dobla la entena y cruje el timón, entonces queda verdaderamente ilustre y famoso, y semejante a los dioses sagrados del mar.

DON JUAN: ¡A fee que era brioso Plinio, y bien alentado!

LICENCIADO: Si él no pidiera más que brío y aliento, no me apartara yo de su opinión, porque no puedo no conceder que es justo y necesario haberlos; pero no me parece que pide sino temeridades y arrojamientos, los cuales, aun en los mismos ejemplos que pone de los caminos y navegación, serian desvarío, porque ¿quién no condenará al que para ir de aquí a la Corte fuere trepando por las cumbres de Sierra Morena, o al que navegase a las Indias por los rumbos menos conocidos, o saliese del puerto en el tiempo más tempestuoso? Porque si bien cuando se ofreciesen ocasiones forzosas de correr por sierras o resistir borrascas sería verdadero valor el hacerlo, no lo será el procurar esos riesgos para sólo hacer ostentación de saber y destreza, pues ni es cierto el poderse levantar el que cae ni llegar al puerto el que corre tormenta, antes lo más ordinario es el perecer en esos trances. Y en vano, si hubiéramos de sacar alabanza dellos, nos hubiera dado Naturaleza ojos para ver por dónde caminamos, pues mejor fuera ser ciegos para caer más a menudo y granjear con nuestras caídas alabanzas.

Entró un famoso capitán de nuestros tiempos en una casa de locos a recrearse con verlos, y yendo descuidado por un corredor bien alto, salió un loco de través de un aposento y sacole la espada de la vaina con tanta presteza que cuando miró por sí tenía ya la punta puesta al pecho, diciéndole: «Sois mi amigo?». Reportose el caballero y respondióle que sí. «Pues si sois mi amigo (dijo el loco) haced una cosa por mí, qu'es saltar de aquí al patio, o si no, os atravesaré con esta espada». «Más haré yo por vos (dijo el Capitán), que saltaré desde el patio al corredor». «Tenéis mucha razón (dijo el loco), que eso es más amistad: corré, haceldo». Fingió el caballero que iba a saltar, y escapose. Aquí hay que celebrar el valor y ánimo deste caballero, que no se turbó en tan apretado trance, y la agudeza de ingenio con que supo burlar al loco. Pero ¿querrá vuestra merced ir a alguna casa de locos a ver si le sucede otro tanto, para que lo celebremos?

DON JUAN: No por cierto, señor; ni por cuantos elogios me puedan hacer todos los ingenios de España lo haré.

5.- Es decir, 'parábola': narración de un suceso del que puede extraerse una lección moral. Falta en el ms. y en la ed. de 1883. V. *Epistolae et panegyricus...* (Madrid, A. Sancha, 1776, p. 507).

LICENCIADO: Pues de esa manera confirmado está que no se han de buscar peligros semejantes para ganar fama; pero ninguna cosa deste lugar me cansa más que la similitud del volatín que pone, tan vil y totalmente indigna de acomodarse a ninguna de todas las acciones humanas; porque aquellos burladores sólo atienden a embobar a los mirones y sacarles el dinero (por donde dijo Ganasa que había ganado el que llevó a su tierra a meter asnos en un corral), y eso hácenlo con el riesgo que vemos de su vida, pues han caído algunos de las maromas por donde vuelan y héchose pedazos bestialmente; y en casa de don Juan de Sandoval, aquel particular amigo del Cardenal de Castro mi señor, comió uno un escuerzo ponzoñoso para experimentar ciertos artículos que vendía, y murió luego en mi presencia y de otros muchos.

Siendo, pues, esto así ¿qué propósito tiene esta similitud, y qué tienen que ver estas pruebas y emblecos con las cosas que piden fines cuerdos y a propósito, y especialmente con la Oratoria, cuyo fin es fuerza tener lo más primo desto? Y en ella ¿dónde puede haber peligro, o cómo o para qué se ha de buscar? En cosas consideradas, dispuestas y tomadas de memoria, ¿por dónde puede entrar la incertidumbre de Fortuna? Pues decir que se ofrezca un hombre a orar de repente será dislate, pues nunca se ganó fama con coplas de repente, antes se ha desdorado con ellas la opinión de la verdadera poesía, si bien los disparates dellas vienen tal vez con la fuerza y suavidad de los consonantes a tener gracia, como dijo Diego Sobrino, camino de Galicia, yendo con el Cardenal mi señor el año de 1592:

Salimos de Valdeorras,
Un lugar muy agradable;
Ya de hoy más nadie me hable,
Que me voy a cazar zorras
A la vida perdurable.

Pero disparates en prosa nunca vienen a alcanzar esto, sino siempre son frialdades; porque la prudencia ha de presidir siempre en las acciones de los hombres, de tal forma que aun entre el furor y estruendo y turbación de las armas no ha de perder su lugar. Y así, hemos visto muchos caballeros morir gloriosamente sin concluir las empresas, por sólo la cordura de acometerlas, y muchos quedar sin otra gloria concluyéndolas, por faltarles al acometer esta cordura. Y si es esto en la guerra, y en sus trances tan fuertes y apretados, ¿cuánto más hemos de buscar el asiento y concierto en las acciones pacíficas, y en las del orar especialmente, que requiere consideración, saber, gravedad y decoro?

DON JUAN: Eso, paréceme que no tiene réplica.

LICENCIADO: Pues dela Plinio y sus griegos y quien quisiere seguirlo; que yo digo que aquel será el mejor orador que usare de los preceptos más conocidos y acomodados para conseguir el fin de su oración conforme al género que tratare,

DON JUAN: Así es verdad; mas también me parece que enfadará el oír siempre unas mismas cosas, o siempre dichas de una propia manera.

LICENCIADO: También es verdad eso, pero no contradice a mi conclusión; porque ya he concedido que vaya el orador variando y acomodando las cosas de forma que, co-

mo el maestro de capilla con solas las seis voces de *ut, re, mi, fa, sol, la* hace diversos tonos que parecen siempre nuevos, haga él también que lo parezcan con el artificio sus oraciones. Y para que vuestra merced vea la verdad de mi sentimiento no quiero más prueba que ver que, estando nuestra edad tan aficionada a novedades, nunca nuestros retóricos las intentan, sino siempre van atendiendo a los preceptos de los antiguos: y el maestro Céspedes nos propone la traza y uso del silogismo, que no sólo no admite riesgos, sino afirma y asegura la memoria del orador todo lo posible.

DON JUAN: ¿Qué traza es?

LICENCIADO: Una amplificación del argumento deste nombre que dijimos, en que se vaya discurriendo por sus tres partes, y, habiendo mirado el concepto que nos mueve, se ha de hacer la proposición de lo general de la materia y la asunción de lo particular, para que salga dellas la conclusión. El ejemplo puede ser: queremos alabar a nuestro gloriosísimo patrón San Isidro, y siendo, como es, Doctor de las Españas, es fuerza que el motivo sea su admirable sabiduría. Para ello haremos la proposición de que siempre los sabios han sido los sujetos más dignos de alabanza, por la utilidad que han causado al mundo, probándolo con ejemplos; luego entrará la asunción de como nuestro gran Prelado es insigne entre todos por habernos dado tanta luz en tiempos tan rudos y tan calamitosos como los de su prelación, con tan ilustres obras como escribió, de que se ha de hacer una curiosa censura, con la muestra de su erudición y utilidad y piedad, y luego de todo esto sale la conclusión de las razones que tenemos de alabarlo. Y con este orden va muy seguro el orador, pues cuando se le olviden testimonios algunos, no importará, como no se olvide el orden principal, que es en lo que se echaría de ver solamente su olvido.

De esta forma que habemos dicho se ganará la fama, y con la gravedad y autoridad y decoro en el proceder; no con las demasías; porque al que fuere nimio en el movimiento del cuerpo no se le ha de alabar ni estimar sino para hacer un buen bailarín, pues no hará moción si no es a risa; y al que se encendiere en tanta vehemencia que pierda el tiento y caiga en cacofonías o palabras mal sonantes, no le escogeré yo para orador, ni aun para arador.

DE LA AMPLIFICACIÓN

DON JUAN: ¿Qué nos resta agora que tratar?

LICENCIADO: Algo de la amplificación, que se ha de considerar o en general o en particular. La general es la que mira a todo el cuerpo del discurso, la cual se hace con las tesis y hipótesis que poco antes dijimos, que vayan sacándose por incidencia de la cuestión o punto más principal, de que es un buen ejemplo (entre otros muchos) todo el *Gobernador cristiano* del padre Márquez. También con lugares comunes, que son las formas ordinarias de las cosas que tratamos, representadas o ponderadas o advertidas de manera que nos dé particular gusto el oír lo mismo que habemos muchas veces visto.

Estos lugares son igualmente propios a oradores y a poetas, y Cicerón los usa tan frecuentemente, que cada oración suya tiene diez y doce; pero el que hallo (a mi ver) uno (por lo menos) de los más galanos es el que pone en el tratado *De Senectute*, donde,

contando Catón los entretenimientos que puede tener la vejez, pone por uno dellos la agricultura, y con ocasión della se estiende en un lugar común de la alabanza della, proponiendo la admiración que causa a quien lo .considera el ver de tan menudas simientes producirse tantos y tan robustos árboles que con dilatados ramos honran sus troncos y tan reguladamente se visten y adornan a sus tiempos de hojas y flores de tan varias maneras, sin defraudarnos del perpetuo censo de sus sabrosos frutos; y en particular repara en el discurso que lleva la vid en su propagación, y pinta cómo, siendo tan débil, se ayuda tan industriosamente a su remedio asiéndose para levantarse con aquellas sortijuelas, como con manos o dedos, al arrimo que más cerca se le ofrece, de suerte que trepa por él y se estiende tan ambiciosa y libre, que si la prudente arte de los labradores no enfrenara, podándola, su libertad, se hiciera muy en breve una espesa y intrincada selva; y cómo en llegando la primavera brotan las varas, reservadas de la hoz por los artículos o nudos las que llaman *yemas*, produciendo en copiosos racimos abundantísimo fruto, el cual dispuesto con la humedad de la tierra y fomentado con el vigoroso calor del sol, va creciendo hasta ser al principio agraz desabrido y después, al otoño, dulcísimas uvas; y cómo juntamente los sarmientos antes podados vuelven a crecer y vestirse de aquellas resplandecientes esmeraldas, con que forman aquel agradable pabellón que tan piadosa y amigablemente defiende los tiernos racimos del ardiente rigor del caloroso estío.

DON JUAN: Maravilloso lugar es.

LICENCIADO: Maravilloso. Empero, el que más estimó el mismo Cicerón entre todas sus obras, y de quien hizo mención en el libro del *Orador*, alabándolo como primicias del aliento de su mocedad, es el del castigo de los parricidas que puso en la oración por Sexto Roscio, cuyas palabras son:

Prudentísima se dice haber sido, mientras gozó del imperio, la ciudad de los atenienses. El más sabio de toda esta ciudad dicen que fue realmente Solón, aquel que escribió las leyes de que hoy aún están actualmente usando. Éste preguntado por qué no señaló castigo ninguno para el que matase a su mismo padre, respondió no haber llegado a su imaginación que nadie pudiese hacer tal exceso. Prudentemente dicen que hizo en esto, pues no estatuyó nada acerca de lo que jamás se había cometido, por no parecer que era tanto prohibirlo cuanto advertirlo.

¡Cuánto más prudentemente hicieron nuestros mayores, que, entendiendo no haber cosa tan venerable que en algún tiempo no pudiese violarla el atrevimiento, inventaron contra los parricidas un singular castigo, para que los que no pudiese la naturaleza ajustar al cumplimiento de sus obligaciones fuesen reprimidos de tan gran maleficio con la terribilidad de la pena dél! En un odre determinaron que fuesen los tales metidos vivos, y echados así en el río. ¡Oh singular sabiduría, jueces! ¿No parece que verdaderamente apartaron y arrancaron con esto del número de las cosas humanas a este hombre, a quien así quitaron de repente el cielo, el sol, el agua y la tierra, para que el que matase al mismo de quien fue engendrado careciese de todas aquellas cosas de quien se dicen ser todas las demás cosas producidas? No quisieron echar su cuerpo a las fieras, por que no nos serviésemos después de las bestias más encruelecidas con haber tocado al autor de tan horrible maldad; no echarlos así desnudos en el río, por que no con-

taminasen, siendo llevados al mar, las aguas con que se entiende que son purificadas todas las cosas que de cualquiera modo se han violado. Y, finalmente, no hay cosa tan vil y tan vulgar en el mundo de que le hayan dejado alguna parte, porque ¿qué cosa hay tan común como la respiración del aire para los vivos, la tierra para los muertos, el mar para los anegados, y la playa para los que ha lanzado el mar? Estos miserables viven allí mientras pueden, de tal suerte que no pueden recibir aliento del aire puro ni de la vista del cielo; de tal suerte mueren, que no toque la tierra sus huesos; de tal suerte nadan entre las olas, que nunca puedan ser bañados dellas, de tal suerte son, últimamente, lanzados a la orilla, que ni aun muertos puedan tener en el arrimo de los peñascos algún género de descanso.

DON JUAN: Por cierto que tuvo razón bastante Cicerón para estimar este lugar más que otros, porque es (a lo que yo alcanzo a entender) por extremo gallardo y curioso.

LICENCIADO: Es así como vuestra merced dice, y a este modo podremos ir nosotros haciendo los que en nuestras pláticas se nos ofrecieren. Como si nos pidiese un amigo consejo de si se entraría en religión o no, podríamos decirle:

Por cierto, señor, que hay bien poco que deliberar en eso, siendo tan conocida la diferencia entre ese dichoso estado y todos los demás que se pueden tener; porque ¿qué cosa hay en este siglo que no esté sujeta a innumerables trabajos, cuidados y pesadumbres? Si sois pobre (que es lo más ordinario que nos dan la vil Fortuna y nuestra condición) os hallaréis atormentado con las necesidades y faltas de lo conveniente a vuestra persona; desamparado de los amigos, golondrinas que, siempre habiéndoos festejado el verano (cuando menos es menester) se ausentan al invierno, y perseguido de vuestros enemigos, que con vuestra flaqueza se animan contra vos, y despreciado de todos los que no alcanzan a ver más que lo que miran con los ojos corporales. Y si sois rico, no os irá mucho mejor, porque no sé yo que haya potro más cruel que el cuidado del conservar la hacienda, que de tantos naufragios y sucesos está siempre combatida, y de defenderla, ya de los ladrones, que os asaltan de noche, ya de los amigos y parientes que de día os la sacan sutilmente, o por libertad de derecho de sangre, como harpías, si no se la dais os la arrebatan.

Pues en cuanto al estado, si sois soltero habéis de padecer forzosamente mil faltas y desconciertos, pues entre servicio de extraños (y aun a veces de propios) hay pocos que se duelan de vuestro regalo, y menos que quieran fatigarse por el aumento de vuestra hacienda, de cuya herencia no tienen entera certidumbre. Pues si sois casado, ¿quién sufrirá los gastos, las molestias, las importunaciones, las demasías, celos y otras impertinencias ordinarias de la mujer, que no se pueden sufrir? ¿Qué gusto podréis tener no siendo señor libre jamás de un real, ni de la más mínima de vuestras acciones, sin que os pidan estrecha cuenta deltas? ¿Para qué queréis nada desto, que tan cierto sabéis que suele ser por la mayor parte? ¡A la religión! ¡A la religión, hermano mío, donde está seguro (en cuanto puede haberlo en esta vida) el verdadero descanso; en donde el corazón, desocupado de cuidados y penas impertinentes, se dilata y alegra, cobrando valentía para el bien obrar, y el alma, libre ya de pasiones y triunfante de vicios, administra con dichosísimo acierto el gobierno de sus potencias, conociendo la verdad de las cosas y burlándose de los embelecocos de las que comúnmente usamos y apetecemos! Y así, trocado todo con el aliento de la esperanza, la necesidad le viene

a ser abundancia; la pobreza, regalo, y el trabajo descanso. Y entre el sosiego de la oración comienza a beber la suavidad de aquel impetuoso torrente que dice el Real Profeta que arrebató y lleva tras sí con dulcísima violencia las almas. Esto es lo que os conviene, y esto es (si venís con ánimo de tomar mi consejo) lo que habéis de hacer, y no otra cosa alguna.

DON JUAN: Todo eso que vuestra merced dice será la religión para el religioso, si no se entra en pretensiones de superioridad.

LICENCIADO: Así se ha de entender, porque de otra manera sería huir del golfo para anegarse incautamente en el puerto; pero yo entiendo que ninguno será tan indiscreto que quiera hacer eso, y si lo fuere, él tendrá la culpa y quizá la pena de su necedad. Mas, volviendo á nuestra amplificación, digo que también se hace de toda una argumentación por lugares amplificativos de contrarios, comparados, divisiones, entimemas y argumentos fingidos.

DON JUAN: ¿Cómo se hará eso?

LICENCIADO: En esta forma: quiero probar que, conforme a leyes y aranceles del mundo, no hay cosa que honre a los hombres sino las riquezas. Esto lo pruebo por los efectos con este silogismo: «Todo lo que hace a un hombre superior a todos los demás, eso es lo que lo honra; las riquezas hacen a sus dueños superiores a los demás, luego las riquezas son las que honran al hombre».

Este argumento se amplificará por los contrarios, diciendo: «La pobreza abate a los hombres, porque los necesita muchas veces a hacer indignidades con que o pierden reputación o por lo menos no la ganan; luego las riquezas con que se acrecientan los estados y se aumenta y conserva la reputación son las que, por el contrario, honran a los hombres».

Prosiguese luego por comparados, diciendo: «Así como el árbol cuando está en el verano cargado de sabroso fruto es estimado de todos, guardado con particular cuidado del hortelano y acariciado de su dueño, y cuando en el invierno le vemos despojado de la pompa de sus hojas y honor de su fruto, nadie le precia, ni apenas ponen en él los ojos, de la misma forma honran todos, estiman y reverencian al rico; y al pobre, por el contrario, todos comúnmente lo desprecian y desamparan».

Desto se pueden poner ejemplos sacados de las historias y poetas, como: «¿Quién no sabe la estimación que tuvieron por sus riquezas Midas, rey de Frigia; Creso, de Lidia, Craso el Romano, Atalo y otros semejantes entre todos los de su siglo? Y ¿quién, también, no sabe el olvido y desprecio que por su pobreza padecieron Iro, Hécale, Cordero, Protágoras sofista, que fue palanquín, y aquel gran filósofo Epicteto, que dicen haber sido siervo, y otros muchos?».

Desto podrá ir trayendo los testimonios que hallare, alabando los que los dan con algunos epítetos. Púedese ir luego prosiguiendo dividiendo las riquezas en sus especies de dinero en oro y plata, posesiones de todos géneros, casas, molinos, huertas, arboledas, virus, con sus adherentes de bodegas, vasijas, etc., censos y juros, ganados de todas suertes, esclavos, joyas, aderezos de casa y otras cosas, mostrando cómo por ellas son los hombres estimados. Y luego se puede hacer enumeración de las honras que por esas

riquezas se alcanzan, como son: estados, oficios públicos, preeminencias y privilegios, privanzas, asientos, votos, cortejos y otras cosas que sólo los ricos las alcanzan, y puede concluirse con probar las calidades que se le pudieren acomodar a esto, como si es honesto, útil, agradable y justo, con que quedará amplificado este punto.

Amplificase también esta argumentación con entimemas, que es cuando se forma una razón y se va apretando todo lo posible comparando calidades y circunstancias de cosas con argumento de mayor a menor, o de menor a mayor, en esta forma: quiere Cicerón que se envíe a Pompeyo solo por general contra Mitrídates, contra lo que se usaba en Roma de enviar dos cónsules a las guerras, y persuade que es bien hacer esta particularidad con él en esta forma: «Vosotros, ¡oh romanos!, os habéis siempre acomodado con singular prudencia a lo que han requerido los casos urgentes, dispensando en las leyes para el remedio dellos, como se vio en Apio Claudio, a quien prorrogaron vuestros antepasados, contra sus estatutos, el Imperio, para que pusiese en orden sus leyes. Este presente es uno de los casos más urgentes que pueden ser, y requiere verdaderamente este remedio que propongo; luego obligación tendréis de acomodaros a hacerlo, aunque sea con dispensación de vuestros estatutos».

Formado este silogismo, entran luego los entimemas para apretar la razón propuesta; y el primero es de mayor a menor, comparando las personas de los antepasados con las de los presentes así: «Pues si aquellos varones antiguos, fundadores deste soberano imperio, que con tanto cuidado miraron por la grandeza y autoridad dél, hicieron aquella novedad en sus principios, sin haber tenido algún ejemplo de otra semejante, ¿por qué nosotros, cuya mayor alabanza y honra será el procurar imitarlos en todo, no nos atreveremos a hacer agora, por su ejemplo, esta novedad?».

El segundo será comparando de menor a mayor las personas y méritos de los dos en quien se hace la dispensación o novedad, diciendo: «Pues si con Apio Claudio, hombre (como todos sabemos) disoluto, ambicioso y inclinado a tiranía se hizo aquella novedad, ¿por qué no haréis vosotros ésta con Pompeyo, varón santo, piadoso, y conocidamente celoso del bien de vuestra república?».

Luego se hace otro tercero, también de menor a mayor, comparando las causas y motivos destas novedades así: «Y si nuestros antepasados, para sólo mejorar en algo el estado desta república adornándola con leyes para gobernarse en paz, hicieron aquella dispensación, ¿por qué nosotros, para concluir una guerra tan peligrosa, librando de esclavitud nuestras provincias, rescatando nuestras rentas públicas y asegurando últimamente nuestras vidas, no haremos agora ésta, y más con quien podemos confiar que hará todo esto fácilmente?».

Destos entimemas se hace una junta, que llaman *epentimema*, juntando todas las primeras partes en una, y las segundas en otra; como decir: «Si aquellos varones antiguos, fundadores, etc., hicieron esto con Apio Claudio, hombre, etc., para sólo mejorar en algo el estado desta república, etc., ¿por qué nosotros, cuya mayor alabanza, etc., no haremos ésta con Pompeyo, varón santo, etc., para concluir una guerra tan peligrosa, etc.?». Esto podrá servir para, si se hubieren de hacer muchos entimemas en una oración, hacer los unos de la primera forma, y los otros desta segunda, por el agrado de la variación.

A esto se sigue el argumento fingido, que es cuando consideramos (o, como dice el vulgo, hacemos cuenta) que lo que hoy es no es, o, si no fuera, qué hiciéramos o debié-

ramos hacer, y la resulta desto la traemos a prueba o consecuencia de lo que queremos persuadir. Como si Cicerón, para el intento arriba referido, dijese: «Si las buenas partes y calidades que concurren en Pompeyo concurriesen en un extranjero, ¿no fuera fuerza el buscarlo y atraerlo con ruegos y premios para la administración desta guerra? Paréceme que sí, porque siendo tales y tan raros, no pudiera ser menos. Pues si tenéis aquí a Pompeyo, por qué no se la encargaráis, aunque sea dispensando con vuestros estatutos?».

Éste se puede amplificar con algún entimema, comparando lo verdadero con lo fingido, o considerando así: «Pues si a un extranjero, de cuyas partes es imposible tener más noticia que por fama y relaciones sujetas a mil engaños, y que, cuando sean muy ciertas, es más cierto que le ha de faltar (como al fin extranjero) el amor de la patria y la fuerza de la sangre y la afición contraída con el trato y comunicación ordinarios, con lo cual ni ha de tratar vuestras cosas con la puntualidad y veras que son menester ni ha de mirar tanto por vuestra utilidad y comodidades como por las suyas propias; si a este tal (como he dicho) lo llamáades y eligiéades por general con mucho gusto y aplauso, ¿por qué ahora no eligiréis a Pompeyo, cuyas partes y calidades tenéis tan conocidas y tan antigua experiencia de que trata vuestros negocios con tanto amor, cuidado y fidelidad, que se puede muy bien fiar que antepondrá vuestro aprovechamiento al suyo propio y ofrecerá liberalísimamente por vuestra defensa y reputación su misma vida?».

DON JUAN: En verdad, señor, que me parece que el orador que supiere jugar bien destas armas hará mucho mayores efectos que con sutilezas flacas ni vehemencias demasiadas, y que no perderá con quien bien lo entendiere su fama.

LICENCIADO: Así es verdad, porque sus mismos efectos se la adquirirán y se la irán conservando, y el tener yo ese mismo parecer me hace mal contentadizo, porque aplauso ganado con cosas de no mucho peso téngolo por relámpago que encandila y no alumbraba, y por resplandor de vidrio, que estriba en grande fragilidad, y así, quien entiende de cosas precia más un diamante de fondo que muchos de los mejores vidros de Venecia, porque al fin son vidros. Pero de todo ha de haber en el mundo: vamos adelante.

Otra amplificación hay del silogismo sólo por adición de confirmaciones y razones a las partes da; como: «De sabios es el estimar la honra en más que todas las cosas del mundo, porque la vida se puede perder gloriosamente; la fama no». Esto se confirma luego: «Y la vida es fuerza que se haya de perder tarde o temprano, pero la fama ni es fuerza perderse ni es bien que se pierda; antes, ganándose y conservándose por el tiempo de la vida en que corre riesgo, viene a ser inmortal dichosamente».

A esto se añade otra que llaman *expolición*, que es como testimonio o ejemplo, diciendo: «Bien conocieron esto muchos de los antiguos, y lo mostraron en el ánimo y fortaleza con que por ganar fama se ofrecieron a diversos peligros, perdiendo alegremente la vida, y aun quitándose algunos a sí mismos, por no perder su honor o por haberlo perdido».

Todo esto se cierra con la conclusión, diciendo: «Así que si queremos ser y parecer sabios deberemos atender principalmente entre todas cosas a la adquisición y conservación del honor y fama, aunque sea con pérdida de nuestra misma vida, breve y necesariamente precedera».

Otro modo hay de amplificarlo, que llaman *raciocinación*, poniendo razones a las partes, como: «Todos los que tuvieren hábito de hacer mal cometerán fácilmente cualquier delito, porque aquel hábito vicioso les quita la consideración de lo bueno y el temor del castigo y los inclina a pecar y delinquir, con que o caen con muy leve ocasión o, si no se les ofrece, la buscan ellos. Pedro, sabemos que es inclinado al juego y a otros vicios: es fuerza que en no teniendo dineros para ellos los busque, y que teniéndolos en su casa procure modo como sacarlos, que le será mucho más fácil que a otro; luego no hay duda de que él tomó ese dinero que le faltó su padre».

Puédese también amplificar con otro argumento que hay, llamado *sumisión*, que lo guardé para aquí cuando tratamos de la argumentación, por parecerme más lugar amplificativo que argumento; y es, cuando proponemos algo y nos vamos pidiendo y dando las razones en que se funda, como: «Los atenienses se dieron siempre al estudio, principalmente de la Filosofía. Y esto ¿por qué? Porque sabían muy bien que las ciencias deben ser amadas y apetecidas. Y ¿por qué deben ser amadas y apetecidas? Porque si nuestro ingenio no se cultiva quedará un hombre poco diferente en su proceder que el bruto: pérdida miserable y lastimosa en quien nació para saber. Y ¿por qué más la Filosofía que otras artes? Porque ella es la que nos enseña a conocer las causas de las cosas y a discurrir para obrar prudente y concertadamente, con que no sólo se distingue el hombre del bruto, sino de los demás hombres que no estudian, alcanzando entre ellos particular modo de honor y superioridad».

Esto, que puesto así parece sólo lugar amplificativo, se podrá hacer argumento sacando dél este entimema: «Pues si los atenienses hicieron esto, y es tan fundada la razón que para ello tuvieron; ¿por qué no lo haremos nosotros también, pues no somos inferiores a los atenienses?».

DON JUAN: ¿Hay más que decir de la amplificación general?

LICENCIADO: Sí señor. La de la narración o historia, que es de otro modo, se hace por descripciones y etopeyas. Las primeras son muy frecuentes, así en autores como en poetas, y si se saben hacer no hay ejercicio ni composición más agradable; porque da particular gusto el oír las cosas pintadas tan al vivo que, estando ausentes, parece que están presentes: y cuando se hacen desta viveza se llaman *hypotiposes*, energías, ilustraciones, sufiguraciones, eficiones y evidencias. De forma que cuando vuestra merced oyere algunos destes nombres ha de entender que es lo mismo que descripción, que es el más común desta pintura. La cual se ha de hacer con mucho acuerdo y concierto, y comenzándola por lo más general o principal, y no como el que, describiendo un caballero muy gallardo y bizarro que iba en una máscara, comenzó por la gualdrapa del caballo, o como el que, describiendo una ciudad, comenzó diciendo que era muy abundante de buen pan.

DON JUAN: Ése fue como un paje de los de mi padre, que, habiendo un ayo mío, hombre espiritual, querido imponernos en hacer oración mental, juntonos a todos los muchachos y dionos los puntos que habíamos de meditar, que eran: cómo cayó Adán en pecado por haber comido la manzana en el Paraíso, y cómo había el Verbo Eterno encarnado para remediar este daño y obrado los misterios de nuestra redención. Volvió,

después de haber meditado, a pedirnos cuenta de los puntos en que más nos habíamos detenido por particular ponderación o afecto; y habiendo dicho cada uno el suyo diferente, dijo mi buen paje que él se había detenido todo el tiempo de la oración en: contemplar cómo Adán se había comido todas las manzanas del Paraíso, sin dejarnos ninguna. Por manera que, como aficionado a comer, se detuvo en aquel particular; y así, aquellos dueños de las descripciones debían de ser aficionados, el uno a gualdrapas y el otro a pan, y llevoles el ánimo su afición a comenzar por objetos della.

LICENCIADO: Eso es lo que dijo el Poeta en la *Égloga* segunda, que a todos los animales lleva arrastrando su apetito. Mas quien describiere sin esa violencia o alteración, ha de comenzar como tengo dicho, y luego proseguir por las más notables partes de lo que describe; como, en el hombre, dirá la estatura y proporción de miembros y el aire del andar, y luego el rostro y sus faiciones, y después el modo de mirar y hablar, y últimamente podrá rematar con las calidades y dotes del ingenio, y habilidades y cosas semejantes; en las ciudades, pondrá el sitio y temple de la región, los muros y población, los edificios, y después la riqueza y los tratos, la fertilidad, la nobleza y, finalmente, el gobierno. Y desta forma se podrá ir procediendo.

DON JUAN: ¿No veremos algún ejemplo?

LICENCIADO: Infinitos podré traer de la antigüedad; empero, no trairé más que el de la descripción que hace Virgilio, en el primero de la *Eneida*, de aquel lugar o playa donde aportó Eneas después de aquella gran tormenta, que (a mi ver) por ser singular la tengo traducida, y dice así:

Hay un lugar en una retirada
 Y quieta soledad, donde una breve
 Isla, que a resistir el mar se atreve,
 Forma de un puerto la segura entrada,
 Compuesta de dos lados eminentes
 Que siempre miran sus opuestas frentes.
 Allí, cuando las olas más levantan
 Su cana espuma, su furor quebrantan
 Y se reducen a profundos senos.
 De la una y otra parte penden rocas
 Horribles, y no pocas,
 Y dos escollos de arrogancia llenos
 Amenazan el cóncavo del cielo,
 De quien el mismo mar tiene recelo;
 Y así, por largo término rendido
 Besa sus pies y oprime su gemido,
 Sus olas sosegando
 Con sólo un fácil movimiento y blando.
 Hay luego, demás desto,
 Un teatro espacioso, que compuesto
 Le tienen crespas selvas y vistosas,
 Donde la Flora tiende sus alfombras,
 Y un bosque espeso, cuyas negras sombras

Temblar hacen las hojas temerosas
 De los antiguos árboles; y enfrente,
 De escollos entre un número pendiente,
 Yace una cueva, cuyo centro ameno
 De unos dulces cristales está lleno.
 Allí en la peña viva están formados
 Por orden sus asientos concertados,
 Estancia de las Ninfas agradable.
 No aquí amarra las naves grueso cable,
 Ni del áncora sirve el diente corvo;
 Que a su seguridad no pone estorbo
 El mar; mas antes, cuando más se altera,
 Deste lugar la religión venera.

Deste modo de descripciones hallará vuestra merced ejemplos en nuestros autores, y en especial se han esmerado en ellas los modernos. De los que yo me acuerdo, singulares en eso son: el padre Sigüenza, en la descripción del Escorial que hace en la *Historia del Orden de San Hierónimo*; el Rector de Villahermosa, en las de su *Historia de las Malucas*; el doctor Figueroa, en su libro intitulado *El Pasajero*, y don Tomás Tamayo de Vargas, en la *Restauración de la ciudad del Salvador*. Otros muchos habrá que yo no he tenido ventura de leer: si vuestra merced la tuviere, gozará dellas.

Las descripciones de los tiempos, que llamamos *Cronografía*, se hacen por los efectos dellos y las cosas que suceden; como: la de la primavera, por la alegría general que causa a todas las criaturas vistiendo los árboles, produciendo las flores, dando aliento a los animales para la generación, y otras cosas semejantes; y la del invierno por lo contrario.

Las de los afectos humanos se hacen por las demostraciones de quien los tiene, y por sus sentimientos, como se ve en el soneto sexto de Garcilaso, que es un buen ejemplo desto.

DON JUAN: Y ¿qué son las etopeyas?

LICENCIADO: Una ficción de las palabras que pudo decir una persona en tal o tal ocasión, según lo que de ordinario se siente en las semejantes a ella, de que las formamos un razonamiento en su nombre; como si, refiriendo en una historia que se quería dar una batalla, introdujésemos al capitán diciendo a sus soldados:

Venido es ya, ¡oh invencibles españoles!, el día en que habéis de mostrar que ni la grandeza de España tiene fin ni límite, ni el valor de vuestros brazos comparación, pues si vuestros pasados la restauraron gloriosamente quebrantando el triste yugo que por permisión divina oprimió su cerviz indomable tantos años, vosotros no sólo no habéis de contentaros con conservar el mismo estado en que ellos la pusieron, sino habéis de procurar el mayor aumento de su dichosa monarquía, y de su lustre y honor en exaltación de la fee y servicio de sus catolicísimos monarcas, estendiendo por todas partes su imperio con general invidia y asombro de todas las naciones y cierta inmortalidad y estimación de vuestro nombre. Vuestros enemigos parece que se han olvidado, pues osan esperaros, de los efectos que tantas veces han oído de vuestras hazañas: haced, pues, que las vean y experimenten hoy de tal suerte que su temor cierre de aquí adelante la

puerta otras semejantes osadías y perpetúe en sus ánimos el escarmiento engendrado deste tan riguroso castigo.

Ésta, que se llama forma de oración recta, es para historias graves y personas ilustres y ocasiones muy señaladas. Della hallará vuestra merced entre los antiguos muchos ejemplos en las *Décadas* de Tito Livio, que andan traducidas; y de nuestros modernos en el padre Mariana, en su *Historia de España*, y en la *Vida de Pío V*, de don Antonio de Fuenmayor.

Hay, demás della, otra segunda forma, que llaman oración oblica, en que el historiador refiere por sí mismo las palabras dichas por la persona de quien hace mención; como si en este razonamiento referido dijésemos:

Díjoles que ya había llegado el día en que habían de mostrar que ni la grandeza de España tiene fin ni el valor de los brazos españoles comparación, pues si sus pasados la restauraron gloriosamente quebrantando el triste yugo que por permisión divina oprimió su cerviz indomable tantos años, no sólo no se habían de contentar ellos con conservar el estado en que sus antepasados la pusieron, sino que habían de procurar el mayor aumento de su monarquía, y de su lustre y honor en exaltación de la fee y servicio de sus católicos monarcas, estendiendo por todas partes su imperio con general invidia y asombro de todas las naciones y cierta inmortalidad y estimación de sus nombres. Que los enemigos parecía que se habían olvidado, pues osaban esperar en el campo, de lo que tantas veces habían oído de sus hazañas; que hiciesen que las viesen y experimentasen de manera que su temor cerrase la puerta de allí adelante a semejantes osadías y perpetuase en sus ánimos el escarmiento engendrado de aquel tan riguroso castigo.

De esta forma hay ejemplos en la *Vida del rey don Felipe II nuestro señor* escrita por Luis Cabrera de Córdoba, y el Rector de Montesa, en la página 182 de su *Historia*.

Otra tercera forma hay, que se llama perioca, en que se refieren estas palabras en suma, atendiendo más a la sustancia de lo que se dijo que a la formalidad o concierto de la relación dellas; como si dijésemos esta exhortación desta manera:

Entonces el Capitán les dijo que había llegado el día en que habían de mostrar la grandeza de España y el valor de sus brazos, y que no se habían de contentar con la restauración que hicieron sus pasados ni con la conservación della, sino procurar mayores aumentos de su monarquía para exaltar la fee, servir a sus reyes y ganar perpetuo nombre. Que hiciesen de manera que los enemigos quedasen con la vista de sus hazañas y el sentimiento de sus daños, con perpetuo temor y escarmiento de su riguroso castigo.

En estas dos formas segunda y tercera podrá el escritor mezclar las palabras propias que quisiere, como si en este ejemplo que hemos puesto dijese:

Díjoles que había llegado el día en que habían de mostrar la grandeza de España y valor de sus brazos (y no les dijo, si bien se considera, poco en esto). Añadió que no se habían de contentar con la restauración que hicieron sus pasados ni con sola la conservación della, sino que habían de procurar otros mayores aumentos de su monarquía para exaltar la fee, servir a sus reyes y ganar perpetuo nombre. Y a fee que se echa bien de ver el celo con que lo han procurado, pues no hay re-

gión en todo lo descubierto del orbe donde no resuene la voz de la ley evangélica, tremolen las banderas de Felipe y se oiga el eco del nombre español.

Y desta manera puede ir prosiguiendo siempre que escribiere así.

DON JUAN: Y ¿qué regla hay para saber cuándo se ha de usar de una forma y cuándo de otra?

LICENCIADO: Eso sólo puede enseriado el ingenio, la prudencia y la destreza. A quien Dios le diere estos maestros, ése lo sabrá; y quien no los tuviere no tendrá para qué meterse en escribir. Fuera destas etopeyas, hay la que llaman prosopopeya, que es cuando se finge juntamente la persona con el razonamiento, como decir Virgilio que Héctor y Anquises le hablaron, después de muertos, a Eneas, y todo lo semejante a esto, y cuando se finge que habla una cosa inanimada, como la Fama, o un árbol o un bruto, como lo hace Ovidio en todas sus *Transformaciones*, y cuando una persona verdadera habla con cosa inanimada o con un bruto; para cuyo ejemplo quiero traer el soneto en que nuestro insigne sevillano don Juan de Arguijo habla con nuestro celebrado Guadalquivir así:

Tú, a quien ofrece el apartado Polo,
Hasta donde tu nombre se dilata,
Preciosos dones y luciente plata
Que invidia el rico Tajo y el Pactolo;
Para cuya corona (como a solo
Rey de los ríos) entreteje y ata
Palas su oliva con la rama ingrata
Que contempla en tus márgenes Apolo,
¡Claro Guadalquivir! si impetuoso,
Con prestas ondas y mayor corriente,
Cubrieres nuestros campos mal seguros,
De la mejor ciudad, por quien famoso
Alzas igual al mar la altiva frente,
Respeta humilde los antiguos muros.

Otra hay que llaman *mimesis*, que es cuando repetimos las mismas palabras que otro dijo, para efeto de ponderarlas o vituperarlas o cosa semejante; que aunque Cicerón las usa, el uso más propio dellas es en comedias o poesía, en donde para quejas de desagradecimientos se suelen hacer estas repeticiones.

DE LA AMPLIFICACIÓN PARTICULAR

Con lo dicho tenemos concluido con la amplificación general, y así, podremos pasar a la particular, que o se hace en toda la proposición o enunciación, o en las palabras de la oración. La de toda la enunciación se hace considerando las circunstancias y calidades de las personas y cosas, y advirtiéndolas y ponderándolas con epítetos; como, en nombrando *humildad*, decir *virtud celestial* y *amada de Dios*; en nombrando *homicidio*, decir *delito atroz* y *aborrecible* y *perjudicial al género humano*.

El ejemplo mejor que yo he visto es el de la enunciación de Cicerón en la oración por Sila, en que, para decir esta enunciación: *yo libré a Roma de la conjuración de Catilina*, la pone amplificada en esta forma:

Yo, siendo cónsul, como el ejército de los ciudadanos perdidos, juntado con secreta traición, pretendiese la cruel y lamentable destrucción de la patria; como Catilina estuviere ya, para fin y muerte de la república, en campaña, y Léntulo en estos templos y casas hecho capitán, con mis consejos, con mis trabajos, con riesgo de mi vida, sin alboroto, sin hacer gente, sin armas, sin ejército, prendiendo y matando cinco hombres libré esta ciudad de incendio; a los ciudadanos, de muerte; a Italia, de desolación, y a la república de lastimosa ruina. Yo redemí la vida de todos los ciudadanos, el estado de todo el mundo, y finalmente, a esta ciudad, asiento nuestro, fortaleza y presidio de los reyes y naciones extranjeras, luz de las gentes, corte del Imperio, con el castigo de sólo cinco hombres desatinados y perdidos.

Vaya vuestra merced considerando atentamente lo dicho y verá todos los géneros que puede haber aquí de amplificación: de las circunstancias del tiempo y ocasión en que se hizo; de los lugares donde estaban; los modos de hacerse todo; el ejército con traición; la libertad con todas aquellas partes de trabajo y riesgo, y sin las dañosas de alboroto y con la facilidad que se vio; los epítetos y apuestos que pone a cada nombre para alabanza y vituperio y ponderación, y los efectos que hiciera la conjuración y los que la libertad hizo contra ella. Todo lo cual es no sólo curioso y admirable, sino muy necesario.

DON JUAN: Por cierto, señor, que es maravillosísimo el ejemplo, y me holgara ver alguno moderno a su imitación.

LICENCIADO: Yo me holgara mucho más que vuestra merced; mas paréceme que será tan dificultoso el hallarlo, que será más propósito el hacerlo. Y así, haga vuestra merced cuenta que digo esta enunciación: «Don Juan de Guzmán quiere seguir el estudio», y que la voy amplificando, a imitación de la de Cicerón, en esta forma:

Don Juan de Guzmán, caballero mancebo, rico y único en la casa de su padre, al tiempo que la lozana juventud le está llamando a sus entretenimientos gustosos, cuando no lascivos, y la sangre ferviente de solos quince años le está incitando a las inquietudes y arriscadas ocasiones que en tal edad suelen comúnmente ofrecerse, y cuando la riqueza le está brindando con la suavidad del ocio, del regalo, de las galas y paseos, por sólo el amor a la virtud, por la generosa inclinación, por el impulso de la nobleza, sin atención a respetos humanos, sin consejo particular de nadie, sin ejemplo de otro semejante, sin compañía de ningún igual, buscando solamente quien pudiere cómodamente instruirle, apeteció el estudio, con que halló para su inclinación ejercicio; para su gusto, entretenimiento; para su nobleza, nuevo lustre, y para toda su posteridad un nunca imaginado blasón. Don Juan de Guzmán digo, que estudia y ejercita su gallarda juventud en las letras, haciéndose verdaderamente con esto admiración de los extraños, gloria de los propios, emulación de los presentes y ejemplo de los futuros, con sola la ejecución de un tan prudente y acertado pensamiento.

Con esto me parece que tiene vuestra merced un ejemplo, si no bueno, por lo menos bien moderno, y sacado (como dicen) de la pieza.

DON JUAN: Bien parece, a lo menos mandado hacer, pues viene tan bueno y tan al justo.

LICENCIADO: No le ponga vuestra merced ese nombre, porque los oficiales suelen decir de una obra que es mandada hacer para venderla bien. Yo, con que se diga que mi ejemplo es hecho en casa me contento, por la afición que suele engendrar lo casero. Mas, por que no nos detengamos, digo que lo último de la amplificación consiste en los vocablos; la cual se hace en dos maneras: o por epítetos y apuestos, o por perífrasis. Los epítetos y apuestos sirven (como algunas veces hemos dicho) de alabanza o vituperio, y aunque todos siguen la regla de Aristóteles en su *Poética*, de que han de ser manjar del poeta y salsa del orador, yo, con la buena licencia de todos, digo que quedó corta esta regla, porque tan manjar han de ser del uno como del otro, con sola esta diferencia: que la mesa del orador sea de hombre templado y que no sirva en ella más de los platos necesarios y convenientes a la decencia de su estado, y la del poeta sea de hombre rico y regalado, en que, demás de esos platos, se pongan manjares de gusto y ostentación. Por manera que en la prosa no se han de poner epítetos ociosos, sino que obren verdaderamente algo, y en la poesía se podrán poner los que no sirven más que de adorno, al arbitrio del poeta.

DON JUAN: ¿Cuáles son éstos?

LICENCIADO: Los que llaman forzosos, esto es, los que son tan fijos o propios de la, cosa o sujeto, que se entienden forzosamente en oyendo el vocablo a quien pertenecen; como, en oyendo vuestra merced *esmeralda*, entiende ser verde; *rubí*, rojo; *zafiro*, azul; *cuervo*, negro. Y así, no podrá el orador decir *la verde esmeralda*, porque será civilidad; el poeta sí, mas es de advertir que no son estos epítetos tantos como los hacen algunos escritores, porque apenas son más destos que he dicho, y los otros que ponen con ellos no son forzosos, como son: *resplandeciente Sol*, *blanca Luna*, *verde yerba*, *claro día*, *negra noche*, *alegre luz*, porque éstos admiten variación con los tiempos; y por el mismo caso se pueden (y aun se deben) en algunas ocasiones poner, porque diciendo *salió el Sol* o *la Luna* no se entiende forzosamente que salieron resplandecientes, pues es muy ordinario impedirse su luz con las nubes y vapores, y la yerba no siempre está verde, ni la noche oscura. Y así, se ha de ir en esto con mucho tiento, pena de incurrir en alguna inadvertencia, como se vee en aquel romance que comienza:

El Sol con ardientes rayos
Las partes más altas toca,
Y con nueva luz al mundo
Limpia, pule, pinta y dora.

Donde se puso a los rayos del Sol el epíteto *ardientes*, que, siendo en general muy propio dellos, se acomodó allí mal, porque nunca al salir del Sol están ardientes, aunque sea en caniculares; ni cuando están ardientes limpian, ni pintan ni doran, sino abrasan y desdoran lo más dorado. Y no sólo se ha de ir con advertencia en esto para escribir, sino también para censurar lo escrito por otros, por que no se ría nadie dello. Vide yo reír a una persona presumida que leyó en un soneto *la arenosa playa*, y tuyo por

superfluo el epíteto *arenosa*, por parecerle forzoso, siendo así que hay algunas playas que no crían arena, sino lama. Y este punto tengo por uno de los más importantes para nuestro lenguaje, contra personas que lo van cercenando con rigor o melindre, debiendo de ser al contrario conforme a razón, que se ha de estender siempre que hubiere lugar con algún buen título y forma razonable, o por lo menos nunca se ha de minorar, pues aunque es bien escardar la mala yerba, nunca es bueno arrancar el trigo.

Algunos han querido poner especies señaladas de epítetos, como Fernando de Herrera sobre el soneto 12 de Garcilaso; mas hállole eso escusado, porque se pueden tomar de todas cuantas cosas hay, así criadas como posibles, y sola la prudencia y buen ingenio les podrán dar el punto, sabiéndolos traer tales que convengan a la cosa por sí misma y por la ocasión en que se habla della; como si hablásemos del lobo que está despedazando ovejas le llamaremos *voraz* o *sangriento* o *carnicero*; mas si prosiguiéremos en decir que va huyendo de los perros, diremos que huyó el *tímido* lobo. Si habláramos de un soldado que va a la guerra, diremos que va *gallardo*, *alentado*, y *animoso*; en peleando, *bravo*, *encendido*; en retirándose o huyendo, *medroso*, *cobarde* y *turbado*, y deste modo se ha de usar dellos.

Aprovechan mucho los epítetos, después de otras cosas, para resolver materias y historias largas, acabándolas brevemente para pasar a otras más propias del intento que se habla, como hace Virgilio en el primero de la *Eneida*, que, hablando de Juno y de las causas por que perseguía a los troyanos, dice así:

Aún no había bien del pecho despedido
De las antiguas iras el origen
Y los fieros dolores, que la afligen
Sin poder admitir ni un punto olvido;
Antes, con tenacísima memoria,
Tiene presente siempre aquella historia
De la sentencia un tiempo pronunciada
Por París, poco sabio,
Con el notorio agravio
De su belleza, allí menospreciada,
Y el odioso linaje
Por uno y otro recibido ultraje,
Con todos los favores y mercedes
Del trasladado al cielo Ganimedes.

Donde verá vuestra merced con el primor que tocó el haber dado Paris la manzana a Venus por más hermosa, en competencia de la misma Juno y de Palas, y otras historias de aquellos siglos, y especialmente la de Ganimedes, a quien llevó Júpiter al cielo para copero, hecho todo a disgusto de Juno; y esto y el efecto que había hecho en su pecho lo significa el poeta con solos epítetos en pocos versos, pudiendo gastar en ello muchos. Y la imitación desto importará a los escritores para escusar prolijidad y molestia a los que leyeren sus obras y escritos.

A esta amplificación podemos reducir la junta de los sinónimos, que son vocablos que significan una misma cosa o acción, como *alegría*, *contento*, *placer* y *regocijo*; *riesgo*, *trance* y *peligro*; *salir*, *nacer*, *manar* y *brotar* las fuentes, y otros muchos que hay a este

modo, que aunque realmente deben de tener y tienen alguna diferencia entre sí, o en cuanto a la naturaleza o al grado de significación o a otras particularidades, es eso tan sutil y profundo que no lo sabemos ni podemos sin grandísimo estudio y trabajo saberlo; y así, se va usando de los nombres semejantes igualmente en todo lo que se habla y escribe, si bien examinándolos se verá cómo realmente hay (según he dicho) alguna diferencia entre ellos, porque *placer* es agrado, que viene de *placeo*, verbo latino: es el agrado de una cosa o la voluntad que tenemos; y la *alegría* es el afecto gustoso que nos engendra ese agrado; y *contento* es lo mismo, y *regocijo* es la demostración que hacemos exteriormente de la alegría que tenemos; aunque el maestro Medina no usaba de la dicción *contento* por lo que la usamos, sino de *contentamiento*, porque decía que no se puede decir *tengo contento*, sino *estoy contento*, donde la palabra *contento* es participio del verbo *contineo*, que es lo mismo que *estoy satisfecho* y *no deseo más*; y Fernando de Herrera, en las *Anotaciones*, usa del vocablo *ignorancia* por la total que hace a uno ignorante de ciencias y cosas, pero por la especial, por no tener noticia deste o de aquel hecho, pone *ignoración*. Y así, ser ignorante es afrentoso; estar ignorante de algo, no.

Y si nos pudiéramos a estudiar esto, halláramos por ventura otros muchos ejemplos; pero supuesta la dificultad de saberlo y averiguarlo, habremos de ir con lo común de decir que estos tales sinónimos significan una misma cosa, y por el mismo caso no se han de usar en prosa. Pero hay otros, que podemos llamar de segunda especie, los cuales se podrán usar en ella, que son las dicciones que tienen significaciones muy parientas entre sí, como los dos versos de don Alonso de Ercilla en su *Araucana*:

Ésta ilustra, habilita y perfecciona,
Y quilata el valor de la persona,

y aquel verso del romance que dice que el Sol *limpia, pule, pinta y dora*; si bien cuando yo quisiera usar éstos no los pusiera juntos, sino con alguna figura anáfora, diciendo: «Ésta ilustra, ésta habilita, ésta perfecciona, y ésta, finalmente, quilata el valor de una persona».

DON JUAN: Y ¿qué será en la poesía?

LICENCIADO: Lo que quisieren los señores poetas; que no quiero entremeterme agora con sus mercedes hasta su tiempo, si Dios nos dejase llegar a él. La otra manera de amplificar es por perífrasis, que es decir con muchas palabras lo que se puede decir con una sola; como *hace mucho caso dél* por estímalo; *no lo puede ver delante de sí* por aborrécelo. Y así, se llama esta locución circunloquio, circucción y rodeo, y es común a oradores y poetas, pero con la misma calidad y condición que los epítetos y sinónimos, de que sean más frecuentes en la poesía que en la oración suelta, y en la grave más moderados, porque son muy galanos para ella.

Hácense bien poniendo en lugar del nombre de la cosa que quieren decir los efectos della, como *el autor del día* por el Sol; o las calidades, como *la enemiga del día* por la noche. En que se entiende también los hechos y las invenciones, como *el robador de Elena* por Paris el Troyano, *el expugnador de Cartago* por Scipión, *el don de Ceres* por el pan, *el licor de Baco* por el vino; mas hase de advertir que todas estas cosas que se pusieren en lugar de nombres propios han de ser tan propias dellos y tan únicas, que se dejen lue-

go entender de los que saben; porque si son cosas que pertenecen a dos o más sujetos nadie podrá entender por cuál dellos se dice; como si uno dijese *Fulano vino cargado del precioso metal que dan las Indias* no es buena perífrasis, porque dan dos, oro y plata, ambos preciosos, si bien se podrá particularizar con añadir *el rubio metal*, con que se entenderá el oro, y diciendo *el metal de cerro de Potosí*, que se entenderá plata.

Es de los más galanos ejemplos de perífrasis que hay en todo lo escrito el de la descripción que hace Virgilio en el de la *Eneida* del tiempo y hora en que los griegos entraron a Troya, hecha por los efectos desta suerte:

Era la hora en que el primer reposo
Comienza a recrear a los mortales
Los miembros del trabajo fatigados,
Y con pasos entrando va callados,
De los sentidos robador sabroso,
Por merced de los dioses celestiales.

También nuestro Garcilaso (por que haya otro ejemplo en castellano) dijo en la Elegía 2, hablando de la muerte:

No contenta con esto la enemiga
Del humano linaje, que invidiosa
Coge sin tiempo el grano de la espiga,
Nos ha querido ser tan rigorosa
Que ni a tu juventud, don Bernardino,
Ni ha sido a nuestra pérdida piadosa.

Donde verá vuestra merced cuán bien significó la muerte con la calidad de ser enemiga del humano linaje y con el efecto de coger el grano de la vida en berza de la juventud, sin dejarle llegar a la sazón de la vejez. Y por estos ejemplos irá vuestra merced entendiendo todos los que leyere; y entendidos, los podrá ir usando en lo que escribiere, cuando diese licencia la naturaleza del estilo.

Puédese también amplificar, fuera desto, estendiendo los énfasis con expresar las consideraciones que nos ofrecen; como si a un mancebo que hubiese perdido el respeto a su padre le dijésemos:

Pues ¿cómo? ¿A vuestro padre perdéis así el respeto? ¿Al que os engendró y dio el ser natural, sin el cual fuérades nada; al que os crió desde que nacistes con el cuidado y regalo que todos sabemos; al que después os ha alimentado en el estudio con tanta costa suya y autoridad vuestra; al que se está perpetuamente desvelando por solicitar vuestros acrecentamientos, sin perdonar a trabajo ninguno ni diligencia, por dificultosa y extraordinaria que sea, y encargando por ventura su conciencia por adquiriros hacienda, cuya adquisición suele ser comúnmente peligrosa? ¿A este mismo que ha hecho y está haciendo todo esto, y mucho más quizá que no sabemos, le correspondéis con tanta ingratitud, con tanta villanía, y con tanto olvido de las obligaciones que tenéis de amarlo, servirlo y respetarlo? ¿Qué es esto? ¿En qué os fundáis? ¿De qué bárbaro se ha oído jamás tal desacuerdo, o qué animal no os condenará con su ejemplo?

Con estas formas se pueden ir las obras amplificando con buen arte; y con ellas dará vuestra merced licencia que se ponga fin a esta sesión, porque la elocución, que se queda para mañana, nos dará bien en que entender, y así, será necesaria alguna preparación para ella.

DON JUAN: Prepárese vuestra merced muy en hora buena cuanto quisiere, que bien tengo en memoria la sentencia de que todo lo que estuviere bien hecho se hará con brevedad; y así, procuraré mortificar mi deseo (que es de saberlo todo en una hora) por dar lugar a que se trate con la debida disposición.

LICENCIADO: Muestra vuestra merced en eso su prudencia y valor, pues no hay mayor ninguno que el vencerse a sí mismo; y ese sazonar las cosas es lo que enseñó aquel adagio antiguo *festina lente* (apresúrate de espacio), que puso Erasmo en sus *Quiliadas*, que parece (como él dice) un enigma, porque es compuesto de dos contrariedades tan grandes como hacer una misma obra de priesa y de espacio; si bien fácilmente se descubre al buen discurso el alma de la sentencia, que quiere decirnos que de tal manera se procuren hacer las cosas graves, que ni por la celeridad del concluir las se estraguen los medios, ni por la tardanza se malogren los buenos efectos.

Esta mezcla tan útil e importante han significado nuestros mayores con algunos hieroglíficos y empresas muy galana, cuales fueron: la moneda que batió Tito Vespasiano con un delfín revuelto en un áncora; la que mandó batir la Santidad de Paulo III, en que juntó el delfín veloz con el pece rémora, que dicen que detiene los navíos cuando van navegando; y Alciato hizo un Emblema pintando esta rémora revuelta a una flecha, con estos versos al pie:

*Maturare iubent propere, et cunctarier omnes,
Ne nimium praeceps, neu mora longa nimis.
Hoc tibi declarat connexum echeneide telum,
Haec tarda est; volitant spicula missa manu.*

Curiosamente por diversos modos
El presto obrar nos aconsejan todos,
Y el detenernos de la misma forma;
Y aquesto se conforma
Con que no hayamos de tener en nada
Ni presteza veloz precipitada,
Ni detención tampoco vagarosa
Tal que pueda venir a ser dañosa.
Esto te da expresado
En una flecha un rémora enroscado,
Porque él es tardo, mas las flechas, cuando
Del arco se despiden, van volando.

DIÁLOGO TERCERO

TRATA DE LA ELOCUCIÓN, TERCERA PARTE DE LA RETÓRICA

DON JUAN: Agora echo de ver que soy venturoso, pues hallo a vuestra merced en casa habiéndome tardado tanto.

LICENCIADO: En verdad, señor, que puede vuestra merced atribuirlo tanto a mi voluntad como a su ventura, porque de propósito no he ido fuera, entendiendo que vuestra merced había de venir y que la tardanza era por esperar a que el sol derritiese la escarcha.

DON JUAN: Yo me holgara hartos que hubiera sido esa la causa, y no la de andar buscando la certidumbre de la nueva de la muerte del Maese de Campo mi tío, que dicen lo han escrito de Flandes y no he podido con ninguna diligencia hallar esta carta.

LICENCIADO: Nueva es ésta de que todos sus servidores, y aun toda España, debemos tener y mostrar sentimiento; mas si vuestra merced ha hecho diligencia y no ha hallado cosa cierta, téngala por nueva de las muchas, y esa muerte por de las que yo llamo metafóricas; porque los hombres no sólo matan real y verdaderamente con hierro y otros instrumentos, sino también metafóricamente con la voluntad y los deseos, como son los pretendientes de oficios y dignidades, que con el ansia de suceder a los que las poseen parece que ellos mismos los matan cuando sucede que se mueren. Y así, habiendo un criado del Cardenal de Castro, mi señor, solicitado con grandísima diligencia el saber si moría cierto beneficiado desta ciudad, decía con grandísimo donaire, viendo que le daban el beneficio a otro: «¿Hay desdicha en el mundo como ésta, que habiendo yo muerto a este beneficiado no me dan su beneficio?».

DON JUAN: Por manera que son basiliscos espirituales, que tienen la ponzoña en los deseos, con que matan desde lejos.

LICENCIADO: Sí señor; pero aun no son tan perjudiciales como otros que hay en el mundo, que cuando aciertan a matar matan más en breve; que son más fáciles (por no decir atarantados) en el hablar, que a poco más o menos añaden lo que les parece, o lo que (como se suele decir) se les viene la boca. Éstos son los que dicen que viene Fulano de Indias y trae ciento u ducientos mil ducados, y que le dieron de dote otros ducientos o trecientos mil. ¡Mire vuestra merced cuántas doncellas se podrán casar con la añadidura! Y a este modo, si veen que riñen dos y le da el uno al otro un piquete en una mano, dicen que lo pasó de parte a parte. Destos tales habrá salido esa fama, porque el señor Maese de Campo vendría cansado de algún recuento, y, queriendo reposar, le

diría al camarero que no dejase entrar a nadie a hablarle. Llegó uno y díjole el camarero que no podía negociar porque estaba su señor indispuerto; éste dijo a otro que venía tras él que estaba muy malo; el segundo le dijo a un pretendiente del oficio que estaba ya acabando, y el pretendiente despachó a la Corte un correo diciendo que estaba ya enterrado. Y osaré apostar que a estas horas está su señoría vivo, sano, contento, y por ventura vitorioso.

DON JUAN: Plegue a Dios que así sea, y guarde Su Majestad a vuestra merced mil años, por el aliento que me ha puesto, porque cierto que venía con notable pena y turbación.

LICENCIADO: Pues, señor mío, vuestra merced las deseche, y entienda que siempre ha habido esto en el mundo; y desto se compone la descripción de la Fama que tan galanamente hace Virgilio en el IV de su *Eneida*, tratando de los rumores que se esparcían del casamiento de Dido con Eneas.

DON JUAN: Paréceme que si vuestra merced me la refiere acabaré de desechar la pena y turbación que tengo.

LICENCIADO: Pues no quede por eso, que aquí está traducida así:

Al mismo punto, la de novedades
 Madre, parlera Fama,
 Con presuroso vuelo se derrama
 De la Libia por todas las ciudades:
 La Fama, mal extraño,
 A quien ninguno eccede ni aun iguala
 En la presteza de infundir el daño.
 Del aliento pestífero que exhala
 Es su proprio alimento
 El presuroso y ágil movimiento,
 Y, como va volando,
 Se van siempre sus fuerzas aumentando.
 Al principio se enseña
 Con pálido temor niña pequeña;
 Pero creciendo luego en horas breves,
 Se encumbra y vuela por los aires leves,
 Y, midiendo la tierra con sus huellas,
 Su disforme estatura tanto sube,
 Que entre una y otra hueca y parda nube
 Corona su cabeza con estrellas.
 A ésta (según afirman), enojada
 Con los dioses y de un furor preñada,
 La madre Tierra nos produjo al mundo,
 De Encélado y de Ceo furibundo
 Menor y última hermana,
 Pero no menos que ambos inhumana;
 Con pies alados y alas como viento,
 Sin saber descansar ni aun un momento:
 Horrendo monstruo y triste,

Que tantos, cuantas leves plumas viste,
 Ojos entre ellas abre (¡rara cosa!),
 Y en tantas otras bocas forman voces
 Tantas lenguas agudas y veloces;
 Y de oír cuanto pasa cudiciosa,
 A los sucesos ciertos y no ciertos
 Otros tantos oídos muestra abiertos.
 De noche por los aires vuela
 Con silbo sutilísimo sonando,
 Y el manto rompe de la sombra fría,
 Sin sujetar jamás al sueño blando
 Las vigilantes lumbres, y de día
 Después ocupa, astuta centinela,
 Mientras esparce el Sol su clara lumbre,
 De algún alto edificio la alta cumbre
 O las torres altivas, de las cuales
 Asombra las ciudades principales
 Esparciendo confusa mil rumores
 De esperanza compuestos y temores;
 Tan pertinaz y ciega mensajera
 De todo lo que ha oído,
 Así de lo dañoso y lo fingido
 Como de cualquier nueva verdadera,
 Porque sólo a hablarlo todo mira,
 Aunque con la verdad mezcle mentira.

DON JUAN: Verdaderamente está ya hecho el efeto de hallarme libre de mis pasiones; y así, suplico a vuestra merced, ya que vine tarde, no nos detengamos más en digresiones, sino prosigamos nuestro intento.

LICENCIADO: Prosigamos muy en hora buena. Y para ello digo que hoy nos cabe el comenzar a tratar de la locución, tercera parte de la Retórica y instrumento dulcísimo para ablandar y mover los ánimos y corazones de los hombres más bárbaros y feroces del mundo, que fue lo que quisieron significar los antiguos con fingir que Anfión atraía con el son de su lira a las piedras con que edificó los muros de Tebas, y que Orfeo hacía el mismo efecto con las fieras y los árboles, y que, bajando al Infierno, suspendió los tormentos de los condenados. Y de Hércules se significó lo mismo por otro modo menos fabuloso y más alegórico, que fue pintarlo en su traje ordinario, con su piel de león y su clava, pero muy anciano, y pendientes de la lengua muchas cadenas de oro, muy sutiles, con que llevaba presa mucha gente por las orejas. Hizo Alciato desto el Emblema 180, con estos versos:

Un arco la siniestra apretar veo,
 Y la diestra la clava rigorosa,
 Y el cuerpo adorna aquella piel vellosa,
 Despojo ilustre del león nemeo.
 ¿Es ésta, por ventura,
 De Hércules invicto la figura?

Porque a su fortaleza no conviene
 El aspecto decrepito que tiene,
 Ni estar las sienes, antes laureadas,
 De ensortijada plata ya pobladas,
 Y ¿qué el estar la lengua significa,
 Taladrada con débiles cadenas,
 De tanto primor llenas,
 Que a cualquiera lugar que las aplica
 Tan dulcemente deja
 Enlazados los hombres por la oreja,
 Que innumerable gente
 Concorre a su prisión alegremente?
 ¿Es por lo que refieren los franceses,
 Que el fuerte Alcides sujetó a sus reyes
 Y a sus reinos al yugo de sus leyes
 Con términos corteses
 Y con dulce elocuencia,
 No con rigor de bélica violencia?
 Ceden las armas a la paz en todo,
 Y cualquiera varón sabio y facundo
 Reducirá a sus órdenes y modo
 Los más feroces ánimos del mundo.

DON JUAN: Verdaderamente que es tanto el gusto que causa un buen lenguaje, que no se puede ponderar si no es con el artificio de esas fábulas; como, al contrario, no hay mayor tormento que oír a una persona que habla grosera y desconcertadamente.

LICENCIADO: Así se dice un cuento de que traía un padre redentor de la Merced muchos cautivos rescatados por subidos precios, y entre ellos un mozo robusto y sano rescatado⁶ en sesenta ducados no más. Preguntándole los otros que cómo había costado tan poco, respondió que se había fingido mudo, y que, teniéndole el moro su amo por inútil, lo había dado tan barato. Esto, dicen que lo refirió con tan mal lenguaje y desconcertadas razones, que le dijo uno de los circunstantes: «Por Dios, hermano, que os echasteis a perder, porque si vuestro amo os oyera hablar os diera de balde».

DON JUAN: Y aun fuera poco; porque, si fuera de mi humor, diera dineros por que se lo llevaran de casa.

LICENCIADO: Por manera que juzga vuestra merced el suceso por su sentimiento, como el oyente del sermón de San Pedro.

DON JUAN: ¿Qué hizo, o qué juzgo?

LICENCIADO: Estábalo predicando cierto religioso, y dióle a una mujer del auditorio tan fuerte mal de corazón, que fue forzoso, por el gran ruido, callar el predicador hasta componer el negocio; y mientras se averiguaba dijo un oyente que estaba junto al púlpito: «Sin duda que a esta mujer le dio este mal, como ha sido el sermón tan largo».

6.- En el ms. parece leerse 'se cortado'.

Oyolo el predicador, y díjole muy enfadado: «¿En qué echa él de ver que le dio de eso?». Respondiolo: «En que ya me quiere dar también a mí».

DON JUAN: Digo, señor, que es así; que por el sinsabor que me causa el oír a quien habla mal juzgo que causará lo mismo a todos los de buen entendimiento y gusto.

LICENCIADO: Pues ha de presuponer vuestra merced que el hablar bien, como vuestra merced quiere y desea, se ha de hacer con buen natural y con arte; no sólo en los conceptos (como ya está dicho), sino también en las mismas palabras, que han de tener su cuenta y razón. Y no bastará el ímpetu que el natural vivo y pronto ofrece a la imaginativa de quien lo tuviere, porque no será más que un jilguerito que está echando chiculios, o una golondrina chirriando, que agradan por mayor y de repente a quien los oye, pero no para que su canto sea de estimación para cosa alguna de provecho. Y si todos los hombres que parece que tienen juicio, o que tienen obligaciones particulares de tenerlo, estuvieran en esto, por ventura hicieran más diligencias para saber hablar o para conocer qué es hablar y cómo se ha de hablar, y no se quedarán tan ignorantes en ello como lo están cuando piensan que son ya maestros y que se les ha infundido la gracia del hablar sin estudio ninguno, siendo así que lo han menester, y cuidado perpetuo en él sin intermisión, por ser tantas las menudencias (llenas todas de primores y sutilezas) de las calidades de la oración, de los estilos y ideas, y otras cosas, que no dan lugar a que nadie se descuide menos que a riesgo de caer en algún defecto que, por muy pequeño que sea, deslustre su opinión, por más fundada que esté. Porque las cosas no obran siempre como ellas son, sino conforme adonde caen o cómo se reciben, y habrá mil ignorantes que de sola una palabra mal pronunciada tomarán ocasión para decir que no sabe nada el que la dice.

DON JUAN: Pues sírvase vuestra merced de comenzar ya a declarar todo eso que hay que saber en la locución.

LICENCIADO: Comienzo, pues, a declararlo,⁷ y digo que la oración ha de tener cuatro calidades: pura, clara, adornada y acomodada, de la forma que una mesa bien servida para un convite ha de tener manjares sólidos de carne o pescado, y éstos, guisados y aderezados conforme a su naturaleza y al arte de cocina, y luego sus dulces y compuestos regalados, y todo ello ha de ir servido y dispuesto con discreción y policía, y de la forma, también, que un vestido ha de tener tela particular, y luego guarniciones a propósito y hechura con que se ajuste al cuerpo de quien lo ha de traer.

DON JUAN: Paréceme que, conforme a esos símiles, se echa bien de ver la cuenta y razón que requiere el hablar, y que no es tan libre como algunos piensan.

LICENCIADO: Vaya vuestra merced oyendo con atención, que ya le he dicho que verá maravillas.

DE LA CALIDAD DE LA PUREZA

En lo que toca a la pureza, que es en la oración como el manjar sólido en el convite y como la tela en el vestido, digo que la oración ha de ir compuesta forzosamente, por la

7.- Ms.: 'declarlo'

mayor parte, de vocablos puros, simples, nativos, propios y conocidos y usados, de forma que sea verdaderamente lenguaje español conocido por tal de todos los que supieren conocerlo. Y esto se ha de entender incluyendo en este género de vocablos no sólo a los naturales desta provincia, sino a todos los demás de cualesquiera otras lenguas que estén ya naturalizados en la nuestra, conocidos y usados comúnmente de todos; así como tenemos ya por nuestros vecinos en España a muchos extranjeros por el largo domicilio, y mediante él se admiten a muchas cosas reservadas en su rigor a solos los naturales: y así, será, hoy entre nosotros el vocablo *brindar* propio y aun más elegante que *convidar a beber*. Y lo mismo se ha de decir de los términos de las facultades y artes, que casi siempre son de otras lenguas, cuando están ya recibidos en la nuestra; como hay muchos de la Medicina que los usa el mismo vulgo, y los de botica, con ser tan extraños, como *diaquilón*, *diapalma*, *pítima*.

Y declaro también que no sólo serán vocablos simples o puros los que son de una sola dicción, como *hombre*, *tiempo*, etc., sino también las perífrasis o circunloquios de las cosas que no han hallado vocablo simple con que decirse, sino siempre se dicen con dos o más, como *tirar dardos y tejas y ladrillos*; que aunque hay verbos con que decir *flechar y asaetear*, y *apedrear y alancear*, no hemos llegado a decir *adardear*, ni *atejear* ni *aladrillear*; aunque se van introduciendo algunos semejantes (y no malos), como *discretear* por decir discreciones, y *gallardear* por hacer gallardías, y otros así. Y lo mismo que destas perífrasis digo, y con mucha más razón, de las que se usan para nombrar las cosas cuyos nombres propios están prohibidos por las leyes de honestidad y policía.

A esta calidad pertenece el ir la oración libre de todos vicios, cuales son los solecismos, yerros de mala gramática, como los desconciertos del hablar de los negros bozales y de los extranjeros recién venidos a España, y los barbarismos del mal modo de escribir, como decir *azar* por *asar*, y al contrario, y otros muchos vicios de sintomías, acirologías, tantologías y macrologías y otros semejantes.

DON JUAN: Todo eso es griego para mí.

LICENCIADO: Y para mí también, porque son nombres trasladados de la lengua griega, que significan algunas superfluidades que suelen poner en la oración. Y por ser más de curiosidad que de sustancia no me quiero detener en explicarlos, sino remitir a vuestra merced que vea su declaración en la *Elocuencia* del maestro Patón y en el discurso XXVII de la *Plaza universal*. También le pertenece a la pureza, por lo arriba dicho, el defender toda novedad en el lenguaje, porque lo estraga y escurece, y aun lo hace ridículo, como el clérigo que, echando un aprendiz de un zapatero, de aquellos chiquerros de Gradass, una espuerta de los retazos de su obra a las espaldas del sagrario de la Santa Iglesia, le dijo: «Sutorcillo, ¿no tienes pudor de echar esos excrementos séricos en el dorso de la Santísima Sinaxis?».

DON JUAN: Pues en verdad que no entendería bien el muchacho lo que le quería decir con eso.

LICENCIADO: Antes pensó que era conjuro o ensalmo, y se estuvo embelesado mirándolo hasta que llegamos algunos de los oyentes y le dijimos en nuestra lengua el yerro y desacato que cometía, con que lo emendó volviendo a quitar lo que había echado.

Fue siempre este vicio de los gramáticos antiguos, como lo muestra la *Plaza universal*, abominándolo en el discurso IV y trayendo muchos ejemplos deste delirio. También ha sido de algunos médicos, y aún lo es hoy, porque de uno me certifican que le mandó a un enfermo que comenzase la cena en lo interior de una lechuga y acabase con unas uvas pensiles, y que si no pudiese comer el ave cocida la mandase hacer en pastel; mas que le quitase al comerlo el paludamento, por que no le ingurgitase la crasitud.

DON JUAN: Paréceme que todos los enfermos que curase ese médico sanarían, porque tendrían dieta por no entender lo que les mandaba comer.

LICENCIADO: Eso sería lo que dicen acertar por yerro; empero, yo no quisiera esos aciertos, sino que me curase quien me entendiese la enfermedad y me diese bien a entender lo que me dijese. Es también este yerro de los mancebos cultos, como dijimos el primer día de nuestras sesiones, si bien algunos pecan más disimuladamente, porque no traen en sus razonamientos vocablos latinos, sino nuevos, inventados por metáfora de los mismos nuestros; con que, destruyendo la pureza y propiedad, nos hacen notabilísimo daño sin sentirse, respeto de que, como la gente oye los vocablos que conoce, no los estraña, y va tragando el anzuelo encubierto con el cebo de la dulzura de la novedad, y no atiende a lo sustancial y provechoso: y así, es menester asestar contra éstos nuestra artillería, para dismantelar los muros de su embeleco.

DON JUAN: Una dificultad me ha de allanar vuestra merced antes que pase adelante.

LICENCIADO: ¿Cuál es?

DON JUAN: Ésta: ¿no es común opinión que nuestra lengua está compuesta de muchas?

LICENCIADO: Sí señor.

DON JUAN: Pues si las ha recibido todas y se ha enriquecido con ellas, ¿por qué se le ha de prohibir agora el recibirlas, de la misma forma que siempre lo ha hecho, y enriquecerse más con eso cada día?

LICENCIADO: Yo se lo diré a vuestra merced: porque todas las cosas humanas tienen su período limitado y concertado para disponerse y usarse, encaminado a su fin. Esto lo verá vuestra merced por todas las que lo fuere mirando. Nace un caballo para correr; crece cuatro años y deja la vegetación y trata de su ejercicio. Nace un árbol para dar fruto; crece otros tantos años (poco más o menos, según su especie), y luego, en llegando a darlo, sosiega su crecimiento como el caballo. Nace un hombre para aumentar el mundo y para gobernarlo; crece hasta veinte y cinco años, en que se dispone en cuanto a las fuerzas para la generación y en cuanto a las ciencias para lo que ha de representar en la república: y después dellos trata de actuar lo que hasta allí ha adquirido, tomando estado o pretendiendo oficio o dignidad; y en trocándose en esto las manos, hace novedad y estrañeza; y así, me acuerdo que cursando conmigo un hombre muy anciano en este insigne colegio de Maese Rodrigo, se llegó a él una tapada un día y le dijo: «Viejo maldito, ¿para qué estudias? ¿Para abogar en el Purgatorio?», por manera que es esto tan llano que todos lo entienden.

Y esto mismo que vemos y tocamos se ha de considerar en las lenguas, y se verá, si atendemos a ello, ejecutado en la latina, porque nació en su principio de las leyes de las Doce tablas, balbuciente y tan mal formada, que después no se entendía; y fue creciendo poco a poco por sus edades, en que la fueron formando algo mejor Ennio, Plauto y Terencio y otros, hasta que en los tiempos de Lucio Craso salió ya (según Quintiliano) de aquella estrechura y pobreza y comenzó a tener caudal, preceptos y método, y preceptores que la enseñasen, entre los cuales dicen que fue insigne uno llamado Plocio. Y desta suerte se fue ampliando y perfeccionando hasta el tiempo de Cicerón y sus contemporáneos, así oradores como poetas, como fueron el príncipe dellos Virgilio, y Horacio y Ovidio y otros, que no hubieron ya menester andar buscando caudal de lengua ni copia de vocablos nuevos, sino sólo usar de los ya hallados, eligiendo los mejores. Y en aquel estado se quedó la lengua latina, que fue el término de su periodo, y en él la usaron los Santos Doctores, y la ha usado y conservado la Santa Iglesia Católica Romana en su curia con sumo acuerdo y con la soberana erudición que ha habido siempre en su eminentísimo Colegio Cardinalicio y en sus bibliotecarios y oficiales, y no por caso, como hoy dice desalumbradamente un escritor moderno, que, viéndose atajado en esta materia, echó (como dicen) por medio, atribuyendo esta conservación a inadvertencia o a milagro. ¡Mire vuestra merced qué bien ata lo uno con lo otro!

Habiendo, pues, llegado al término referido, escribió Horacio su *Arte poética*, en que, llegando a este punto de la introducción de los vocablos nuevos, pone aquellos preceptos o avisos tan repetidos de todos, aunque no tan explicados de todos como es menester, que dicen así:

Serás también escaso y recatado
 En los vocablos cuando los dispones;
 Y habrás dicho muy bien sí, cuando fuere
 Alguno muy antiguo o muy trillado,
 Con tan grande artificio se pusiere,
 Que con el dulce cebo
 Del estilo parezca como nuevo.
 Y si acaso te fuere necesario
 Declarar los secretos de las cosas
 Con términos modernos nunca oídos
 De los Cetegos milites ceñidos,
 Bien sin nota podrás, de temerario,
 Sus voces inventar maravillosas;
 Empero has de tomar esta licencia
 Con gran moderación y gran prudencia.
 Y entonces los vocablos nuevamente
 Compuestos tendrán crédito bastante
 Cuando se saquen de la griega fuente,
 Y con moderación no repugnante;
 Porque ¿qué le dará el pueblo romano
 A Plauto y a Cecilio,
 Que le hubiere negado al gran Virgilio
 Y a Vario con su ingenio soberano?

Y si yo adquirir puedo algún poquillo
A fuerza de mi ingenio,
¿Por qué ha de entrar la invidia a prohibillo,
Pues que la lengua de Catón y de Enio,
Sin recibir ultraje,
De nuestra patria enriqueció el lenguaje,
Y con la autoridad de tales hombres
Les dio a todas las cosas nuevos nombres?
Y sé que siempre ha sido
Y será para siempre permitido
Formar vocablos nuevos a la gente
Con la señal que se usa de presente;
Porque, como en los árboles se mudan
Las hojas con los años voladores,
Y los que abril vistió y bordó de flores
En el noviembre triste se desnudan,
En las palabras de la misma forma,
la edad antigua pasa y se reforma,
Y otras en lugar dellas se producen
Que de presente valen más y lucen,
Como entre viejos débiles y tardos
Suelen lucir los jóvenes gallardos;
Porque nosotros mismos,
Y nuestras cosas de una misma suerte,
Estamos vinculados a la muerte,
Y así, sorbe Neptuno en sus abismos
Las tierras, y sobre ellas van, forzadas
Con el soplo del viento, las armadas;
Y aquesta obra real que todos vemos
De esta laguna, un tiempo infrutuosa,
Cortando su cristal agudos remos,
Que hoy fértil vega, llana y espaciosa,
Sustenta liberal con mieses canas
Todas estas ciudades comarcanas,
Y en sus entrañas hoy surcada siente
En vez de remos del arado el diente;
Y ya del río el ímpetu furioso,
Que a las mieses sola ser dañoso,
Mudó agora su curso cristalino
Porque vino a hallar mejor camino.
Y si se acaban estas cosas tales
Por ser al fin caducas y mortales,
¿Podrá durar la gracia del donaire
De las palabras, siendo un poco de aire?
Desengañense, pues, que si gustare
El uso, han de volver de hoy más al mundo
Muchos vocablos antes desechados,
Y otros de los más graves y estimados

Se habrán de sepultar en el profundo,
Porque en cualquiera cosa que tocare
A hablar con ornato, gala y brío,
Tiene el uso muy grande señorío.

Por manera que aquí encarga el recato en el inventar vocablos; y esto aun para la poesía, licenciosa en todas cosas. ¡Mire vuestra merced qué será la prosa, sujeta a todas leyes, y más para cosas graves, en que pertenece a la razón atender a lo sólido de ellas, y no a la novedad perjudicial, que, robando la atención a lo importante, malogra cualquier fruto!

Y es más de advertir que aun esa invención recatada no la concede a todos, sino a varones insignes, y con gran necesidad y consejo, así como la Naturaleza no concede a todos tiempos vestir los árboles (cuya similitud trae) de hojas, sino a los que ella tiene diputado para ello, y con que los vocablos que se inventaren sean sacados de la fuente de la lengua griega.

Esto advertido y asentado, ha de saber vuestra merced que este mismo discurso que dijimos que tuvo la lengua latina ha traído la nuestra desde el tiempo del rey don Pelayo, que es desde cuando tenemos noticia della por los privilegios que los reyes han ido dando a personas y lugares; porque se vee por los tales instrumentos cuán niña comenzó, pues apenas se escribían las cosas necesarias, y éstas con brevísimas razones y tan mal limado estilo, que hoy lo entienden muy pocos. Lo cual duró hasta el rey don Alonso el Sabio, primogénito sucesor de nuestro gloriosísimo y santo rey don Fernando, el cual sabio rey estendió algo los términos de la lengua en la *Historia general de España* y las leyes de las *Partidas*.

Esto se estuvo así por algunos siglos, porque, como estuvo siempre esta tierra entretenida con las conquistas de sus ciudades y lugares, y procurando desterrar totalmente la vil canalla de los moros, no hubo lugar de descubrirse la viveza y profundidad de los ingenios españoles, ni de que se escribiesen libros de importancia, sino, cuando más, algunos de caballerías y tratando con la pluma lo que se ejercitaba con la espada, hasta que, llegando el felicísimo siglo de la monarquía del Emperador nuestro señor, comenzaron sus coronistas don Fr. Antonio de Guevara y mi gran feligrés Pedro Mejía a dar (como unas auroras) alegres principios a la elocuencia con sus obras en prosa, y Garcilaso con las suyas en verso, con cuyo ejemplo y la comodidad de la paz salieron tras ellos clarísimos soles, y el P. Fr. Luis de León sacó sus *Nombres de Cristo* y *Perfeta casada* estando aún tan mal acreditada nuestra lengua, que no la tenían muchos por capaz de fiársele los misterios de la Escritura divina, y así se verá que gastó muchas hojas en acreditarla y responder a las contradicciones que se le hacían.

Entraron luego el P. Fr. Luis de Granada, Cicerón cristiano, con sus varias obras, y el P. Fr. Hernando del Castillo con la *Historia* de su insigne religión de predicadores, a quien acompañaron y siguieron Ambrosio de Morales con su *Historia de España* y el doctor Illescas con su *Pontifical*, quedando ya tan llano el camino, que será más que dificultoso hacer lista de los escritores excelentes que habemos tenido; aunque no podré dejar de hacer mención del Tito Livio nuestro, el P. Juan de Mariana, y del Salustio español, don Antonio de Fuenmayor, en la *Vida de Pio V*, y el P. Sigüenza en la *Vida de*

San Hierónimo; el P. Ribadeneira, de la Compañía, en varias obras, y el P. Fr. Juan Márquez en el *Gobernador cristiano*, y el Rector de Montesa en las *Malucas*; si bien es cierto que los ingenios del tiempo presente los igualan, y si quieren acomodarse a un poco de trabajo y reportación los podrán exceder.

De forma que está hoy nuestra lengua en el estado que la latina estuvo en tiempo de Cicerón y en el término de su periodo, pues (como dice mi patrón en su prólogo a Garcilaso) es propia en la significación, copiosa en los vocablos, suave en la pronunciación y blanda en el trato, para doblarse a la parte que más quisiéremos, y es (como lo prueba el doctor Alderete al fin del libro de su *Origen*) capaz y acomodada suficientísimamente para tratar con ella todas las ciencias y artes y dar doctrina de todas cuantas obras pueden los hombres humanamente saber y ejercitar; y así, no resta ya para su colmo más que la perfecta destreza de su verdadera cultura.

Por eso, si vuestra merced tiene algún amigo tan fundado y ejercitado en el arte de hablar que haya gastado cuarenta o cincuenta años en ella (como los que yo he visto), y leído y censurado todo lo escrito, y conocido los estilos de los escritores de nombre y los vocablos de que usaron y sus calidades, y visto cómo se acomodan a las formaciones y terminaciones de nuestra lengua (si en *ad*, como *verdad*, *ciudad*; en *ura*, como *hermosura*, *ventura*; en *ia*, como *valentía*, *porfía*; en *ento*, como *asiento*, *tormento*; en *ero*, como *caballero*, *dinero*; en *or*, como *honor*, *valor*; en *al*, como *caudal*, *jornal*; en *ada*, como *espada*, *jornada*, y todas las demás que se pueden ir advirtiendo), y si sobre todo esto hubiere hecho algo en que claramente muestre saberlo, díganos vuestra merced adónde vive, y iremos a su casa y entraremos en su museo de rodillas, para que, en gozando de la medicina de su enseñanza, salgamos (dejando pendientes allí las muletas de nuestra rudeza e ignorancia) saltando de gozo de haber hallado tan perfecta salud de entendimiento. Y este tal haga lo que fuere necesario de invención en la ciencia de Horacio, con tal que saque los vocablos de la fuente de la lengua latina, a quien estamos hoy subordinados; y menos que con estas circunstancias no permita vuestra merced que se atreva nadie a inventar nada, pena de ser condenado en las temporalidades de la opinión, de no tener prudencia, ni aun juicio.

DON JUAN: Vuestra merced pide tantas cosas para eso, que parece la receta que hizo el otro donairoso para enrubiarse las damas: que había de hacerse con un manojito de los rayos del Sol, y otro de los de la Luna, y un botón de la arpa de David, y las raspaduras de la clava de Hércules y la medalla de la gorra del infante don Pedro (que anduvo las siete partidas del mundo), y un cabello de la cabeza de Medusa y una uña del pie del Preste Juan; todo echado en una de las ollas de Egipto, y cocido con agua del río Ganges y meneado con un palo del sauco de que se ahorcó Judas, y lavándose con ello ciento y tres años.

LICENCIADO: Señor mío: ése habló por donaire, y yo no hablo sino de veras. Mas quien peces quiere, mojarse tiene, y mire quien quisiere profesar cultura por dónde alza, que si no es por aquí por donde señalo, es cierto que por muchas cartas que tome tomará pocos triunfos.

DON JUAN: Yo lo entiendo así. Mas dígame vuestra merced: ¿cómo dice que los vocablos se han de sacar del latín como origen y fuente de lo castellano, siendo así que hay opinión grave de que nuestra lengua fue una de las setenta y dos de la división de la Torre de Babel, y luego hay otras opiniones de que es madre de la latina y mucho mejor que ella? Según esto, ¿no tiene vuestra merced obligación, como castellano, de mirar por la honra de su lengua y ponerla en su libertad y concederle su mejoría?

LICENCIADO: Tecla ha tocado vuestra merced que pide más largo discurso que el que yo puedo hacer, y más erudición que la mía para hacerlo; mas porque (como dicen) vale más algo que nada, quiero satisfacerle brevemente, presupuesta ante todas cosas la regla que todo hombre ha de tener siempre delante los ojos, de que en todas las cosas que tratare ha de mirar la teoría y la práctica, esto es, no solamente a las partes y calidades de las cosas miradas en sí mismas, sino también lo que son o serán aplicadas y obrando en ellas o con ellas; porque la natural variedad dellas, y la que los tiempos y ocasiones les acrecientan, causan tantas diferencias y encuentros, que obligan a no perder punto de atención y diligencia, y a no contentarse con una, ni aun con muchas razones, sino ir siempre con la sonda en la mano para no dar en algún bajío de yerro o de equivocación; porque vemos que un letrado interpreta en la cátedra una ley de una manera, y abogado después, la alega de otra, y juez, sentencia contra ambas interpretaciones; y vemos que los médicos solían quitar el agua a los enfermos, y agora se la mandan dar en las mismas enfermedades en que antes se la prohibían, y otras cien mil cosas a este tono; conforme a lo cual hemos de considerar que esta materia de nuestra lengua tiene la disputa escolástica de su origen, y tiene también la resolución práctica de cómo habemos de hablarla hoy y escribirla, y hay tantas leguas de lo uno a lo otro, que se puede hablar en ello diferentemente sin antinomia ni contrariedad, distinguiendo tiempos, intentos y acciones. De forma que la cuestión de su origen es un ejercicio de ingenio maravilloso y de grandísima estimación, y debemos todos estar reconocidos al doctor Gregorio López Madera, Oidor dignísimo del Consejo Real, por haber despertado esta disputación, que dormía con la opinión antigua y común de ser nuestra lengua hija de la latina, en sus admirables discursos del Monte Santo de Granada; y debemos no menos al doctor Alderete, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, por su libro en defensa de la opinión primera, su erudición y la mucha antigüedad que nos descubrió; y prometo a vuestra merced que si de algunos libros de humanidad se puede (a mí parecer) verificar el dicho común de que habían de estar escritos con letra de oro, son estos dos. Mas en cuanto al seguir cualquiera destas dos opiniones, no me parece que cumple ningún docto con decir que le contenta la una por mejor que la otra, si no es dando razones específicas dello, porque, supuesto que en ambas hay tanta variedad y multitud de autoridades, razones y conjeturas, estará obligado a confirmar las de la opinión que sigue y destruir los fundamentos de la contraria; lo demás es hablar a bulto. Y de la misma suerte obligaré al que pretendiese introducir la tercera opinión, de que nuestra lengua es madre de la latina, a que lo pruebe impugnando las otras dos, o le diré que ni lo quiero creer ni aun escuchar. Y esto es en cuanto lo especulativo y disputable della.

En cuanto a la segunda parte, de la práctica y manejo de nuestro lenguaje, se ha de considerar que él nació en cuanto a esto de cien años a esta parte, porque lo poco que

de antes tenía España fueron unos granos de unos modos de hablar que murieron y renació delos la fertilísima cosecha que hoy gozamos, la cual es sin duda que se ha multiplicado del latín; y así, dado caso que haya sido hijo del romance, le habrá a este padre sucedido lo que sucede muy de ordinario a otros, de darles a sus hijos su hacienda para ponerlos en estado, y quedarse a ser alimentados dellos. Que nuestra lengua esté hoy multiplicada de la latina es tan evidente que no sé que pueda dudarse, especialmente con la demostración destas composiciones que se han hecho y hacen con tales vocablos, que juntamente son latín y romance, que se han ido acrecentando cada día como vemos, porque el señor arzobispo Sciliceo hizo una poca de prosa que anda entre sus obras de Arismética; y el maestro Oliva hizo luego un *Diálogo*, y Ambrosio de Morales, su sobrino, una carta para el señor don Juan de Austria, que andan entre las obras del mismo Maestro; Francisco Martínez, catedrático de Latinidad de Salamanca, hizo otra composición, un fragmento de la cual pone el doctor Alderete en el capítulo VII de su libro; y el doctor Luis González dicen que hizo otra, que no sé donde está.

Animáronse después desto los ingenios, y no contentándose con hacer esta gallardía en prosa libre, se osaron atar a la ley del verso, y así, don Francisco del Castillo compuso la canción que anda entre sus obras, y el Licenciado Aguiar esos tercetos de ese cuadernito que vuestra merced vee, impreso en Madrid año 1621, y en un certamen hecho en la insigne ciudad de Méjico está un soneto que comienza *Misera Francia, que corona gentes*, y nuestro P. Francisco de Castro, de la Compañía de Jesús, ha hecho una oración en prosa *De la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, y dos sonetos, uno en alabanza de la sagrada Teología, y otro del gloriosísimo rey mártir San Hermenegildo.

DON JUAN: ¿No oiremos algo de eso?

LICENCIADO: De lo que mejor me acuerdo es deste último soneto, que dice así:

Si te inflamas, ¡oh Mártir!, contemplando
 Altos favores, dulces devociones,
 Gracias divinas, grandes perfecciones,
 Amores tan pacíficos gustando,

 Triunfa de Leovigildo tolerando
 Cárceles, ignominias, aflicciones;
 Gusta injurias, dolores, opresiones,
 Heréticos ministros evitando.

 Si consideras cuánto precio vales
 Imitando personas eminentes,
 Si doctrinas católicas conservas,

 Si tú domas contrarios capitales,
 Si procuras doctores excelentes,
 De tormento perpetuo nos reservas.

DON JUAN: Por cierto que es notable demostración la de tan gran similitud, y que agora digo que tiene vuestra merced razón de decir que, no embargante cualquiera cosa que haya sido en los tiempos pasados, hoy en el hecho es la lengua latina fuente de la nuestra.

LICENCIADO: Pues siendo eso así, no puede la nuestra, aunque esté tan buena como la hemos pintado, ser mejor que la otra, por aquel principio común del Filósofo, que es: *Propter quod unumquodque tale, et illud magis*. Cuando una cosa comunica algo a otra es fuerza que tenga la que comunica más dello que la que recibe, por manera que si yo soy causa de que vuestra merced sea blanco, habré de serlo yo más que vuestra merced. Demás que, siendo muchas las calidades de una lengua, no se puede decir que es mejor ésta que aquella o esotra, sin especificar y probar en qué es mejor, y todo lo demás es hablar al aire. Y en verdad que aunque sé más bien mi lengua que la latina, me parece que si todos los ingenios españoles se juntasen a hacer una cláusula con vocablos castellanos, la más perfeta que pueda ser, no la harán en muchos años tal que iguale a la más ordinaria de las de Cicerón u otro buen latino.

Pues, en la poesía, me diga vuestra merced qué ingenio humano habrá que pueda hacer algún verso castellano que llegue a la sombra de los de Virgilio, aunque sea de los más ordinarios, cuanto más de los estimados por singulares. ¿Cómo se podrá imitar el sentimiento del verso del libro II: *Hostis habet muros, ruit alto a culmine Troia*? ¿Cómo la postura del palafrén de Dido en el libro IV: *Stat sonipes, ac fraena ferox spumantia mandit*? ¿Cómo el vuelo de la paloma, que pintó en el libro V: *Radit iter liquidum, celeres neque commovet alas*? ¿Cómo la pompa del verso tan celebrado del libro I: *Quadrupedante putrem, sonitu quatit ungula campum*? Y para mostrar una pequeñez, ¿cómo se hará tan bien como el verso de Horacio, *Nacetur ridiculus mus*? De humildad, ¿qué verso hay tan significativo de un caerse muerto como el del libro V: *Sternitur, exanimisque tremens procumbit humibus*? Haga vuestra merced que le traduzga esto quien supiere, y cotejelo y vera lo que digo.

DON JUAN: Yo lo doy por visto.

LICENCIADO: Pues si vemos esto, ¿cómo habemos de decir, aunque seamos castellanos, que es mejor nuestra lengua que la latina? ¿No será pasión descubierta negar una verdad tan evidente? Yo confieso que la libertad es dulce y digna de toda estimación, mas hase de advertir que pretender libertad por sólo libertad es apetito de brutos y de necios. Verá vuestra merced en su casa un sirguerillo en una jaula todo el día picando las verjillas y forcejando por salir; si a éste le preguntáramos: «Ven acá, pajarillo: si tienes un maestresala que te está siempre dando cuidadosísimamente el sustento, y un camarero que te encierra de noche por el sereno y te saca otro día al sol para que te alegres y cantes, ¿qué más quieres? ¿Qué pretendes, si adondequiera que fueres has de ir expuesto a mil peligros y aherrojado a un cuidado eterno de buscar la comida?». ¿Qué nos podrá este pajarillo responder sino «¡Libertad!» y no más?

Pidiome los días pasados limosna un viejo que tiene deudos ricos afrentados de que la pida y que pretenden recogerlo y sustentarlo, y díjele: «Padre, ¿por qué no os vais con vuestros deudos, y no andáis en esta vileza y miseria?». Respondiome que no quería ir mirar a nadie a la cara ni sufrir sorrostradas. Repliquele: «Pues andáis mirando a las caras de todos cuantos hay en Sevilla, buenos y malos, y sufriendo sus sorrostradas con afrenta, y ¿no queréis hacer eso mismo con honra y provecho?». De que se vio concluido. Díjome que le diese limosna, si quisiese, y no le argumentase. De forma, señor mío, que libertad inútil, o dañosa o afrentosa, mala y necia; sujeción con honor y

utilidad, buena y discreta. Y así, si nuestra lengua tiene en la latina todo cuanto bueno tiene y puede tener, ¿para qué quieren los noveleros libertarla o eximirla de su reconocimiento, o qué provecho le vendrá de esa libertad? ¿No ha de buscar forzosamente con qué irse, conforme a su intención dellos, enriqueciendo? Claro está que sí. Pues si ha de ir a pedir y mirar a la cara a otras lenguas que no sabe lo que le darán o si se lo darán, ¿no vale más sujetarse a su madre o a su hija, que le ha dado y le dará siempre todo lo mejor de sus haberes?

DON JUAN: Si a todos convencen sus razones de vuestra merced como a mí, acabada está la disputa, porque yo no sé qué responder a eso. Sólo tengo que preguntar ¿cómo, si nuestro lenguaje está tan sujeto al uso como dice Horacio, se piden tantas leyes y requisitos para él?

LICENCIADO: Pues ¿qué piensa vuestra merced que se entiende ese uso destes que agora vemos, con que ya se descubren los brazos a imitación de los japoneses, ya se traen los sombreros como torres, ya como cazuelas, ya estofos, con que los altos parecen gigantes y los bajos padres de gigantes, y melenas peinadas y lucientes, desmintiéndose en un mismo rostro el cabello y la barba? No señor: no se entiende de esos usos, sino de los que se introducen con razón y acuerdo y particulares consideraciones por personas que saben las materias; y así, dice Quintiliano en su Libro I, capítulo VI, que el lenguaje se gobierna por cuatro cosas: por razón (que es por la etimología y origen de los vocablos) o por la analogía o semejanza con que se forman unos por otros, y por antigüedad y por autoridad y por uso. Y éste dice que es el maestro mas cierto, pero que ha de ser el de los varones eruditos; porque así como el ejemplo del buen vivir no se ha de tomar de los muchos viciosos y descuidados, sino de los pocos virtuosos y cuidados de su salvación, así también la regla del hablar no se ha de tornar de los muchos que no profesan la sciencia dél, sino de los pocos que la profesan y saben fundadamente. Por manera que el uso en este particular se ha de entender práctica y estilo guardados por los doctos en los tribunales y plaza de los críticos y cultos verdaderos.

DON JUAN: Otra réplica le tengo de hacer a vuestra merced, aunque me tenga por descortés o importuno.

LICENCIADO: Eso no tendré yo, por cierto, sino por agudo y curioso y deseoso de saber.

DON JUAN: Pues dígame vuestra merced ¿cómo si (según lo que vuestra merced dice) se requieren tantas circunstancias y calidades para inventar vocablos, inventan los oficiales y las damas tantos cada día en sus obras, labores y galas sin que nadie se lo prohíba ni reprehenda, sino admitiéndolos todos en general con tanta obediencia como si el Rey se lo mandara?

LICENCIADO: Yo se lo diré a vuestra merced. El Demonio ha sido siempre mona, queriendo imitar a Dios en todas sus obras, aun hasta en las buenas y virtuosas, como vemos que, siendo tan enemigo de la pureza y castidad, quiso tener en Roma vírgines vestales; y siendo no menos enemigo de la penitencia, tiene (según nos refieren las historias) en aquellas regiones del Japón y de la India y China sombras della y de la confesión sacramental. Así, pues, de la forma que Dios nuestro señor le dio a nuestro

padre Adán ciencia para poner nombre a todas las cosas, así el Demonio da también ingenio para inventar obras y galas con que servir a la vanidad y a la lascivia, ruina del mundo y destierro de las virtudes, y consecuentemente les da a los inventores ciencia con que ponerles nombres a sus invenciones que sean recibidos de todos; aunque me parece que hay algunos en que aún no alcanza a tener parte el Demonio, que es como aquel cuentecillo en que dicen que subió una dama a coger higos en una higuera con unos chapines de diez o doce corchos, y habiendo caído y maltratándose, acudió gente a sus gritos y preguntáronle cómo había hecho tal disparate, a que dio por escusa que el Diablo la había engañado, y él respondió (oyéndole todos): «Mientes como loca, que nunca yo he llegado a pensar que nadie había de subir a coger higos en chapines». Así me parece a mí que no sólo no ha sabido el Demonio inventar los nombres de *moño* y *perifuelle* y otros así, sino que está maravillado y envidioso de quien lo supo.

DON JUAN: Vuestra merced ha de ser servido de hablar con particular respeto de las damas, porque, fuera de lo que merecen, corro yo en eso mucho peligro si saben que oigo a vuestra merced eso y callo, pues me tendrán por cómplice en el crimen de su lesa majestad, y por lo menos perderé (como dicen) honra de casamiento.

LICENCIADO: Señor mío: yo soy como un predicador que predicaba a ciertas señoras monjas una fiesta de San Juan Bautista, y habiéndole pagado las evangelistas por que no dijese muchas alabanzas, decíalas, y a cada una volvía al coro y decía: «Señoras mías: adviertan que no digo yo esto, sino el Evangelio». Así digo yo, que no soy el que digo esto, sino la razón; mas, al fin, yo prometo callar de aquí adelante, si pudiere, en lo que tocara a las damas.

DON JUAN: Pues respóndame vuestra merced a mi pregunta con veras.

LICENCIADO: Respondo que en el inventar vocablos se ha de mirar si se inventan por necesidad o por aumento y lustre de nuestra lengua, porque se ha de tener diferente consideración en lo primero que en lo segundo, así como diferente diligencia hará vuestra merced para recibir un criado que para buscar un yerno, pues en el criado no averiguará más de si sabe bien servir. Y a eso parece que aludió lo que el ángel Rafael le dijo a Tobías: «*Genus queris mercenary?*». Pues ¿a un peón de caminos, a quien no importa más que saberlos para ir donde le envían, le preguntas de qué linaje es? Mas para un yerno, que es para la sucesión de su casa y mezcla de su sangre, será fuerza hacer más apretadas pruebas de linaje, proceder y condición y otras cosas semejantes, De la misma forma, pues, nos habemos de portar en lo que vamos tratando, porque en inventándose una cosa es forzoso darle el nombre como, instrumento para conocerla y saber el uso della; y supuesto que no pretendemos más que esto, en dándonos el tal nombre quedamos satisfechos y vamos a buscar aquella cosa sin pararnos a averiguar las demás calidades dél, como el que va o quiere ir a la Corte a un negocio de importancia, que no se pone a inquirir si es el camino deleitoso y apacible, sino si es derecho y breve para ir a ella. Todo lo cual ha de ser diferente en los vocablos que se inventan para aumento y lustre de la lengua, que en éstos se han de examinar diligentísimamente las calidades y procurar que sean, como dice Fernando de Herrera sobre la Égloga II,

en la palabra *desbañe*, palabras limpias, propias, significantes, convenientes, magnificas, numerosas y sonoras.

Lo cual se hará acertadamente siguiéndose por la imitación y medida de los buenos vocablos de que hoy se usa, así como las hojas de los árboles siempre se renuevan de la misma forma que fueron. Y así, me agrada el epíteto hombre *talentoso*, por *de mucho talento*, por ser semejante a *gracioso* y *famoso* y *valeroso*; y el nombre *séquito* o *séquito*, por el bando que sigue a algún poderoso, porque imita a *crédito* y *rédito*, que son muy buenas voces. Pero las que han de tener siempre el primado entre todas han de ser las voces que dan mayor propiedad y significación; y así, no puedo no estimar lo que he visto en algunas obras poéticas de nuestro Francisco de Rioja, en que pone *riente* aurora, *oliente* rosa y euro *furiente*, porque no ha tenido hasta ahora nuestra lengua voces que signifiquen la actualidad desto; porque ni *risueña*, ni *olorosa* ni *furioso*, que son los nombres que hasta ahora se han usado, no significan más que el tener propiedad o posibilidad de reír y oler y tener furia, y estos participios arriba dichos dicen que la aurora y la rosa y el euro están actualmente riendo y oliendo y con furia. Y porque este punto pide más espacio se quedará para aviso de los ejercicios del ingenio, si en algún día tratáremos dellos, y pasaremos a la segunda calidad de la oración, que es ser clara.

DE LA SEGUNDA CALIDAD, DE LA CLARIDAD

DON JUAN: Cumplírame con ella vuestra merced un gran deseo que tengo de ver la obligación que tienen los autores de escribir tan claro que los entendamos sin quebrarnos la cabeza.

LICENCIADO: Por manera que quiere vuestra merced que todas las obras sean tan claras que, sentado después de medio día al sol con un palillo en la boca, y mandando al lacayo aderezar el caballo y al paje poner la silla en la comedia, pueda estar juntamente leyendo y entendiendo cualquier libro, y esto le parece a vuestra merced que será un grande bien.

DON JUAN: Pues ¿puede haber otro mayor en el mundo que la luz del día, y mayor enfado que las tinieblas de la noche?

LICENCIADO: Sea muy en buen hora; pero no me negará vuestra merced que entre los agrados del oro, perlas y nácar que esa luz nos reparte hay muy gentiles fatigas a sus tiempos, causadas del rigor del calor y de la obligación en que nos pone de acudir a todos los ejercicios de trabajo; ni me negará que no son solas prendas de la noche el horror pavoroso de sus tinieblas y el melancólico silencio de su soledad, pues tiene también muchas utilidades y comodidades de las treguas que nos pone al trabajo, y la suavidad que nos ofrece del sosiego y las influencias favorables que hace en las plantas y algunos metales y otras criaturas, con que puede dejar verdaderamente dudoso cuál destas dos partes de tiempo nos es más necesaria o provechosa; como aquella graciosa duda de los tres amigos, que el uno supo por Astrología que estaba en medio del mar un castillo y en él un gran tesoro; el segundo fabricó una nave para ir por él, y, hallando el castillo sin puerta y no pudiendo los dos subir, subió el tercero y sacó el tesoro, en que se pregunta ¿cuál de los tres hizo más en este caso?

DON JUAN: Negocio es que tiene bien que averiguar y en que se puede gastar bien largo discurso; mas en nuestra duda diría yo que ambas partes del tiempo nos son igualmente provechosas, cada una en su modo.

LICENCIADO: Eso mismo diré yo, y con ello está satisfecho a la dotrina de la claridad que se tenga cuando fuere menester. Será bien tenerla en todas las materias, por graves y encumbradas que sean, por que no se defraude el común de la república de la noticia de las cosas que le conviene precisamente saber, y que en las demás donde tuviere la curiosidad y erudición lugar se remonte el escritor dando en que cebarse y ejercitarse a los ingenios; porque el primer modo de escribir destes dos será como el manjar y alimento ordinario, y el segundo como unas pastillas de boca, que dan por modo diferente del de la masticación más dilatada su suavidad. Y echarase de ver cuán importante es este género de dificultad en que, pudiendo enseñarse todas las ciencias por conclusiones y método fácil y acomodado a todos ingenios y capacidades, no lo hacen así los maestros, sino las enseñan por cuestiones y estilo tan intrincado como se vee, teniendo por mejor que los ingenios cortos queden sin saberlas que no que los más agudos queden defraudados de las sutilezas, secretos y primores dellas; si bien es verdad que la calidad que han de llevar precisamente todas las obras es el ir inteligibles a los profesores de las facultades y materias que en ellas se trataren, de tal forma que, léidas con razonable atención, sean bien entendidas por ellos, lo cual se hará escribiendo con la método y términos debidos a cada cosa. Y si yendo desta suerte no las entendiere alguno, esa falta correrá por cuenta de su ignorancia, y no por culpa del escritor.

DON JUAN: Vuestra merced ha labrado un anillo tan ajustado a la materia y a mi satisfacción, con tanta resolución y sustancia, que pueda haber artífice que labre otro mejor, ni aun tal. Mas dígame vuestra merced, suplicóselo, ¿por qué causa irán las obras oscuras?

LICENCIADO: Podranlo ir por una de dos: o por muy doctas o por malas. Sí es por erudición, iranlo por el artificio de su composición, porque llevarán los argumentos encubiertos muchas figuras sembradas y muchas historias y fábulas citadas tan brevemente, que sólo podrá entenderlas quien las hubiere leído. Todo lo cual será oscuro para quien ignore la Retórica y la lección, y claro para quien las supiere; porque será como los ordenantes que, examinándolos en unos mismos libros y en unos mismos capítulos dellos, dicen los expulsos que son revesados como todos los diablos, y los admitidos, que no son sino claros como un agua, cosa que me daba bien que reír cuando los despachaba.

Mas si la oscuridad resulta de vicios de la obra, no le sabré decir a vuestra merced cómo es, porque ese privilegio tiene el error, que no lo entiende aun quien lo sabe hacer. Mas, con todo eso, es público y conocido que lo que escurece los escritos es la mala disposición de las cláusulas, y falta de las razones y desconcierto de la colocación de los vocablos; si bien esto nace de falta de ingenio, y no hablamos con quien lo tiene, sino con otras serpientes más sutiles que se les deslizan a los más ingeniosos y cuidadosos, que son el usar de zeúmas y eclipsis más a menudo de lo que conviene, con más suple-

mentos de vocablos de lo que se permite, y de relativos o verbos precediendo antes vocablos o personas que pueden hacer dudosa la oración, como *Siempre entendí que vuestra merced hacía favor y no engaño, y el que me ha^s hecho es muy grande*: aquí está dudoso si el que le ha hecho es favor o engaño. *Pasando Pedro y Juan por la plaza, sacó un hombre la espada y hirióle en la cabeza*: aquí está dudoso si hirió a Juan o a Pedro. *Besé las manos al señor Obispo y al Conde su hermano, y hízome su señoría muy particular merced*: aquí está incierto cuál de los dos señores hizo la merced. Y así, mientras más acreditado el escritor ha de mirar más en esto, porque arguye descuido.

Y cuando no sea más que para esto, es bien mostrar lo que se escribiese a personas que lo vean, porque ellos notan estas faltas mejor que el autor mismo, que, como está enterado en el sentido de lo que pasó, no llega muchas veces a tener estas dudas. Y en el estampar se ve esto mismo: que no es buen corrector sólo de las pruebas el dueño de lo que se estampa, porque lee más apriesa de lo que es menester para echar de ver las letras que van erradas en el molde, cuando van algunas. Causa también duda el hipébaton, que es una figuración de palabras que se hace en la razón comenzada, cuando es escabroso, como el de Garcilaso en el soneto VII, que dice:

Yo había jurado nunca más meterme,
A poder mío y a mi consentimiento,
En otro tal peligro, como vano;

donde se puede entender *yo había jurado como vano de no meterme en otro tal peligro*, o *yo había jurado de no meterme como vano en otro tal peligro*, sin que esta anfibología se pueda deshacer si no es resuscitando Garcilaso, y diciéndonos su intención. Por esto dijo Fernando de Herrera en este lugar que esta figura es siempre viciosa; pero díjolo estando mirando este terceto, porque si mirara otros lugares del mismo poeta hallara hiperbatones muy claros y galanos, como el de la Égloga II:

Los montes Pirineos, que se estima
De abajo que la cima está en el Cielo,
Y desde arriba el suelo en el Infierno,
En medio del invierno atravesaba,

y otros semejantes a éste. Por manera que la figura no es de su naturaleza viciosa, sino sus artifices con su mala o buena fabrica le dan el vicio o la virtud.

El modo último de esta escuridad es la anfibología, cuando se ponen palabras o modos de decir que pueden tener dos sentidos; como *este libro es mío*, en que se puede entender ser mío por haberle compuesto o por haberle comprado. De que sacó Marcial una agudeza en que dice:

*Carmina Paulus emit, recitat sua carmina Paulus:
Nam quod emas possis dicere iure tuum.*

Compró Paulo unos versos;
Recítalos por suyos a diversos,
Y con mucha razón (según arguyo),

Porque lo que has comprado
 En derecho y razón está fundado
 Que puedas tú decir que aquello es tuyo.

Esto dicho por artificio, es galanísimo, y ocasionado para muy buenos dichos: agudeza muy propia y antigua de ingenios españoles, como se vee en lo que cuenta Aulo Gelio, libro IX, capítulo XV, de nuestro Antonio Julián, que, preguntado de sus discípulos qué le parecía de un estudiante que había en unas conclusiones argüido muy pesada y confusamente, respondió: «Que verdaderamente es discreto sin duda ninguna», donde, pareciendo que quería decir que no había duda en que era discreto o sabio, no dijo sino que mientras que no le ponían dudas ningunas era sabio, porque en poniéndoselas mostraba no serlo.

Quien mejor se ha aprovechado desto en el mundo fue nuestro padre maestro Farfán, del Orden de San Agustín, y así, andan por ahí algunos dichos suyos muy estimados y nunca sin nuevo gusto repetidos.

DON JUAN: Suplico a vuestra merced me haga favor de referir algunos, que ha mucho que deseo oírlos.

LICENCIADO: Aquí están algunos en un cartapacio, de que tomaremos los que fueren a propósito; y el primero es que siendo enfermero en el convento desta ciudad, donde asistió siempre nuestro padre, un fraile a quien debían de tener por muy ignorante, y siendo médico de la casa el doctor Pedro Verdugo, entró a visitar a un fraile enfermo, y el enfermero con él. Dicen que, viéndolos el padre maestro, preguntó que por qué hacían justicia del padre fray N. (nombrando al enfermo). Preguntáronle a él los circunstantes que en qué vía que hacían justicia dél, y respondió: «Pues ¿qué mayor señal que estar ya en casa el asno y el verdugo?».

Pusiéronle una noche dos huevos para cenar, y para un padre compañero unas manecillas de cabrito; tardándose el otro, comiose el padre maestro todo. Cuando vino el que puso la cena comenzó a culparle de haberse comido las manecillas, y díjole el padre maestro: «En verdad que me supieron los huevos tan bien que me comí las manos tras ellos».

Curaba el médico del convento a un padre grave de una grave enfermedad, con especial cuidado, y quejósele al padre maestro de que no le daba ninguna satisfacción. Fuelo a visitar, y sabiendo el enfermo que había habládole el médico, preguntole que qué le había dicho. Respondiolo el padre maestro: «Que no lleva las manos llenas de la enfermedad de vuestra paternidad». Turbose el enfermo, por lo mal que este dicho suena, y el padre maestro se lo declaró, con que satisfizo al médico bastantemente.

Preguntándole qué le parecía de un cuadro muy grande en que estaba pintada la Magdalena recostada, como se suele pintar, respondió: «Que no perderá por corta ni mal echada».

Quitole, siendo prior, una celda alta para un huésped a un fraile llamado Patas, y dióle otra baja; trajo un mandato del Provincial para que se la restituyesen; preguntándole los circunstantes al tiempo de darle el mandato qué contenía, respondió: «No más sino volvernos a Patas arriba».

Tenía una gata que cuando comía le tiraba del hábito pidiéndole de comer; quisola echar de la celda el fraile sirviente, y díjole el padre maestro: «No la echéis, sino miradme mucho por ella, que es cosa que me toca».

Había un novicio en el convento que, fingiendo santidad, hurtaba a todos lo que podía. Sintiose la malicia y echáronle. Vino su padre a saber por qué lo habían echado, y respondióle el padre maestro: «Cierto que no sé; lo que sé decir es que era tan bonito que nos robaba a todos el corazón».

Tenía en su celda un fraile que le tomaba las cosas della. Diciéndole un día otros frailes: «Ciertamente, padre maestro, que después que fray N. está en la celda de vuestra paternidad anda como un duque», respondió: «Yo no sé si es duque; pero bien sé que es-conde». Preguntóle el padre provincial cómo le iba con el tal fraile de la celda, y comenzándole a decir sus malas mañas sintió que venía, y levantó la voz diciendo: «Padre provincial: agradézcale vuestra P. al padre fray N. la mucha afición que tiene a todas mis cosas».

Convidáronle ciertas monjas para predicarles un sermón grave. Dándole poco lugar de estudiar, subiose en el púlpito y escusose con ello, y remató la excusa diciendo: «Pero, al fin, por hoy predicaremos a tontas y locas, como pudiéremos».

Tomáronle a un fraile un hábito, y encontrándole el día siguiente el padre maestro, preguntóle si sabía quién se lo había tomado. Respondió el fraile que sí, y que era fraile profeso el que lo tomó. Entonces dijo el padre maestro: «Pues ¿cómo puede ser ya profeso quien tomó ayer el hábito?».

Tenía el convento para sus pleitos un abogado gangoso, a quien el padre maestro le dijo un día: «vuestra merced más abogado es de sus narices que del convento». Preguntado por qué, respondió: «Porque siempre habla por ellas, y muy pocas veces por él».

Cogióle un fraile un sermón y predicolo a la letra en una fiesta en el convento oyéndolo el padre maestro. Preguntándole algunos qué le había parecido, respondió: «Es-cogido».

Entrole a visitar un fraile en su celda y habló muy largo de cosas, y al irse asíósele el hábito de la cerradura de la puerta y descosióse por un lado. Quejándose el fraile del suceso, dijo el padre maestro: «No tiene la puerta la culpa de eso, que desde que entró vuestra paternidad ha andado descosido».

Acostumbraban dar una granada a cada fraile al principio de la comida, y mandó un prior por algunas razones que no se diese. Ejecutose esto el día de San Clemente, y dijo el padre maestro: «Hoy se ganó Sevilla, y paréceme que se pierde Granada».

Sentábanse los frailes a hablar después de comer en una escalera, y viendo el padre maestro que todo era murmuración, dijo: «Paréceme que todos bajan por esta escalera y nadie sube».

Diéronle en cierta parte al padre maestro y a otros dos una gallina tan dura que no la pudieron comer. Diciendo el uno que era milano, y el otro que no, sino avestruz, dijo él: «Yo no sé lo que es; sólo sé decir que no es gallina quien tan valientemente se defiende de tres».

Llegáronle fray N. de Mesa y fray N. de la Cruz a pedir hábitos un día, y dijo el padre maestro: «En viendo la Mesa y la Cruz, luego vi que era demanda», aludiendo a lo que usan las cofradías, de poner una mesa con una cruz encima para demandar.

A este modo solía el padre maestro decir sus dichos, aprovechándose (como tengo dicho) de los modos anfibológicos agudísimamente.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que he recibido especialísimo gusto en oírlos, porque se me cumplió mi deseo, y aun mi profecía, porque yo anuncié que me había de ser muy gustosa esta calidad de la claridad de la oración, aunque no supe en qué forma había de ser.

LICENCIADO: Fue vuestra merced como cierto Papa, de quien se dice que tuvo pronóstico de que había de morir en yendo a Hierusalén, con que estaba muy contento, pareciéndole que sabría a poco más o menos el día de su muerte, pues no había de ser hasta ir a Hierusalén; y murió el día que dijo misa en la capilla de Santa Cruz en hierusalén, que está en Roma, con que se cumplió el pronóstico.

DON JUAN: Por otro modo menos grave y más gracioso he oído yo eso; y es que un valiente supo por la judicaria que lo había de matar un toro, con que reñía confiado, no temiendo las pependencias. Mató a uno y dejose condenar a ahorcar diciendo que no era ése el peligro que le amenazaba; y así, aunque lo llevaban a la horca, no llevaba otro cuidado sino de mirar si salía de través algún toro que le matase. Viéndose ya para arrojar de la escalera, preguntole al verdugo cómo se llamaba, el cual respondió: «Juan de Toro, a servicio de Dios y de vuestra merced». De forma que fue verdad el matarle un toro.

LICENCIADO: Esas verdades muestran bien con la burla de su cumplimiento cuyas son y la obligación que tienen los superiores a vedar esa sciencia y su ejercicio, polilla de la fee y de las demás virtudes teologales mientras divierte las almas del rendimiento y atención que deben tener a sola la voluntad y providencia del sumo y universal Gobernador de todas las cosas, y hace a los hombres (o, por mejor decir, a las mujeres, que son más inclinadas a esto) discípulos del mal rey Ocozías, que, olvidado del verdadero Dios, envió a consultar su enfermedad con Bercebú, dios de Acarón. Y así, olvidados ellos y ellas de los medios piadosos, de sacrificios, oraciones y buenas obras con que han de procurar alcanzar de Dios el cumplimiento de sus deseos y remedio de sus necesidades, consultan al alzafigura embustero que con oráculo dudoso los engaña comiendo mentiras y dando a beber vanas esperanzas; como el que dijo a un labrador que unos bueyes que no hallaba estaban debajo del sol y caminaban contra la querencia.

DON JUAN: Ésa me parece a mí verdad de Pero Grullo.

LICENCIADO: Pues con ser esto lo más ordinario, no es posible desengañarse el pueblo (injuria dolorosa de la razón y de la verdad), sino de cualquier acierto casual hacen tanto aprecio que lo publican como indulgencias de la Cruzada. Mas al fin los consultados y consultores experimentan en su daño el castigo de su locura, pues los mismos medios que ponen para alcanzar lo que quieren o escusar lo que temen en virtud de sus consultas, los llevan al cumplimiento de lo que huyen; como se dice de aquel rey, que sabiendo por este camino que su hijo había de ser muerto por un león, lo encerró en un castillo, y para su entretenimiento le hizo pintar por las paredes mucho bosqueje y montería, entre que estaba un león entre otros animales. Melancólico el pobre príncipe de verse así oprimido, y enfadado con el león, como causa de su clausura, dióle una

puñada en la cabeza, en que estaba hincado un clavo con que se hirió la mano y murió de la herida.

Aunque no habemos menester para esto cuentos, quizás fabulosos, pues sabemos que hubo en esta ciudad una persona, tan docta como grave, que supo por la figura de su nacimiento que había de morir de achaque de un sereno, con que se previno usando siempre vestidos de invierno, durmiendo en alto con tapicerías, encerrándose al sol puesto y trayendo un bonete de lienzo, y otro de grana y otro de tafetán, sobre que se ponía la gorra que se usaba en aquel tiempo. Sucedióle que una noche le entraron ladrones a robar: salió tras ellos desabrigado y, pasmándose, murió. Lo cual, por ventura, no le sucediera si no se hubiera habituado a tanto y tan continuo abrigo.

DON JUAN: Yo quisiera preguntarles a los que hacen esas prevenciones contra su pronóstico, ya que lo creen: si piensan que es cierto o infalible, ¿cómo quieren huirlo? Y si les parece que pueden huirlo, ¿cómo lo tienen por cierto?

LICENCIADO: Yo quisiera preguntarles también si huyéndolo piensan quedar inmortales; porque si son cristianos es fuerza creer que de aquel modo u de otro han de morir. Mas al fin ella es impertinencia humana bien ridícula para cualquiera de mediana capacidad, como se vee en lo que le pasó un marinero a quien reprehendía un ciudadano porque, habiéndose ahogado en el mar su padre, navegaba él. Preguntóle el marinero que adónde había muerto el suyo, y respondiendo el ciudadano que todo su linaje había muerto en la cama, dijo el marinero: «Pues ¿para qué vuestra merced se acuesta en la cama?». Por manera que ello no tiene más remedio: no hay más astrología que vivir un hombre como ha de vivir para tener en todo buen suceso, pues (como dice el Apóstol) a los que aman a Dios todo cuanto les sucediere será para su mayor bien, y desta suerte morirá siempre como ha de morir.

DON JUAN: Yo soy tan enemigo de esas cosas de que tratamos, que será menester muy poco para persuadirme a que las aborrezca más cada día, y así, vuestra merced no tiene que cansarse.

DE LA TERCERA CALIDAD, ADORNADA

LICENCIADO: Pues concluido con la calidad de la oración clara, nos resta entrar en la tercera, que es la de adornada, a que ha de prestar vuestra merced atención y paciencia, porque es algo larguilla con haberse descantillado un buen pedazo; porque haga cuenta vuestra merced que toda la amplificación se puede llamar adorno, mas en este lugar sólo se ponen por tal los tropos y figuras.

DE LOS TROPOS

DON JUAN: ¿Qué llaman tropos y figuras?

LICENCIADO: Yo se lo iré diciendo a vuestra merced sin que sea menester preguntarme mucho. Y así, digo que tropo se llama el modo de decir en que la oración o algún vocablo della pasa de su propia significación a otra, como luego veremos. En el número de los tropos hay variedad: la resolución es que los principales son cuatro, como géneros

o cabezas a los cuales se reducen los demás que hay como especies o miembros, y estos cuatro son: metonimia, sinédoque, ironía y metáfora, los cuales se declaran así:

DE LA METONIMIA

La metonimia (y, según algunos, hipálage) es lo mismo que trasnominación o trasmutación, que se hace en una de cinco maneras.

La primera, cuando se pone la causa por el efeto, o el inventor por lo inventado; como decimos ordinariamente *Leí a Cicerón*, por decir *sus obras*, y se llama al pan *Ceres*, y al vino *Baco*, *hierro* a las armas, *plata* al dinero, *leño* o *pino* al navío.

La segunda es al contrario, cuando ponemos el efeto por la causa, llamando *amarilla* a la muerte, *triste* a la vejez, *flaca* a la hambre, por los efetos que causan.

La tercera es cuando el sujeto se pone por el adjunto, o el lugar por lo contenido en él, como *Testigo es España*, *Sábelo todo Sevilla*, por decir los que están en ellas.

La cuarta es cuando el vocablo del adjunto se pasa al sujeto, como *No puedo sufrir la soberbia*, por decir a quien la tiene; *El amor es crédulo*, por decir los amantes; *Mejora Dios los tiempos*, por los sucesos que pasan en ellos; *Soy la misma desdicha*, por *soy desdichado*.

La quinta manera es cuando un adjunto se toma por otro, por la vecindad o consecuencia o antecedencia, como decir: *Ya ha dos Navidades que esto pasó*, por *dos años*, respeto de que cada año tiene una Navidad.

Y este modo dicen que se llama metalepsis y es muy elegante; y ordinariamente se arriendan o se dicen arrendar las posesiones por tantas *cosechas*. A éste pertenece el poner la señal por la cosa; como: la *vara* por el juez o el oficio; *bonete*, por clérigo; *capilla* por fraile; *caballo* o *lanza*, por el caballero.

DE LA IRONÍA

La ironía es tropo según la más común opinión, porque algunos quieren que sea figura. Es tan ordinario que no hay quien no lo conozca y use; que es el hablar fingido con que damos a entender lo contrario de lo que decimos, como llamar al ruín *este honrado*. Pero esta contrariedad se descubre más hablando que escribiendo, porque el ademán del rostro y tono de la habla ayuda a descubrirla. Refiérese a él la risa falsa, que llaman sarcasmos o *amarulenta irrisio*. Es ilustre ejemplo el de Virgilio en el II de la *Eneida*, donde, habiendo Príamo injuriado a Pirro, le responde él así:

Tú, pues, referirás aquesta historia
Al hijo de Peleo y padre mío,
Y serás el más cierto mensajero:
Cuéntalo bien, y ten en tu memoria
Mis torpes hechos y mi desvarío,
Y cómo soy bisoño y degenero
De sus obras y sangre vencedora.
Y para todo aquesto, muere agora.

Parécese a esto lo que dijo Caravajal en el Pirú: que habiendo ahorcado a un capitán por haber sido contra él en servicio de Su Majestad, salió a la plaza, y viéndolo en la

horca, le dijo: «Por Dios, señor capitán, que si desta hecha no quedamos amigos, que no sé qué os tengo de hacer».

A esta contrariedad pertenece la antífrasi, que es un modo de hablar ordinario, al contrario de lo que es la cosa, como llamar *pelón* al que no tiene pelo, *Juan Blanco* al negro, y *Juan Prieto* al blanco. También se refiere a este tropo la eufonismos: locución con que encubrimos lo malo con buen sonido de palabras, o le damos más bueno de lo que tiene, como la sagrada Escritura, en Job, dice *bendecir* por maldecir, y Virgilio dijo *hambre sagrada de dinero*, por maldita; y de que se introdujo la cortesía de llamar al negro *moreno*, al moreno *trigueño*, al mesonero *huésped*, al ciego *privado de la vista corporal*, al lacayo *gentilhombre de delante*, al mozo de mulas *gentilhombre del camino*, y otros muchos desta forma, que usan aun los muy rústicos, que llaman *monjas* a las mujeres de mal vivir; y uno dellos hizo tener no poca tribulación a un amigo mío confesándole hacía pecado con más de cien monjas, hasta que le entendió, y le quiso dar la penitencia con un leño, por lo que le había dado de susto con su modo de hablar.

DE LA SINÉDOQUE

El tercer tropo es sinédoque, que significa intelección o concepción, porque por él se concibe en el ánimo más o menos de lo que se oye decir. Éste se hace en cuatro maneras. La primera, cuando se toma el todo por la parte, como decir que *bebemos a Guadalquivir* por la parte de su agua que bebemos.

La segunda es contraria, cuando se toma la parte por el todo, como las *velas* por los navíos, los *techos* o los *humos* por las casas, las *cabezas* por los ganados.

La tercera es cuando se toma el género por la especie o por el individuo, como el *Apóstol* por San Pablo, el *Poeta* por Virgilio, el *Filósofo* por Aristóteles, el *Profeta* por David, donde se toma la generalidad por el sujeto que fue insigne en ella, y esta pronomina-ción se llama antonomasia o eccelencia. También pertenece a este modo el poner el plural por singular, como hacen los señores y príncipes por gravedad, y los escritores, que también dicen *ya habemos dicho desto, ahora diremos lo que resta*, y no habla más que uno.

La cuarta manera es al contrario, cuando se pone el singular por el plural, como *el español es fuerte, el alemán fiel*, por decir los españoles y los alemanes en común. También pertenece a esto decir de uno que se hace un *San Francisco*, por decir *un santo*, poniendo a San Francisco por todos los santos o por la santidad en común.

DE LA METÁFORA

El cuarto tropo es la metáfora, que es translación del nombre proprio de una cosa a otra que es su semejante en algo de propiedad, calidad, efeto o figura; y así, llamamos *pies* a los del bufete, por la semejanza de sustentar que tienen con los del animal; y al negro *cuervo*, por la semejanza del color; al velleguín *corchete*, por la semejanza de asir y prender; y desta suerte se va este tropo estendiendo por nuestra lengua de forma que apenas se podrá distinguir entre los vocablos della cuáles son propios y cuáles translaticios; antes hay algunos que se tienen por propios y son metafóricos, como el *murmurar*, que todos lo tienen por nombre proprio del decir mal de otro, y no es sino tomado del sonido o murmurio sordo que hace el agua que va corriendo por entre gui-

jas; porque como los que murmuran hablan quedo y entre dientes con el temor que tienen de ser oídos de los contrarios, parece su hablar a aquel murmullo sordo del agua.

Inventó este tropo la necesidad, porque no ha podido el ingenio humano inventar vocablo propio particular para cada una de las cosas, y así, le ha sido forzoso el usar los duplicados, como quien toma prestado, o como cuando se usa de un instrumento para hacer dos cosas diversas. Con lo cual se suelta la cuestión que suele proponerse de si puede haber vocablo que signifique dos cosas o más, a que se responde que no, porque cuando tenga muchas significaciones, una sola será la propia, y todas las demás translaticias. Y ha sido tan útil esta invención, que fuera muy pobre nuestra lengua sin ella; porque de sólo el verbo *correr* usamos en diez o doce cosas, no significando él más que el movimiento más veloz del animal; y así, decimos que *corren* el agua, el viento, el término y plazo, el arrendamiento, las cortinas, las piezas de las cosas, la moneda, la mercadería, la nueva, la enfermedad, el riesgo, y que *se corren* las velas derritiéndose, y los que no sufren burlas, con que ahorramos otros tantos vocablos.

Empero, aunque la necesidad fue la inventora desto, entraron luego la curiosidad y el gusto, como en los trajes y comidas, y así, no sólo se usan ya metáforas forzosas, sino también se buscan las que se pueden hallar para adorno, hermosura y suavidad de la oración, que verdaderamente adquiere con este tropo mucho desto, porque la oración pura tiene algo de sequedad. Mas hase de entender que sean buenas las metáforas, porque si son improprias se llaman catacreses o abusiones, como notan algunos a Virgilio de haber llamado *caballo* a la máquina que hicieron los griegos para tomar a Troya, y decir, ya que la llamaba así, que la edificaron, siendo el edificar propio de lo que tiene cimientos. Y así, no es tan fácil el hallar metáforas como les parece a algunos, ni se requiere tan poco para ello como juzgan; porque habiéndole escrito Tirón, liberto, a Cicerón su amo que estaba sirviendo diligentemente a su salud, se escandalizó Cicerón dello, y se lo censuró; porque el servir dice oficio y ministerio, el cual no tiene quien mira por su salud. ¿Qué fuera si oyera Cicerón al alba *sacudiendo cintarazos de cristal*? ¿Qué, si llamar a un vestido *vicio de hábito*?⁹ ¿Qué, si *principios de holán y fines de cañamazo*,¹⁰ y otras cosas a este tono que yo he oído? ¿Cuánto más se escandalizara?

DON JUAN: Pues ¿qué ha de tener la metáfora para ser buena?

LICENCIADO: Pocas reglas se podrán dar para eso que sean ciertas; porque como hay tantas maneras de semejanzas en las cosas, y tanta variedad de ingenios, gustos y humores, la que a uno le pareciere buena no se lo parecerá a otro, como vemos que de un mismo dicho se ríe uno porque le cae en gracia, y otro no, antes se cansa, por estimarlo diferentemente. Y así, sólo daré por regla que se tome la metáfora de la propiedad, calidad o efeto más notorio de las cosas, para que sea luego entendida, y así será buena, porque la presteza del entender da gusto, y la tardanza disgusto. Y no por ser cosa notoria lo que se dice pierde ni viene a propósito, antes da no sé qué de admiración gustosa el ver bien acomodado lo ordinario, como sucedió en un dicho célebre de cierto religioso grave y santo y docto, y juntamente discreto y apacible. Habiendo, pues, ido por

9.- No leo bien esto en el ms.

10.- Se refiere a tejidos de holanda y de lino.

fundador de una casa a cierto lugar, parece que los inquietos o impíos dél llevaron mal la fundación, temiendo por ventura la buena dotrina que había de afean sus maldades, y procuraron desacreditar a los religiosos notándolos de hipócritas o facinorosos encubiertos, y amanecieron pintados una mañana por las paredes del convento cada uno entre dos diablos, con que se levantó un motín que obligó al fundador a venir a la Corte a pedir remedio. Besando, pues, la mano a la Serenísima Emperatriz (que lo estimaba en mucho), díjole Su Majestad: «Padre, ¿es verdad que os pintaron entre dos diablos?». Respondió él con mucho donaire: «Serenísima señora: a mis compañeros pintaron; que a mí no me quisieron ver ni aun pintado en la pared». Halló un hombre a otro llegándole con afabilidad al rostro a su mujer, y dióle una puñalada. Quejándose ella de que se la había dado injustamente, supuesto que le estaba sacando una paja de un ojo, dijo uno de los circunstantes: «Esto es matarse los hombres por quítame allá esa paja».

DON JUAN: Bien se echa ver en eso lo que vuestra merced dice de lo que luce lo bien acomodado, aunque sea vulgar.

LICENCIADO: No tiene duda. Y así, yo más me desvelara por eso que por novedades; que si bien parece que dan algún gusto en oyéndolas, son vidros que se quiebran luego y se echa de ver su poco valor, y relámpagos (como tengo ya dicho) que encandilan y no alumbran.

DON JUAN: ¿No tiene este tropo modos ciertos?

LICENCIADO: Los retóricos españoles no se los ponen. El Filósofo, en su *Poética*, pone cuatro, y el Pinciano, en la Epístola VI, los refiere y amplía; mas pues nadie los pone, no deben de ser de mucha importancia, como ni tampoco la curiosidad de poner materias señaladas de que puedan tomarse metáforas, porque es proceder en infinito, pues no hay cosa visible ni imaginada, ni de arte, sciencia, o negocio, de veras o de burlas, de que no puedan tomarse sin prohibición alguna más de la que trae consigo la materia grosera o deshonesta.

De la metáfora se compone la que llaman alegoría o invención, que es un discurso de una junta de metáforas con que, diciendo una cosa en el sonido, se entiende otra en el sentido, cuales son casi todos los refranes. Como: *quien tiene el tejado de vidrio no tire piedras al de su vecino*, que quiere decir que quien tiene alguna culpa o defecto que le obliga a callar, no descubra los defectos ajenos, porque le dañará la reconvencción del ofendido. La divina Escritura está llena toda desto, y algo dello hay en lo profano; y el ejemplo más ilustre que hallo es en Horacio, libro I, *Ode*, XIV, donde persuade a Bruto no vuelva la guerra, tomando la metáfora de un navío en esta forma:

Atrevido bajel, ¿han de llevarte,
Con peligro segundo,
Nuevas olas al piélago profundo,
En donde temerario has de engolfarte?
¿Qué haces? Deja ya el camino incierto
Y ocupa con valor el dulce puerto.
¿No miras cómo tienes ya el un lado
Desnudo de la fuerte palamenta,

Y el mástil, destrozado
 Del Ábrego feroz en la tormenta,
 Gime con las antenas,
 Y que no pueden resistir apenas
 Los bajeles del mar, faltando cables,
 Las imperiosas fuerzas y espantables?
 Mira que para furia tan tirana
 No tienes vela sana,
 Ni tampoco deidades
 Que, cuando entre las nuevas tempestades
 Los fieros vientos luchen,
 En tu peligro tu clamor escuchen;
 Que aunque tú, como bien nacido pino
 Hijo del Ponto y de una selva noble,
 Tengas nobleza doble,
 Y ostentes tu linaje y ser divino
 Y tu nombre, ya inútil al presente,
 No se confía el tímido y prudente
 Piloto para hacer jornadas graves,
 En las pintadas popas de las naves.
 Mira, pues, hoy por ti y, con escarmiento,
 Volver al mar airado no presumas,
 Si no estás destinado a que entre espumas
 Venga tu vida a ser juego del viento.
 Y pues no ha mucho tiempo que me fuiste
 En la dudosa guerra enfado triste,
 Recelando tu empeño,
 Y ahora, estando ausente,
 Me eres deseo, de tu vista, ardiente
 Y cuidado no leve ni pequeño,
 Suplícote procures cuidadoso
 Huir de aqueste estrecho peligroso
 Que corre entre las Cíclades nombradas
 De lucientes espumas esmaltadas.

Esta composición tiene grandísima gala, pero tiene también grandísimo riesgo, porque es menester ir con grandísimo tiento continuando los verbos y términos propios y pertenecientes a la metáfora principal del discurso, como aquí los va acomodando a la nave y a la navegación. Y en resbalando desto es cierta la reprehensión, como se la dan los críticos al mismo Horacio en lo que dijimos en la primera sesión que escribió a Casio, donde, habiendo tomado la metáfora del mastín, dijo que tenía preparados los cuernos contra él, debiendo decir las presas o las garras. Y así, yo aconsejaré a todos que usen destas alegorías raras veces, y si las usaren, miren bien lo que dicen, porque andar mucho con ellas es voltear sobre maroma. Cuando esta alegoría se hace afectadamente oscura y intrincada viene a ser enigma o adivinanza, como:

Una madre me engendró,
 A quien vuelvo a engendrar yo.

Esto se entiende del yelo, que se hace o engendra del agua congelada, y desatándose, parece que él vuelve a engendrar el agua.

DON JUAN: Bien descuidado estaba yo de entender eso así.

LICENCIADO: No me maravillo, porque por eso la llaman adivinanza;¹¹ porque acertar yo con el pensamiento de vuestra merced entre la universalidad de todas las cosas del mundo, proponiéndomelo disfrazado, es adivinar más que saber. Ni tengo por ejercicio de importancia éste, porque sólo sirve para entretenimiento de alguna fiesta o justa literaria, y requiere más, en su composición y declaración, una particular disposición de imaginativa que otra cosa. Y últimamente, se advierte (para concluir con la metáfora) que no ha de tener partícula de semejanza para serlo, y si la tiene será icón o imagen de metáfora; como si dijésemos a uno que es *un león*; es metáfora de *bravo*. Si dijésemos *como un león* es icón, por la partícula *como* de semejanza que se le añadió.

DE LA HIPÉRBOLE

DON JUAN: ¿Qué nos resta agora que tratar?

LICENCIADO: De la hipérbole, que, supuesto que unos la hacen tropo y otros figura, estará en nuestra elección ponerla aquí o donde quisiéremos. Es, pues, este tropo un encarecimiento o acrecentamiento mentiroso que hacemos muy de ordinario a la verdad para ponderarla, y así, aunque aquella parte no sea como la decimos, no es mentira, porque no pretendemos engañar. Como, diciendo *Es más blanca doña Fulana que una nieve*, no queremos decir más de que tiene la mayor blancura que suelen tener las personas. Y así, se hace esto tan lícitamente, que lo usa la Divina Escritura en muchos lugares, especialmente en el capítulo X del libro III de los *Reyes*, donde dice que había en Hierusalén plata como piedras de la calle.

Algunos autores dicen que ha de tener este acrecentamiento alguna medida, porque, aunque sea fuera de crédito, no ha de ser fuera de modo. Yo he gastado muchas horas en buscar la explicación desto, y no la he hallado ni escrita ni por mi discurso; porque si en realidad de verdad es el exceso que hacemos mentiroso, no sólo no puede tener modo (pues será enfrenar el aire o el pensamiento el querérselo poner), mas antes dice el refrán que *la mentira y la torta, mientras mayor mejor*, porque dan más gusto a quien oye la una y recibe la otra. Y así, digo, conforme a mi sentimiento, que la hipérbole ha de tener tres cosas para ser buena.

La primera, que caiga sobre verdad de exceso, de forma que diciendo: *Fulano es un gigante*, sea verdad que es más alto que los otros hombres.

La segunda, que se haga por comparación de cosas semejantes; como si habemos de decir que uno es veloz, digamos que corre como *águila*, o *viento* u otras cosas que corren real o metafóricamente, como el pensamiento.

La tercera, que sea el exceso por línea recta de la causa o los efectos; porque si dijésemos que un jayán desmesurado dio una voz con que hizo nacer yerba en un prado, o volverse un cisne negro, será disparate, porque no son efectos del temor que causa una

11.- Ms.: 'Aiuinança'

gran voz; mas si dijésemos que hizo esconder los peces en los más profundos senos del mar, caerse muertas las aves, temblar los montes y otras cosas así, sería muy linda hipérbole; y mientras mayor mejor, porque no por fanfarrona es demasiada, sino acomodada, pues no puede haber ninguna que llegue a lo que decimos comúnmente de lo que nos parece bien: *Esto es todo lo que se puede pensar o desear*, siendo así que no hay cosa humana que pueda llegar a lo que llega el pensamiento y el deseo. Y no sé que se le pueda poner a este tropo más condiciones ni obligaciones que éstas.

Pertenece a esto lo que se suele decir para abonar a uno: que es un San Juan Bautista o un ángel, en que es menester mirar bien lo que se dice, por que no se diga lo que me dijo en cierto tiempo un clérigo preso por indicios de cierta humanidad, visitándolo yo en la cárcel: «Suplico a vuestra merced, señor Secretario, me favorezca; que le juro a Dios que es lo que me imponen testimonio, porque soy tan virgen como Santa Úrsula con las once mil vírgines».

DON JUAN: ¡Estremado encarecimiento, por cierto! No hay duda de que ese clérigo debía de ser el archivo de la virginidad.

LICENCIADO: ¡Ojalá lo fueran todos! Pero vamos a las figuras, que nos dan priesa ya, invidiosas de los tropos.

DE LAS FIGURAS

DON JUAN: ¿Qué es figura, y en qué difiere del tropo?

LICENCIADO: Figura es un ornato de la oración, que le da cierto aire y gracia extraordinaria, y consiste en el orden y colocación de las palabras. Difiere del tropo en que él se hace con palabras translaticias, y ella con propias; pero es de advertir que algunas consisten en sola la colocación de las palabras, y deshecha ella no hay figura; otras consisten juntamente en algo de las palabras, pero principalmente en la sentencia, y así, van todos con la división de figuras de palabras y de sentencias. Han tratado dellas, entre nuestros españoles, el maestro Céspedes, y el maestro Patón con alguna diferencia en la división dellas, que por andar estampado lo podrá vuestra merced hallar más fácilmente, y así, le quiero repetir las divisiones del maestro Céspedes, que no han salido luz.

DE LAS FIGURAS DE PALABRAS

Las figuras de palabras se reducen a cuatro especies: la primera, de las de abundancia; la segunda, de las de faltas; la tercera, de inmutación; la cuarta, de orden y número.

Las de abundancia son las siguientes:

La primera, la anáfora o epanáfora, o epíbole, que con todos tres nombres se halla en los autores. Ésta se comete cuando un vocablo se repite al principio de cada miembro de la oración; como: «Muchas cosas he leído, muchas he oído, muchas he visto y de muchas me acuerdo». Fernando de Herrera, sobre el soneto V de Garcilaso, trata desta.

La segunda es antístrofe o epífora o epístrofe o conversión, que es (al contrario de la pasada) cuando el vocablo se repite al fin de los miembros; como dijo Cicerón: «El pueblo romano a los cartagineses con justicia los venció, y con armas los venció, y en liberalidad los venció».

La tercera es epanástrofe o cenotes o símproce o conduplicación, que se compone de las dos pasadas, repitiendo los vocablos al principio y al fin; como Cicerón en la oración por la ley agraria: «¿Quién hizo la ley? Rulo. ¿Quién privó la mayor parte del pueblo romano de sus votos? Rulo. ¿Quién presidió a los cabildos? El mismo Rulo».

A esta figura pertenecen todas las repeticiones y reduplicaciones de las glosas, villancicos y canciones; aunque Fernando de Herrera, sobre la palabra *salid* de la *Égloga* I de Garcilaso, dice que estas repeticiones tienen diversos nombres, que conforme al lugar en que está cada una, así tiene el nombre. Véalo vuestra merced en yendo a casa.

La cuarta es epanadiplosis o círculo o complexión, cuando un mismo vocablo comienza y acaba la cláusula.; como aquello de Virgilio, libro I de la *Eneida*:

Muchas cosas de Príamo pregunta,
Y también de Héctor le pregunta muchas.

La quinta es anadiplosis, cuando el vocablo que acaba una cláusula comienza la siguiente, como: «¿Pregúntame vuestra merced si N. vive? Vive, y no con más concierto ni quietud que suele». Úsala Garcilaso en el soneto V: vea vuestra merced también allí a Fernando de Herrera.

La sexta es epiceuxis o palilogía, que es repetición de una palabra para mostrar algún afecto, como la *Égloga* II de Virgilio:

¡Coridón, Coridón, desventurado!
¿Qué locura es aquesta que te ha dado?

La sétima es diacopa, cuando en medio de la repetición se interpola algún vocablo o alguna partícula, como: «Vivís, y vivís como queréis».

La octava es epanalepsis o resunción, cuando para escusar confusión repetimos algún vocablo o frase, por haber pasado mucho después de la primera vez que se puso, como Virgilio, *Égloga* VIII:

Tal amor, de mi Dafni, a quien adoro,
Encienda el pecho, que ande cual novilla
Perdida en busca del querido toro
Por el umbroso bosque y la floresta,
Hasta que ya rendida se recuesta
En el florido margen de la orilla,
Que humedece el cristal del claro río,
Expuesta al yelo frío,
Sin acordarse con su pena amarga
De recogerse, aun en la noche larga,
Tal fuego, pues le encienda, sin que halle
Cuidado alguno en mí de remedialle.

Otra es epanodos, cuando la repetición se hace para mayor especificación; como Virgilio, *Égloga* VII:

*Compuerantque greges Coridon et Tirsis in unum,
Tirsis oves, Coridon distentas lacte capellas.*

Tirsis y Coridón habían juntado
A un tiempo sus rebaños y ganado.
Tirsis ovejas, Coridón errantes
Cabras, de leche llenas y abundantes.

Y Ovidio, en la epístola de Felis a Demofonte:

*Demophoon ventis, et verba et vela dedisti:
Vela queror reditu, verba carere fide.*

Juntas, ¡oh Demofonte!, diste al viento
Las palabras y velas con cautelas,
Y lloro que ya faltan a tus velas
Vuelta, y a tus palabras cumplimiento.

Otra es ploce o apódosis, cuando para acabar la sentencia se repite un vocablo, aunque sin orden ni lugar ciertos, sino con alguna gracia, como:

Su lanza llana en el suelo,
Que es mucho allanar su lanza.

Y en prosa diremos: «Haced lo que os manda vuestro padre, que es mucho lo que se debe a un padre».

Otra es antístasis, cuando se repite un vocablo en diferentes significaciones; como:

Mas a la fee, madre mía,
Que los sueños sueños son.

En lo primero entiende los ensueños que nos representa la imaginación, y en lo segundo la vanidad y burlería que traen consigo.

De esta figura son los romances «A la jineta y vestido de verde y flores de plata» y «Recebi vuestro papel, dama de los ojos negros», y todos los que van jugando, como ellos, del vocablo.

La última es clímax o escala o gradación, cuando se van repitiendo los vocablos para ir diciendo en cada uno más que en el antecedente, como Cicerón *Pro Sexto Roscio*: «De la deshonestidad nace la avaricia; de la avaricia, la crueldad; de la crueldad viene el atrevimiento, y del atrevimiento todos los demás daños del mundo», y ésta es muy acomodada para amplificar.

DE LAS FIGURAS DE FALTAS

La segunda especie es de figuras de faltas, que son las siguientes:

Zeúma o adjunción, cuando nos servimos de un vocablo para muchas oraciones; como Cicerón *Pro Cluencio*: «Venció a la vergüenza el apetito libidinoso; al temor, el atrevimiento, y a la razón la locura», donde el verbo *venció* sirve (como vuestra merced vee) a tres oraciones.

Si este vocablo se varía tácitamente en género, número o persona, es otra figura llamada silepsis, como «Tú lees, y yo también» suple *leo*; «Juan es honrado, y su madre también» suple *es honrada*.

Ponen en los autores por contraria desta figura a la disjunción, que es cuando a cada oración se le da su verbo; pero hase de entender cuando se puede hacer esa oración sin dárselo, no cuando se le da por necesidad, porque en tal caso ya no habrá figura, pues ha de ser voluntaria; como en el ejemplo que traen de Cicerón en la oración *Pro Archia*, poeta, donde dice, hablando de los estudios: «Ni el ocio ni la comodidad me han apartado dellos, ni el regalo me los ha quitado, ni el sueño impedido», todo lo cual pudo decir con un solo verbo: «Ni el ocio ni la comodidad ni el regalo me han quitado los estudios». Pero no será figura si dijese: «Ni el ocio me quitó los estudios, ni mi padre me dejó de enviar dineros, ni me faltó maestro», porque todos estos verbos son forzosos, cada uno para su oración.

La segunda figura es la etlipsi, cuando falta el verbo principal en la oración: como Garcilaso, en la *Égloga* II:

¿Yo culpa contra ti? Si la primera
No está por cometer, Camila mía,
En tu desgracia y disfavor yo muera.

En aquel *¿Yo culpa contra ti?* falta *he cometido*. Y así se vee que hay esta figura en nuestra lengua, aunque algunos no la hallan.

La tercera es asinteton o dialitón o disolución, cuando ponemos muchos vocablos sin conjunción, como Garcilaso, soneto III: «Gentes, costumbres, lenguas he pasado», donde pudiera decirse: *Gentes y costumbres y lenguas*. Desta figura dice Fernando de Herrera, sobre este soneto, que nos servimos para decir alguna cosa con fuerza, vehemencia y celeridad, con ira, amplificación y grandeza,

DE LAS FIGURAS DE INMUTACIÓN

La tercera especie es de las figuras de inmutación, la primera de las cuales es metátesis o antimetábole o conmutación; esto es, cuando las palabras se truecan unas con otras, de forma que hacen de dos sentencias contrarias un dicho sentencioso y agradable; como: «No vivo para beber, sino bebo para vivir», y el que, diciéndole de un hombre muy docto y muy callado que era un pozo de ciencia, respondió: «Antes me parece ciencia de pozo».

La segunda es poliptoton o traducción, cuando se repite un vocablo mudado en el género o en el número o en la terminación, como Cicerón *Pro Archia*, poeta: «Llenos desto están los libros, llenas las voces de los sabios, llena de ejemplos la antigüedad», donde está la palabra *llena* variada por todos modos.

Aunque no puede esta figura hacerse tan bien en romance como en latín, por faltarnos a nosotros la variedad de los casos y relativos que tienen los latinos; mas, al fin, se hace como se puede.

La tercera es paranomasia o annominación, cuando con poca mudanza de letras se hace una grande de significación, como dijo Cicerón de uno que de orador se hizo arador, y el padre Farfán decía que de los sermones de las monjas, ya que no se sacaba fruto, se sacaba fruta. Es ésta muy acomodada para donaires y agudezas.

DE LAS FIGURAS DE ORDEN Y NÚMERO

La cuarta especie es de las figuras de orden y número.

La primera es la hipérbaton, que es aquella interposición de palabras de que tratamos en la calidad de la claridad.

La segunda es homeoptoton o *similiter cadente*, esto es, cuando se hace un período cuyos miembros acaban en nombres de un mismo género o en un mismo caso o en verbos de un mismo tiempo, como Cicerón *Pro Lege Manilia*, donde dice: «Lo primero, de cuánta integridad deben ser los emperadores, y, demás desto, de cuánta moderación en todas las cosas, de cuánta fidelidad, de cuánta felicidad, de cuánto ingenio, de cuánta humanidad», etc. Y podemos decir: «N. tiene muchas cartas que escribir, muchos libros que leer y muchos negocios que despachar». Del buen uso de esta figura es alabado el doctor Illescas en la traducción de los *Diálogos de Héctor Pinto*, y, por el contrario, don Antonio de Guevara notado de afectación y demasía en todas sus obras.

La tercera es homioteuleuton o *similiter desinente*, cuando los miembros del período acaban en consonantes, como: «Él, al fin, salió bien medrado, el compañero quedó asolado; el escribano, bien pagado, y el negocio despachado». Hase de usar pocas veces, por la fealdad que causan los consonantes en prosa.

La cuarta es isocolon o compás o igualdad, cuando los miembros son iguales en vocablos, como Cicerón *Pro Lege Manilia*: «Más veces (dice, hablando de Pompeyo) combatió con el contrario que otro cualquiera peleó con un enemigo; más guerras tuvo que otros leyeron; más provincias conquistó que otros desearon; cuya adolescencia fue industriada en la milicia no con ajenos preceptos, sino con propios cargos; no con desastres de guerra, sino con felices victorias; no con sueldos ordinarios, sino con gloriosos triunfos»; y un poco más abajo: «El trabajo en los negocios, la fortaleza en los peligros, la industria en el obrar, la brevedad en el concluir y el consejo en el proveer». Son éstos de los mejores ejemplos desta figura.

La quinta es parison, cuando los miembros no son totalmente iguales; como si dijéramos: «El cuidado de todos sus amigos, el amor de sus deudos, la blandura y afabilidad con los estraños». A esta figura tengo por algo mejor que su antecedente para acabar las cláusulas, porque con añadir algo al miembro último hace más gracia que con la igualdad, como se verá diciendo: «El trabajo en los negocios, la fortaleza en los peligros, la industria en el obrar, la brevedad y resolución admirable en el concluir, y, finalmente, el cuerdo y maduro consejo en el estilo del proveer».

DON JUAN: No hay duda de que suena de esa suerte mejor.

LICENCIADO: Yo me alegro mucho de que vuestra merced juzgue ya desto, con que podrá con razón animarse a proseguirlo.

La sexta, pues, es antíteton o antítesis o antithos; esto es, contraposición o contención, cuando en la oración se juntan contrarios, o se trastruecan para algunos efectos, con toda suerte de oposición; relativos: *es padre y hijo, señor y esclavo*; o contrarios entre sí, como *es bueno y malo, es negro y blanco*; o hay privativos, como: *muerte y vida, riqueza y pobreza, vista y ceguedad*; o contradictorios, como: *amo y aborrezco, vivo y muero, ardo y estoy helado*. Como todo esto lo habrá vuestra merced oído en los devaneos de los

amantes de las comedias y libros, con que no serán menester ejemplos señalados, sino reírnos de los que hay.

DE LAS FIGURAS DE SENTENCIAS

Con esto habemos concluido con las figuras de palabras, y pasaremos a las de sentencias, que son las que dan mayor ornato y gravedad a la oración, y así, usa dellas Cicerón más que de las otras. Divídense también en otras cuatro especies: la primera, de las que suspenden los ánimos de los oyentes; la segunda, de las que sirven para proponer, continuar y concluir la sentencia; la tercera, de las que declaran los afectos del orador, y la cuarta, de las que sólo sirven de ornamento.

PRIMERA ESPECIE: DE LAS QUE SUSPENDEN EL ÁNIMO

Las de la primera especie son siete, la primera de las cuales es la elección; como decir: «Yo en esta causa más pienso hacer oficio de juez que de padre, más de fiscal de delitos que de abogado de reos».

La segunda es hipótesis, cuando la oración se suspende por la condicional *si*, con la cual comienza Cicerón algunas de sus oraciones; como la de Licinio: «Si tengo (dice) algo de ingenio, ¡oh jueces!, que bien entiendo cuán poco es; o si algún ejercicio de orar, en el cual no niego que he cursado medianamente; o si alguna razón deste negocio sacada de los estudios de las buenas artes y de su disciplina, de lo cual confieso que no he escusado ningún tiempo de mi edad, este Aulo Licinio es el primero que puede pedirme como por justicia los frutos y réditos de todas estas cosas».

Hácese galana esta figura cuando la condicional es de cosa manifiestamente verdadera o falsa, como: «Si es así que somos mortales, justo es que nos preparemos para la muerte; pero si no hay muerte bien podremos darnos los gustos y pasatiempos, que en nuestra mano está el hacerlo».

La tercera es subcontinuación, que es cuando para decir una cosa particular decimos primero lo general della, como: «Cierto es que la sagrada Teología tiene muchas materias graves y dificultosas que requieren sutileza de ingenios y continuación de estudios; pero no hay duda de que la materia de predestinación es la que vence a todas, así en sutileza como en dificultad».

La cuarta es *copulatio dirimens*, cuando se juntan dos cosas diciendo *no sólo esto, sino aquello*, como: «No sólo le quitó la hacienda, sino la honra». Y amplificada es muy buena, como: «No sólo le quitó con engaños, falsedades, violencia y todo género de artificio y maldad la hacienda con tanto trabajo y solicitud (como todos sabemos) adquirida y con tanto cuidado y vigilancia guardada, sino también la honra, que él estima en tanto, y que pudiera, quedándole ilesa, ser algún consuelo y alivio a la pena y dolor del miserable estado en que lo dejó con tan cruel y abominable despojo».

La quinta es *ablatio inferens*, cuando decimos una cosa por negación y luego por afirmación, como: «No pasó su vida en ocio ni regalos, sino en trabajos y ejercicios dignos de un hombre noble como él era».

La sexta es sustentación, que viene a ser, en rigor, la antecedente amplificada, como: «¿Pasó, por ventura, su juventud en ocio? ¿Pasola en regalos y entretenimientos

de los que suelen apetecer los de semejante edad? ¿Olvidose en ella de lo que debía a su sangre y nobleza? No por cierto: no la pasó sino en los ejércitos, sirviendo con toda lealtad a su rey, sufriendo las incomodidades de la guerra, dando ejemplo a sus iguales y admiración y gloria a toda su patria y posteridad».

La sétima es paradoxon. Es semejante a la pasada en la sustentación de la primera parte, pero difiere en que en la segunda se concluye con alguna cosa muy diferente de lo que se esperaba, y así, tiene algo de jocosa, como: «¿Pensáis que pasó la vida en ocio? ¿Pensáis que la pasó en regalo y entretenimientos? ¿Pensáis que se descuidó en buscar lo que le convenía para pasar su vida? No por cierto, que temprano comenzó a buscarla; que de quince años andaba ya en Sierra Morena hecho capitán de aquellos soldados que andan de noche por ella desabrigando a los que caminan». Por manera que habiendo prometido al principio un fin de gran alabanza conforme a lo que decía, salió de ella una cosa de tan gran vituperio. Hizo desta un epigrama Marcial en el libro VI, Epigrama LI, con su acostumbrada agudeza, así:

Yo he hallado, Lupericio, un modo agudo
De meterte a ti en costa y de vengarme,
Porque has dado en hacer, sin convidarme,
Espléndidos banquetes a menudo;
Y es encolerizarme muy de veras,
Y cuando importunarme después quieras
Con recaudos, con uno y otro ruego,
Dirasme: ¿Qué has de hacer? ¿Qué? Venir luego.

DON JUAN: Tanta discreción tendría el hecho como agudeza el epigrama, porque no hay mayor necesidad que enojarse uno contra su comodidad y provecho.

DE LAS FIGURAS DE LA SEGUNDA ESPECIE

LICENCIADO: Tiene vuestra merced mucha razón; pero vamos a las figuras que son para proponer, continuar y concluir. La primera de las cuales es la prolepsis o *ocupatio*, cuando nosotros mismos ponemos la objeción que otros nos pueden poner, y respondemos a ella. Usó ésta Cicerón en algunos principios de oraciones, como es en la de *Sexto Roscio*, donde comienza dando razón por qué callando todos habla él; y en la primera contra Verres, por que, siendo tan inclinado a defender, se pone entonces a acusar.

Puédese poner la objeción expresa, como: «No dudo de que todos se maravillarán de verme hablar en público y delante de personas tan calificadas, siendo yo tan inferior al menor de todos los presentes; mas es tanta la fuerza de la justicia, y tan grande la obligación que me corre por varios respetos, que me ha hecho olvidarme de mi insuficiencia y atropellar todas dificultades para hacer esto».

Y puédese también dejar tácita la objeción y dar la razón sola, como: «Es tanta la fuerza de la justicia y la necesidad de la defensa dente inocente, que, no embargante el conocimiento que tengo de mi insuficiencia, he querido el primero acudir a su patrocinio, por ejercitar siquiera algún acto de los que nos imponen por obligación la piedad cristiana y la ley común de la humanidad».

La segunda es premunición o parasceve o preparación, cuando hacemos alguna breve preparación a lo que habernos de decir, con que damos a entender algo dello; como Cicerón *Pro Sexto Roscio*: «Veamos agora en particular (como lo demás) las cosas que tú, ¡oh Tito Roscio!, has hecho después de la muerte de Sexto Roscio. Las cuales son tan notorias y manifiestas, ¡oh jueces!, que por Júpiter que las vengo a decir forzado y compelido». Y en esto dio a entender que tales cosas eran mal hechas. Así solemos decir: «Fui a ver a Fulano, que no debiera», o «que nunca fuera», en lo cual damos a entender que no nos fue bien en la visita.

La tercera es *distinctio secundum collectionem*, cuando proponemos algunas cosas señalándoles número, como Cicerón, *Pro Lege Manilia*: «Yo juzgo que conviene que el buen emperador tenga estas cuatro cualidades: sciencia de la milicia, valor, autoridad y felicidad».

La cuarta es distribución, que algunos llaman *merismon*, cuando se ponen algunas cosas sin señalar orden determinado ni número, como Cicerón en la misma oración: «A mí me parece que primero se debe tratar del género de la guerra, después de su grandeza, y últimamente del emperador que para ella se ha de elegir».

Hácese ésta muy galana cuando se divide la cláusula en partes y se le va dando a cada una con correspondencia su razón, como: «A Alejandro nunca le faltaba en el deliberar consejo; ni en el pelear, valor, ni en el dar, benignidad; porque cuando sucedía algún negocio dudoso se mostraba sapientísimo; cuando peleaba con el enemigo, valentísimo, y cuando había de premiar a los dignos, liberalísimo». Desto hallará vuestra merced ejemplo en Garcilaso, *Egloga I*, en la estancia que comienza: «El Sol tiende los rayos de su lumbre».

La quinta es reyección, cuando tocando alguna materia o punto decimos: «Desto se tratará después, porque ahora no es tiempo», o decimos alguna parte dello y dejamos lo demás por alguna causa, como Cicerón, *Pro Quinto Quincio*: «No quiero (dice) renovar haciendo mención del negocio, cuya memoria juzgo que conviene totalmente borrarse. Una cosa sola digo», etc., y vala prosiguiendo. La gala desta figura ha de estar en la frase o modo con que se hiciere esta reyección, en que unos dicen que doblan allí la hoja, y otros otras cosas así.

La sexta es *paralepsis* o *preteritio*, cuando decimos que no queremos decir algo y lo vamos diciendo; como Cicerón, *Pro Sexto Roscio*, donde, diciendo que no quiere referir los regalos y demasías de Crisógono, los va refiriendo.

Hay otra su semejante, que llaman *parresia*, que es cuando decimos: «Si yo tuviera licencia, dijera esto y esto», y lo vamos diciendo. Y lo mismo es cuando, habiéndolo dicho llanamente, se pide perdón y se da la excusa. Los ejemplos son tan claros, que será escusado el ponerlos.

La séptima es *metástasis* o transición, cuando se resume lo dicho y se previene lo por decir, como: «Pero porque hasta aquí se ha dicho del género de la guerra, ahora me parece que conviene tratar de su grandeza». Puédese procurar hacer ésta con modos agraciados para que sea galana, como: «Más pudiera decir de las hazañas de la juventud deste príncipe, pero llámanme apriesa las de su mayor edad, a que quiero dar principio. Enfadado os habrá la relación de la vida distraída; pues quiero recrearos con la más suave relación de la enmienda milagrosa della».

La octava es epifonema o aclamación, con que ponderamos algo que habemos referido: como Virgilio, habiendo referido los infortunios de Eneas en el I de la *Eneida*, concluye:

¡Tanto peso como éste en sí tenía
El fundar la romana monarquía!

Y atrás dejamos en la narración de Cicerón otro ejemplo: «¡Tanto era lo que temía que Sila supiera todas estas cosas!».

DE LA TERCERA ESPECIE DE FIGURAS

Las figuras que sirven de declarar y mover afectos son las siguientes:

La primera, aseveración, con que calificamos el hecho o dicho de alguno en loa o vituperio, como: «Hecho, al fin, digno de tan ilustre caballero», «Sentencia que no pudiera ser de otro que de Agustino, luz de la Iglesia», o «Maldad que no la pudiera cometer otro que quien está tan olvidado de Dios y de sus obligaciones como este malvado».

La segunda es apóstrofe o aversión, cuando el orador se aparta del principal intento con alguna breve digresión, o cuando se vuelve a hablar con diferente persona de la principal a quien se dedica el razonamiento, o con alguna ausente o inanimada, todo lo cual causa mucha gracia. Pero es fácil el hacerlo y el conocerlo, y así, no hay que traer ejemplos.

La tercera es epanortosis o corrección, cuando fingimos emendar lo que habemos dicho, como Cicerón en el ejemplo de la narración que referimos ayer: «Finalmente, ellos fueron a Sila engañados por la fee, o, por mejor decir, por la infidelidad deste». Y poco más adelante dice en la misma oración: «¿Cuántas prodigalidades pensáis que se hacen? ¿Cuántos convites? Honestos pienso yo que serán en casa semejante, si es que ésta se ha de tener más por casa que por oficina de maldades y mesón de delitos».

La cuarta es ilusión, que es la misma que la antecedente, y sólo se diferencian en ser ésta siempre para de burla, como: «Hurtole la capa, digo, comprele una capa», «Dicen que se fue a ser morabito, digo, a tomar hábito un convento», o «¡Válgame Dios, y cómo se me deslizó la palabra!». Ésta pide donaire natural y acción particular, como todas las cosas de donaire, para ser buena.

La quinta es déesis o euque o deprecación, cuando decimos: «¡Plega a Dios, señores, que con el ánimo que lo digo me ayude Dios!». A ésta se reducen todas las obras o composiciones de maldiciones que andan esparcidas por los libros.

La sexta es *optatio*, cuando fingimos o declaramos desear que suceda algo que entendemos que no sucederá, como Cicerón, *Pro Lege Manilia*: «¡Ojalá, quirites, sucediese que tuviédeses tanta copia de varones fuertes e inculpables que os fuese dificultoso el deliberar a cuál dellos os conviene elegir para tan grande guerra por emperador!». Y en la oración IV contra Verres: «¡Ojalá se pudiera este crimen defender con alguna razón, con tal que fuese humana y usada!». Ésta se usa muy de ordinario.

La séptima es aporia o diaporesis o dubitación, cuando fingimos, para encarecer algo, dudarle, o algo dello; como Garcilaso, soneto I: «A tanto mal no sé por dó he venido». Ésta es también muy ordinaria en los negocios graves, en que decimos: «Cierto que no sé qué me haga ni dónde me vaya. Y ¿queremos hablar? No sé por dó comience».

La octava es aposiopesis, precisión o reticencia, cuando, estando hablando, dejamos la razón pendiente vencidos de algún afecto; como, encolerizados, decimos: «¡Vos habláis siendo un...!», y se queda así; o refiriendo un suceso lastimoso decimos al mejor tiempo: «Ahora dejémoslo, que es peor tratar dello». Hizo esto artificioosamente Sinón en Virgilio, cuando, estando refiriendo el suceso de su fuga, dijo:

Mas ¿para qué refiero aquestas cosas,
Inútiles y a todos enfadosas?

La novena es interrogación o pregunta; no de las que hacemos para saber lo que ignoramos, sino otras con que procuramos hablar con vehemencia; como, habiéndole de decir a alguno «Nadie del mundo se atreviera a hacer lo que vos habéis hecho», decimos: «¿Atreviérase nadie del mundo a hacer lo que vos habéis hecho?». Y cuando se pregunta si está hecho algo, si el que ha de responder está enfadado, responde: «¿Ya eso no está hecho mil años ha?». Usa mucho desto Cicerón en todas sus oraciones, especialmente en aquel principio tan notable de la primera contra Catilina: «¿Hasta cuándo, en resolución, has de usar mal, ¡oh Catilina!, de nuestro sufrimiento? Y ¿cuánto tiempo nos ha de estar burlando este tu ciego furor? ¿Hasta qué términos se ha de arrojar tu tan desenfrenado atrevimiento?». Este modo de apretar con estas preguntas dicen que se llama en griego *epitrocasmos* o *pisma*.

A esta figura pertenece la respuesta artificiosa con que se satisface a la pregunta con lo último de la tal respuesta; como, preguntándole a uno si Pedro mató a Juan, responde: «A traición», de forma que, sin responder *sí*, dice que lo mató y el cómo. También pertenecerá la respuesta del que, viendo que un hombre no conocido suyo le hacía muchos cumplimientos, le respondió: «No tengo qué dar a V merced», pareciéndole que tanta afabilidad sin trato ni conocimiento anterior no podía ser sino para pedirle algo.

DON JUAN: Con todo eso, no anduvo tan agudo como un amigo mío, que viendo que un empestillador le hacía muchos cumplimientos, le dijo con gran presteza: «¡Oh, bendito sea Dios que me hizo mercedes de traerme a vuestra merced a esta hora, en que estaba pensando quién me prestaría cien reales para una necesidad, y de nadie del mundo me atreveré a valerme para ello como de vuestra merced», y con esto le cerró la boca y se acabaron hasta hoy todos los cumplimientos.

LICENCIADO: No pueden todos usar una misma traza, ni piense vuestra merced que en un aprieto como ése le queda a un hombre tan libre el entendimiento que pueda hacer de repente lo que es menester. Pero dejemos esto y vamos a nuestras figuras.

La décima destas es subjeción, cuando el mismo que pregunta se responde; como Cicerón a Catilina en la misma oración que cité agora: «¿Qué es lo que ahora te impide? ¿La costumbre, por ventura, de nuestros mayores? No; que ya se ha visto muchas veces haber castigado hombres particulares desta república con pena de muerte a ciudadanos perniciosos della. ¿Por ventura las leyes que se han establecido acerca del castigo de los ciudadanos de Roma? Nunca los que hicieron traición a esta república tuvieron derecho de ciudadanos». Y desta forma va prosiguiendo.

A esta figura se reduce la etiología, que es cuando se da razón de lo que se dice, como hallará vuestra merced un excelente ejemplo en Garcilaso, en la *Elegía* II, desde el

verso: «Yo solo fuera voz de aqueste cuento», desde el cual va prosiguiendo en dar razones elegantemente de todo lo que va diciendo.

La undécima es antipófora u oposición, cuando miramos lo que se nos puede decir en algún negocio y prevenimos lo que habemos de responder o hacer en aquel caso, como hizo la reina Dido, en el IV de la *Eneida*, cuando se iba Eneas, y mucho mejor Garcilaso, *Égloga* II, cuando Albanio halló a Camila durmiendo, y dice:

Mas, ya que es cierto el bien que aquí se muestra,
 ¿Cómo podré llegar a despertalla,
 Temiendo yo la luz que a ella me adiestra?
 ¿Si solamente de poder tocalla
 Perdiere el miedo yo! Mas ¿si despierta?
 Si despierta, tenella y no soltalla,
 Esta osadía temo que no es cierta.
 Mas ¿qué me puede hacer? Quiero llegarme.
 En fin, ella está agora como muerta.
 Cab'ella por lo menos asentarme
 Bien puedo, mas no ya como solía.
 ¡Oh mano poderosa de matarme!

La duodécima es epítrope o concesión o permisión, que se suele hacer con despecho o con ironía, como Cicerón a Catilina: «¿Qué esperas? Pártete, que ha mucho que te esperan por capitán aquellos tus ejércitos manlianos». Y la reina Dio a Eneas:

I, sequere Italian ventis, pete regna per undas.
 ¡Ve, sigue tus intentos!
 Busca a Italia ayudado de los vientos,
 Y surcando esas ondas
 Adquiere reinos en que te me escondas.

La décimatercera es exclamación, muy conocida y usada cuando habiendo dicho algo que nos mueve a sentimiento damos una gran voz, diciendo: «¡Oh Sevilla! ¡Oh república!». También se hace por gusto particular cuando en alabanza decimos: «¡Oh singular prudencia! ¡Oh valor incomparable!» También puede hacerse sin haber dicho antes nada, como Garcilaso comenzó el soneto XXV: «¡Oh hado ejecutivo en mis dolores!».

La última es objurgación que es reprehensión con palabras ásperas, como a Verres en la acción II: «¡Hombre malvado! ¡Tú te atrevías a despojar este templo?».

DE LAS FIGURAS DE LA CUARTA ESPECIE

DON JUAN: Esperando estoy con ansia las figuras de la cuarta especie; porque, supuesto que sirven sólo de ornamento, es fuerza ser muy galanas.

LICENCIADO: No se confie vuestra merced de la gala sola, porque no siempre es muy agradable; antes para los melancólicos no hay cosa más enfadosa que unos Narcisos lindos que hay, o unos gentilhombres, que sólo sirven de paramento, como malvarro-

sas, y así, ninguna destas tiene comparación con ninguna figura de las que sirven para amplificar; pero, al fin, las unas con las otras hacen labor y agradan con la variedad.

Es, pues, la primera destas la paréntesis, muy conocida de todos, cuando entremetemos en la razón principal alguna cosa breve que es de calidad, que aunque se quite quedará entera la razón o sentencia, como Cicerón, *Pro lege Manilia*: «Dejadme, ¡oh quirites!, pasar en este lugar (como suelen los poetas que escriben cosas romanas) en silencio vuestra calamidad» La razón principal desto es «Dejadme, ¡oh quirites! pasar en este lugar en silencio vuestra calamidad», la cual está entera sin la paréntesis. Éstas, siendo breves y puestas sazónadamente, son de adorno y gusto; largas y sin aire, son enfadosas.

La segunda es sinatrimo, congeries o frecuentación, que es una junta de vocablos sin conjunción. Ésta es semejante a la asínteton, y aun (a mi ver) la misma, o a lo menos no le hallo razón ni circunstancia de diferencia. Usó della Cicerón en el principio de la oración *Pro domo sua ad Pontifices*: «Es esta causa (dice) tan grande, que parecen venir a estar cometidas a vuestra sabiduría, fidelidad y potestad toda la dignidad de la república, la salud, la vida, la libertad, las aras, los fuegos, los dioses penates, los bienes, las haciendas y domicilios de todos los ciudadanos», que es uno de los lugares más ilustres que hay escritos. Han usado desto nuestros poetas galanamente en sus obras, recopilando al fin de las estancias los vocablos que antes han dicho esparcidos por ellas, y es tan frecuente que no sé ejemplo particular que traer, y así, remito a vuestra merced el buscarlos en ellos.

La tercera es epexégesis, cuando declaramos conforme a nuestro sentimiento lo que otro dice o hace, como: «Pidió N. a sus acreedores diez años de espera, que es en buen romance no quererles pagar».

DON JUAN: Peor es lo que ahora se usa, que es alzarse con todo sin pedir espera ninguna.

LICENCIADO: Ése es cuento muy largo: no nos metamos en él, sino vamos a nuestras figuras, que es lo que nos importa.

La cuarta es exergasia o *commoratio*, semejante a la sustentación, con que nos vamos deteniendo en lo que decimos con variar los modos de decir, repitiendo en particular lo que está dicho en general, y por negación o interrogación lo que está dicho por afirmación, o dilatando la sentencia con divisiones.

Hay muchos ejemplos de cada parte destas, pero para dar uno que los abrace todos se dirá éste: «Nadie supo deste casamiento: todos generalmente lo ignoraron, como si no se hubiera tratado. ¿Súpolo, por ventura, su padre, con ser tan advertido? ¿Llegó a noticia de su madre, con andar tan cuidadosa? ¿Sintiolo algún hermano, con andar siempre juntos? ¿Sospecholo algún deudo, con ser tantos? ¿Tuvo luz dello alguno de sus amigos? No por cierto: tan encubierto fue para todos ellos como si se hubiera tratado muchas leguas desta ciudad». Ésta es buena para amplificación, pero no para frecuentarse, porque será cansada.

La quinta es auxesis *per incrementum* o gradación, cuando se va poco a poco subiendo una cosa hasta el punto que puede llegar, como Cicerón, acción VI contra Verres: «Atrevimiento es prender un ciudadano romano; maldad grande el atarle; traición el azotarle, abominación el matarle. Pues ¿qué diré el ahorcarle afrentosamente?». Aquí

subió hasta donde pudo la ponderación, de forma que no halló vocablo propio ni conveniente para el ahorcarle afrentosamente. Garcilaso dijo en la *Égloga* II:

La pena de mi ausencia vi mudarse,
No en pena, no en congoja: en dura muerte,
Y en fuego eterno el alma atormentarse.

Y éste es muy galán ejemplo desta figura.

La sexta es tapinosis, a quien Servio, sobre Virgilio, llama humildad de palabras, cuando usamos por algunos respetos de algunas menos significativas de lo que pide el rigor de la verdad, como por no decir *dióle una bofetada* decir *tocole al rostro*; por no decir *afrentole* decir *hízole una pesadumbre*. Ésta requiere mucha discreción, porque, en no teniéndola, se dirán cosas ridículas, como el que decía de un viejo que era *muy bonito*, y del rey que era *buen caballero*; y el procurador de un delincuente a quien se averiguaban varios estupro, adulterios y hurtos calificados, que decía que eran niñerías, a quien respondió la parte contraria, hablando con los jueces: «Mire V. Señoría, suplícoselo, si ahora siendo niño hace estas niñerías, ¡qué tales serán las hombradas que hará cuando llegue a ser hombre!».

DON JUAN: Tuvo razón, porque no podía ser menos, si él acrecentaba los delitos con la edad, sino que hubiera de ser otro Conde don Julián, o cosa semejante,

LICENCIADO: Pues en verdad que pasó en mi presencia, en la Real Audiencia desta ciudad. Mas concluyamos las figuras con la liptote, que es cuando decimos por negación de lo contrario lo que no podemos decir por afirmación; como *no es muy honesta* por decir que *es deshonesto*; *no es poco* por decir *es mucho*; *no le sabe mal el vino* por decir *sábele bien*.

Estas son las figuras que pone el maestro Céspedes y el orden por que las divide. Si vuestra merced quiere ver algunas cosas más dellas, y ejemplos de poetas modernos, y algunas otras que se tienen por figuras, sin las dichas, vea al maestro Patón, que las escribe, como tengo dicho, en su *Elocuencia*. Y en especial pone por figura de repetición el eco, que es una compostura galana para ocasiones como los enigmas. Pienso que fue su inventor el maestro Fr. Luis de León, que en las exequias de la serenísima reina doña Isabel de la Paz hizo aquel soneto que comienza «Mucho a la Majestad sagrada agrada», y lo pone en su *Elocuencia* el maestro Patón. Otros he visto después, pero del que me acuerdo es de uno de Lupericio Leonardo de Argensola al seráfico padre San Francisco, que dice así:

Después que al mundo el Rey divino vino,
Con máxcara mortal villana llana,
A dar la gente cortesana sana
y reducir su desatino a tino,
Labró una casa a do el indino dino
Se vuelve, y gracia sobrehumana mana,
Do Él mismo está, y el alma insana sana
En especies de pan divino y vino.
Sobre la puerta, de un diamante amante,
Grabó las armas que el eterno Terno

Le dio en la Cruz, por deshonrada honrada.
 Este es Francisco de viandante, andante,
 De quien temblando está el cavemo Averno.
 ¡Tanto a Dios la humildad sagrada agrada!

DON JUAN: ¡Galano modo de componer me parece!

LICENCIADO: Sí es, pero para sobremesa no más, como anís o suplicaciones; porque es muy atado y violenta los conceptos la fuerza de buscar aquellos nombres que puedan partirse, que son muy pocos. El buen viejo Pamones (cuyo ingenio, si su condición hubiera dado lugar, pudiera contarse con los mayores, y su dotrina, en esto de poesía, con las más fundadas que jamás ha habido) tenía todos estos ecos por cacenfatones, y así, los condenaba a perpetuo destierro, si bien él se preciaba de hacer sonetos de consonantes duplicados, que son muy parientes de los ecos, aunque no tan atados.

DON JUAN: ¿Son éstos aquellos de la alegoría o enigma de la *Pasión* y el de *Bartolo*?

LICENCIADO: Si señor. Y porque sé vuestra merced los ha de querer oír, quiero leerse-los aunque sea en pie, porque ya es hora de irse a comer:

Plantó Dios viña, seto y su regajo,
 Diola a destajo a gente de campiña,
 Mas arrendajo y aves de rapiña
 De la montiña no dejaron gajo.
 Al punto aliña luego un espantajo
 Tal, que el trabajo todo lo escudriña;
 Bebe un brebajo, un vil ladrón le guiña,
 Y que se ciña no tiene un andrajo.
 Tan absoluto fue su amor superno,
 Que al Verbo Eterno dio tal estatuto;
 Que su tributo quiere amor tan tierno.
 Sí no al invierno, sin faltar minuto,
 Darala al bruto fiero sieticuerno,
 Que en el Infierno le hará dar fruto.

DON JUAN: ¡Estraño modo de composición y de estilo!

LICENCIADO: Por eso hizo tanto ruido cuando salió a luz y se discurrió sobre él con tantos y tan varios juicios; pero parece que donde más se cargó la mano en la censura fue en la Academia que se juntaba entonces en casa de cierto personaje, a quien el viejo (indignado con ella) escribió el segundo soneto, que dice:

¡Hola, Bartolo, gran majadero! ¡Hola,
 Asno con cola en uno y otro polo!
 Poca parola, porque por Apolo
 Que si enarbolo perderás la gola.
 Y no a ti solo ni a tu Musa sola
 Sorberá la ola del rugiente Eolo;
 Que en pie mi bola no dejará bolo,
 Templo ni ídolo de tu tabaola.

El viento vago se llevó tu ruego.
¡Jo que te estriego, burro de Sayago!
Lo digo y hago, y sábelo don Diego.
¡Guarte, Manchego, no te dé Santiago!
Que ahora amago, y si al furor me entriego,
Echarte he al fuego del profundo lago.

DON JUAN: Y ¿qué le parece vuestra merced desta composición?

LICENCIADO: Eso pide más espacio que el que agora tenemos: vaya vuestra merced con Dios y vuelva por acá cuando fuere servido, que en cualquier día y a cualquier hora que venga me hallará en este puesto.

DIÁLOGO CUARTO

DE LA ORACIÓN ACOMODADA

DON JUAN: ¡Muy buenos días dé Dios a vuestra merced!

LICENCIADO: Así se los dé Dios a vuestra merced. Aunque yo más estimo las buenas noches, porque los días, aunque sean penosos, pásanse mejor con el alivio de la luz y compañía de los hombres; mas una noche larga y desvelada, envuelta en soledad y silencio, que trae a la memoria todos cuantos cuidados se pueden tener y llama todas cuantas penas ha tenido un hombre desde el día que se sabe acordar, no sé que haya para los vivientes tormento mayor, y no sé si diga igual.

DON JUAN: Pues en verdad que lo dice vuestra merced a quien lo acaba de experimentar, porque un ruín de un paje me dejó una puerta de una sala abierta, que daba golpes con el aire, con que se alborotaba un perro y ladraba, y con esto no pude dormir hasta la madrugada, que, cansado de dar vuelcos, reposé algún poco.

LICENCIADO: Por eso dice Ovidio, en la descripción que pone en el libro undécimo de sus *Transformaciones*, de la casa del sueño, que no había en ella puerta ni perro ni cosa que hiciese ruido, por que no sucediese a los que están en ella lo que a vuestra merced

DON JUAN: Sírvase vuestra merced, pues sabe ya que todas mis penas se me alivian con la relación de esas descripciones, de referirme ésa, que hará el mismo efeco.

LICENCIADO: Referirela de muy buena gana, y dice así:

Yace, allá, a los Cimerios convecina,
Una lóbrega gruta y espantosa,
Con entrada prolija y tortuosa,
Vientre de un monte cóncavo que empina
Hasta el cielo su cumbre,
Recámara y albergue no pequeño
Del perezoso sueño,
A do nunca del Sol jamás la lumbre
Puede llegar, ni cuando nos enseña
Desde el oriente su dorada greña,
Ni cuando, en el cénit más elevado,
Nuestras cabezas hiere más airado,
Ni cuando en cristalina
Cama al fin de su curso se reclina.
Este lugar la noche siempre puebla

De un húmido vapor y espesa niebla,
Que un velo teje oscuro y tenebroso,
De rara luz crepúsculo dudoso.
No allí jamás el gallo vigilante
Llama con voz sonora
A la que le obedece, bella Aurora,
Y el lecho de Tritón deja al instante.
No allí el silencio rompen el ruido
De solícitos canes, ni el graznido
Del ánsar más solícito y atento,
Ni fieras ni ganados,
Ni los hojosos ramos azotados
De la furia colérica del viento,
Ni de humana garganta
La voz alborotada se levanta;
Sólo en aquel lugar, habita, oscuro
Un reposo suavísimo y seguro.
Baja, empero, de un alto y escondido
Peñasco un arroyuelo mansamente,
Del agua del Leteo despedido,
Cuya sorda corriente
Por entre guijas murmurando huye
Y con música dulce sueño influye.
Delante de la boca formidable
Desta caverna forma primaveras
Un fecundo jardín de adormideras
Con otra multitud innumerable
De yerbas, cuyo jugo vaporoso
Coge la noche fría,
Y entre las sombras, de quien huye el día,
Por el mundo lo vierte,
Y con él un dulcísimo reposo,
Imagen viva de una quieta muerte.
No hay en toda esta casa puerta alguna,
Por que no sea importuna
Con su rumor y la quietud disuelva
Cuando el ligero quicio se revuelva;
Ni portero que impida
La entrada en sus umbrales ni salida.
En medio deste sitio, levantado
Está un lecho que hace negro viso,
De un color todo, y de ébano muy liso,
De blanda y sutil pluma aderezado,
A quien da un pabellón negro ornamento,
Impenetrable al soplo más violento.
A aqueste lecho el Dios tiene ofrescidos
Los flojos miembros, siempre adormecidos;
En contorno del cual, por partes varias,

Yacen en lechos los ensueños varios,
 Que formas toman mil extraordinarias,
 Para ofrecer de noche a los mortales;
 En el número iguales
 A las que veen espigas los veranos,
 Y a la hojas que da la selva amena,
 Y a la que lanza el mar menuda arena.

DON JUAN: Por cierto, señor, que me ha faltado poco para quedarme dormido con la descripción, porque no parece sino aquello que dicen de la tierra de Jauja, donde corren ríos de leche, vino y miel. Pero dígame vuestra merced, suplícoselo, a qué propósito hace Ovidio esa descripción.

LICENCIADO: Parece que finge que Ceico, hijo del Lucero y marido de Alcione, hija de Eolo, dios de los vientos, fue en romería al oráculo de Apolo, que estaba en Mileto. El viaje fue por mar y, levantándose una tormenta, zozobró el navío, de forma que se ahogó Ceico. Afligida Alcione con su ausencia, hacía continuos sacrificios a la diosa Juno, la cual movida a compasión, envió con Iris a pedir al dios del sueño enviase a Morfeo, uno de sus hijos, que le diese aviso a la triste viuda del desgraciado suceso. Dióselo una noche tomando la figura del muerto, y en oyéndolo Alcione bajó corriendo a la playa, donde vio venir el cuerpo del difunto fluctuando, y abrazándose con él, entre los tristes lamentos se convirtieron ambos en aves, que se llamaron *alciones*. Éstas son muy conformes entre sí, y hacen sus nidos en el mar y sacan sus pollos en catorce días (o, según Ovidio, en siete), en los cuales hay grandísima tranquilidad en las aguas, porque parece que quiere Eolo hacerle esa comodidad a sus nietos. Mas porque tenemos hoy mucho que decir de la cuarta y última calidad de la oración, se servirá vuestra merced de que comencemos a tratar della sin detenernos en otra cosa.

DON JUAN: Sea lo que vuestra merced mandare, que no tengo más gusto que el suyo.

LICENCIADO: Es, pues, esta calidad o virtud la que le da su punto a la oración, porque, por muy elegante que sea, si no va acomodada o proporcionada a las circunstancias será indiscreción o frialdad; como el manjar, que por muy regalado o delicado que sea, será desabrido y desagradable si no va aderezado conforme a lo que pide su naturaleza. Pero para comenzar la materia es menester advertir o saber que, demás de las diferencias en que dijimos ayer que se dividían los vocablos, de propios y peregrinos y otros, los hemos hoy de dividir en tres calidades de humildes, medianos y graves, las cuales les provienen principalmente de su significación y secundariamente de su formación; porque todos los que significaren cosas bajas y humildes se llamarán tales, como *barro*, *candil*, *pie* y otros así. Los medianos son los que significan cosas ordinarias y que se usan por todos forzosamente, como *pan*, *vino*, *agua*, *casa*, *huerta*, *vestido*, etc. Los graves son los que significan cosas altas, como *Dios*, *Cielo*, *rey*, *príncipe*, *mundo*, *provincia*, etc.

Y es de advertir que las cosas humildes se vienen a hacer graves por la generalidad, como si hubiésemos de decir *sacó un candil*, *dióle un ochavo*, o un *cuartillo de vino*, que son cosas humildes, las realzaremos con decir: *sacó una luz*, *dióle cierta moneda* o *cierta*

medida de vino. Y esta advertencia es importantísima para no hallarse los que hablan o escriben embarazados en algunas ocasiones.

La segunda causa destas calidades es, como digo, la formación, que principalmente, se atiende en las letras vocales, que están divididas en las mismas especies; porque la *i* y la *u* se tienen por humildes, por su menor sonido; y la *a* y la *o* por graves, por su sonoridad, y la *e* por mediana, porque suena más que aquellas y menos que éstas. Y si bien se puede atender esto en las consonantes, será mucha prolijidad, y por eso no digo más de que el vocablo que llevare muchas, o las tuviere reduplicadas, será más sonoro que el que llevare pocas y las tuviere sencillas. Cuando concurrieren ambas causas en un vocablo será estremado en aquella calidad, como *títtere*, *alcuzcuz*, *chibitil*, serán totalmente humildes por significación y formación; *monarca*, *emperador*, *orbe*, *piélagos*, serán consumadamente graves, o sublimes, que sirven para la Poesía.

Destos vocablos se forman tres estilos conformes a ellos: humilde, grave y mediano, o mediocre, si bien tengo que advertir lo que no he visto advertido por otro ninguno, y es que al primer estilo se le dan diversos nombres de humilde, bajo, ínfimo, delgado y otros; los cuales no son sinónimos, sino significadores de diversas especies dél; porque ínfimo o bajo significará el grosero y rústico; humilde, el que tratare cosas humildes y con simplicidad; delgado el usual, que (según Quintiliano) es para enseñar; y así, servirá a todo género de doctrinas convenientes a la república, y para historias, relaciones y novelas y para cartas familiares de personas bien entendidas, y para ello ha de ir compuesto con pureza, en que admite hermosura y sonoridad, y sentencias breves y otras cosas así.

Este tal pertenece a la cultura, pero no ha de despreciarse el culto de saber las otras dos especies de grosero y humilde, porque el no ignorar lo más menudo es parte de sabiduría, y a la perfección de las cosas pertenecen también las pequeñas como las grandes, y en la casa de un señor tan menester son las menudencias y baratijas de la cocina como las tapicerías y adornos de las galerías y recámaras; y así, puede haber ocasión de una etiopeya de una persona rústica de una comedia, en que sea gran falta el no darle la propiedad de su lenguaje, y que pierda el que compone (como el cocinero de la Corte) por carta de más.

DON JUAN: ¿Qué perdió?

LICENCIADO: Parece que hubo en esta ciudad un cocinero que sabiendo estar vaca en un convento la plaza de su oficio fue a pretenderla, y pareciéndole que sus mayores méritos consistían en la eminencia de su arte, alegó que era de la Corte y se había criado en las cocinas de los mayores señores della, y así, sabía guisar no solamente los guisados ordinarios, sino tortas de todas suertes, manjar blanco, lampreados, huevos mejidos y todos los demás compuestos que adornan el espléndido triunfo de la gula. Oyolo el Prior con mucha atención, y en habiendo acabado su arenga preguntole muy sereno: «Y ¿sabe, con todo eso, guisar badulaque?». Estrañó el cocinero el nombre del guisado, y preguntó qué cosa era *badulaque*, porque en su vida lo había oído. Entonces le dijo el Prior: «Pues, hermano mío, si no sabe qué es vuélvase a la Corte, donde le aprovechará todo eso que sabe, porque en mi convento lo que más le importa saber es guisar badulaque». Y con esto se fue el cocinero, con toda su sciencia, despedido.

DON JUAN: Eso, señor, no tiene duda de que cualquiera cosa es buena, de cualquier género que sea, en su tiempo y ocasión, y fuera dél será, por lo menos, menos provechosa.

LICENCIADO: El estilo grave, que es el extremo opuesto al pasado, es (según el mismo Quintiliano) para mover los afectos, y éste se compone de vocablos propios, significativos y graves, con que se tratan conceptos delicados y materias graves con largos discursos y profundidad de pensamientos y sentencias y mucha majestad, y, en resolución, con todo él lleno de la elocuencia; y así, dice el mismo autor que ha de ser como un río caudaloso que va corriendo con extraordinario ímpetu, negando la obediencia y sujeción ordinaria a sus puentes, eligiendo (con desprecio de las antiguas) nuevas y inciertas riberas, arrancando los más robustos árboles y troncos y desencajando de sus nativos asientos los más firmes y aposeñados peñascos, para que a este modo haga la oración con su artificio en los ánimos de quien la escucha los poderosos efectos que el orador pretende. Y en esto es de advertir que la oración escrita tiene necesidad de mayor fuerza en lo significativo y enfático, por haber menester suplir lo que le falta de la energía de la voz viva y del aire y brío de la acción que tiene la recitada. Y esto digo por los censores que condenan algunos términos escritos por fuertes o demasiados, no mirando que la moción no se puede hacer con palabras cultas ni con circunloquios de beatas, sino con términos y modos efectivos y penetrantes.

Otro modo hay de estilo grave, que es el hablar que llaman lacónico, que consta de palabras medidas graves y sentenciosas, como si un rey dijese a un general que eligiese para una guerra: «Iréis Flandes a pelear como español y gobernar como cristiano»; y como el señor que estaba cansado de la locuacidad de su barbero, y preguntándole «¿Cómo manda V. S. que le haga el cabello?», respondió: «Callando». Este modo es para cosas gravísimas y se ha de usar raras veces, y así, no tenemos que tratar dél, porque ni enseña ni mueve ni deleita, sino sólo tiene su logro en la ponderación de los ingenios que supieren desto, y para los demás será cosa seca y desabrida, o por lo menos les parecerá enigma.

El estilo mediano se compone de los dos otros, haciendo un medio entre dos extremos y tomando de cada uno dellos lo que ha menester en ocasiones. Déste dice Quintiliano que es llamado florido, y que ha de ser más frecuente en las translaciones que los otros; más agradable en las figuras, ameno en las digresiones, apto en la composición, y en las sentencias dulce y blando, y, finalmente, como un río cristalino que se va con un sordo murmurio deslizando por entre blancas guijas y doradas arenas, poblado por ambas orillas de verdes y frondosas arboledas que ofrecen agradables sombras a los fatigados caminantes y toda recreación al ánimo y la vista de quien le mira. Mas también me parece que no es fuerza que tenga este estilo todo este agrado y hermosura, porque si las materias no lo sufrieren, serán estas calidades improprias; y supuesto que los sermones, según doctrina de retóricos, han de tener este estilo, usarlo con flores en los de Defuntos y Cuaresma será lo que dijo un discreto de una viuda muy galana: «Misa de requiem con chirimías».

Por manera que todo ha de estar, como siempre habemos dicho, sujeto a la prudencia, y nadie se ha de atar a un estilo solo para usarlo en todas sus obras, queriendo que

todos gusten dél mal de su grado y con injuria del arte: Como el caballero que a todos los que convidaba a comer les daba cabrito, por ser el manjar de que él más gustaba, y como los que estaban acostumbrados a aves y otros regalos no lo comían, decíales con mucho afecto: «Coman vuestras mercedes. Miren que es cabrito», si bien es verdad que no condeno que el ingenio ya acreditado tenga eligidos por su gusto algunos términos o modos de decir particulares que, aunque varíe los estilos, sean señas de que son suyos. Y esto no se lo hemos de reprehender los volantones, porque es licencia que les conceden sus trabajos y eminencia, y que nos concederán a nosotros también cuando lleguemos al grado que ellos han adquirido de opinión y estima.

Estos estilos se rigen por ciertas formas, que llaman *ideas*, en que se señalan algunas particularidades que ayudan notablemente a la perfección del lenguaje. Éstas pone el maestro Céspedes en su *Retórica*, y el maestro Patón en su *Mercurio*; pero no podré dejar de referirlas aquí, para no dividir el discurso, si remito a vuestra merced a su casa para que los lea.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que, aunque por la obediencia que he profesado a su gusto callo algunas veces cuando vuestra merced hace esas remisiones, que lo siento mucho; porque oír las cosas es muy diferente del leerlas en maestros que, al fin, son mudos y no se les puede repreguntar más de lo que una vez dicen.

LICENCIADO: Señor mío: no se puede decir todo, porque será nunca acabar, y así, vamos compartiendo la doctrina expresando parte y remitiendo otra parte.

DON JUAN: Y ¿cuántas son esas ideas?

LICENCIADO: Seis principales, a que se reducen otras menores. En cada una de las primeras se han de considerar siete cosas o calidades, y la forma dellas; éstas son: sentencia, método, dicción, figura, composición, longitud de miembros y número oratorio.

La sentencia no es del artificio de la idea, sino el fundamento della, con quien se ha de conformar o a quien se ha de acomodar el artificio de las otras calidades.

Método es la forma con que se procede en proponer los conceptos.

Dicción es la parte en que se considera cuáles han de ser los vocablos convenientes a aquella idea.

Figura es la parte en que se mira de qué figuras se ha de usar.

Composición es la colocación de los vocablos.

Longitud de miembros es la parte que enseña la cantidad que han de tener los miembros de cada cláusula.

El número oratorio son las cláusulas y pies con que han de acabar los períodos, y llámase oratorio porque se observa en la prosa con diferente modo que en el verso.

DON JUAN: ¿Cuáles son los nombres de esas ideas?

LICENCIADO: Yo se lo diré a vuestra merced La primera es de claridad; la segunda, de grandeza; la tercera, de hermosura; la cuarta, de velocidad; la quinta, de aptitud, y la sexta, de gravedad.

DE LA PRIMERA IDEA, DE CLARIDAD

La idea de claridad consiste (como dijimos ayer) en pureza y distinción, que son ideas subordinadas a la principal. Las sentencias a que se aplica lo demás han de ser tomadas del común sentir y entender, y si se tratare algo extraordinario u profundo se ha de reducir a esto lo mejor que se pudiere.

La método es decir sin artificio ni circuiación, siguiendo las razones inmediatamente a las cosas que prueban, sin antecederlas ni alejarse después dellas, como decir: «Todos me piden cartas de favor para vos, como saben nuestra mucha amistad», lo cual es puro y llano. Empero, no lo será si dijésemos: «Como todos saben nuestra mucha amistad, me piden para vos cartas de favor», porque lleva algo de circuiación.

La dicción ha de ser de vocablos propios y nativos, en la forma que atrás tenemos dicho.

Las figuras serán siempre las más fáciles, y las menos que se pudiere.

Los periodos y sus miembros, breves, con pocos epítetos y vocablos no muy largos ni pomposos.

La composición, no muy cuidadosa.

Las cláusulas y números oratorios, no largos.

La idea de la distinción no tiene sentencias propias, sino ella da claridad a todas las que se quieren escribir con ella.

La método es referir lo sucedido como sucedió, ordenadamente, y proponer las cosas como han de ser, y los discursos por sus números y divisiones; y si conviniere trocar algo o pervertir el orden, será dando la razón dello y remitiéndose a la parte donde ha de estar lo que allí se muda. Las figuras serán las de proponer, continuar y concluir. Lo demás, todo como en la claridad.

Estas dos ideas hacen una perfeta; mas pónense distintas para enseñar a saber qué es claridad y qué es distinción, para usarlas en sus obras y juzgarlas en otras.

DE LA SEGUNDA IDEA, DE GRANDEZA

La grandeza de la oración se hace con cinco ideas menores: autoridad, esplendor, circuiación, asperidad y vehemencia. La autoridad pide las sentencias de cosas altas, como son las divinas y las naturales, sin la declaración de sus causas (con que quedan admirables); las costumbres de los hombres y cosas generales de las repúblicas, y todo género de historias admirables y trágicas.

La método della es que se pongan las sentencias afirmativamente sin alguna duda.

La dicción, de vocablos sonoros, escusando todos los verbos que pudiere, lo cual se hará usando de ablativos absolutos y participios; como si dijésemos: «Siendo tiempo de penitencia por particular constitución eclesiástica, y haciéndola todos en general procurando la reformation de sus costumbres con todas veras, absteniéndose hasta los niños más pequeños de sus juegos y entretenimientos acomodados a su tierna edad, mal hacéis, teniendo vos tan particulares obligaciones, como debéis reconocer, para ser de los primeros reformados, en vivir con tanta libertad y desorden que pueda servir a todos los que os conocen de escándalo». Esto fuera menos autorizado si fuera dicho por verbos; como: «Pues es ya tiempo de penitencia, y todos la hacen y procuran la reformation, y los niños se abstienen», etc.

Las figuras han de ser metáforas y alegorías honestas y decentes; y sinécdoques, particularmente de número, y aseveraciones y concesiones.

La composición, no cuidadosa descubiertamente sino aseada, como el adorno de personas graves.

La longitud de miembros, templada, de periodos largos y breves.

La cláusula y número oratorio, largos.

El esplendor o lustre de la oración pide sentencias ilustres y notorias de hechos nuestros o de nuestros antecesores. La método es proponerlas llana y sencillamente, sin duda ni interpretación. Las figuras, asínteton, sinatrismos, conmeración, aseveración, tal vez con juramento, copulación dirimente y ablación inferente. La longitud de miembros y períodos, grande; cláusulas y número, largos.

La circuición es la que hace la oración rodada. No tiene sentencia propia, porque en todas se puede usar. La método es poner las probaciones antes que lo que se quiere probar, y las razones antes de lo que se dice por ellas, como: «Porque sois bien nacido estáis obligado a hacer lo que es justo; y, si no lo hiciéredes, es cierto que mereceréis más castigo que los que no tienen esa obligación». Y esto se ha de ir amplificando por todos los modos amplificativos, especialmente por contrarios. Las figuras serán las que suspenden el ánimo y las de amplificación y ornamento. La longitud de miembros, la mayor que se pudiere. Lo demás, al arbitrio del orador.

La aspereidad tiene por sentencias reprehensión de cosas importantes y graves. La método es decir nuestro parecer resuelto, sin corrección ni premunición. La dicción, de vocablos ásperos, insuaves, y metáforas duras. Las figuras, apóstrofes, interrogación, concesión y objurgación. La longitud, de miembros y períodos cortos. La composición, descuidada y áspera y insuave. La cláusula, de vocablos de una sílaba, o esdrújulos.

La vehemencia difiere muy poco de todo esto; sólo que la método puede ser con alguna más libertad, y en los vocablos se pueden usar algunos poco usados, o fingidos a propósito; como si un tío riñese a un sobrino distraído desta forma:

«¿Qué es esto? ¿En qué andáis? ¿Qué vida es la vuestra? ¿En qué ha de parar tanta picardía y desvergüenza? ¿Éste es modo de proceder, hecho capitán de mil pícaros desfinfarrados, de vericuetos en vericuetos, sin acordarte que hay Dios ni ley ni honra? ¡Ah, don Sancho! Si te levantaras de la sepultura y vieras al hijo que engendraste andar como anda, ¿qué dijeras? ¡Con qué rabia mesaras tus cabellos y arrancarás tus barbas! Ya sé que decís que no os dejan, pero ¿qué importa eso? Si vos quisiéredes hacer lo que debéis, ¿habíanos¹² ellos de forzar? ¡Hay más que, cuando vengan a buscaros, enviallos a espulgar un galgo? Pero, al fin, vos queréis eso: andad, pues; haced lo que quisiéredes. Matá, hendé, destrozá, que el tiempo os dará a entender cuál es mejor, lo que vos hacéis o lo que digo yo.

DE LA TERCERA IDEA, DE HERMOSURA

La hermosura (que es en latín *venustas*) es (como si dijéramos) afeite, y así, se puede acomodar a todas sentencias y métodos que fueren capaces dél.

12.– Os habían.

La dicción ha de ser pura y propria; los vocablos, muy suaves, así el sonido como en la coagmentación.

Las figuras han de ser de palabras, y si hubiere alguna de sentencias, serán las de amplificación y ornamento. La composición, muy cuidadosa. La longitud de los miembros, medianos con circucción. Las cláusulas y número oratorio, más breves que largos.

DE LA CUARTA IDEA, DE VELOCIDAD

La velocidad se usa para dar espíritu y brío a la oración. No tiene sentencias propias, porque en todas se puede usar, mientras no hubiere inconveniente. La método es poner breves cuestiones con breves soluciones. La dicción, de vocablos cortos, escusando sinalefas y sílabas con muchas consonantes, o tales que retarden la pronunciación, como las *rr* y las *ss* juntas. Las figuras serán apóstrofes, convirtiéndose con breves a varias personas; asínteton, anáfora, antístrofe, símploce y polisínteton. Los miembros, los más breves que fuere posible. La composición, lisa, con cláusulas y número breves.

DE LA QUINTA IDEA, DE LA APTITUD

La aptitud contiene dos ideas: simplicidad y dulzura. La simplicidad tiene las sentencias que suelen decir las personas sencillas, como pastores, con símiles de brutos y de plantas, como las *Fábulas* de Isopo.

La método es describir cada cosa muy por menudo, sin metáforas ni circucción; y lo demás como en la pureza.

La dulzura tiene sentencias de fábulas poéticas, o de historias semejantes a ellas, y las descripciones, de cosas que alegran los sentidos, como de prados, arboledas, fuentes, edificios, convites y sucesos felices amorosos.

La método es la misma que la simplicidad. La dicción, de la pureza, pero algo más libre, y semejante a la poética, con epítetos de ornamento. La longitud de miembros, como en la pureza y hermosura. La composición, como en la hermosura. Las cláusulas, como en la autoridad.

DE LA SEXTA IDEA, DE GRAVEDAD

La gravedad de la oración se hace unas veces descubiertamente y otras encubierta. La descubierta se hace con sentencias graves de cosas verdaderas y extraordinarias al común sentir y con toda la idea de grandeza. La encubierta se hace encubriendo las tales sentencias con estilo de simplicidad, como fueron antiguamente aquellas coplas tan notables de «*¡Mingo Revulgo, hao!*», que andan en un librito con las obras de don Jorge Manrique y cartas de Garay.

También hay gravedad fingida, con que se realzan conceptos humildes tratándolos con grandeza; como fingir una guerra de mosquitos y hormigas y escribirla como Virgilio la de Eneas y Turno, con amplificaciones y digresiones y descripciones y otras cosas semejantes, y mezclando fábulas y historias. Esto, si se hace por mostrar ingenio es de estimar en su género, como el *Mosquito* de Virgilio; más si se hace pensando qué conviene o qué se puede hacer es de reír, como lo hace Marcial de Póstumo, un abogado a quien escribe este epigrama:

Yo no litigo de ninguna suerte
 Por violencia ninguna ni por muerte,
 Ni porque hombre ninguno, malo o bueno,
 Matarme haya querido con veneno:
 Por tres cabras tan sólo me querello,
 Las cuales imagino
 Que debió de hurtarme algún vecino,
 Y sólo pide el juez la prueba dello.
 Mas tú, con tu boato hueco y vano,
 Y hablando de mano,
 Tratas la rota mísera de Canas,
 Y la guerra cruel de Mitridates,
 Y los perjurios (entre mil dislates)
 Del furor de las armas africanas.
 Póstumo, amigo, ahorra de palabras,
 Y acaba de tratar de mis tres cabras.

DON JUAN: Ese abogado debía de tener pocos pleitos y deseaba acomodar esas cosas que sabía, y así, las acomodó en el primero que se le ofreció, por no perder ocasión; como otro que yo conocí, que en cualquiera escrito ponía al contrario por tacha que había preposterado los términos, y que, así, no debía de ser oído; y debía de ser que él había oído a alguien aquel modo de decir y quería lograrlo, y malográbalo fuera de tiempo.

LICENCIADO: Lo mismo le sucedió a un criado del Cardenal de Castro, mi señor, que, oyendo una comedia en Valencia, dijo un galán que ningún amor tenía simpatía con el de su dama. Salimos del corral y encontramos un hombre vendiendo peines de Tortosa, que son muy buenos; y, queriendo comprarlos, dijo aquel criado: «¿Para qué queremos ir cargados éstos? ¿Hay peines en el mundo que tengan simpatías con los de Sevilla?»

DON JUAN: De todo eso no me maravillo, que todos quieren vender su mercadería. Mas dígame vuestra merced ahora, suplicóselo, supuesto que ya está dicho lo general de los estilos y demás ideas, con que se acomoda lo que toca a las materias, ¿qué resta ahora que tratar?

LICENCIADO: Lo particular de la acomodación, de cómo se ha de hacer a las cosas apropiándoles los vocablos, punto es que quiere muy gran conocimiento de la naturaleza y grados dellas; como si dijéramos una cosa *aborrecida*, es primer grado; *odiosa* es en otro mayor; *abominable* o *abominada* es en todo lo que puede ser. Si tratáremos del valor y fuerza, se ha de mirar de quién se trata; porque en el príncipe y capitán será *magnanimidad* y *valor*; en el soldado, *valentía*; en el mozo, *brío* o *aliento*; en el desgarrado, *viveza*; en el pernicioso, *crueldad*; y desta suerte se ha de ir acomodando.

También se han de mirar las cosas divinas cómo se les acomodan las humanas, para no caer en falta que deslustre el crédito; como un libro de materia gravísima y espiritual, de un gran maestro de lenguaje, en que dice que *tiene golosina de hablar de Dios*: vocablo muy desacomodado, porque golosina es apetito siempre vicioso o pueril. Deste género es lo que he oído a algunos encareciendo la misericordia y benignidad de

Dios Nuestro Señor, que nos hace caricias y halagos a los hombres y nos tiene cariño; los cuales vocablos no son para esto, porque, si bien su Divina Majestad usa de símiles y vocablos notables en la Escritura que parecen a éstos, no nos es lícito a nosotros usarlos; antes cuando se refieran los hemos de ponderar y realzar con otros de mayor grandeza, y no decir lo que oí, hablando del Niño Jesus, a cierto personaje, que estaba *el cuerpecillo del sagrado Rapaz helado en el pesebre*.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que tengo esa dotrina por tan cierta o necesaria, que, visitando la semana pasada un médico a un niño de mi tío, dijo: «Esta enfermedad pide sangrías; mas es este caballerito tan ruincillo y tan nonadillo que no me atrevo a dárselas». Y se enfadó de su grosería mi tío de forma que lo despidió. Y si en sujeto de un niño parece esto mal, claro está que peor parecerá en sujetos altos y divinos, a quien se debe tan infinitamente mayor decoro.

LICENCIADO: Pues no sólo se ha de guardar en ellos, sino en los señores a quien ha puesto Dios en la tierra en su lugar, con quien no se han de usar de culterías ni novedades, porque los términos que se les deben no los admiten; de la forma que Majestad, Alteza, Eccelencia y Señoría no reciben variación, en correspondencia de los cuales títulos les habemos de pedir que nos hagan sólo merced, gracia y favor y cosas semejantes, y no buen agasajo, hospedaje ni acogimiento, como he leído en algunas dedicciones y cartas. Y no sólo no se les ha de hablar con esos términos, pero ni aun usar de comparaciones de cosas bajas, como el que dijo a un príncipe que sus favores eran chapines que levantaban, y que el desvanecimiento que causaban era humo de tabaco.

DON JUAN: ¡Jesús, y qué grosería tan grande! ¿Es posible que ha habido quien diga eso?

LICENCIADO: Sí señor, que de todo hay en el mundo. Y no sólo no ha de ser esto, pero ni aun bachillerías ni agudezas se han de usar con semejantes personajes, sino un estilo que vaya todo él significando humildad y respeto; y cuando se quiera mostrar algo de ingenio, ha de ser de manera que al mejor tiempo se tiemple lo agudo u florido como que abate el vuelo y encoge las alas temiendo el sol de la grandeza del sujeto con quien habla. Y desta suerte se lisonjea mejor un príncipe, o, por mejor decir, se granjea su gracia y se solicita su agrado, que con otras cosas. Y del rey don Felipe II, que está en el Cielo, dicen que se agradaba tanto desto, que el que le hablaba con despejo salía mal despachado, porque lo juzgaba por hombre inconsiderado u atrevido, y el que se turbaba con su presencia salía favorecido, porque lo juzgaba por hombre que sabía dar su punto al aprecio de las cosas. Todo esto se ha de mirar para ser culto perfetamente; y a quien le pareciere mucha menudencia y trabajo, ahorre dél lo que quisiere, que si por ahorrar no fueren sus obras consumadas, podremos decir dellas lo que el obispo don Juan Manuel del gentilhombre que le alabaron.

DON JUAN: ¿Qué dijo?

LICENCIADO: Parece que don Juan Manuel, obispo de Sigüenza, tenía gusto de servirse de los hombres de más gentileza que podía hallar, trayéndolos de todas partes con grandes salarios; y habiéndole alabado un camarero suyo a un su hermano por el hombre más bien tallado de España, envió luego por él, y venido a su presencia y haciéndolo

pasear (diligencia que hacía con todos), advirtió que echaba los pies un poco afuera, con desaire. Disgustose y, mandándole retirar, riñó al camarero por haberle alabado tan hiperbólicamente a quien tenía aquel defeto. El camarero le pintó toda la gentileza dél, para escusarse y mostrar que no había errado en su alabanza. Volviéndole, empero, el Obispo a decir que qué importaba todo aquello si tenía los pies con aquella fealdad, respondió el camarero que eso era porque Dios lo había criado así. Entonces dijo el Obispo: «Pues, hermano mío, decilde que sirva a Dios, que lo crio, que yo no quiero que me sirva a mí». Así podremos decir a quien se enamorare de sus obras: que le hagan buen provecho.

DON JUAN: Esperando estoy cuándo ha de tratar vuestra merced de la sonorosidad, y me parece que se va olvidando,

LICENCIADO: En verdad, señor, que me olvidaba de propósito della por no embarcarme en ese punto, que tiene su rumbo tan poco seguido, que los antiguos castellanos no lo tocaron, y los modernos dicen dél muy poco; porque, si bien el padre Fr. Luis de León dice al principio del tercer libro de los *Nombres de Cristo*, o a lo menos da a entender, que contaba las letras y las sílabas, y las medía y pesaba para que no sólo dijese lo que pretendía con claridad, sino también con armonía y dulzura, no nos dice con qué reglas o consideraciones se gobernaba en ello; y aunque muchos latinos escriben largamente desto, no nos pueden aprovechar, por la diferencia que hay entre las dos lenguas latina y castellana.

DON JUAN: Pues ¿cómo, habiendo vuestra merced probado el ser madre y hija por la mucha similitud, y mostrádola con evidencia, dice agora que tienen tan gran diferencia como ésa?

LICENCIADO: Paréceme que me hace vuestra merced decir lo que el descalabrado con una teja que cayó de un tejado, a quien decía un religioso que acudió a confesarlo: «Tenga paciencia, hermano; mire que es éste tocamiento de Dios». A que respondió el herido: «Yo lo creo, padre; pero quisiera yo que me hubiera tocado con una cosa más blanda que la teja». Así, aunque es cierto que me alegro mucho de que vuestra merced pregunte y dificulte algunas veces, no quisiera que fuera tanta su agudeza que me pusiera en confusión. Aunque la respuesta de lo que vuestra merced dice no está muy lejos, porque no contradice el ser un padre más alto o más robusto que su hijo, de forma que no les ajuste a entrambos un mismo vestido, al decir que se parecen mucho, porque hay muchas cosas en que pueden parecerse sin la estatura. Y así, de la forma que dije antes que estas dos lenguas son tan semejantes en tantas cosas que se echa de ver claramente que son madre y hija, digo también que son tan diferentes en el sonido, que no se podrá regular la sonorosidad de la una por la de la otra, por ser las terminaciones tan diversas que donde el latín dice *musarum* y *amavit* dice el romance *de las musas* y *aquel amó*, demás de los muchos vocablos que se han introducido, como *señor* por *dominus*, *sentido* por *sensus*, *plática* por *sermo*, *asiento* por *sede*, que son de diversas sílabas y formaciones. Mas, al fin, no embargante todo esto, diré lo que supiere, y si no valiere por testamento, valga por codicillo.

Y lo primero que tengo que decir es lo que dicen otros: que aunque se entiende o se sospecha que la prosa tiene sus números en su modo, como la poesía los suyos, no se saben hoy cuáles sean; y así, queda eso remitido al buen oído, que juzgará dello a su arbitrio, sin estar obligado a dar más razón que decir que le suena lo que oye sonorosamente.

También dan otra regla, de que se huya de hacer versos en la prosa, o poner consonantes aunque no formen versos, salvo en la figura *similiter defmente*; mas yo digo que en lo primero no hallo inconveniente ninguno de que se mezclen acaso versos con prosa, como no hagan consonantes; porque este razonamiento «Hermano Jacinto, la vida va volando y la muerte se viene paso a paso: mirad bien lo que os conviene», contiene cuatro versos, y no me parece que hacen mal sonido, ni los conocerá quien no estuviere avisado de que son versos.

DON JUAN: Yo a lo menos no lo echara de ver si vuestra merced no me lo avisara.

LICENCIADO: En eso verá vuestra merced la verdad de lo que digo. Lo que toca a los consonantes, ésa si es cosa que se debe escusar con cuidado, porque será fealdad decir: «Esto dirá en suma mi pluma, por que le contente al elocuente», y todo lo que pareciere a esto no se podrá permitir. Y presupuesto lo dicho, digo que la sonoridad se ha de beneficiar después de haber atendido a la propiedad de la oración y sus vocablos, que es la parte principal, y todo lo sonoro se ha de poner sin perjuicio della. En sí misma se ha de considerar esta sonoridad en toda la periodo y en cada miembro della, y principalmente en el principio, medio y fin, que son las partes que más lucen, de la forma que vemos que una persona no puede ser bien tallada si no tiene buena cabeza y pie, y proporcionada la cintura; porque, en teniendo defeto en estas partes, aunque tenga muy bien formados los demás miembros, favorecen muy poco a la gentileza.

En lo que toca a las cláusulas y su longitud, no hay ni puede haber regla señalada, porque es fuerza que sean, conforme al sentido y a la medida de la sentencia, larga o breve; si bien la cláusula más perfeta es la de cuatro miembros, que es como un edificio sustentado proporcionadamente sobre cuatro columnas, que no puede dejar de ser vistoso. Y en estas cláusulas es donde se ha de echar el resto del cuidado deste punto, porque las breves por breves y las muy largas por largas no podrán ser perfectamente aiosas; si bien se ha de procurar que lo sean en su modo todo lo posible, lo cual se hará procurando que tengan todas dos partes iguales, que es lo que le da la gracia, y lo contrario, desgracia; como si dijésemos: «No es ésta fábula de Isopo, no patraña de Juan de Timoneda, no maraña de comedia ni conseja de Oriente, sino verdad», esta cláusula está desgraciada, porque a la sustentación larga, que llega hasta Oriente, le viene a corresponder tan corta mediación como se ve; y así, se ha de procurar acompañarla desta suerte: «No es ésta fábula de Isopo, no patraña de Juan de Timoneda, no maraña de comedia ni conseja de Oriente, sino una verdad cierta y probada con testigos fidedignos y acreditada por insignes y prudentes varones», con que no sólo se enmienda el defeto, sino se le da gala, autoridad y sonoridad. Y desta forma se le ha de ir dando pompa a la oración, no contentándose sólo con que el lenguaje sea propio, o casto y pulido, como no se contentan los hombres curiosos con traer sólo las ropas de telas ricas y costosas, sino con que las formas dellas sean autorizadas.

Deste ministerio sirven los epítetos y adverbios y paréntesis, y lo que yo he notado que hace las cláusulas más sonoras es, lo primero, ponerles vocablos mezclados de cortos y largos en buen orden, atendiendo a que en la primera mitad sean más los cortos que los largos, y en la segunda por el contrario; y, lo segundo, con que comiencen con alguna dicción larga, y en la mediación pongan otra de dos sílabas, y la última dellas aguda, y en la cláusula o número oratorio acaben con otra la más larga que se pudiere, como: «Inclinación ha sido común de todos los hombres de valor preferir siempre el honor a todas cuantas comodidades les pueden ofrecer las ocasiones de los ilícitos aprovechamientos». Si bien no lo pongo por regla infalible, pero que también puede acabar en dicción de dos sílabas, pero nunca de una, como *luz, sol, paz*. Mas cuando tal vez sea necesario ponerlas, se podrán corregir con otra dicción larga antecedente, como: «Con esto gozaremos de una dichosísima paz».

DON JUAN: Aunque vuestra merced más finja el temer mis réplicas o preguntas, no tengo de dejar de hacerlo, con su licencia.

LICENCIADO: Diga vuestra merced lo que fuere servido, que cuando yo ignore lo que me preguntare no soy como los médicos modernos, que por no descubrir que no conocen la enfermedad matan al enfermo curándole a ciegas. Yo le doy palabra de confesarle llanamente mi ignorancia.

DON JUAN: Vuestra merced me dijo el otro día, si no me acuerdo mal, un lugar de Horacio en que dice que se ha de sacar del humo luz, y no de la luz humo. ¿Cómo quiere vuestra merced que los principios de las cláusulas comiencen con dicciones largas y pomposas? ¿No será mejor que comiencen humildes y después se vayan realzando?

LICENCIADO: Cuando hay humo y luz y es fuerza que salgan ambos, no hay duda de que será bien que el humo salga primero y después la luz; pero si Dios le diere a una persona tal ingenio que tenga siempre luz en lo que dice, ¿qué hay que mirar el dicho de Horacio, sino disponerla como el Sol, que sale vistoso y agradable, dorando con moderado y alegre resplandor el mundo; y luego, en medio de su curso, enciende con más aliento sus rayos, y últimamente se despide mostrándonos con los esmaltes y matices de las nubes otra nueva apacibilidad? Y así, la cláusula o principio de la obra ha de comenzar con algo de sonoridad, y el medio ha de tener algo de suspensión, y el fin todo lo posible de suave, y éste es mi parecer.

DON JUAN: ¿No dicen que es regla de elegancia que se ha de acabar siempre la cláusula con verbo?

LICENCIADO: Esa es una antigualla de nuestros abuelos, que cuando fuera cierta en el latín (que no sé que lo sea) tuviera en el romance poco lugar, por tener más dicciones agudas en los infinitivos, y otros tiempos y vocablos que no hacen tan buen sonido como en el latín. Y así, un mayordomo culto de esa opinión dicen que le preguntó a su señor: «Vuestra señoría qué cenar querrá?», con que debió de quitarle la gana de cenar; y una persona que no presumía poco ni sabía poco me escribió una vez a cierto propósito que estaba olvidado de las ciencias estando siempre sobre los libros, «como

el arriero que olvidó el camino de puro tras los machos andar». ¡Mire vuestra merced a qué despeñaderos encamina esa regla a quien quiere observarla rigurosamente!

Lo que a mí me parece que se ha de observar en los finales de las cláusulas, fuera de todo lo dicho, es que no acaben dos o más sucesivas en una misma dicción o en dos semejantes, como en *salud* y *virtud*, sino que, si la primera acabare en una destas, se procure que la segunda acabe en dicción de diferentes sílabas o sonido. Y lo mismo se ha de observar en los miembros en que, por estar más cercanos entre sí, harán más fealdad estas semejanzas que tienen algo de consonancia. Y últimamente, se han de ir variando las vocales y huyendo de repetir una misma continuamente; como: *Las armas dan a España gran fama, Todos los mozos son locos, que parecen danza de espadas*. Hanse de templar las muy sonoras con las humildes, y las humildes realzarse con las sonoras, y desta suerte irán haciendo curiosísima labor.

No sé si lo hizo con cuidado mi gran patrón en el prólogo a las *Anotaciones* de Garcilaso, pero sé que está esto ejecutado en él maravillosamente. Esto se hace con dos instrumentos: el uno es el de los sinónimos, que ha de tener el escritor muy bien vistos y a la mano siempre para este propósito; porque una vez convendrá decir *esto es difícil* y otra *es dificultoso*; una vez poner *provecho* o *aprovechamiento*, y otra *utilidad*. El otro instrumento es la circuiación y los hiperbatones breves, que dan gran hermosura; mas hase de ir con atención y aviso de que no causen equivocaciones, porque decir *Este es el camino de la virtud poco seguido*, está claro que *el camino* es de la virtud, y el *poco seguido* de los hombres; mas decir *Este es el camino poco seguido de la virtud*, está dudoso de quién es *poco seguido*, si de la virtud o de los que la aborrecen. *Saliose por escusar el peligro huyendo de la ciudad* está claro. *Saliose huyendo por escusar el peligro de la ciudad*, está dudoso cuyo es el peligro, si de la ciudad o del que salió huyendo. Y estos genitivos son los que más confunden, y así, escusándolos todo lo posible se escusarán sus daños, como si dijésemos: *Desamparó por escusar el peligro la ciudad*, queda más seguro y aun más elegante.

DON JUAN: Todo eso es muy lindo y curioso; pero paréceme, con la licencia de vuestra merced, muy cansado.

LICENCIADO: Señor mío: ya he dicho que quien peces quiere, mojarse tiene. Cuatro cosas decían los antiguos que no se han de ver hacer: ni casa labrar, ni comida guisar, ni vihuela templar ni dama tocar, porque no hay tormento en el mundo como el polvo de una obra, la mezcla y el ladrillo o ripio que viene volando, y el madero que abre la espinilla, y el clavo que cuando menos se lleva el ruedo de la sotana; ni hay asco como un cocinero en medio de los instrumentos y vasos de una cocina, preparando los recaudos para los guisados y con un delantar que, siendo puesto por limpieza, puede repartir inmundicia a toda una provincia; ni hay enfado como estar oyendo en una vihuela *tan, tin, tin, tin, tin, tin* dos horas, y viendo bajar y subir cuerdas, y comenzando a tañer y volver a refinarlas; ni debe de haber cansancio como el ver aderezar una dama, si no que, como es cosa de fuero interior, no la sabemos los de mi estado. Mas, con todo eso, no me negará nadie que no hay cosas más agradables a los sentidos que una casa bien labrada y una comida bien guisada y una vihuela bien templada y una dama bien aderezada; y así, quitando los ojos del cansancio y poniéndolos en el fin agradable, serán tolerables cualesquier trabajos. Demás de que este león no es tan bravo como nos

lo pintan el miedo y la cobardía, porque el ejercicio y el uso lo facilitan, como lo verá quien quisiere (teniendo un poco de buen natural y oído) experimentarlo.

DON JUAN: Yo, tenga o no tenga eso, he de procurarlo experimentar, con su favor de vuestra merced Mas quisiera yo que ya que le han costado a vuestra merced su trabajo esas advertencias, que no las comunicara a nadie, sino se las guardara para sí y para sus amigos.

LICENCIADO: ¡Jesús, señor mío! Pues he dado (como vuestra merced vee) toda mi hacienda, hasta quedar sin sotana, por quebrar la cabeza a un vicio tan vil y abominable como la avaricia, y ¿quiere que lo tenga en esta menudencia? ¿Había de ser yo urraca de la república, como son algunos?

DON JUAN: ¿Qué llama vuestra merced urracas de la república?

LICENCIADO: Las urracas tienen por vicio natural el hurtar cuanto hallan y entrarlo en su nido, sin más fin que esconder, y así, les pongo yo su nombre a algunos hombres que no hacen más que buscar y amontonar cuantos papeles curiosos hallan, sin más fin que esconderlos, y ni aprovechan con ellos a nadie ni dejan que otros aprovechen; y ésta la hallo otra avaricia peor que la del dinero, y así, la pienso huir más que a ella, y comunicar sin envidia cualquiera don que me conceda el Cielo, pues todo lo bueno descende de allá. Y pluguiera a Dios que hubiera tantos de los ingenios que hoy produce España que tomaran de mis humildes principios motivo para componer obras de tanta perfección que gozara nuestra ilustrísima provincia del glorioso renombre que gozaron Atenas y Roma en el tiempo que más florecieron sus lenguas, y más admiraciones invidiosas que causó al resto del mundo su elocuencia.

DON JUAN: Y vuestra merced ¿no ha compuesto obras ningunas en tantos años de edad y ejercicio?

LICENCIADO: He tenido tantas deudas que componer, que no me han dado lugar a componer obras, ni aun a perfeccionar las compuestas, pues ha más de veinte y cinco años que tengo en una gaveta de ese escritorio el borrón del *Sacerdote curioso*, que pretendí hacer para los ordenantes, dándoles entender qué es lo que recibían, cómo lo habían de recibir y cómo lo han de ejercitar; mas cuando Dios fuere servido saldrá a luz, y si no lo fuere, se quedará de la forma que ha estado tanto tiempo reposando. Otros papelillos he hecho, más obligado con particulares ocasiones que movido de mi libre voluntad, a que han hecho algunas personas tantos favores, que han venido casi a hacerme creer que merecen ser leídos, cuales son el *Discurso* que está aquí de los *Beneficios curados*; escribí la *Relación de la Avenida del año de seiscientos y veinte y seis* al excelentísimo Duque de Medina, nuestro dueño; los *Avisos del predicador* y la *Censura de la Ortografía*; y, últimamente, la carta en *Defensa del único patronato de nuestro gloriosísimo Apóstol* al licenciado Rodrigo Caro.

DON JUAN: Ahora tendré yo más queja de vuestra merced, que habiendo escrito un papel como ése, no me le enviase para leerlo con particular atención, porque como ignore el autor, en verdad que lo leí con mucha menos de la que debía.

LICENCIADO: Prometo a vuestra merced que tengo tan poco crédito de mis cosas, que trato más de ocultarlas que de hacer ostentación ni alarde dellas, y así, nunca las ofrezco a nadie primero que se me pidan. Mas si vuestra merced gustare de oírla, aquí me ha quedado una copia, que podremos leer para emendar el descuido pasado.

DON JUAN: Recibiré mayor merced en ello que sabré encarecer ni significar.

LICENCIADO: Pues este es el tenor della:

He visto los tratados que vuestra merced me remitió tocantes al patronato de nuestro gloriosísimo apóstol Santiago y del compatronato de la gloriosa virgen Santa Teresa, a quien la santidad de Urbano VIII, nuestro señor, ha mandado por su Breve tener también por patrona general de todos estos reinos y provincias, y he lamentado con ellos la imperfección de la humana naturaleza, depravada por la culpa, que así ha intentado convertir esta guerra lícita de entendimientos en discordia ilícita de voluntades y en especie (no poco perjudicial) de porfía, engastando en la fineza y valor del sujeto desta materia algunos afectos bastardos que, con cuanto es de su parte, la deslustran, vertiéndose con ellos muchas palabras (a mi ver) muy escusadas, y muchas más que escusadas, y todas contra lo que se debe a la lisura con que en tan santo intento es justo que se proceda. Y así, vengo a hallarme, en cierto modo, ufano en no haber alcanzado aquel famoso renombre de teólogo, jurista o crítico que otros han alcanzado, con que podré más seguramente responder lo que me dictare, mirada sólo en sí misma la razón, y valida de solo su propria hermosura y agrado, con que parece hallarse más capaz y acomodada para ser comprendida de todos y menos obligada a la autoridad de la persona que la defiende y al adorno y sutilezas de las facultades, cosas a que en semejantes controversias se suele ordinariamente atender.

Mas como he visto a los insignes profesores de las ciencias que se han embarcado en los discursos desta materia tan combatidos de golpes de mar y de soplos de contrarios vientos que no se les puede prometer en su viaje entera seguridad, presumo que será posible el pasar la sencillez (siquiera por menospreciada) libre por entre las olas y borrasca y acertar venturosamente con algún puerto que la reciba y asegure. Y por esto determino de decir (obedeciendo a vuestra merced) mi sentimiento, sin alegar texto en cuyo entendimiento me equivoque ni traer lugares de Escritura en cuya explicación me divierta; ni referir historias en cuyos sucesos y cómputo yerre ni gallardearme con sentencias de filósofos y versos de poetas en cuya aplicación me desvanezca, sino sólo manifestando en nuestro común lenguaje y ordinario estilo mis humildes pensamientos y fáciles consideraciones.

Para lo cual digo, señor mío, que no hallo este punto que se controvierte necesitado de muchos de Derecho ni de Teología, por consistir, a lo que yo juzgo, solamente su resolución en una prudente razón de estado y en las cuerdas advertencias que por ella se pueden hacer, miradas las circunstancias, para ver si conviene que la gloriosa virgen Santa Teresa se reciba por tal patrona general de España y de todos sus estados, como pretenden sus religiosos y devotos y lo tienen acordado ya estos Reinos en sus cortes desde el año pasado de 1617, en virtud del cual acuerdo se despachó el Breve de su patronato. Ni tampoco me parece que es menester para esta disputa mucho de historia para probar la antigüedad del

patronato del gloriosísimo Apóstol ni el modo de su introducción, supuesto que los pretendores no dudan de cosa alguna de éstas, ni de la verdad y primacía, sino todo lo admiten y confiesan llanamente, y quieren y piden que el Santo Apóstol tenga, por su antigüedad, su primero lugar, con todas sus preeminencias, y goce de todo lo que por ello le pertenece, y sólo procuran que la Santa Virgen tenga otro tal patronato en su lugar segundo, con todo lo que por él puede pertenecerle, para que ambos patronos acudan juntos a la protección desta provincia y ella goce de mayores bienes espirituales y temporales con la comunicación de tales intercesores para con Dios: pretensión que, siendo verdaderamente por su naturaleza honesta y posible, y no muy dificultosa, sólo deja para controvertirse si nos será absolutamente conveniente o podrán resultar algunos inconvenientes de su ejecución.

Y si bien ha parecido a muchas personas de no vulgar autoridad que no estamos ya en tiempo de averiguar este punto, sino sólo en obligación de obedecer el decreto del Reino y el Breve de su Santidad expedido a su instancia, sin réplica alguna ni contradicción, siendo (como es) la benignidad de la Santa Sede Apostólica y la de la Majestad Católica tanta, y tan notorio el que tienen siempre atentos los oídos para escuchar a todos, sin excepción de personas, tiempos ni materias, y siendo tan cierto que ambas supremas dignidades desean en sumo grado el mejor acierto de sus gravísimas acciones y el mayor y más general bien de sus súbditos, viene a hallarse el estado Eclesiástico (que no tuvo al principio del negocio noticia desta pretensión ni de su proposición) en tiempo competente (si ya no en cierto modo de obligación) de proponerles, sin nota de desobediencia, humildemente, las razones que, bien ponderadas, parecen que persuaden a que esto se sobresea. Con la fuerza de las cuales no puede hoy nuestra pía afección inclinarse a condescender con el fervoroso deseo (si bien piadoso) de los religiosos y devotos de la Santa Virgen, pues ni siempre conviene ejecutarse todo lo que en sí es bueno con absoluto poder, ni siempre será lícito el atribuir la contradicción dello a impiedad ni a defecto de desordenada pasión, pues es posible, y muy contingente, proceder de deseo de averiguar la verdad, o de particular conocimiento de la esencia de las cosas, o de su práctica y disposición, que es cierto que pueden impedir algunas veces o la pronunciación o la ejecución de algunos decretos de gobierno, aunque sean importantes, porque admiten variación o suspensión, respeto de que para la común conservación se requiere precisamente el acomodarse todo lo que se da y ordena al modo y disposición de quien lo ha de recibir. Demás de que, restringéndose el Breve por su mismo tenor a que sea la erección deste nuevo patronato sin perjuicio, disminución ni innovación del antiguo del Santo Apóstol, queda descubierto un espaciosísimo campo para estar siempre discurriendo y buscando las causas y casos en que puede intervenir algo desto; y estas causas y sus razones se pueden en cualquier tiempo proponer y se deben examinar diligente y atentamente para que en causa tan pública y tan grave se proceda con el debido acuerdo y con entera y general satisfacción, pues no es caso de necesidad, sino de devoción.

Estas razones son las que hoy se proponen para el efeto de examinarse, si bien pudieran proponerse con menos ruido del que se ha hecho si la pólvora de la condición española no tuviera propiedad de encenderse tan fácilmente con cualquiera centella que le toque. Mas asegurándola yo con el resguardo de la pureza de mi intención y de mi deseo de sólo servir a la verdad, adornada de sus mejores

calidades, digo que confieso llana y noblemente que la gloriosa virgen Santa Teresa merece mucho honor por hija desta dichosa provincia, por su gran santidad, por su admirable dotrina, por su santo celo, por sus perfetas reformaciones y insignes fundaciones della, por sus muchos milagros y por otras muchas y diversas causas y razones que las doy por expresadas por no poder en tan sucinto discurso fácilmente expresarse, y vuelvo a decir que será muy justo y piadoso que se rece della como se reza de todos los demás Santos naturales de España, y que cada uno de nosotros la venere y celebre y se encomiende a ella y confie de alcanzar por sus méritos y intercesión todo lo que le conviniere de la Divina Majestad, que es admirable en sus Santos, y se sirve con el honor y culto que se les da; mas, que bien mirado este negocio presente, no conviene ser recebida por patrona general de España por muchas razones, y en especial porque dello parece que resulta un modo de disminución y agravio al gloriosísimo apóstol Santiago y a los demás Santos españoles, y parece asimismo que puede resultar algún perjuicio a la quietud, honor y reputación del nombre *español*, célebre y temido (a pesar de la invidia) en cuanto el Sol mira y rodea.

Para prueba de la primera parte desta conclusión, que trata de la disminución y agravio, se ha de presuponer por fundamento (a mi ver cierto) que como para el conocimiento de las cosas invisibles y espirituales es fuerza que nos aprovechemos del argumento de las corporales y visibles para subir por éstas a contemplar cuáles serán aquéllas, así, para praticar las cosas de los espíritus glorificados nos habemos de valer de la aplicación y estilo de nuestros actos y sentimientos, para medir por ellos las conveniencias y desconveniencias dellas, conforme a la consonancia o disonancia que nos hacen a nuestro juicio, admitiendo todo lo que hace consonancia y reprobando lo contrario; porque si nos hubiéramos de regir por la razón de que los Santos no sienten en la Gloria las injurias a nuestro modo, pudiérase destruir la divina policía de la Santa Madre Iglesia, que nos manda dar honor y reverencia a sus sagradas reliquias, y hacerse inculpablemente tal vez desprecio dellas: absurdo jamás de ningún católico confesado ni permitido. Esto, pues, supuesto, nadie pienso que me negará el ser una fuerte acción ponerle a un hombre noble, grave y honrado, sin necesidad ni beneplácito suyo, coadjutor o ayudante en el cargo que hubiese ejercido por largo tiempo y estuviese actualmente ejerciendo con toda prudencia y vigilancia, cuidado y fidelidad. Ni se podrá presumir de un príncipe integérrimo que tratara de ponerse jamás, porque entre magnanimidad y justicia no corresponden a fieles y leales servicios estrañezas; premios sí, con aventajadas mercedes y más que ordinarias liberalidades. Hallándose, pues, hoy España, no sólo tan dichosamente engendrada en Cristo mediante la fee por el gloriosísimo Apóstol (beneficio entre todos incomparable), sino, después de eso, continuamente alimentada y conservada con defensa segura y multiplicados socorros, y vitoriosa siempre y triunfante de sus enemigos y estendida por ambos Polos hasta los últimos fines de lo descubierto del mundo su felicísima monarquía por tantos siglos, con tantas demostraciones por tantos modos, ¿a qué propósito y por qué razón, después de tantos y tan fundados títulos, se le ha de poner ahora coadjutora o ayudante en su patronato, como si estuviera ya viejo u cansado de usarlo, o hubiéramos sentido alguna falta en los efectos de su patrocinio? Y ¿por qué se lo ha de tratar de poner España, emperatriz soberana del mundo, teniendo por ese mismo caso mayor obligación de proceder y obrar con el mayor acuerdo y justificación y en el más eccelente y generoso mo-

do que otro ningún príncipe ni señor de todo él, para que sus obras se conformen y proporcionen con su magnanimidad y grandeza? Y ¿cómo podrá esta tal acción ejecutarse sin estar siempre sujeta a estrañeza (y muy grande) y a una general maravilla de todos los desapasionados que la vieren y con estas consideraciones la ponderaren?

Cuanto más que no se estrechan ya esta disminución y agravio con los límites de comparación o recato temeroso, porque ha pasado ya a realidad de hecho, tan notorio que en vano se procurará por ningún modo encubrir ni negar, pues las victorias del Brasil y otras partes se han atribuido públicamente al favor de Santa Teresa, sin declaración de la Iglesia ni de ningún prelado della, como es necesario, sino por sola imaginación devota de sus especiales aficionados, que lo alegran y publican como cosa muy cierta, sin hacer mención alguna del gloriosísimo Apóstol, que está en su antigua, quieta y pacífica posesión de alcanzarlas y de que todos entiendan y digan que son efectos de su favor; demás de ser contra estilo asentado de la guerra, en que suelen atribuirse las victorias a los generales de los ejércitos, y no a sus inferiores o lugartenientes.

Luego ya lo vemos claramente comenzado excluir de su primero lugar y comenzada a borrar en España su santa y feliz memoria, con disminución notoria de su autoridad y perjuicio (no encubierto) de su derecho. Si éste no es agravio, ¿cuál diremos que lo es, o cuál otro se le podrá hacer entre católicos, o temer que se le haga? Y sí estando hoy en pretensión sus devotos, cuando les importa portarse más recatadamente que en otro tiempo, hacen esto, ¿qué no podremos recelar que harán deste género en habiendo salido con ella, para acreditar las finezas de su devoción y celebrar su triunfo y establecer su nuevo patronato, pues vimos en esta ciudad, la vez pasada que se comenzó a tratar esta materia, esparcirse con público escándalo una estampa de la imagen de Santa Teresa, con la de Santiago a sus pies, la cual mandó recoger, reprehendiendo al pintor que la había hecho, el señor arzobispo don Pedro de Castro?

Ni está mucho más dudoso el agravio que se les hace a los demás Santos de España en excluirlos de este compatronato, y aun a ella misma, porque ésta no es elección libre y voluntaria de un Santo que se toma por abogado, como la que hace para sí cualquiera individuo de la república en particular, en que puede lícitamente moverse por su ser la devoción y afición, y por cualquiera razón particular hallada por su albedrío, sino es una pública acción de aquestos Reinos, en que se hace erección de un oficio nuevo de Patrón General desta provincia y de todos sus estados y señoríos, en que tienen todos ellos interés de su bien, para el cual se les debe dar, ya que se les da, el que más a propósito les fuere; porque si hubiere otro Santo que lo sea más que el que está señalado para este oficio quedara esta Corona defraudada de la ventaja o mejoría que pierde por no darle éste que le conviene más, y entre los Santos que pueden ser electos para ello, quedará agraviado el derecho del más digno en no dándole lo que le pertenece conforme al orden y obligación de la justicia distributiva, por la cual se le deberá más que a todos los otros. Y así, juzgo que fuera necesario, para que esta acción vaya perfectamente encaminada al bien público de España (cual debe ir acción en que se empeña toda su autoridad), que como en concurso de cátedra o prebenda de oposición se examinen todas las calidades de todos los Santos della con el estudio, acuerdo, madurez y modo que piden tan grave acción y tan importante negocio; mirando, no sólo la santidad, virtudes, doctrina, dignidad, milagros y antigüedad y otras semejantes calidades

personales de cada uno, para compararlas entre ellos, sino atendiendo juntamente a los beneficios generales hechos en vida y muerte y en todo tiempo a esta patria común, con que ella parezca hallarse por una parte obligada al debido reconocimiento y a la recompensa dellos, y por otra con esperanzas más fundadas, en buena consecuencia, de que eligiéndolo por Patrón le hará otros tales o mayores de aquí adelante. Y no escusaré de precisa obligación en este punto a las iglesias, pueblos y religiones desta provincia que tuvieren titulares y fundadores en quien concurren las calidades, causas y razones que dice el Reino haberle movido a darle este compatronato a la gloriosa Santa Teresa, de hacer oposición jurídicamente a él cada cual por su Santo titular o fundador; porque aunque los Santos pudieron, viviendo, renunciar por humildad loable los honores debidos a sus méritos, no corre en sus hijos y feligreses aquesa misma razón, antes deben solicitarles en cualquiera ocasión sus mayores honores, y en especial en esta tan importante y más a propósito que todas cuantas pueden ofrecerse. Y el no hacerlo así podrá ser que tenga en algunos más de omisión o cortedad que de humildad, pues si a los padres de la reforma les ha sido lícito el levantar por el honor de su Santa Madre esta pretensión, tan apartada del pensamiento común de España (o a lo menos desta parte della), ¿cuánto más lícito les será ya a todos los demás interesados el proponer sus acciones en favor de sus Santos estando ya el negocio puesto en práctica, con que podrán estar libres de nota de ambición, pues ya no podrá llamarse pretensión la que la pusiere en tela de juicio. Y a quien más obligación le corre notoriamente en este caso es a esta Santa Iglesia de Sevilla, por sus muchos y grandes Santos y principalmente por el gloriosísimo San Isidoro, su prelado, a quien, demás de sus heroicas virtudes y singulares grandezas, el renombre de Doctor de las Españas que posee, y la aparición hecha en el cerco de Baeza al emperador don Alonso, en la cual se declaró por Patrono de sus reyes, le dan mayor y más fundada acción que a todos los demás para pretender este nuevo compatronato. Y porque tengo este artículo por el más principal desta materia, y aun por el más dificultoso de tratarse, lo remito a quien más supiere, para tratarlo y disputarlo como lo requiere la dignidad de su importancia.

En la segunda parte de los inconvenientes que podrán resultar a España de este nuevo patronato, se ha de presuponer que no sólo se comprehenden en él las cosas que se han de hacer en honor y culto del nuevo patrón, como son el rezado y las fiestas más autorizadas y solemnes que a otros Santos, sino también las que ha de hacer el pueblo para aprovecharse de su patrocinio. Entre las cuales es la de mayor demostración la invocación de su auxilio y el apellido de su nombre al acometer en las batallas, como ha tanto que se usa decir ¡*Santiago y a ellos!*, con que se animan notabilísimamente los guerreros que acometen. En cuya acción hay un evidentísimo riesgo si se introdujese otra invocación (sea de quien fuere) después de la antigua del gloriosísimo Apóstol Santiago; porque en tomando una parte del ejército la una y otra parte la otra, queda dividido, y de una división ¿qué se puede esperar entre soldados, sino algunos bandos tan porfiados o más que los antiguos de Oñez y Gamboa en Vizcaya, originados no de causa de cólera ni enojo, sino de la piedad de llevar un cirio muy grande a San Sebastián por cierta promesa y discordar solamente en el modo de llevarlo, discordia que, pareciendo de cosa leve, dejó vinculadas perpetuas iras en los pechos de aquellas dos facciones, que tomaron de allí estos dos apellidos, con bien notable daño de toda su comarca? Y de unos bandos ¿qué puede resultar sino la división de las

armas que han sido siempre unidas contra los enemigos, con que, cuando no se conviertan (como es posible) contra sí mismas, hagan, por ventura, mucho menores efectos que los que pudieran hacer y de los que ha hecho siempre con ellas la concordia? Cuánto más que si en competencia de solas plumas no se ha podido escusar en esta ocasión lo colérico y sangriento, ¿quién lo podrá asegurar entre el rigor de los filos de las espadas desnudas y habituadas a verter humana sangre? ¿Habrá, por ventura, más reportación entre soldados jóvenes, ardientes y arrebatados, que entre letrados prudentes, en quien es más natural el hallarse?

Y no es buena consecuencia (a mi juicio) la que concede que en nuestro Reino pueda haber muchos patronos generales por haberlos en otros extranjeros, porque cuando fuera así (que dudo mucho serlo) no se induce bien de lo que está pacíficamente introducido para lo que se quiere introducir de nuevo con tanta contradicción como la presente; ni me parece que se comparan bien reinos extraños con los de Castilla, porque la altiva condición del generoso español es tan fácil de acomodarse a todas las cosas indistintamente que se ofrecen como la del extranjero, naturalmente más reportado o sufrido, o menos profundo (por ventura) en el discurso de los negocios que tratan y se le proponen.

Después deste inconveniente general ya dicho, tan notable y no poco digno de ser temido, hay también riesgo de otros (que no los tengo por menores) en el particular de la gloriosa Santa Teresa y en el tratar (como se ha hecho) de invocarla en la guerra, y en el acometimiento de las batallas y llevarla pintada en las banderas y estandartes, atentas las circunstancias del caso y la materia, porque ¿puede haber en buena razón y filosofía cosa más fuera de propósito que ofrecer (excepto la Reina de los Ángeles, como de orden superior incomparable) la figura y nombre de una mujer a la vista y oído de los hombres para procurar atemorizarlos o encenderlos en el bélico ardor infundiéndoles aliento y brío, y más mujer pintada (como nuestra Santa se pinta de ordinario) en habito de monja, hincada de rodillas, las manos puestas y levantadas, con los ojos, al cielo, con la mesura y sosiego de una quietísima oración y el arrobamiento de una suave contemplación? ¿Qué comparación puede tener esta postura y pintura, para este efecto, con la de un caballero joven, robusto, gallardo, denodado, despidiendo rayos de luz de su hermosísimo rostro, adornado de fuertes y resplandecientes armas, con la cruz roja en el pecho, levantado el brazo vencedor con la tajante espada matizada de enemiga sangre, con la bandera en la siniestra mano tremolando, suelta la sobre- vista al aire, acrecentando gallardía, en un poderoso caballo blanco encendido en el ímpetu más forzoso de la veloz carrera, exhalando fuego por el aliento, la crin airosamente enrizada y espigada la cola, rodeado de sangrientos cadáveres con divino valor despedazados, como se pinta de ordinario nuestro glorioso Apóstol? ¿Qué comparación (digo) tendrán las apariencias de la primera pintura con las desta segunda, naturalmente y por sí mismas formidables, y dadas, sobre eso, por el mismo Cielo y enseñadas por tan largo espacio de tiempo a desbaratar numerosos ejércitos, prostrar feroces enemigos y atemorizar los mas indomables y animosos corazones? Y ¿qué efecto podrá hacer entre el estruendo de las armas la invocación del nombre de Teresa, jamás entre ellas oído, y femenino al fin, y compuesto de letras y sílabas frías en su pronunciación, en comparación del eco sonoro de Santiago, poderoso y eficaz para con su acento solo dar aliento al ánimo más cobarde, y apesadonado con tan antiguos y continuados actos en los oídos y pechos de los hombres para hacer dichosísimos efectos en favor de todos

los que católicamente le invocaren, con daño y ruina ciertos de los infelices que le escucharen contra sí y contra el tumulto de sus desordenadas escuadras? ¿Qué podrán decir los bárbaros infieles, acostumbrados a ver a Santiago en nuestros estandartes y temblar de su vista y apellido, cuando vean y oigan en su lugar otra figura y nombre tan diferentes, sino que se nos ha muerto, o que nos ha desamparado por algún enojo, u otra alguna semejante barbaridad? Y ¿qué dirá el hereje mofador envidioso de la gloria española, sino que se han vuelto mujeres los españoles, pues llevan para pelear por caudillo una mujer? Y ¿qué podrá resultar verisímilmente de todo esto, sino el perder los unos y los otros aquel antiguo temor que al resplandor y vislumbres de nuestro acero han siempre tenido, y arrojarse con ello a nuevos y extraordinarios atrevimientos, con que, cuando no lleguen a hacernos daños considerables, nos den por lo menos nuevos cuidados y obliguen a más particulares diligencias y gastos para escusarlos? ¿Tiene esto alguna duda, o podráseles negar a estas advertencias la bondad de sus cuerdos fundamentos y de sus bien fundadas presunciones? Negar se podía, pero de la misma forma que la luz al día al tiempo y hora de su más fervoroso y dorado resplandor.

Y no ignoro (que todo lo he mirado) que se me puede fácilmente responder o alegar que entre todos estos discursos queda exceptuada siempre la autoridad del poder superior y divino, mediante el cual podría la Santa gloriosa alcanzarnos de Dios con su intercesión tales auxilios, y servirse la Divina Majestad de obrar por ella en este particular tan grandes maravillas que, sin impedirnos la figura de mujer, naturalmente débil y desacomodada para hacer efectos que requieren fuerzas y robusticidad, alcancemos muchas y muy ilustres victorias invocándola y llevándola por guía y capitana de nuestros escuadrones, lo cual no niego de ninguna manera, mas antes lo concedo de muy buena voluntad; mas si tenemos ya por patrón un Santo tan antiguo y de tan alta dignidad como el apostolado, y, sin eso, de tal calidad que, junto con alcanzarnos esos tales auxilios y esas ilustres victorias con tan repetidas experiencias, tiene consigo adminículos humanos y especies visibles con que hacer los efectos que para ellas habemos menester, ¿para qué es buscar otro que no los tiene, y por el mismo caso milagros, cosa tan comúnmente prohibida? Y si se han de buscar en este caso, descíñanse los soldados los coseletes y vistan cilicios, envainen las espadas y tomen rosarios en las manos, arrimen los mosquetes y cárguense de cruces y acometan desta forma todas las conquistas, que bien pueden fiar en Dios nuestro señor que les podrá dar (si fuere servido) por medio tan verdaderamente pío y devoto insignes victorias; mas si con la fee y esperanza firmes en los entendimientos y pecho de los fieles, y las armas (manejándolas valerosamente) en las manos, tiene Su Majestad Divina su santa fee exaltada y ampliada su Católica Iglesia, y han avasallado en su servicio y aumento las más encumbradas almenas y soberbios muros los estandartes gloriosos de los catolicísimos Alfonsos, Fernandos, Carlos y Filipos, y hecho triunfar sobre ellos la salutífera señal de nuestra Redención, ¿de qué podrá servir agora tan aventurada novedad como esta que propongo, sino de mostrar o inquietud de espíritu o desalumbrada presunción?

Por manera que si los piadosos devotos de la Santa gloriosa quieren hacer a su modo este matrimonio entre ella y el gloriosísimo Apóstol para generación dichosa de espirituales bienes de que gocemos alegremente todos, será justo que se acomoden las acciones a los sujetos; y sea enhorabuena: denle a la esposa, virgen y religiosa, el recogimiento propio naturalmente a su ser monástico y virginal, y

al esposo la solicitud de las cosas públicas que ha tantos años que tiene a su cargo; que aquella mujer fuerte que tanto alabó en sus Proverbios Salomón, toda su fortaleza empleó en tomar (como él dice) el huso en la mano y en administrar las cosas de su casa y familia solamente, porque eso solo le pertenecía, cuando su marido estaba con los Senadores de la tierra tratando de los negocios de mayor momento y consideración.

Tremole, pues, en las banderas españolas la imagen triunfadora del glorioso Apóstol Santiago, y resuene entre pífanos y atambores su nombre divino, asombrando y acobardando infieles enemigos, y póngase la de la gloriosa virgen Santa Teresa en cuadros y medallas, edificando tiernamente devotos. Salga él (como suele) a despedazar paganos, y ténganla ella sus religiosos en sus templos, donde es razón que asista, y soliciten allí su favor con sacrificios, oraciones, procesiones y disciplinas; y dense las manos desta forma los dos Santos Patronos para nuestro amparo y defensa, y gocemos de su protección, adquirida con prudente y acordado estilo; que no repugnamos (ni es bien que repugnemos) la multiplicación de intercesores, y tales intercesores, sino recelamos y prevenimos las inadvertencias de un celo nimio o indiscretamente administrado, por el cual vemos prohibidos y limitados por sagacísimo gobierno de prelados prudentes los ejercicios de acciones santas por sí mismas y verdaderamente religiosas. Testigos desto las solemnidades de las fiestas de los Sanctos gloriosos Baptista y Evangelista prohibidas a las monjas, y otras semejantes, celebrándolas los pueblos. Por manera que mucho menores y más particulares inconvenientes que los aquí representados han quitado a los Santos el culto ordinario ya debido, que es más que impedir el extraordinario no debido.

Repórtense, pues, suplícoselo, los devotos de la gloriosísima Teresa; y si la imaginan ya otra Judit o Débora guerrera, y quieren sacarla al campo capitaneando escuadras, esperen a que el Cielo confirme aquese intento y nos manifieste ese esfuerzo varonil suyo, supuesto que no lo tuvo en vida de ese género ni por ese camino, y dejen que le dé armas, insignias y divisa, como las ha dado de su mano al Santo Apóstol, a San Millán y a San Isidro en las ocasiones en que ha ordenado que se apareciesen en nuestra ayuda. Y adviertan la dificultad que hay (por que no lo apetezcan tanto) para sacarla a caballo; porque si lleva postura de mujer, no es muy acomodada para pelear; y si de varón, no es decente para mujer, y más religiosa, pues aun no lo sería para una Semíramis o Pantasilea. No quieran (por amor de Dios) concluir a fuerza de diligencias humanas y políticas en quince años, para honor prevenido de su Santa, lo que el Cielo la Iglesia han estado disponiendo y sazonzando en honor de Santiago mil y quinientos, pues en todo el discurso dellos no se nos había mandado hacer su conmemoración como de Patrón en el rezado ordinario, ni rezar generalmente de su translación hasta ayer, que nos lo mandó el Santísimo Vicario de Cristo cuando se lo inspiró Dios y le pareció que convenía, y así, se recibió con general aplauso y obediencia; porque ni los decretos celestiales se ponen en memoriales escritos con pluma y tinta, sino en los corazones y en las almas, ni solicitan tanto su despacho pasos multiplicados y diligentes como deseos conformados con la voluntad divina y oraciones fervorosas y humildes. Y para cosa tan grave y piadosa fuera bien haberse hecho muchas públicas y generales por toda España, como interés común suyo, para que Dios nuestro señor nos diese luz de lo que más nos conviene hacer en este negocio, y que mueva los corazones y rinda las voluntades, que se mueven y rin-

den dificultosamente con acuerdos de cortes, por justificados que sean; porque si Dios no edificase la casa vano será el trabajo de quien la intentare edificar; y si Él quisiere edificarla, mucho más vano será el intentarle resistir.

Y así, no vuelen las plumas ocupadas en este santo intento hasta encenderse en ira, que no es justo que falte en tan piadosa materia un punto de la modestia cristiana que ha de ir siempre mezclada y embebida, así en los términos y frases de la contradicción como con la viveza y fuerza verdaderamente necesarias para la eficacia de la persuasión y moción de afectos; ni se confíe nadie de sí, ni de su autoridad ni talento, casándose con su opinión como infalible, sino procúrese siempre la verdad con espíritu libre de pasiones y quedando siempre todos sujetos a la obediencia y corrección de la Santa Madre Iglesia y quien mejor sintiere, como yo lo quedo, y a la de vuestra merced en particular, como a mi superior y maestro, a quien guarde el Cielo y prospere con premio de sus méritos largos y felices años, etc.

DON JUAN: Ya me alegro de haber ignorado el ser esta carta de vuestra merced y no haberla leído con atención, por haberse ocasionado con eso el oírla de su boca, que parece que tiene algo de calidad y gusto; pero desearé saber qué es aquel no sé qué que tiene, que sin decir vocablos extraordinarios ni nuevos, sino los que todos hablamos, no parece ser este estilo el que todos hablamos.

LICENCIADO: Prometo a vuestra merced que no sé si diga que no lo sé; pero ella es cosa en que han reparado casi todas las personas doctas y bien entendidas que la han visto, y concluyen con que es la acomodación de los vocablos, así en la propiedad como en la colocación.

Pero, sea lo que fuere, el papel es cierto que ha sido favorecido del Cielo y de muchos sujetos de consideración, de quien he tenido todos esos papeles y cartas de elogios y gratulaciones que vuestra merced hallará en ese legajo que está encima de ese bufete, sin las visitas que me hicieron particulares personajes de todos estados y calidades: pero quien más se señaló con favorecerme fue la sagrada Religión de la Compañía, y en particular un padre Francisco de Castro, padre más verdaderamente de la elocuencia, a quien yo veneraba muchos años antes, sin osar por mi cortedad besarle la mano y suplicarle me conociese por capellán y discípulo. Profetizó con esta ocasión y previno mis deseos viniendo a verme, y, no hallándome en casa, me escribió este papel, que guardo para mayorazgo a mis sucesores; y se lo quiero leer a vuestra merced para que juzgue si será razón el estimarlo. Y dice desta suerte:

Jesús. El jueves pasado fui a casa de vuestra merced y no le hallé en ella. Queríale besar las manos y darle las gracias y mil parabienes del papel que, *supresso nomine*, ha dado vuestra merced estos días a la estampa para grande gloria de Dios y de sus Santos; mas ya que no pude decirle mi sentimiento de palabra, se lo diré por escrito en breve.

Digo, mi señor, que he leído varias veces su discurso de vuestra merced sobre el patronato pretense de la gloriosa virgen Santa Teresa, así por el gusto que recibo de leerlo a mis solas como para darlo a quien no le ha visto y recibirlo yo doblado del aplauso con que lo celebran; y siempre que lo leo me parece mejor, porque es

muy artificioso, modesto, conciso, prudente, persuasivo y bien razonado; partes que, todas juntas, se desean en otros papeles del mismo intento.

Digo ser artificioso porque vuestra merced guarda en este su discurso (como tan gran retórico) todo el artificio que el Príncipe de la elocuencia guarda en las mejores de sus *Oraciones*, porque comienza su exordio *ab adiunctis Naturae humanae corruptae, et causae, et personis, et rebus*. Capta muy a punto la benevolencia, docilidad y atención de los lectores y oyentes; y esto *a propria persona*, hablando de sí con modestia y humildad, descubriendo la ignorancia, que no le hace falta, y encubriendo su nombre, que ilustra su noble patria y la ciencia que tan bien ha estudiado del Derecho Canónico, y la razón de estado y política que le sobra, pues con sus obras se han honrado grandes príncipes, *A persona Santa Theresia*, engrandeciendo sus grandes méritos y virtudes. *A personis Summi Pontificis, et Regis Catholici*, alabando su equidad, justicia y deseo de acertar, en quienes muestra tener grande esperanza que han de elegir lo mejor. *A personis legentium*, juzgándose inferior a todos en su lenguaje, que llama vuestra merced *común*; en sus consideraciones, que tiene por humildes, y en sus pensamientos, que se le hacen fáciles. Y, finalmente, *a personis contrariorum*, salpicándoles (que es lo mismo que picarles con sal y donaire cortesano) sin decir palabra que les pueda ofender. Y porque en el género deliberativo (o estado conjetural, cual es éste) no hay narración, y sirve por ella el exordio, y lo restante del razonamiento o discurso lo ilustra vuestra merced con estilo suave y dulce para que se lea con gusto, y es breve y conciso por que se quede en la memoria, claro por que se entienda bien, y probable por lo menos para que se crea lo que se dijere.

Y queriendo vuestra merced llegar a la prueba de lo que le dicta la razón, la prudencia, la religión y la justicia, deseoso de vencer a los contrarios en modestia cristiana con sus mismas armas (que es el Breve de su Santidad), se funda en las palabras dél, donde dice nuestro muy Santo Padre que nombra por patrona general de España a Santa Teresa sin perjuicio ni disminución del patronato del glorioso Apóstol Santiago, Y así (según lo que yo colijo del papel), hace vuestra merced agudamente, con su buen discurso, este silogismo: «Cualquiera cosa que sea en perjuicio y disminución del patronato del Señor Santiago no se debe admitir en España; el patronato de Santa Teresa es en perjuicio y disminución del patronato de Señor Santiago, luego el patronato de Santa Teresa no se debe admitir en España». La mayor deste silogismo se dejó vuestra merced como cierta y expresada en el dicho Breve, y comienza proponiendo su intento y conclusión, que es la consecuencia del silogismo, y trae por razón della la menor, que es ésta: «El patronato de Santa Teresa es en perjuicio y disminución del patronato de Señor Santiago». Y porque esta menor les parecerá a muchos dudosa, y a algunos falsa, la prueba vuestra merced prudentísimamente *a conjugatione, ab argumento, a minore, ad maius, a prae indiciis et consequentibus, ab indecoro et dissertancis; ab adversis et privantibus, ab inconvenientium et conglobatis et dissimilium conflictione*. Y todo esto con lenguaje muy puro y casto, sin repelo de afectación, ilustrado con metáforas y alegorías, con varias figuras de palabras y sentencias, y con algunas hipotiposis tan propias, que más parecen miradas que leídas.

De todo lo cual se infiere la calificación que al papel de vuestra merced le di al principio de artificioso, modesto, conciso, prudente, persuasivo y bien razonado. Y al fin concluye vuestra merced con su peroración o epílogo de orador cristiano dando saludables avisos que, si se guardan, guardará el Cielo a vuestra merced

una laureola de gloria. Y ese santo celo, tan ajeno de pasión y bastardos respetos, premiará Nuestro Señor, que guarde a vuestra merced como puede y yo se lo suplico. Deste Colegio, 4 de agosto de 1628 años. Francisco de Castro.

DON JUAN: Aunque no fuera sino por este papel, se podría estimar la carta.

LICENCIADO: Así es verdad: y así, la he yo estimado más que otro ningún escrito mío, fuera de haber tenido éste tanta felicidad que sin las pretensiones que son de ordinario tan forzosas para entrar en la Casa Real y alcanzar audiencia de Su Magestad, la alcanzó él, y muy grata, según me han informado; pero en lo que toca a está censura, se la doy vuestra merced por un preciosísimo carbunco, porque en todo cuanto hay escrito no se hallará otra lección como ella para saber hacer juicio de una composición.

DON JUAN: Yo la llevaré y estimaré como vuestra merced lo manda, y guardaré para cuando llegue (si Dios quisiere) a saberme aprovechar della. Mas dígame vuestra merced: ¿hase acabado con esto la Retórica?

LICENCIADO: No señor, porque tos faltarán, si hubiéramos de tratar dellas, las dos partes de memoria y acción, que dejaremos por no ser de nuestro intento; y demás deso nos queda ahora la práctica y ejercicio de las obras menores, que llaman proginasmas, en que se ensayan (como si dijésemos) los estudiantes para hacer obras mayores. Empero, vuestra merced ha de tener paciencia, porque yo tengo ahora necesidad de tratar primero el punto de la ortografía, y después della trataremos esotro.

DON JUAN: Pues diga vuestra merced lo que fuere servido luego.

LICENCIADO: Eso no mandará vuestra merced; lo uno por ser ya tarde, y lo otro por haber tanto que ver della que no podremos desembarazarnos fácilmente; y así, habré de hacer como el mozo de mulas renegador,

DON JUAN: ¿Qué cosa pudo hacer renegando en que vuestra merced le pueda imitar?

LICENCIADO: Yo se lo diré a vuestra merced Él caminaba, o caminaba con él (como más vuestra merced quisiere), un sano religioso. La mula era propia del mozo, y el religioso tenía necesidad de llegar a cierta parte adonde iba, y respeto de eso picábale más de lo que el dueño quisiera; y así, con la pena y el mal hábito que tienen los tales, iba echando pléguetes y reniegos. El religioso escandalizado de oírlo, bajose de la mula y besó el suelo para edificar o refrenar al blasfemo; el cual viendo que a la subida volvió a perseverar en picar a la mula, volvió él también a perseverar en renegar. Apeose el religioso y besó la tierra segunda vez. Esto se repitió tantas, que, viendo el mozo que si se había de apearse el religioso a besar la tierra cada vez que él juraba o renegaba ni había tiempo para llegar a la posada ni él tenía ya manos ni brazos para tenerle el estribo, arrancó un gran terrón de tierra y púsoselo sobre el arzón delantero, diciéndole: «Padre mío, llévese éste aquí vuestra paternidad para besarlo cuando fuere menester, porque si se ha de apearse siempre que yo jurare será nunca acabar». Así yo agora, quiero darle a vuestra merced estas artes de Ortografía para que las lea en casa y traiga noticia dellas y de la materia, porque si yo hubiese de dársela sería muy largo cuento.

Aquí le doy a vuestra merced el *Arte* que compuso el bachiller Alejo Vanegas el año de 1531, aunque es más para latín que para romance; la que hizo después Pedro Madariaga, año de 1565; la de Juan López de Velasco, año de 1582; la de Benito Ruiz, año 1587; la de Guillermo Foquel, año 1593; la del padre Francisco Pérez de Nájera, de la Compañía de Jesús, del año de 1604; la de Mateo Alemán, del año 1609; la de Lorenzo de Ayala, del año de 1611; la del maestro Jiménez Patón, del de 1614; la de Juan Bautista Morales, del de 1623, y la *Arte trilingue* del maestro Gonzalo Correas, catedrático de Lenguas en Salamanca, al principio de la cual pone algunos apuntamientos que pudiera muy bien dejar de ponerlos. Y no le doy a vuestra merced la de Luis García de Estrada, maestro que fue del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, ni la carta del doctor Bustos a la serenísima Emperatriz, por estar manuscritas, ni todos esos fragmentos de personas que escribieron desto de paso, porque todo está en los que escriben expofeso. La de Antonio de Lebrija no he podido ver; pero siendo tan antigua no sé que pueda ayudarnos mucho para este tiempo. Vaya vuestra merced con Dios y entreténgase en esto, que bien lleva en qué, y vuelva por acá cuando fuere servido.

DON JUAN: A lo menos tendrá vuestra merced cierto que no tardaré mucho en volver; pero he estado considerando las alabanzas que merece vuestra merced por esta curiosidad y este cuidado.

LICENCIADO: Vuestra merced juzga eso por hacerme favor; pero la verdad es que nadie merece alabanza por lo que hace sino el Señor, que da la suficiencia y las causas para hacerlo. Y en verdad que con este pensamiento estuve una noche destas traduciendo el psalmo 64, que aún la traducción está en el borrón entre esos papeles.

DON JUAN: Suplico a vuestra merced la busque, para oírla por despedida.

LICENCIADO: Pienso que ha de ser ésta. Ella es. Oiga vuestra merced, que aun la letra sola es suavísima, cuanto más la inteligencia, que es que, considerando el pueblo de Dios la divina Bondad, nunca dignamente alabada, y la fragilidad humana tan obligada ello, se esfuerza de la forma que puede a loarle, describe la verdadera felicidad de los escogidos, y suspira por ella suplicando al Señor Omnipotente que le oiga, y luego hace otra descripción del dichoso tiempo de la Ley de Gracia, lo cual todo ha de ser materia de las alabanzas debidas. Dice, pues, la letra así:

A ti, Señor, es justo que se canten
 En tu Sión los himnos más sonoros
 Con alternantes coros,
 Y en tu Hierusalén el voto pío
 Que hemos hecho humildes pagaremos.
 Oye mis voces cuando se levanten,
 Y mi ruego no pierda por ser mío,
 Pues desde los más últimos extremos
 De la tierra es forzoso
 Venir todo mortal a tu presencia
 A darte la obediencia,
 Como a infinitamente poderoso.

Los malos, lisonjeros nos brindaron
Con oculta ponzoña en vaso de oro,
Conque nuestra constancia y su decoro
Artificiosamente derribaron;
Mas tú, Señor, que siempre te has mostrado
A clemencia y piedad aficionado,
Con prendas de tu amor darás, suaves,
Fácil perdón á nuestras culpas graves.
¡Oh, bienaventurado
Aquel que Tú eligiste,
Que en tu Real Palacio siempre asiste,
Donde has depositado
Los infinitos bienes de tu Casa,
Para darlos sin límite ni tasa!
Admirado, Señor, miro y contemplo
La majestad de tu sagrado Templo,
Donde está la Justicia en solio augusto,
Coronando los méritos al justo.
Óyenos, gran Señor, pues de Ti mana
Nuestra salud, y la única esperanza
De todo el mundo puesta está en Ti solo
Del uno al otro Polo;
Desde la tierra firme comarcana
Hasta las islas donde nunca alcanza
Nuestra noticia, por estar distantes
E ignotas a los mismos navegantes,
Porque el cristal salado
Sus nombres y caminos ha borrado.
Tú, que con tu potencia
Adornas esos montes que gigantes
Pare la tierra, y su edificio subes
A sustentar sus bóvedas de nubes,
Y haces que los mares resonantes
Con furiosa violencia
De sus cóncavos senos
Lo más profundo muevan y alboroten,
Y que las olas con bramido azoten
Opuestas playas imitando truenos.
Y así, todas las gentes
Que habitan en regiones diferentes.
Quedarán temerosas
Con ver señales tan maravillosas,
Y los alegrarás en toda parte,
Dando mil ocasiones de loarte,
Así al que habita agora
En la región donde la bella Aurora
Desde el balcón de Oriente
Nos esparce las rosas de su frente,

Como el que habita adonde
Enlaza el Sol sus hebras y se esconde.
Tú le enviaste a la sedienta tierra
El cristal desatado, y por sus poros
Recibió tus riquísimos tesoros,
Preñez fecunda que dichosa encierra,
Y para hacerla rica
Tu liberalidad te multiplica,
El río caudaloso acrecentando
Su rápida corriente,
Toda la fertiliza alegremente,
Con que tu Providencia va brotando
Frutos a manos llenas,
Sólo porque Tú gustas y lo ordenas.
Haz, pues, que sus arroyos tanto crezcan,
Que toda la humedezcan
Y que produzga multitud de plantas;
Que en verse enriquecida
Con la lluvia en aljófares vertida,
Se regocijará de brotar tantas,
Y Tú pondrás, benigno y dadivoso,
Corona rica al círculo del año,
Con que libre de daño
Lo que él colmó de frutos abundoso,
Y los campos ufanos
Viertan mil dones de tus francas manos,
Y hasta las mismas peñas
De los incultos páramos horribles
Se volverán jardines apacibles
Con el verdor de sus rizadas greñas;
Y los secos y estériles collados,
De yerba y llores nunca coronados,
Agora lo estarán de tal manera,
Que vestirán risueña primavera.
Veranse aquesos espaciosos llanos,
Con las ovejas, cual espuma canos,
Y de sus corderillos juguetones
Una y otra manada,
Bizarros, con la felpa no tocada
De sus crespos y cándidos vellones;
Y los valles amenos
De rubias mieses llenos,
Del labrador premiando las fatigas,
Montes serán altísimos de espigas.
Y los que recogieren estos bienes
Que con tanta abundancia les previenes,
Levantarán al Cielo los clamores
Cantando alegremente tus loores.

DIÁLOGO QUINTO

TRATA DE LA ORTOGRAFÍA

DON JUAN: Paréceme, señor mío, que no escusa vuestra merced esta vez el castigo que dan a los adivinos.

LICENCIADO: ¿Por qué razón, señor? Porque en verdad que lo soy muy malo.

DON JUAN: Por haber acertado tan puntualmente el origen de la nueva que corrió de la muerte de mi tío, que realmente fue una carta de un pretendiente que, sabiendo estaba achacoso, escribió al Consejo que era muerto. Y ayer supimos esto por sus cartas, y que quedaba ya muy bueno.

LICENCIADO: Todas esas que son para los mozos adivinanzas nos son certezas para los viejos, que sabemos (a poco más o menos) cómo corren esas cosas. Y así, no hay que maravillarse de que las digamos como son.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que ha sido tan notable el alegría de mi casa, que no la sabré encarecer.

LICENCIADO: Pues modérela vuestra merced, no le suceda algún daño.

DON JUAN: ¿Qué daño?

LICENCIADO: Morir súbitamente, como ha sucedido a muchos que refieren los autores, especialmente Aristóteles, Cicerón, Plinio, Valerio Máximo y Auto Gelio. De una mujer romana se dice que, habiendo tenido nueva de que un hijo suyo había sido muerto en la batalla de Canas, murió después del contento de verle vivo. Polícrata, matrona noble de la isla de Naxo, murió también de otro suceso que tuvo dichoso, que no esperaba. Manio Juvencio Tala, cónsul romano, murió en Córcega (a quien había sujetado) leyendo unas cartas en que le avisaban que se habían decretado en el Senado procesiones por ello. Diágoras y Cilo Lacedemonio murieron por ver a sus hijos premiados por vencedores en la lucha y en los juegos olímpicos. Sófocles y Dionisio el Tirano, por verse premiados ellos mismos en el certamen trágico. Filípides y Filestión Niceno, contemporáneo de Sócrates, poetas ambos, murieron de risa; y la deste último fue de ver a un jumento comer unos higos que estaban en la mesa para principio de comida. ¡Mire vuestra merced si tengo razón de avisarle que modere su afecto!

DON JUAN: Señor mío; ya en este tiempo no se muere nadie de contento, porque ninguno puede ser tanto que no se modere con pesares; ni de risa tampoco, porque los ju-

mentos de ahora no deben de ser tan graciosos como los antiguos. Mas dígame vuestra merced ¿de qué sucede eso?

LICENCIADO: Los médicos dicen que por exhalarse los espíritus por la gran alegría, como al contrario se comprimen con la mucha tristeza; porque realmente todo extremo es vicioso y perjudicial. Y así, yo (comenzando nuestra materia) no quisiera que lo hubiera en la ortografía, porque si bien es necesaria para el escribir como la salud para vivir con buena disposición, si anduviésemos atados al remo del cuidado del azúcar rosado por la mañana, y el lamedor la tarde y el zahumerio a la noche, y la purga y sangría a cada achaquito y corrimiento, sería vida de galera y menoscabo de la misma salud; porque el andar revolviendo los humores es fuerza que la estrague, extenuando los sujetos que usaren esto. Y así, es lo mejor de todo un regimiento ordinario prudente y procurar vivir con él lo mejor que se pudiere, sin esperanza de perfecta salud; porque la fragilidad humana y los accidentes que le sobrevienen por mil causas no lo consienten. Y a ejemplo desto es cierto que no granjea nada nuestra lengua con tantas artes de ortografía y tantas novedades y anatomías como se hacen en sus dicciones y letras, sino antes pierde no poco.

DON JUAN: A lo menos podré yo jurar eso por experiencia, porque, queriendo leer las que vuestra merced me dio, me vine a cansar y confundir de modo que las dejé.

LICENCIADO: Eso es lo que dijo el proverbio antiguo: *Multitudo imperatorum Cariara perdidit*, que los muchos capitanes y mandones fueron causa de la perdición de Caria. Y nuestros abuelos dijeron, más caseramente, que «muchos componedores descomponen la novia», porque, presumiendo cada uno de saber más que todos los otros, la quiere vestir y aderezar a su gusto, y como no se concordan, viene, cuando llega la hora de ir a la iglesia, a salir mal compuesta, pagando la pobre señora la discordia de todos y frustrándose los deseos que toda su vida ha tenido de llegar a aquel día feliz y alegre para ostentar su hermosura y gallardía. Y así, estando nuestra lengua esperando este tiempo en que hallar, con los divinos ingenios que lo ilustran, su verdadera perfección, viene a hallarse descompuesta, por querer cada uno perfeccionarla a su modo, por su opinión o capricho, que de todo hay en ello. Especialmente, queriendo ajustar la ortografía tanto que ni sobre ni falte, como si fuera posible si no es hallando el odre en que Ulises encerró los vientos, o la concha con que el niño que le apareció a San Agustín quería entrar el mar en un pequeñuelo hoyo.

DON JUAN: Pues déjelo vuestra merced todo y dígame lo que siente desta materia.

LICENCIADO: Lo que yo siento poco le podrá enseñar a vuestra merced, pero podrale advertir algo sobre que se funde lo que le pudiere decir otro que sepa más que yo. Y así, digo que no sé que esté entendido hasta hoy el modo con que se ha de escribir la ortografía castellana, porque la escriben todos como materia o facultad propia y entera, siendo así que es una parte del lenguaje; y no se ha de tratar con sólo respeto a ella misma, sino a todo el lenguaje, advirtiendo que no sólo no le perjudique un átomo, sino que antes le ayude y se convenga cuidadosísimamente con él y con todas las calidades dél, porque torpe es la parte que no se conforma con su todo, y no puede ser perfeto el

todo en quien disuena alguna parte; como si un escultor hiciese la cabeza de una estatua perfetísima en razón de cabeza, pero mayor o menor de lo que pide la estatura y proporción del cuerpo en que ha de ponerse, que en tal caso toda la estatua quedaría fea. Y si vuestra merced va mirando las opiniones y arbitrios que se van dando, verá claramente que se va menoscabando el caudal de nuestra lengua, que es un tesoro de varias joyas, de significativa, clara, grave, pomposa, sonora y otras tales como éstas.

Y siendo esto (como pienso que lo es) así, no puede ser buena la regla general que hacen algunos, de que se ha de escribir como se pronuncia, porque la pronunciación es una cosa muy vaga, y por el mismo caso incierta en todo género de estados y sujetos; porque si miramos los rústicos, no hay que hacer caso dellos en ello, ni habrá potencia humana que pueda reducir a método ni doctrina sus modos, como no habrá cocinero de rey ni de príncipe que acierte con mucho estudio a darle el punto de sabor a un gazpacho o un ajo de unos segadores, ni a una caldereta de unos pescadores, como se lo dan ellos. Pues en la gente de bien del pueblo tampoco tiene lugar la pronunciación, así por falta de inteligencia como de cuidado, porque en ninguna manera lo tienen en sus tratos y comunicaciones ordinarias, ni tratan más que de hablar lo necesario para conseguir los fines que pretenden; y esto es con palabras y razones respeto de ser animales racionales, a quien es natural el declararse así, pero realmente hacen en sustancia lo mismo que los brutos, porque el que pide apriesa de comer claro está que no hace en ello más que lo que el caballo relinchando en el pesebre o el gato maullando debajo de la mesa; y los que tratan de comprar y vender no hacen más que las raposas y otros animales, de quien se refieren mil artificios y trazas para su conservación enseñados por el instinto natural, procurando ellos sacar su ganancia con persuasiones y aun con mentiras. Pues ya si interviene alguna pasión, ¿qué diremos? ¿Qué habla o pronuncia el que la tiene? El que dice enojado a otro «¡Voto a Dios que os dé dos puñaladas!», ¿hace más que mostrar su furor, como el león bramando o como el toro bufando y esparciendo por el aire con las manos el arena? ¿Es esto así?

DON JUAN: Paréceme mí que en eso no hay duda ninguna.

LICENCIADO: Pues asentado esto quedará líquido que la pronunciación se reduce a solas las personas que saben qué es hablar y cómo se ha de hablar y tratan de ejercitarlo por particular profesión. Y luego se ha de pedir disposición en ellas de agilidad natural de lengua, y luego curiosidad y cuidado y atención en la ocasión del actual ejercicio; porque siendo tan corto el espacio en que consiste el principal juego de la pronunciación como el tercio primero del cielo de la boca y los dientes superiores, será milagro que un hombre hable pronunciando perfetamente una hora, ni aun media, dándole su punto a tanta multitud de vocablos y sílabas como tiene cada lengua. Por manera que no hay más maestro de ortografía que el escribir, que obra con ciencia, cuenta, razón y consideración. Y el hablar es como la astrología rústica que aprenden los marineros con el ejercicio y experiencia del marear, que ha de estar siempre sujeto y subordinado a la ciencia, que está sabiendo siempre lo que le conviene dentro de su casa, sin haber menester ir a ver cómo pronuncian sus vecinos.

DON JUAN: Antes me parece, conforme a lo dicho, que no se podrá escribir perfectamente la Ortografía de forma que enseñe igualmente a escribir y hablar, porque la pluma no puede expresar el sonido de las voces; y así, fuera gran beneficio de la república que hubiera cátedra de ortografía en que se enseñara a pronunciar tan bien como a escribir.

LICENCIADO: Tiene vuestra merced muy gran razón, mas habrá menester el catedrático della muchas cosas no muy fáciles de juntar en un sujeto, porque ha de tener muy claro ingenio para saber distinguir en cosas tan menudas, y pesarlas y averiguar, en caso que se encuentren algunas, cuál es más importante, para decirla y desechar las otras; y luego, sobre esto, una lengua muy expedita, y pronunciación y vozes tan acomodadas que igualmente expresen los sonidos ásperos y los suaves, como un músico diestro, que sabe enseñar a cantar triples y bajetes de cualquier tono y juntamente da el aire del cantar, que no es de todos, porque no todos tienen voz para ello.

Ha de tener, demás desto, noticia de lenguas, especialmente de la latina, suficientemente, y de la nuestra con toda la posible perfección, para lo cual ha de haber hecho dos cosas: la primera, haber andado toda Castilla y Andalucía y asistido tiempo en los mejores lugares dellas, especialmente en Madrid, Toledo, Sevilla, estudiando en advertir los modos de hablar y pronunciar de todos ellos, y las diferencias del pueblo común y los políticos y doctos, así de los unos los otros como de cada especie dellas entre sí, y hecho apuntamientos dello; y la segunda, haber hecho oraciones graves en voz viva, y otras señaladas por escrito, para el crédito bastante de su magisterio, y no ser como maestro de esgrima, que está todo el día cansándose en sus ángulos y líneas, metiendo pie y sacando pie, con sus uñas abajo y uñas arriba, praticando todo con espada negra, sin haber jamás desenvainado la blanca ni visto el acero della. Al más presumido desto le dijera yo, si fuera mancebo y capaz de tornar aquellas armas: «Buen viejo, ¿qué os cansáis y nos cansáis con esa batalla en paramento dibujada, como dijo Liranzo en un soneto a Carranza? Empuñad vuestra espada, si la tenéis, y esgrimilda, si podéis, en el campo contra el enemigo fuerte y arrogante, enseñándonos a tener valor y brío, a barrenar el pecho con una punta a pesar de la más firme malla o del peto doblado, o a volar la cabeza de los hombros de un revés o partirla de un tajo. Y si nada desto sabéis ni podéis hacer, sosegaos y entreteneos con vuestros discípulos, que están, por falta de experiencia, admirando vuestra teórica y apreciando puerilmente vuestras acciones, y no blasonéis ni habléis libremente de tantos Héctores y Aquiles como ha habido y hay hoy en el mundo, cuyas cenizas o vista bastarán a espantar a muchos maestros».

DON JUAN: ¿Pues no bastará el largo y continuado estudio de cualquier cosa para ser uno eminente en ella?

LICENCIADO: No señor; porque, supuesto que el entendimiento no puede comprender todo lo futuro, por muchas cosas que prevenga le quedan otras contingentes cuya novedad altera al que no las tiene prevenidas; y de las mismas prevenidas no hay seguridad, por la otra segunda novedad que hacen los sentidos cuando llega a su territorio lo que antes le han propuesto el entendimiento y la imaginación. Y si no, mire vuestra merced con cuánta especificación le propuso el Sol a Faeton, su hijo, los riesgos que había de tener y las causas de ellos, y cuán poco efeto hicieron en él hasta que las

vio; y mire con cuánta facilidad perdió con la vista el ánimo y la vida. Esto quiso decir discretamente el famoso Africano, honor de Cartago y terror y cuchillo de Roma.

DON JUAN: ¿Quién? ¿Aníbal?

LICENCIADO: Sí señor. Éste, habiendo sido hospedado de un rey su amigo, parece que entre las fiestas del agasajo y hospedaje se le hizo una de orarle un gran retórico; el cual acomodando la oración al oyente, trató de todo lo que pertenecía a la guerra con tanta elocuencia que dejó admirados a los demás presentes. Los cuales le preguntaron a Aníbal qué le había parecido, y él respondió que «Yo había oído decir que se decían en algunas cosas disparates, pero nunca pensé que se pudieran decir tan grandes como los que este orador ha dicho», dando entender con esta respuesta que si bien aquello todo era bueno para dicho en una cátedra, era muy malo, o por lo menos muy diferente, para ejecutado en un campo y en una refriega, donde la urgencia y terribilidad de los casos y el señorío de la Fortuna ni daban paso a la dirección ni seguridad a la victoria.

Y esto mismo dijo graciosamente (por que haya de todo) Lope de Rueda, aquel antiguo cómico, en un entremés en que estaba galanteando una dama, y haciéndose bravo para obligarla con amor y temor, ella le dijo: «Señor mío: vuestra merced se vaya con Dios, que andan por aquí ciertos duendes que suelen asombrar a los que hallan en este punto». Él entonces comenzó a decir muy arrogante: «Pues conmigo ¿hay duendes? Pues cuando vengan treinta y seis en tres hileras ¿tendré yo más que partir los desta con un tajo y los de aquélla con un revés, y espetar con una estocada los de la de enmedio?». Estando diciendo esto llegó el competidor y dióle un espaldarazo, con que cayó pidiendo muy apriesa confesión y haciendo grandes demostraciones de estar a la muerte, hasta que, huyendo el otro y viendo él que no le corría sangre, hubo de ponerse en pie y sosegar; y diciéndole entonces la dama: «Pues, señor mío, quien con tanta facilidad mataba treinta y seis con tres golpes, ¿se rindió así al de uno solo?», respondió él: «Señora mía: advierta vuestra merced que no tengo yo culpa dello, ni ha estado en mi mano; porque si yo tenía hecha mi cuenta con treinta y seis duendes no más, y ordenado el modo de matarlos, claro está que, acrecentándose uno más y no dejándome hacer también la cuenta con él y ordenar el modo de matarlo a él, que no había de valer nada lo que tenía hecho».

DON JUAN: Digo, señor, que ello está muy bien probado por todos caminos; mas a mí me parece que, supuesto que todos no lo pueden saber todo, bastará que cada uno haga lo que Dios le diere a entender, y no tiene obligación de más.

LICENCIADO: Sí tiene, por cierto.

DON JUAN: ¿De qué tendrá obligación?

LICENCIADO: De hacerlo, entendiéndolo eso mismo que vuestra merced dice, y por el mismo consiguiente, con toda humildad y sin despreciar a nadie; porque Dios nuestro señor lo ha dispuesto con su infinita sabiduría y bondad de manera que todas sus criaturas tengan y sepan algo particular proporcionadamente; y así como (según el Rey Profeta, en el psalmo 103) diputó la cumbre de los montes para galerías espaciosas del paseo de los ciervos, diputó también los resquicios de las peñas por estufas regaladas

del abrigo de los erizos o conejos, sin comunicación de los unos a los otros. Y a este modo quiere que los niños sepan algo que no advierten los hombres; como el muchacho que supo llevar las brasas en la mano hinchíendolas de ceniza, de que quedó maravillado un gran letrado que lo vio y no había sabido nada de aquel arbitrio. Y más, que el mismo tener remontado el entendimiento en cosas graves y altas le hace que ignore las muy vulgares y humildes; como dicen de un arzobispo de Lima (de cuyo nombre no me acuerdo), que, estando estudiando una noche a tiempo que dormía toda su familia, tuvo sed, y por no despertar criados tomó un candelero con vela y buscó un jarro y salió adonde estaba la tinaja del agua; y como tenía las manos ocupadas no pudo discurrir en el modo que tendría para destaparla, y se volvió a su recámara sin beber.

DON JUAN: ¿No hay más que decir que eso en la materia?

LICENCIADO: Bien entendía el famoso Apeles la cortedad de la capacidad humana, pues, siendo único en su arte, no se fiaba de sí (según Plinio), sino ponía las pinturas en público para que cada uno juzgase dellas a su modo, y emendó las orejas de un zapato de un retrato que había hecho, por la advertencia de un zapatero. Y muy poco la entendía cierto teólogo, amigo mío, que se agravió de que le dijese un idiota que sabía jugar al rentoy mucho mejor que él, como si no fuese compatible el ser docto y mal jugador un mismo sujeto. Y así, viendo tanta variedad de sentimientos en personas graves y de letras, quiero, como el zapatero, emendar las orejas de algunos zapatos, o las correas dellos, y salir, como un don Quijote de la Mancha, a defender la hermosura de la princesa Dulcinea de nuestra lengua, a quien algunos caballeros desmesurados quieren hacer algunos tuertos y desaguisados.

DON JUAN: Pues ante todas cosas me ha de decir vuestra merced la cuenta y razón con que dice que se ha de escribir.

LICENCIADO: Poca necesidad tiene vuestra merced de mandarlo, porque yo pensaba comenzar por ella. Empero, será con más gusto agora, que se hace por obediencia. Digo, pues, señor, que la escripción y ortografía se ha de gobernar por dos cosas: razón y uso, así como las facultades y artes por teórica y práctica; el gobierno, por leyes y costumbres; las acciones, por propiedad y posesión, y la judicatura por certeza de prueba y presunciones, en todas las cuales cosas son las primeras partes las más sustanciales y principales. Y así, también lo ha de ser en nuestra materia la razón que nace de la etimología, que es la que busca el origen de los vocablos, como si dijésemos de dónde vino el nombre *rey*, que es del verbo latino *rego, is*; y ésta enseña con qué letras se han de escribir, porque la razón pide que sea con las mismas que los vocablos que los engendraron, para que vayan siempre conservando la memoria de su nacimiento y de sus progenitores; cosa tan importante que no puede ser más para el gobierno de la lengua y para saber la propiedad della, así como vemos cuán importantes son los papeles y títulos antiguos para la prueba y dirección de todo lo que pertenece a noblezas y limpieza de sangre y la certidumbre de las haciendas y honores, con que se conservan en paz y lustre las repúblicas. De forma que *philosophía* se ha de escribir regularmente con *ph* y no con *ff*, por que se vea que descende de vocablos griegos que se escriben en su lengua con estas letras, y *parágrapho* y otros vocablos sus semejantes. Y quien dijere

que nos podemos pasar sin la etimología como sin otras cosas, dirá una, no sé si diga, sinrazón o brutalidad; porque siendo nosotros racionales, a quien es natural el deseo de saber, y siendo el saber conocer las cosas por sus causas, quiere que ignoremos contra nuestra naturaleza, y que vivamos vagando en los discursos como animales por las selvas y como aves por el aire; y quiere ser como el que pretendió los años pasados persuadir a que no hubiese estatutos ni pruebas para las dignidades, plazas ni honores, sino que se proveyese todo por los méritos personales de cada uno,

DON JUAN: Buen despacho tuviéramos los hombres de bien con eso, sujetos a hipocresías y trazas de los que las supieran tener más bien que nosotros.

LICENCIADO: Por eso lo hizo mejor la Santa Inquisición, que puso luego silencio en la materia. Y en la nuestra digo que en semejante confusión a ésta nos quiere meter el que negare la necesidad de la etimología para Norte de todo cuanto hablamos y escribimos en puntos y discursos graves y fundados. Y es aquí de advertir que no hay más barbarismos que los que quitaren o pusieren o trocaren letras de las que tuvieren por este título de origen las dicciones, sin haber, ni poder haber regularmente, otros; porque así como los hechos contra las costumbres no son delitos, como contra las leyes, así todo lo que no se ajustare al uso será falta de curiosidad, pero no propriamente barbarismo. Y si hubieran advertido a questo algunos ortógrafos, no nos tiraran tantos tajos y reverses notándonos de bárbaros y necios, porque cuando sus opiniones sean mejores, nunca la perfección cae debajo de precepto, sino siempre ha sido voluntaria, y puede muy bien omitirse sin barbarismo ni necedad. Y si yo quiero escribir *philosophía* en el rigor de su origen, no sé yo por qué me ha de culpar nadie, teniendo en mi favor la razón y la autoridad de nuestros escritores antiguos, restauradores y casi inventores de la lengua que hoy tenemos, que lo escribieron así. Y su imitación no podrá llamarse error, sino respeto noble y muy ahidalgada obediencia y amor de la razón y verdad; porque lo que veo es que mientras escribieron con su ortografía, siendo así que escribieron grandes obras en diferentes lugares, se conformaron todos en un puntual modo de escribir, cosa que me han de conceder los más escrupulosos que o fue milagro o una grandísima fuerza de razón que enlazó y unió poderosamente los entendimientos de todos: señal de verdadero fundamento. Y así, gozó nuestra España del bien de la paz y conformidad en este caso por aquel dichoso siglo; porque escribiendo todos los autores de una misma manera y sacando los maestros de escuela las muestras de aquellos libros con fidelidad y obligando a los discípulos con curiosidad y cuidado a guardar la misma en sus planas, escribían todos nuestros abuelos y padres una misma ortografía, como lo dirán las escrituras y cartas antiguas, si hay quien las tenga. A lo menos soy testigo de vista de las de ahora cincuenta años, en que aprendí a leer, en las cuales nunca hallé diferencia que me inquietase ni confundiese, con ser muchas, respeto de la universal correspondencia que tenía mi tío el contador Juan de Robles con todo el estado de la gran casa de Medina Sidonia. Esto duró hasta el año de 1580, en que con el contagio de aquella peste que tanto afligió esta provincia entró el de la novedad y alteración, afligiéndonos en su modo mucho más, pues habiendo cesado la aflicción del daño de las vidas, ha ido siempre en augmento el de las novedades, con multiplicación de artes y opiniones, que, queriendo algunas que nuestra lengua haya nacido en la torre de Babel, quieren ir edi-

ficando otras torres en que muera. Y no sé yo qué mayor presunción de falta de verdad, en cualquiera cosa, que la variedad y diferencia del obrarla o de referirla.

Lo cual se vee hoy no sólo entre los ignorantes (que de éstos no hay que hablar), sino entre los doctos y bien entendidos, entre quien no hallarán dos que totalmente se conformen en el escribir. Y ésa es la causa de que anden los hombres con la hambre canina del año de 1521 pidiendo artes de ortografía sin satisfacerse con ninguna, por más y más que les dan, si bien sospecho que algunos dellos son como las mujeres que tienen ansia por casarse porque sueñan en el matrimonio paraísos de regalos, amor y sufrimiento de los maridos, y como en casándose no hallan nada desto, sino todo lo contrario, entra luego el arrepentimiento y deseo de otro consorte que sea más a propósito para su gusto; y así, ellos imaginan que con la ortografía se infunde el saber hablar y escribir cultamente, y por eso piden arte della que se lo enseñe; y como no lo hallan, tripulan la que ha salido y piden otra, procediendo desta manera en infinito.

Y esto es en cuanto a la etimología, que es, como tengo dicho, la ley que está siempre en su verde observancia, siempre que la hay cierta y expresa y recibida; mas, en faltando, entra luego, como interpretando o supliendo la falta o acomodando o moderando el rigor de la etimología, el uso, fortificado con la antigüedad y prescripción larga, que tiene de su naturaleza adquirir alguna jurisdicción, aunque siempre con algo de violencia y tiranía. Y ésta la ejerce en cuanto puede, rindiéndosele muchos por bien de paz (como suelen decir) y no andar siempre con las armas en la mano de la disputa y de la averiguación. Y así, están hoy muchas dicciones escritas con *v* que debieran estarlo con *b* por su etimología, como son: *bever*, *escribir*, *amava* y otras, de que tiene hecha lista Juan López de Velasco en su *Ortografía* y van pasando así por el uso.

DON JUAN: ¿Qué regla tendremos en esto del uso, para si es bueno o malo?

LICENCIADO: No será muy fácil darla tal que enseñe todo lo que es menester, pero yo tengo para mí una, valga lo que valiere: que cada y cuando que la mudanza que el uso introdujere perjudica a la significación del vocablo, quitándola totalmente, o haciéndola equívoca o menoscabándola, no es tolerable, así como no habrá costumbre que justifique el matar ni herir ni lisiar a ningún hombre sin causa, Y los vocablos tienen su vida situada en la unión y junta de las letras, de que sale su significación y propiedad, con sus acciones y calidades convenientes para usarse, como para obrar las personas. Y así, si vuestra merced quita a *fama* la *f* le quita la vida, porque deja su significación; y si a *pacto* le quita la *c* lo hiere mortalmente, dejándolo equivoco si habemos de entender el pato ave o el *concierto*; y si a *magnánimo* le quita vuestra merced la *g* lo deja lisiado, porque le quita lo que le da sonido de grandeza y autoridad y lo deja sonando flaca y desautorizadamente.

DON JUAN: Luego, conforme a eso, ¿no aprueba vuestra merced el uso de quitar a los vocablos la *c* ante *t*, como en *efecto*, y la *p*, como en *concepto*, y la *g*, como en *magnífico*?

LICENCIADO: No señor, porque parece al pensamiento del asturiano que se quiso cortar las orejas y narices por parecerle que no le servían de nada, hasta que, pidiendo un testimonio dello, vio que el escribano se puso los espejuelos para escribir y la pluma en la oreja para echar polvos en lo escrito, y con esto no prosiguió con su intento.

DON JUAN: Pues ¿qué razón tiene vuestra merced contra las dos con que se introdujo el quitar aquellas letras, que fueron el concordar las voces y la escritura, y hacer más fácil el escribir?

LICENCIADO: Yo se las daré a vuestra merced. A la primera de éstas respondo que esa concordancia de voces fuera buena si se hiciera reduciendo las bárbaras a las elegantes, que era ir el agua al molino; pero ir el molino al agua, siguiendo las elegantes a las bárbaras, no puede ser bueno, ni yo lo aprobaré; antes soy de parecer que se afecte por todos los doctos esa discordia, porque el vulgo es un río impetuoso que destruye cuanto encuentra y ha menester defensa de muros, y es un calor natural que va gastando siempre el húmido radical y ha menester reparo y sustitución de manjares para su dañoso efecto. Y así, es menester que los doctos estén siempre reparando los daños del vulgo, que en recibiendo un vocablo grave lo corrompe, y de *maremagnum* hace *marimaña*; y de *volumen*, *balumba*, y de *protoméxico* lo que vuestra merced sabe y yo no quiero decir. Y el hacer esta oposición será más a propósito que conformarse con sus desatinos, añadiendo fuerza a fuerza en ellos en destrucción de nuestro lenguaje y sus vistosos esmaltes.

DON JUAN: Pues ¿negárame vuestra merced que parece muy mal la afectación con que se pronuncian aquellas letras?

LICENCIADO: No por cierto. Pero yo no hablo de los pedantes que ponen tanta fuerza en ellas como si dispararan una bala, diciendo *efeqcto* y *concepto*, sino de los que pronunciarán blanda y suavemente con un quiebro de voz, como un diestro esgrimidor, que señala la herida sin asentar la mano, de modo que se vea que la dio y no quiso lastimar con ella.

DON JUAN: Muy bien está eso. Mas dígame vuestra merced, por no quedar con este escrúpulo, ¿de qué efecto es el entrar los vocablos latinos en nuestra lengua, si se han de quedar con las mismas letras que tenían allá? Y ¿cómo diremos que están ya arrojados?

LICENCIADO: Pues pregunto yo a vuestra merced: cuando entran los extranjeros a vivir en España, ¿quítanles algún pedazo a cada uno, o múdanle las inclinaciones o los ingenios, o hácenles otra mudanza como éstas?

DON JUAN: No señor, sino como vienen se quedan, y sólo se les obliga a vivir como nosotros.

LICENCIADO: Pues eso mismo se hace con los vocablos que entran en nuestra lengua: que sólo les obligan a mudar la terminación latina y tomar la nuestra para poder vivir entre nosotros; y así, en entrando *conceptus* y *redemptio*, se les hace que acaben en *o* y *on*, a nuestro modo, llamándose *concepto* y *redención*, y con esto quedan verdaderamente naturalizados, sin necesidad de mayor mudanza ni truco. Y si en algunos se ha hecho habrá sido acaso o por particular razón, pero no por ser precisamente (como digo) necesario el mutilarlos de propósito, como dice el vulgo que a los que tienen buena

voz los capan para que la conserven, siendo así que aquella obra se hace por enfermedad en los niños, y el salir buenos músicos después es por accidente.

DON JUAN: Buena razón me parece ésa. Vamos adelante.

LICENCIADO: A la segunda que vuestra merced da, de la facilidad del escribir que resulta del quitar algunas letras, digo que no es bien el que perjudica a otro mayor bien; y para hablar más en forma, ha de saber vuestra merced que la sagrada Teología pone tres bienes o tres géneros de bien: el primero, honesto; el segundo, útil, y el tercero agradable, con esta diferencia: que el primero es el verdadero, de tal manera que da regla y medida a los otros, y en tanto serán ellos bienes en cuanto se ajustaren con él, y no más. Pongo por ejemplo: el bien honesto de una república será la observancia de las leyes divina y humanas, con obediencia y lealtad a Dios y al príncipe, de que resultan la virtud y el honor y la nobleza; el útil será el tener muchas riquezas, y el agradable gozar de paz. Si las riquezas se adquiriesen por darlas Dios con abundantes cosechas y con minas, o con despojos de enemigos de la fee católica, y la paz con tenerlos a todos sujetos, serian ambos bienes, por conformarse con el primero y principal; mas si se adquiriesen las riquezas con pillajes y ganancias ilícitas y viles, y paz con sujetarse al yugo infame de la esclavitud, dejarían de ser tales bienes y se convertirían en no pequeños males.

Y aplicando esto a nuestro lenguaje, podremos decir que su bien honesto es tener las buenas calidades que dije poco ha, de ser no sólo propio y significativo, sino también lustroso y pomposo y grave; el útil podríamos decir que es el ser muy estendido, y el agradable el ser fácil de manejar y escribir. Éste, ya se vee que no puede comparecerse con lo primero, porque mutilándose los vocablos, quedan desautorizados y desacomodados para las materias altas y que piden que se signifique su altura con el mismo modo de decir. Y para que no nos cansemos mucho en disputa o porfía, hagamos demostración dello y sea juez el oído en esta cláusula: «El Onipotente Señor, manánimo y manífico, quiso mostrar esa manificencia con un eceso de amor, bajando del ecelso Cielo al suelo con pato de ser nuestro Redentor, sin ser nosotros dinos de tan ecelente beneficio, y se dinó de hacer insines atos de humildad, teniendo sola su beninidad por ojetto; y ni le pudieron poner ojeción nuestras culpas, ni aquel divino Sol pudo padecer ningún eclipse». ¿Qué le parece a vuestra merced? ¿Sería esta facilidad con este sonido tan manco tan buena como la pompa que le causara a esta cláusula el escribirse con todas sus letras?

DON JUAN: Si ha de ser el juez el oído, no lo podrá juzgar no oyendo ambas partes.

LICENCIADO: Pues oiga vuestra merced la segunda: «Aquel Señor Omnipotente, magnánimo y magnífico quiso mostrar esa magnificencia con un exceso de amor, bajando del excelso Alcázar de su Cielo al suelo con pacto de ser Redemptor nuestro, sin ser nosotros dignos de tan excelente beneficio, y se dignó de hacer insignes actos de profunda humildad, teniendo sola su benignidad por objeto; y ni le pudieron poner objeción nuestras culpas, ni aquel divino Sol pudo padecer ningún eclipse». ¿Qué dice ahora su juez de vuestra merced?

DON JUAN: Que falla que debe condenar y condena aquel primer modo de hablar y escribir, porque no es sino tartamudear, y que a este segundo pronuncia por el hablar y escribir legitimo. Pero porque yo he dado en no quedar con escrúpulo ninguno, quiero preguntarle a vuestra merced cómo permite que quede la gente sencilla y popular careciendo destas cosas, remontándole tanto los vocablos dellas. ¿No parece crueldad esto?

LICENCIADO: Pues si vuestra merced quiere usar con ella de misericordia búsquele vocablos llanos con que decírselo, y acomódelos al estilo delgado y los tendrá socorridos en esa necesidad; que para eso se hizo la diferencia de estilos que dijimos ayer. Y por que vaya todo por demostración, oiga vuestra merced la misma cláusula, acomodada a lo que pide: «Aquel Señor Todopoderoso, dadivoso y liberal quiso mostrar su grandeza en hacer un extremo de amor, que fue bajar de los altos Cielos al suelo con promesa de ser Redentor nuestro, sin ser nosotros merecedores de tan señalado beneficio; y hizo naciendo y muriendo obras de profunda humildad, poniendo para ello la mira en sola su bondad y misericordia y sin impedirle nuestra malicia ni nuestras graves culpas, ni aquel divino Sol pudo perder por ella un punto de su luz». Vea vuestra merced agora qué le dice el juez superior de su entendimiento, a quien va esta causa en grado de apelación.

DON JUAN: Dice, señor, que confirma la sentencia del primero, y que no sabe cómo, habiendo este remedio tan fácil, pudo haber pensamiento de hombres doctos que tratase de destrozarse los vocablos graves, para hacer con ellos destrozados lo que se puede hacer con los otros enteros sin perjuicio de parte.

LICENCIADO: Pues más hay: que cuando no intervenga ese perjuicio ni se sienta su falta, lo fuera, y muy grande, el quitar esas letras, que por lo menos pueden servir de adorno, el cual es natural a todas las cosas, como lo vemos en las que Naturaleza cría; y si no, estienda vuestra merced los ojos por todas sus obras y lo verá. Mire ese alfombrado de los prados y ese bizarro de los árboles y plantas: esas flores y esos matices, ¿sirven más que de adorno? Lo variado de las pieles de los animales y lo pintado de las plumas de las aves, ¿sirven más que de adorno? La crin y cola en el caballo, ¿sirve más que de adorno? ¿Halas menester, por ventura, para correr o llevar carga? Claro está que no. Pues ¿qué razón hay para que a nuestra lengua se le niegue esta imitación de la naturaleza? Y en lo político ¿no lo vemos comúnmente imitado, pues el mis rústico sujeto adorna su pellico y su capote en todos los modos que su capacidad le enseña? Pues ya ¿qué diremos de las galas de los políticos y cortesanos ¿Hay hacienda en el mundo para ellas? ¿Hay regiones orientales ni occidentales que rindan metales ni piedras preciosas bastantes a satisfacer la bizarría de un galán y de una dama? Pues si es todo esto así, ¿qué razón hay para que cuando todos visten estofados haya quien le quiera a lo más galán y pomposo de nuestro lenguaje vestir justillos?

DON JUAN: Ninguno por cierto, a mi parecer.

LICENCIADO: Pues lo peor de todo es que no es esto lo más malo; qué otra introducción se intenta, peor sin comparación que la pasada, de quitar y poner letras al *Abecé*, con otras mudanzas de su forma y nombre: arbitrio notoriamente perjudicial para este

tiempo, porque si bien agora cien años se pudiera tratar deste ajustamiento con menos daño de nuestra lengua, no se pudo hacer entonces por la gran comunicación de la latina, cuyas letras fue forzoso seguir, agora viene a ser con el mismo riesgo; y otro segundo y mayor entre nuestros libros, porque habiendo tantos estampados con las letras hasta hoy usadas, en estampándose otros sin algunas dellas y con algunas añadidas, será fuerza que los que hoy saben leer aprendan de nuevo con nuevo trabajo, y los que aprendieren por los nuevos estrañen los antiguos y hayan de aprender segunda vez a leerlos con doblado trabajo y dilación; de forma que los niños salgan de las escuelas barbados y hallen a sus padres en los hospitales y los maestros queden ricos; porque ningún médico se perdió jamás por ser larga la cura del enfermo. Y así, cuando esta novedad fuera de alguna mejoría, han de resultar della tantos inconvenientes, que han de ahogarla como al trigo los ballicos. Cuanto más que todo ello me parece que es andar la zorra a cazar grillos.

DON JUAN: Pues dígame vuestra merced cuántas letras son menester para escribir perpetamente.

LICENCIADO: Yo se lo diré a vuestra merced si me dice cuántos lugares serán menester para poblar a España perpetamente, y cuántos jueces para gobernarla, y cuántas iglesias y conventos para dotrinarla y cuántos soldados para defenderla.

DON JUAN: En esas cosas no sé yo que se pueda dar punto fijo de número cierto, porque la disposición de las cosas se va siempre variando con el tiempo, ocasiones y sucesos, y encaminando lo que en cada parte y ocasión parece convenir.

LICENCIADO: Pues eso mismo es con las letras; porque si ellas comenzaron diez y seis en tiempo de Cadmo, y éstas se han ido acrecentando hasta treinta, y con las figuras duplicadas a muchas más, y con su acrecentamiento lo ha ido teniendo juntamente nuestra lengua y lo va cada día, ¿a qué propósito se ha de tratar agora de esa perfección y de cercenarlas, o qué utilidad evidente nos viene deso? Yo confieso que habrá alguna no muy elegante, como la *u* que sigue a la *q* siempre; pero ésa es la adivinanza de Chuzón, que le preguntaba a su amo qué cosa tenía el molino que no la había menester y no podía moler sin ella.

DON JUAN: Y ¿qué cosa era?

LICENCIADO: El ruido. Porque ésa es la imperfección natural de las cosas humanas: que ni pueden ser tan perfectas ni obrar tan ajustadamente a la comodidad y gusto de todos que no haya algo en que estén siempre mostrando su fragilidad, y dándonos más dotrina con ello de la que piensan algunos que tienen obligación a conocerlo y advertirlo. Y así, señor, digo que esta pregunta de vuestra merced tiene su respuesta con esta distinción: que si los que escriben son algunos matusalenes que hablan al tiempo de Maricastaña, con las diez y seis letras primeras tendrán bastante número para escribir; si fueren de los divinos ingenios que hoy goza España y va produciendo cada día, con ellas, y con treinta, y con ciento, y todas las que se fueren inventando, escribirán divinidades, sin embarazarles ninguna destas menudencias. Y si alguna le embarazare para esto a alguno dellos, él la quitará y dará la razón por que la quita, que será práctica

importante y fundamental, porque será experimentada, y no imaginada quiméricamente como lo es todo esto que se pretende introducir, especialmente el quitar la *j*, y el sonido su semejante de la *g* en la *e* y la *i*, con que decimos *muger* y *afligir* y *género* (imitando a los latinos), poniendo en su lugar la vil *x*, con que decimos *xabón*, *xáquima*, *ximio* y otros vocablos semejantes, sin haber apenas uno noble que se escriba con ella; y quitar la *c*, fácil, limpia y hacendosa, y poner por ella y por la *q* a la *k* en las sílabas en que se parecen, como *ca*, *co*, *cu*; y en las de *ce* *ci*, y en la cedilla con que decimos *ça*, *ço*, *çu*, poner la *z*. Todo lo cual es fundado en engaño, porque es falso decir ni entender que en el *Abecé* hay dos letras que sean tan conformes en el sonido que pueda la una dellas servir por ambas sin defecto ninguno.

DON JUAN: Así debe de ser, pues vuestra merced lo dice; pero, a lo que yo siento en mi oído, es tan poca la diferencia entre los sonidos de esas letras que vuestra merced ha dicho, que parece que embaraza más el observarlo que el juntarlo todo en una letra para beneficio público.

LICENCIADO: Ése es el engaño: que se entienda que en esto hay cosa poca, y que es bien obrar en ello a poco más o menos. Pero para ver la verdad dello ha de considerar vuestra merced que aquel espacio corto que dije poco ha de nuestra boca en donde se funda la pronunciación, es respeto de la multitud de los vocablos como el agujero pequeño del astrolabio con que toman los astrólogos el Sol y las alturas; en que, a puntos minutísimos del instrumento corresponden espacios inmensos de lo que se toma o se mide. Y así, no hay decir que va poco en la punta de un alfiler a una aguja de variación, porque un insigne judicial que tuvo en casa el Cardenal de Castro, mi señor, me certificó que, habiendo comenzado a levantar una figura con los pies puestos sobre una estera, se levantó a comer, y el criado quitó mientras comía la estera para sacudirla, y volviendo después a lo comenzado, se halló en tan grande diferencia, que se volvía loco de verla, sin saber la causa hasta que, enfriándosele los pies, echó menos la estera y la pidió, y puesto sobre ella, se halló como había de estar y acabó su ministerio.

De esta misma manera, pues, es lo que tratamos, porque al más menudo movimiento de nuestra lengua o de los labios es cierto que corresponde diferente pronunciación, y a cada pronunciación diferente significado; y ser dos diversos significados es como ser Indias o España, el Danubio o el Nilo, y aun mucho más. Y así, de *vacía* por una cosa vacía a *bacía* por la del barbero hay tanta distancia, que no sé con quién compararla. Y es certísimo que la lengua se pone en diferentes lugares para decir *cielo*, *celos*, y *zelo*, y *çarça* y *zambra*, y obra con diversos modos, porque la *ci* se pronuncia en el nacimiento de los dientes superiores con un silbo muy sutil, y la *ce* con menos sutil y que sale algo del aire afuera de los dientes; y *çarça* se pronuncia poniéndose la lengua en los mismos dientes, echando por los lados dellos más aire, que causa el ceceo, que en la cedilla es propio y en las demás vicioso; y la *z* se pronuncia pegándose la lengua al cielo de la boca, con sonido fuerte al despegarse. Y lo mismo es en la *g*, jota y *x*; que *afligir* se dice poniéndose la lengua de forma que obra el sonido *gir* al principio del cielo de la boca; *coger*, un poco más adentro; *Juan* y *jamás*, un poco más adentro; *xabón*, entrándose tan adentro que casi se dobla hacia la garganta y suena guturalmente, de que ha nacido el barbarismo de poner la *h* por ella, diciendo *habón*, y llevándose tras

sí la jota y g, con que dicen algunos *Huan* y *muher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan.

Por manera, señor, que lo que en esto hay es que se le debe perdonar al pueblo el no saber estos primores y usar estas pronunciaciones confusamente trocadas, por la semejanza que entre sí tienen; mas dársele y darnos por dotrina este trueco y su confusión es haber tragado quien lo entiende así una bernardina o mamola, y querer que las traguemos todos. Lo cual no han de permitir los críticos ni los cultos de mayor contra, supuesto que el mayor primor de la composición es el de darle a la significación de los vocablos sonidos semejantes a su naturaleza o calidad; como a cielo el ser suave, a *zelo* fuerte, a *çarça* áspero, y así de los demás.

DON JUAN: Y ¿qué me dice vuestra merced del tener la *c* tantas pronunciaciones? ¿No es mejor una (ya que haya de haber *c*), y no la variedad de tres, que parece que causa confusión?

LICENCIADO: A eso responderé a vuestra merced algo de espacio, porque parece que lo pide la materia. Cuanto a lo primero, digo que la variedad (si es concertada y comprensible), no sólo no causa confusión, sino antes claridad y comodidad, como lo veremos en todo lo que vuestra merced quisiere; porque en los discursos y dotrinas la distinción y y variedad de puntos y materias es la que las enseña; la variedad de rostros, estaturas y sonidos de voz es la que nos hace vivir con concierto y conocimiento de las personas; la diversidad de ríos y fuentes es la que riega y fertiliza la tierra; la variedad de los ministros engrandece los palacios y las iglesias; la variedad de los jueces y oficiales es la que administra los reinos. Y en los oficios mecánicos vemos que uno mismo se divide en muchas especies para ejercerse mejor, como los plateros y zapateros y sastres; que hay de oro y plata y mazonería; y de zapatos, borceguíes y chapines; y de vestidos y jubones y calzas, respectivamente. Y así, no podrá ser imperfección que una letra tenga muchas pronunciaciones, ni que un *Abecé* tenga letras que hieran y suenen diferentemente unas que otras, sino cosa muy concertada. Esto es en general; en particular, digo que el escribir es una batalla, y las letras son armas para ella.

No es mío ni nuevo este pensamiento, sino de Ovidio, que por él inventó la fábula de Cadmo en el tercer libro de sus *Transformaciones*, donde dice que, habiéndole Júpiter hurtado, en figura de toro, a su hermana Europa, le mandó Agenor, su padre, que la fuera a buscar; y no hallándola por todo el mundo, se fue al oráculo de Apolo, el cual le dijo que en hallando una novilla la siguiese, y en donde se recostase edificase una ciudad que se llamase Beocia. Halló en saliendo del templo la novilla, la cual después de haber andado algún espacio de camino se recostó; y queriendo Cadmo sacrificar a Jove en hacimiento de gracias, envió a sus compañeros por agua a una fuente que estaba en un bosque vecino, en donde los mató una serpiente disforme que allí había; y como estrañase Cadmo la tardanza fuelos a buscar, y hallándolos muertos mató a la serpiente, cuyos dientes sembró por mandado de Palas, que se le apareció. Y sembrados, salieron hombres armados de la tierra, que se mataron unos a otros hasta quedar sólo cinco que, haciendo entre sí paces, le ayudaron a edificar la ciudad mandada por él oráculo. Y para que se acomode aquí la inteligencia, será forzoso referir los versos mismos, que dicen así:

Por largo tiempo estuvo temeroso,
Habiendo, junto con la voz, perdido
El rosado color de las mejillas,
Y habiéndosele a un tiempo enerizado
Con el temor helado los cabellos;
Cuando veis que aparece de improviso
Palas, patrona del varón famoso,
Rompiendo velocísima los aires
Desde el supremo alcázar de los cielos,
Y manda que en la tierra, en surcos rota,
Siembre, como semilla que en su aumento
La población futura prometía,
De la serpiente los agudos dientes.
Obedécele al punto, y rompe luego
La dura tierra con el corvo arado,
Y esparce en ella la mortal semilla
De serpentinos dientes que le mandan.
De allí a un rato los céspedes (¡negocio
increíble!) a moverse comenzaron,
Y de un gran escuadrón aparecieron
Las puntas de las lanzas al principio,
Y los yelmos después en las cabezas,
Con variedad bizarra de penachos
Vibrando bulliciosos por el aire;
Los hombros luego salen, y los pechos,
Y los brazos cargados con las lanzas,
Y crece la cosecha de los fuertes
Guerreros, bien de escudos guarnecida;
Así cuando en las cómicas acciones
Corren en los teatros las cortinas,
Suelen siempre salir las apariencias,
Y primero no muestran más que el rostro,
Lo demás descubriendo poco a poco,
Hasta que por galanos artificios
Vienen todas al fin a descubrirse
Y a poner en el suelo entrambas plantas.
Cadmo, atemorizado con el nuevo
Enemigo, trataba de a las armas
Acudir muy solícito; mas uno
De aquel pueblo engendrado de la tierra
Le dijo en alta voz. «¡Tente! No tomes
Armas, ni te entremetas, sin llamarte,
En estas guerras ásperas civiles».
Y esto diciendo, hiere fuertemente
A uno de sus hermanos producidos
De la tierra, que estaba allí a su lado,
Con los filos agudos de su espada,
Cayendo él luego con el fuerte golpe

Que otro le dio de lejos con un dardo;
 Y el que así lo mató no vivió mucho
 Después dél, porque dio luego a los vientos
 El espíritu apenas recibido;
 Y con igual ejemplo se enfurece
 La turba toda, y todos los hermanos
 Con su mismo furor súbitamente
 Con recíprocos golpes van cayendo;
 Y aquella juventud a quien por suerte
 Cupo tan corto término de vida,
 Iba con los cadáveres batiendo
 El de la madre tierra pecho tierno
 Con tanta juvenil sangre caliente;
 Quedando dellos vivos solos cinco,
 De los cuales fue el uno el cuerdo Equión.
 Éste arrojó, de la Tritonia diosa
 Por aviso, sus armas en el suelo,
 Y de fraterna paz pidió concierto.
 Hecho por todos de una y otra parte,
 A aquellos cinco el huésped de Sidonia
 Tuvo por ayudantes de su obra
 Cuando fundó la gran ciudad mandada
 Por los sacros oráculos de Apolo.

Esto todo que vuestra merced ha oído quiere decir que Cadmo inventó las letras, y dice que fueron dientes de serpiente, por ser el número dellos diez y seis. Estas letras, si están ociosas sin obrar con ellas, son inútiles; mas si se siembran resulta dellas la oración o razonamiento; y escritas, nacen unas como lanzas, que son la *h* y las demás que tienen los ápices hacia arriba, y otras con otras armas, conforme los oficios que hacen. Las consonantes sueltas quedan sin significar, y por eso dice que se mataron los hermanos y quedaron sólo cinco vivos, que son las vocales, que tienen vida por sí mismas en muchas ocasiones, significando la *a* proposición, la *e* y la *i* conjunciones, la *o* admisión o deseo o disjunción, como también la *u* lo es cuando queremos.

Asentado esto de ser las letras armas y batalla, queda satisfecha la duda y objeción de por qué la *c* ha de tener tantos modos de pronunciar; porque se ve claro que así como las armas tienen diversos modos de herir y de jugarse, las picas dando bote; las mazas, golpe; las dagas, puñalada, y las espadas hiriendo ya de punta, ya de filo, ya de llano, de la misma forma se compusieron las letras con esa diversidad de modos de herir y sonar, con que se hizo el hablar más acomodado y sonoro. Y así, quien quisiere usar de mazas solamente para dar mazadas, delas muy en hora buena, pero no quiera que las den todos, contra la condición de sus ingenios o inclinaciones. Y eso, y el quitar que haya más de una figura de cada letra, me parece opinión de hombres viejos, que así como son ordinariamente avarientos y escasos en el dinero y gastos, lo quieren ser en todo cuanto tratan; porque si la Naturaleza nos dio los órganos de los sentidos duplicados, y multiplicados los dedos de las manos y pies para mayor agilidad y comodidad de nuestras operaciones, ¿por qué ha de ser vicioso el imitarla en hacer diversas figuras de

una letra, especialmente para escribir de mano, en donde, si vamos escribiendo apriesa, hacemos la figura de letra que nos ayuda más? Y si cuando vamos a hacer una *d* con el ápice hacia la mano derecha hallamos el espacio interlineal ocupado con el pie de alguna letra que deciente de la línea superior, volteamos la *d* con otro ápice que revuelve hacia la mano siniestra, con que se excusa la fealdad que causan los encuentros de los ápices y rasgos, y se conserva la hermosura de la escritura, que es una de las partes desta materia y un requisito no poco importante, pues es cierto que el libro estampado, u de mano bien escrito, tendrá mucho más valor y mejor venta que el mal escrito.

DON JUAN: Eso, todo pertenece a los buenos escribientes, que tienen gusto en la hermosura de la letra. Los hombres doctos, que no saben escribir de ordinario con agradable forma, no miran en eso.

LICENCIADO: Eso será cuando escriben cosas de erudición, pero escribiendo de las mismas letras, ¿por qué se han de meter en lo que no saben? Podrá el ciego juzgar de colores? ¿No se sabe que la perfección de lo visible no consiste sólo en la sustancia, sino también en los accidentes, y que puede ser que alguno sea tan apetecido que por su falta se deje de hacer alguna cosa importante? Para abadesa de un convento escójase muy en hora buena la religiosa más anciana y santa, pero para esposa de un príncipe joven, la más niña, hermosa y gallarda dama. Aquí no tratamos de erudición, sino del mejor modo de escritura. ¿Por qué nos han de dar un carácter de *ch* quitado un pie porque debió de cancerársele? Y si no se le canceró, ¿para qué se lo cortaron? ¿Por qué habemos de tener dos *rr* feas al principio de las dicciones, teniendo antes una sola hermosa? Y ¿por qué a la mayúscula se le ha de poner una muleta a cuestas, como si fuera caminante que hubiera caído de la mula? Y ¿por qué habemos de usar de una *n* con una tilde para decir *eñe*, que parece gaita zamorana? ¿Para qué es todo esto? Quién nos mete en estas fealdades, sin ninguna mejoría de lo que hoy tenemos? Pero todo cuanto hay lo perdonara yo a los autores de las novedades, con tal que no pretendieran introducirnos la *k* en nuestra lengua: aquel trasto viejo que tan arrinconado le han tenido los latinos, y tan desechado los castellanos; aquel en quien se cifró toda la deformidad de Tersites, Proteo, Hiponacte, Coriteo y Polifemo, y de todos los demás que abominó por feos la antigüedad; aquel camello sentado, con más giba que la de Esopo, Galba y Colomano, zamba y zurda, y, últimamente, tan asquerosa, que no nos podremos atrever a llamarla sin riesgo de caer en descortesía.

DON JUAN: No parece eso sino el juego que llaman los muchachos *de Marigila*, la que tiene la boca así, y el ojo así y la mano así, y van mostrando todos aquellos miembros afeados de propósito.

LICENCIADO: Ya yo me holgara que fuera esto juego y de muchachos, pero lo que siento es que sean veras de personas ancianas y graves, y de que estén tan casados con sus opiniones que no baste ninguna persuasión ni representación de inconvenientes para descartarlos, antes tengan la prudencia y el recato por cobardía y temor, y el arrojamiento y temeridad por magnanimidad y valentía.

DON JUAN: Con todo, me parece que si le hacen los ojos a vuestra merced a ver la *k*, y los buenos escribanos dan en pulirla, no sólo no le ha de parecer mal a vuestra merced, sino muy bien.

LICENCIADO: ¿Cómo puede ser eso? Que es como una señora que yo conozco, muy fea y muy discreta, la cual deseando emendar su defecto con arte y diligencia se ponía algunas veces a componerse, y como después de hecho todo lo posible se hallaba, en mirándose al espejo, tan fea como antes, decía con un donaire grandísimo: «¡Valgate el Diablo por cara, que ningún beneficio aprovecha en ti!». Así, no habrá beneficio que aproveche en la *k*, porque cuando más la engalanen ha de tener siete golpes: uno para el mástil derecho, y dos para las antenas atravesadas y cuatro para las guarniciones de las cabezas y pies. De forma que viene a ser de cualquier manera fea de participantes, porque afea todo cuanto con ella se escribe, aunque estén las demás letras bien y hermosamente formadas. Y con su embarazo, y el de la *x* y la *z*, que se hacen cónsules de nuestra lengua siendo el rehús¹³ della, vendrá el escribiente más liberal a escribir una plana en un día de mayo, porque si es de enero serán menester dos.

DON JUAN: Todo eso mira al escribir de mano, y eso no obsta a lo que se pretende para la imprenta, que es lo principal.

LICENCIADO: ¿Quién le ha dicho a vuestra merced que no obsta? Pues pregunto yo: ¿cuál es lo más importante en la república, la estampa o los escritorios y secretarías y libros de mercaderes y otras cosas semejantes?

DON JUAN: Claro está que para el gobierno y trato común es más importante lo que vuestra merced dice que la estampa, que es más de comodidad que de necesidad.

LICENCIADO: Pues ¿será bien que se atienda a lo menos necesario, con tan gran perjuicio de lo más?

DON JUAN: Paréceme a mí que no. Mas dígame vuestra merced qué le parece desta mudanza del orden del *abecé*. ¿No están las letras mejor puestas por sus clases de vocales, finales, liquidantes y antevocales, que estaban hasta aquí esparcidas acaso, sin concierto ninguno? Y ¿no están mejor los nombres de todas reducidos a un sonido, que no repartidos en diversos, diciendo *be*, *efe*, pudiendo decir *be*, *ce*, *de*, *fe*, *le*, *me*, *ne*? Y ¿no están mejor trabadas las letras duplicadas, como la *elle* y la *ch*, que no sueltas como han estado?

LICENCIADO: A todo eso le quiero responder a vuestra merced con mucha flema, porque no es el negocio para menos. Y el responder ha de ser preguntándole: ¿quién le ha dicho a vuestra merced que las letras están esparcidas en el *abecé* acaso, y no puestas con acuerdo y orden?

DON JUAN: Yo lo he leído en esas *Ortografías*.

LICENCIADO: Pues dígame vuestra merced a quien lo dijere que su pensamiento será tenido acaso; que los antiguos nunca obraron sino con muy gran consideración. Y si él no lo sabe ni lo presume, tendrá la culpa, y no ellos. Y para que vuestra merced vea la

13.- Desperdicio.

razón desto, ha de advertir que, aunque las letras se inventaron para tan grave intento como el perpetuar las dotrinas y ciencias y la memoria de los hechos de los hombres, y para la comunicación de los ausentes cosa tan útil como admirable el modo de aprenderse viene a ser una cosa tan pueril y menuda, mediante la edad tierna de los niños que las aprenden, que es en cierta manera dificultoso (y no sé si diga imposible) sujetarlo a método de razón y disciplina; porque ya se vee que el entendimiento de aquellos sujetos está mal organizado¹⁴ y no percibe cosas mayores que él, y fuera de eso, la naturaleza depravada los incita a huir el trabajo del aprender y a amar el ocio y el gusto del jugar. Y así, no se les han de proponer las cosas como deben ser, sino en el modo que ellos más apetezcan el admitirlas; y aun sobre eso se les han de hacer caricias y darles sainetes para más aficionarlos, como dijo Horacio en su *Sátira I*; que quería saborear a sus lectores con las burlas para darles después las veras,

*Ut pueris olim dant crustula blandi,
Doctores, elementa velint, ut discere prima,*

como los maestros afables, que dan los niños alcorzas y obleas para que se aficionen a aprender las primeras letras. Esta atención tendrían los antiguos en el ordenar el *Abecé*, que no lo quisieron poner con la distinción de las clases que quieren los ortógrafos de agora, como cosa dificultosísima para los niños y nunca necesaria, ni para ellos ni para el común de los hombres, si bien curiosa; sino pusieron las vocales mezcladas a trechos con las consonantes, de forma que van haciendo un tonillo con que se saborean los que leen y comienzan a entender que las partes constan de las unas y otras letras, porque estando en clases podrían imaginar que cada clase hablaba de por sí, el cual engaño se ahorra. Y la diferencia de los nombres de las consonantes tiene también (a mi ver) su misterio, porque quien supo decir *be, ce, de*, también supiera proseguir *fe, le, me, ne*; sino que realmente quisieron darles¹⁵ una forma de nombres que fuesen como unas diciones virtuales (digámoslo así) con que los niños se fuesen informando y caminando, pues en sabiendo decir *efe* tienen sabida la mitad de la dicción *efecto*, y con la *ele* la mitad de *elemento*; y así van comiendo este manjar primero como bebido o tomado con cuchara.

Y cuando esto no fuera así, no sé yo qué pecho de tigre hircana engendró el pensamiento de quien aconsejó que se alterase la forma de aquel común progenitor, que por el discurso y prescripción de tantos siglos debe ser venerada como aya y maestra de cuantos sabios ha habido en todos ellos, que han sido muchos, aunque a algún presumido le parece que no ha habido ningunos. Sólo lo que me parece muy importante es lo del ligar la *elle* y la *ch*, porque es lo que le sucedió a cierto médico, que llegando ya tarde a cierta junta, quiso saber qué le habían ordenado los demás della al enfermo, y haciéndole relación dello el enfermero, y en ella que le habían mandado comer un portaje de garbanzos, dijo con mucha severidad: «Todo eso está muy bien ordenado, pero adviértase que importa en todo caso que los garbanzos sean prietos».

DON JUAN: Ahora, señor, yo no quiero más ruido ni controversia sino que vuestra merced me diga qué le parece que se debe hacer en esto.

14.- Desde 'disciplina' hasta 'organizado', el ms. resulta casi ilegible (al menos la reprodu. digital que compulso).

15.- Este sector de la plana 176v también se lee muy mal.

LICENCIADO: No otra cosa que rogar a Dios nuestro señor que nos libre de ortógrafos, y que se lleven a todas las viejas de España para que conjuren a este maldito vestigio de la *k* (que nos asombra), y con el mismo conjuro con que santiguan la del monte, diciendo: «Conjúrote, rosa, por bogigosa y por morroñosa, y por torondosa y por toda mala cosa, que te vayas y no vuelvas a las selvas de Ardeña,¹⁶ donde gallo no canta, ni vaca brama, ni madre a su hijo llama», y con esto quedaremos libres de temor y quitaremos este tropiezo para que no vuelva ningún cristiano a dar en él. Y estaré siempre suplicando a todos los ingeniosos que me hagan merced de solicitarlo, por que no digan de nosotros lo que Esopo de los que estaban en el baño; que le envió su amo el Filósofo a ver si estaban hombres en él y volvió diciendo que no había ninguno, Fuese, con esto, el Filósofo a bañar, y hallándolo lleno de gente, comenzó a decir encolerizado: «¡Perro! ¿Cómo me dijiste que no había hombre ninguno? Pues ¿qué son estos que están aquí?» Esopo respondió: «Yo no sé lo que son. Sólo sé que ninguno dellos es hombre, pues habiendo tropezado todos en esta peña que está a la entrada, no ha tenido ninguno advertencia de quitarla».

DON JUAN: Pues ¿qué se ha de hacer para decir *kalendas* y *kirieleison*, si desterramos la *k* del *Abecé*?

LICENCIADO: De *calendas* ya está desterrada, porque la Curia Romana, archivo de toda erudición y que nunca obra acaso (como desalumbradamente dicen algunos que lo hace, las escribe con *c*, y en las estampas se va ya haciendo lo mismo; y *kirieleison* se puede poner con *ch*, como decimos *Chirón* y *chirógrafo* y *chiromancia* y todos los demás nombres deste género.

DON JUAN: Pues digo, señor, que si hay tan fácil remedio como ése, que vaya la *k* desterrada para siempre jamás, no sólo a las selvas de Ardeña, sino al Infierno, y que vuestra merced se sirva de decirme cómo escribe, para que yo sea en todo su discípulo.

LICENCIADO: Diréselo a vuestra merced, con presupuesto de que no lo doy por regla de magisterio, ni para obligar a nadie que me siga, sino para decir lo que hago, moviéndome por diferentes razones.

Y lo primero, uso y pienso usar de la *c* en sus tres modos de herir. En qué vocablos haya de ser, eso es cuento largo: remítome a los vocabularios y a los índices de los libros, en donde se ponen los vocablos por sus letras, y al admirable *Tesoro* del doctor don Sebastián de Covarrubias.

De la *g* uso como siempre se ha hecho, con sus cuatro sonidos de *García*, *género*, *afli-gir*, *guerra* y *güero*, no embargante el arbitrio que ha dado cierto ortógrafo de que no suene con la *e* ni la *i* a modo de jota, sino como si tuviese *u* en medio, diciendo *gerra* y *gia* como *guerra* y *guía*. Y porque será dificultoso el introducir esta novedad de repente, da un arbitrio de que se quite la *u* y se ponga en su lugar una *h*, con que digamos *gherra*, lo cual dure hasta que esté la *u* olvidada, y en estándolo se le quite la *h* y se pronuncie con la *g* y la *e* de la misma forma que hoy decimos *gue*.

16.- Lugar de grandes aventuras en los libros de caballerías.

DON JUAN: Pues sepamos ahora en cuánto tiempo se introduce un olvido; y en estando ése introducido, quién ha de tener cuidado de ir quitando las *hh*, y qué calidad tiene la *u*, tan diferente de la *h*, que ha de ser menester tiempo para olvidar la *u*, y no para olvidar la *h*.

LICENCIADO: Todo eso le representé yo al personaje que lo propuso, y paréceme que le hizo tanta fuerza, que en lo que después ha impreso no pone *h*, sino dice *gerra* y *gía*; y aunque no me lo ha agradecido como fuera razón, yo estoy muy contento con que haya conocido la que tengo y se haya dejado de su pretensión.

De la *h* uso como nuestros pasados, poniéndola en los nombres que la pusieron ellos; porque esta letra tiene dos sonidos, uno fuerte y necesario, como *hacienda*, *hijo*, *hechos*, *hoyo*, *humo*; otro más blando, como *honor*, *hora*, *hombre*. Éstos son como dos brazos, diestro y siniestro, que cada uno obra según su fuerza, y mientras no le tulle ninguno dellos la perlesía o se lo lleva la bala de alguna culebrina no quiero yo tullírsele ni volárselo; si bien cuando me parece lo hago, como en *ábil* y *abilidad* y otros así.

De la jota uso y usaré mientras viviere, por ser la capital de mi nombre propio; y si por mis pecados se introdujese el escribirse *Juan*, con *x*, es cierto que me le quitaré y me llamaré *Gonzalo*.

De la *i* pequeña uso siempre por vocal y por conjunción, y de la *y* uso por consonante, porque es distinción necesaria para la claridad; pues decir *ya yo iba* está claro, y decir *ia io iba* está equivoco. Fuera de que es muy peor hacer una letra hermafrodita, que sirva a un mismo tiempo de vocal y consonante, que darle a la *c* ni a otra cualquiera tres ni treientos sonidos y pronunciaciones, como sean todos de una misma naturaleza de consonante.

De la *q* uso como mis mayores, en honor de su autoridad y de la antigüedad, poniéndole siempre la *u* por pedisecua, si bien escribo con *c* algunas dicciones que antes se escribían con ella, como son *cuenta*, *cual*, *cuando*, como lo usó el maestro Medina, mi patrón, que no tomó otra cosa de la novedad de la primera introducción.

De la *r* uso como todos: sencilla en los principios de las dicciones y doblada en los medios, con un mismo sonido; lo demás es cansancio y fealdad. Lo que yo quisiera es que se usasen *eres*, y fuesen ellas las que se duplicasen por una *erre*, como lo hizo Mateo Alemán en su *Ortografía*: pero ya que no se hace ni Dios me da caudal para hacerlo, llevarelo en paciencia, como otras muchas cosas que no gusta Su Divina Majestad que alcance.

De la *u* usaré por vocal, con distinción de la *ve* o *va*, que es consonante.

En cuanto al quitar algunas letras de los vocablos, quitaré todas las duplicadas que no hicieren sonido duplicado, como *apostólica*, *apelación*, que se solían poner con dos *pp*. *Bula* y *alegar* y *nulidad* y todas sus semejantes pondré con una *l*, que también solían ponerse con dos. *Filosofía* y todos los que se escriben con *ph* los escribo con *f* por dar algo al uso y estilo castellano y porque están ya conocidos por griegos y no corren riesgo en mudarles aquella letra.

Quitaré la *h* de todos los vocablos que la tienen sin herir, como *méthodo*, *cáthedra*; pero no quitaré la una *s* de los superlativos, porque es letra sibilante y suenan ambas en ellos.

DON JUAN: ¿Quién ha de percibir ese sonido?

LICENCIADO Quien tuviere oído y supiere de pronunciación. ¿No ha visto vuestra merced cuando está una capilla cantando un motete que tiene suspensos los oyentes, dar el maestro un golpe en el facistol que se quiebra la mano, y hacer un gesto que parece que le sacan una muela?

DON JUAN: Sí señor: muchas veces.

LICENCIADO: Pues ¿qué piensa vuestra merced que es aquello, sino perceber que un músico faltó en una semínima o abemoló la voz donde había de estar fuerte y sostenida, y esta falta, qués a los demás imperceptible, le dio a él tal golpe en el oído, que le obligó a hacer aquella demostración? Y así, a quien sabe de pronunciación le dará más disgusto ver a *gravísimo* escrito con una *s* que si le hubieran hecho un grande agravio.

En los demás vocablos que tienen aquellas letras ordinarias de *c*, *p*, *g*, que parecen redundantes, las pongo generalmente como los antiguos, especialmente si son de dos sílabas, como *docto* y *pacto*. Solamente la quito en *fruto*, por estar ya recibido, y en *santo*, porque le queda con la *n* bastante cuerpo para sonar. Y lo mismo hago en los que tuvieren la misma razón, como en *aumento*, *redentor*, que sin la *g* y la *p* quedan suficientemente sonoros. Y en cuanto a poner *m* antes de *b*, *m* y *p*, no tengo mucha dificultad en ponerla, o *n* por ella; que no soy tan desocupado que me quiera embarazar en eso ni otras baratijas semejantes, como son el decir que la *i* no ha de tener punto encima porque no obra nada, como obran las tildes de *q* de *eñe*; pero la verdad es que si no se pone en lo escrito de mano no habrá escritura que se entienda bien, y aun en la estampa no sé si irá muy clara.

De esta suerte que digo voy discurrendo, entre el medio de ni muy descuidado ni muy puleique, como dicen, atendiendo a lo principal como a lo principal, y a lo accesorio como accesorio, con la debida proposición y deseando más aprender que enseñar.

DON JUAN: Y ¿que tenemos más que decir en esta materia?

LICENCIADO: Poco; porque lo de las letras mayúsculas, que es también parte de ortografía, es muy corto punto y muy sabido el que se han de poner en los principios de todos los libros y capítulos y párrafos dellos por primeras letras de las primeras dicciones con que comenzaren, advirtiéndole que en ninguna manera se ha de poner jamás letra mayúscula en medio de ninguna dicción que se escribiere en letra menuda. Hanse de poner también al principio de todos los versos, de cualquier calidad que sean, y por eso se llaman por otro nombre *letras versales*. Hanse de poner de la misma suerte por primeras de todos los nombres propios de dioses, hombres, provincias, reinos, pueblos, mares, ríos, lagos, montes y todas las demás cosas semejantes; y pónense para claridad y distinción de la escritura y diferencia de los nombres comunes, que llaman *apelativos*, porque escribiendo *pan* con letra pequeña entendemos el que comemos, y poniéndolo con mayúscula entendemos el dios de los pastores; diciendo *justo* y *pastor* entendemos un hombre santo y que guarda ganado, y con letras mayúsculas entendemos los santos Justo y Pastor. A esto se ha añadido el poner también las tales letras a las cosas altas y graves, como Cielo, Ángel, Sol, Luna, Estrella, Mundo, Mar, Provincia, Reino, Ciudad, y a las dignidades y títulos de estados, como Emperador, Rey, Príncipe,

Infante, Duque, Marqués y Conde, Papa, Cardenal, Obispo, Canónigo, Corregidor, Alcaide, Veinticuatro. Empero, yo hallo una distinción en esto: que el dejar de poner las mayúsculas en los nombres propios será barbarismo; en estos segundos, falta de curiosidad no más.

También advierto a vuestra merced que cuando los nombres comunes vienen a señalar algún sujeto particular en alguna ocasión, se le ha de poner en ella la letra versal al tal sujeto; como, verbigratia, el nombre de *hombre* es común; trátase de que un hombre de Sevilla hizo tal o tal cosa, sin expresar su nombre propio: en tal caso, cada vez que este hombre se nombrare desta manera se pondrá con aquella letra, diciendo: *Entonces el Hombre desenvainó la espada y acometió*, etc.

Y últimamente, se ponen estas letras en principio de cualquiera cláusula que está en medio de cualquier oración, en siguiéndose a punto redondo, aunque esto no se use en algunas imprentas, pero es cierto que se debe hacer.

DON JUAN: Por eso que dice vuestra merced de *punto redondo*, tengo de suplicar a vuestra merced me la haga de decirme cómo se entiende eso de la puntuación, que también me parece que es parte de ortografía.

LICENCIADO: Ésas, señor mío, son (como suelen decir) otras quinientas.

DON JUAN: Suplico a vuestra merced me diga por qué se dijo eso.

LICENCIADO: En verdad, señor, que como hay tantas cosas de veras que saber con fundamento, que no me dan lugar de averiguar el que tienen las burlas. Mas, con todo eso, he oído decir que el origen deste dicho fue que, teniendo un estudiante de Salamanca más necesidad de la ordinaria que padecen todos, dio en un arbitrio de ir a un judío muy rico que había en aquella ciudad, y llevar otros dos amigos, y decirle que bien sabía que le había prestado quinientas doblas de oro delante de aquellos señores; que agora las había menester: que se las pagase o le ejecutaría luego por ellas. El judío viendo cuán sustanciada estaba la causa contra él, y que no le valdría negar, respondió que no era él quien había recibido las quinientas doblas, sino un hermano suyo. Y entonces dijo el actor demandante: «Ésas son otras quinientas. Págueme vuestra merced ahora las suyas, que mañana iremos por las otras».

DON JUAN: A lo menos, si no es verdad, parece poderlo ser o haber sido. Mas dígame vuestra merced por qué dice que la puntuación son otras quinientas.

LICENCIADO: Por ser cosa de alguna dificultad, y aun de mucha.

DON JUAN: Pues ¿no hay quien haya escrito sobre el punto?

LICENCIADO: Sí señor. En latín han escrito muchos, y en romance no pocos: Madariaga, y Juan López de Velasco, y Guillermo Foquel, y el padre Nájera, y el maestro Patón, y Juan Baptista de Morales, y Lorenzo de Ayala, y últimamente el maestro Gonzalo Correa, todos han tratado desto en sus *Ortografías*; mas, con todo eso, queda la práctica de todo lo que dicen y pueden decir remitida al conocimiento del sentido de la oración, el cual debe de ser tan dificultoso, que estoy por decir una cosa que es fuerza parecer terrible, porque es que no me acuerdo haber leído libro alguno en latín ni romance (y

he leído muchos) que esté (a mi parecer) perfectamente apuntado: y aunque se vee bien claro que la mayor culpa dello está en los impresores, no sé cuánta disculpa puedan tener los autores de los libros, que no se los dan tan bien apuntados en el original que no les den ocasión y lugar a que echen muchos yerros en esto; que no me parece a mí que habrá impresor tan ignorante que si le dan un papel con buena puntuación no sepa seguirla razonablemente siquiera. Y así, la culpa viene a repartirse entre los escritores y los impresores, y la pena viene a ser entera de cada uno de los que no hallan la perfección que desean.

DON JUAN: Dígame vuestra merced lo que de eso le pareciere, que yo buscaré lo demás en los libros.

LICENCIADO: Digo, pues, señor, que los puntos son: coma o inciso; colon, que son dos puntos; punto redondo, mayor que los dos, que es quien acaba las cláusulas y capítulos.

El inciso se pone cuando se comienza el sentido de la cláusula, que suele ser cuando está hecha una oración gramática, que consta de supuesto y verbo por lo menos, como: *Leía el maestro*; o puede ser entera, con persona que padece, como: *Leía el maestro a Virgilio*. Luego se va prosiguiendo el sentido diciendo lo que sucedió entonces, como: *Leía el maestro a Virgilio, cuando entró por la clase el Duque, mi señor*: aquí está ya hecho algún sentido, y por eso se ponen allí los dos puntos, porque queda lo dicho deseando saber a qué vino su Excelencia y lo que pasó, en la relación de lo cual se gasta el resto de la cláusula, como si prosiguiese: *y habiéndolo oído por un buen espacio de tiempo con atención, se volvió, dejándole muy favorecido y premiado, conforme a su grandeza, con que está entera la cláusula*.

En el inciso es de advertir que sirve de señalar toda cualquiera división de sentido expresa u oculta, y así, se puede poner muy a menudo, y entre muchos nombres solos, cuando está cometida en ellos la figura zeúma con la asinteton, que es la que quita las conjunciones, como: *Gentes, pueblos, costumbres, he pasado*; y esto es porque aquí hay tantas oraciones como nombres, porque el *he pasado* se ha de repetir en el sentido con cada uno dellos, como si dijera: *Gentes he pasado, y pueblos he pasado y costumbres he pasado*.

También se ha de poner por señal de cualquiera cosa que particularizamos, como: *La a, es más sonora que la e*; aquellas dos letras han de estar cada una entre dos incisos. *Pedro, es nombre proprio*; la dicción *Pedro* ha de estar entre incisos, para que se entienda que hablan della, y no de hombre que se llame Pedro.

En los versos se pone el inciso por sola división, aunque los vocablos no hagan sentido en él; como: *Estos, que me dictó, versos, Talía*.

En cuanto a los dos puntos del colon, advierto que han dado de algunos años esta parte en poner punto redondo en donde refiere que dicen algo, y comenzar lo referido como cláusula de por sí; como: *Llegose a él y díjole. Ya vuestra merced sabe*, etc. En aquel *díjole* han de estar dos puntos, porque claro está que en ninguna parte de cláusula puede estar el sentido más pendiente que en aquella donde queda esperando lo que dijo. Y en verdad que he hallado esta novedad en algunos misales, que no me ha dado poca pena.

Algunos ortógrafos ponen por segunda parte deste colon otro medio colon, con un punto y un inciso debajo, que los impresores llaman *punto colgado*, y dicen que es para cuando el sentido está algo más pendiente que en el colon, y para cuando se ponen en

la oración algunos contrarios, como *la vida; la muerte; la felicidad; y la infelicidad, todo está sujeto a la voluntad divina*. Téngolo todo esto por más curioso que necesario.

Fuera desto, hay interrogantes, como *¿Qué queréis?*; admiraciones o exclamaciones, como: *¡Oh Sevilla!*; hay paréntesis, que son muy conocidos, y aquella virgulilla atravesada que se pone cuando, no pudiéndose acabar la dicción en una línea, se pasa el resto della a la siguiente, por prevención de que se vea que no acaba la dicción allí: pero la verdad dello es que si la sílaba o sílabas que quedan en el fin de la tal línea no hacen ni pueden hacer sentido ninguno no es menester la virgulilla; como si habiendo de escribir *parecer* dejásemos puesto en el fin de la línea *pa*, no es sílaba que significa en nuestra lengua; mas si pusiéramos *pare* será menester la virgulilla, porque es vocablo que significa.

También hay otro puntillo, semejante a inciso, y le llaman *lene*, que se pone en lo alto del renglón en lugar de las letras que se consumen por las sinalefas, como: *est'es*, por *este es*; *de l'agua*, por *de la agua*. Éste lo usan los italianos, y algunos de los nuestros lo han introducido en nuestra escriptión, como Fernando de Herrera en sus *Anotaciones a Garcilaso*, lo cual me causa, como soy tan aficionado a la hermosura de la letra, notable melancolía, porque la hace escarbada, como se vee en estos libros de Herrera y del Petrarca. Por tanto, será vuestra merced servido de que vaya este punto desterrado por cómplice de la *k*, y que nuestra escriptión ponga todas las letras que se hubieren de pronunciar, aunque no se pronuncien; porque, como tengo dicho, no ha de atender ella a las cóleras y descuidos de la habla, sino a su propia entereza y gravedad; que no trata de práctica común, sino de la conservación de la memoria de la verdad de las cosas, y cuando la sinalefa sea de las ya recibidas por todos, no hay para qué poner letras ni punto por ella, sino desnudas las dicciones, como: *del agua, del ave, del arte*.

A esto que tratamos pertenece el acentuar, que es poner algunas señales sobre las letras de los vocablos en que se ha de poner la fuerza del sonido dellos, como *hermáno*, que tiene su acento en la *a*, y así, se ha de poner sobre ella una virgulita. Desto tratan los escritores que cité poco ha, donde podrá vuestra merced verlo enteramente; sólo digo que esta señalita será necesario el ponerse en todos los vocablos cuya significación pendiere del acento, que son muchos; porque *hermáno*, si se le pone el acento en la *o* significará verbo, con que se dice que alguien *hermanó* y *juntó* algunas cosas. *Páramos*, con el acento en la *a* primera, significa los desiertos; en la *a* segunda, significará que paramos a descansar, y a este modo podrá vuestra merced ir notando estos nombres y esta diferencia.

Y con esto me podrá dar licencia para dejar aquí nuestra Cultura, porque para vuestra merced y cualquier otro tan capaz y entendido, me parece que he dado bastantes principios mediante los cuales podrán hacer, con el ejercido y observación de libros, muy gallarda demostración de sus ingenios. Los demás que los tuvieren engañosos (como hay algunos), mientras más preceptos les diéremos y más primores les enseñáremos será peor, porque, en queriendo ejecutarlos, su poco lastre los ha de encaminar al yerro; como un jurista que yo conocí, que por lo vivo y sutil nos daba algunas buenas esperanzas de sus obras y judicatura, y llegando a tenerla y pidiéndose ante él un daño de un árbol cortado, preguntó cuánto valía y cuánto solían durar los de aquella especie; y diciéndole que valía cuatro ducados y que solían aquellos árboles vivir veinte años,

condenó al dañador en ochenta ducados, multiplicando el valor por los años de la duración. Mire vuestra merced qué notable agudeza y cuán engañosa.

DON JUAN: Ese juez debía de ser pariente de un paje mío que es también muy agudo, y enviándole el domingo a la iglesia a ver si había misa, y a que, si estuviese el sacerdote ya diciéndola, viese en qué parte della estaba, volvió corriendo a decirme que fuese, porque estaba ya el clérigo en los suponcios juntito de Pilatos, que fue también otra agudeza como la otra. Mas dígame vuestra merced, suplicóselo, por no ir confuso como el villano que rezó el Paternoster a San Bernardo, ¿qué resta agora de la Cultura?

LICENCIADO: Pregunta vuestra merced muy bien, y yo se lo diré a vuestra merced brevísimamente. Lo que hay que hacer para ejecutar lo que hemos tratado es, primeramente, el ejercicio de las proginasmas o (según Quintiliano) las obras menores que se hacen para disposición de las mayores, yendo en ellas atendiendo a los preceptos, hasta que la destreza haga soltarse y perder el miedo, caminando por el método de prudencia, que es de los maestros y valientes.

DON JUAN: Y ¿cuántas son esas obras?

LICENCIADO: Catorce, las cuales se reparten entre los tres géneros que dijimos atrás en esta forma: al demostrativo pertenecen las alabanzas y el vituperio, la etiopeya, la descripción y la comparación; al deliberativo, la fábula, la narración, la sentencia y la cría,¹⁷ la tesis y la legislación; al judicial, la confirmación, la confutación y el lugar común.

Destas cosas todas iremos, si Dios nos diere vida, componiendo ejemplos, y de las epístolas y géneros; y si nos enojáremos, como dice el vulgo, trataremos alguna cosita de la sagrada poesía y de su cultura, que tampoco consiste en algarabía, como se piensa. Vuestra merced estudie con gusto y atendiendo a lo principal, que es el lenguaje, y no se embarace en menudencias, y especialmente en la de la ortografía; porque con sólo atender a los libros bien estampados y sin novedad tendrá el magisterio della suficiente. Y si los maestros de escuela tuvieran este cuidado y advertencia, como los antiguos, no hubiéramos llegado a tanta infelicidad y a estar tan infamados con las naciones y pueblos de Castilla los sevillanos.

DON JUAN: Prometo a vuestra merced que en llegando casa tengo de pedir a mi padre que me compre una veinticuatría para sólo proponer en el Cabildo que se haga una diputación de visitadores de escuelas, los cuales acompañados de personas inteligentes, vayan mirando el estilo de enseñar que tienen los maestros, y de camino introduciendo el hacer eso que vuestra merced dice, pues es tan fácil y que no consiste en más que en un poquito de cuidado.

LICENCIADO: Gran bien sería ése, y grandísimo gusto para mí: pero no aguaralo mucho el ver a vuestra merced veinticuatro.

DON JUAN: Pues qué, ¿tan malo es serlo?

17.- Comentario de una sentencia o lugar común.

LICENCIADO: No por cierto, sino, demás de lo honroso que tiene para sí, es uno de los más importantes y necesarios oficios de cualquiera república, pues está a su cargo el cuidado de todo el bien della, y ejecutado cristianamente es cierto que se podrá ganar con él mucho merecimiento para la salvación; mas prométole a vuestra merced que en oyendo nombrar cosa de comunidad y junta de Cabildo, que me tiemblan las carnes. Y más, que no hablo de los cabildos en que por desdicha humana presiden la ambición y cudicia, privando tiránicamente a la razón y verdad de voto activo y pasivo y negando la entrada a la desnuda sencillez por que no impida la jurisdicción de la astucia, que suele acudir en casos necesarios a los presidentes con el auxilio de su brazo secular para que se logren enteramente sus intentos; ni tampoco hablo de cuando llegan en estos casos a luchar dos contrarios vientos de dos bandos poderosos con dos encontradas pretensiones, levantando tan furiosa borrasca que, perdiéndose el Norte del buen gobierno, viene a sozobrar lastimosamente el navío del bien común, porque éstos tienen tan claro el sobreescrito de su malicia, que ni será dificultoso el conocerla ni el huirla, sino sólo hablo de los Cabildos y juntas en que presiden verdaderamente el buen celo, acompañado con los buenos deseos de acertar; porque aun en ése hay tantos riesgos y daños, que no serán fáciles de contar y encarecer, y tanto mayores cuanto están más encubiertos debajo de las especies de bondad y justicia, con que le parece a cada capitulante que no puede errarse siguiéndose por ellas, y que no será bien que, yendo su proposición o voto con tan buen resguardo, se deje de llevar a debida ejecución.

Aquí me diga vuestra merced qué es el riesgo, porque, como puede haber negocios que tengan a un mismo tiempo (mediante las circunstancias y razones diversas) diferentes haces y visos de conveniencia, encontrándose dos o más votos en ellos y en teniendo cada uno de los votantes por mejor y más acertado el suyo, suele la carne (hija, al fin, de Adán y heredera universal de sus pasiones) acetar su herencia y mezclarse en los males (en vez de bienes) della, y convertir lo que comenzó celo liso en altiva reputación, de que es fuerza nacer luego la competencia, que, disponiendo la materia por los grados del calor de la porfía, enciende el fuego de la discordia, dificultoso de apagar. una vez encendido, con otra cosa que con sangre, si no de las venas, por lo menos con otra equivalente por otros caminos a su más copiosa efusión. Por esto lo he dicho, y por esto lo recelo y por esto le he puesto a vuestra merced tanto temor; aunque, ¡gloria a Dios!, no tendré mucho que recelar del ilustrísimo Cabildo desta nuestra gran ciudad, pues la prudencia, celo y nobleza de todos los sujetos dél, y la justificación de su proceder y estilo, nos aseguran de todo lo que de otros pudiera recelarse.

DON JUAN: Señor mío: yo no pienso, si entrare en él, meterme en dibujos más de mi negocio, y Dios sabe si llegará eso a efeto; y así, dejémoslo, y voime a estudiar mi cultura y quédese vuestra merced con Dios.

LICENCIADO: Él vaya con vuestra merced Y estudie con cuidado, que de la gallardía del ingenio de vuestra merced deseo yo y espero sacar tanta cosecha que le llamen a vuestra merced por antonomasia *El culto sevillano*.

DON JUAN: Haga Dios en eso, y en todo, lo que más fuere servido, que si fuere para su servicio lo desearé y estimaré, y no para otra cosa.

LICENCIADO: ¡Ah! Pues vuestra merced está tan mortificado y espiritual, concluyamos con leer la traducción del psalmo 103 de David, en que pone una bellísima descripción de las obras de la Majestad Divina, representándonos su infinita prudencia y sabiduría en el criarlas, disponerlas y gobernarlas para darnos motivo de sus alabanzas, y dice así:

Alaba a tu Señor, ánima mía,
Con todos los esfuerzos que pudieres,
Pues tienes tantas causas de hacerlo.
Mas Vos, Señor, sois tal, que la alabanza
Toda que os puede dar está en Vos mismo,
Y por Vos mismo estáis engrandecido
En mayor grado que decir se puede;

Porque con vuestra suma omnipotencia
Os hacéis un vestido conveniente
A vuestro ser, tejido de alabanza,
Como de tela rica, y guarnecido
De aquesa incomparable hermosura,
Brillante con la luz inaccesible
Que os cerca y honra tan gloriosamente,
Que puede ostentar bien vuestra grandeza.

Estendiendo el bellísimo zafiro
De ese Cielo bordado de diamantes,
Cual pabellón formado de diversas
Pielas, con él la máquina del mundo
Con primor sutilísimo cubriendo,
Hecho admirable mapa de sus obras,
Y cubriendo el remate de su cumbre
Del agua con los líquidos cristales,
Que le puedan servir de vidrieros
Para la mayor gala de su adorno.

Vos, gran Señor, de matizadas nubes,
Cuando queréis, os fabricáis carroza
Para venir con majestad y pompa,
Cuyas ligeras pías son los vientos,
Cuyos pies¹⁸ son sus invisibles alas;
Y con ello mostráis, cuando conviene,
Vuestro poder a vuestros enemigos.

Y de esas nobilísimas criaturas,
De esos Ángeles bellos que os asisten
Hacéis embajadores y ministros
Más prestos que los soplos de los aires
Y más que el fuego activos, cuando abrasa,
Consume y aniquila cuanto encuentra,

18.- Yeguas.

Con que vuestros mandatos brevemente
Y vuestra voluntad se cumple luego.

Vos fundasteis la tierra, nivelada
Con tal disposición que, no estribando
En otro pedestal que en la firmeza
Del peso tan igual que le pusistes,
Está y habrá de estar siempre inmóvil,
Cual si en piedra firmísima estribara.

Ésta se vio en un tiempo de tal suerte
Ceñida de las aguas del abismo,
Cual suele estar el cuerpo del vestido,
Y las que hoy suelen ir impetuosas
Buscando el centro bajo, entonces vieron
A sus pies las coronas de los montes,

Hasta que al eco de la voz tonante
De aquel Decreto con que les mandastes
Que dejasen la tierra descubierta,
Huyeron al instante velozmente,
Temblando del temor de su sonido,
Por su grandeza a todos formidable;

Entonces, viendo ya desocupado
El sitio, comenzaron los altivos
Montes a descubrir sus obeliscos,
Y los prados y llanos espaciosos
Tomaron posesión de sus distritos,
Conforme al orden del repartimiento
Que señalastes Vos a cada uno.

Y por que en algún tiempo no volviesen
A aquel estado antiguo, les pusistes
Término señalado de sus playas,
Tan inviolable sólo con la arena,
Que es cierto que jamás podrán romperlo
Ni a su jurisdicción volver antigua
De (cual antes) cubrir toda la tierra.

Después desto, hacéis que de los montes
Se despeñen cristales desatados,
Formando fuentes claras que, bajando
Al centro de los valles apacibles,
Rieguen, arroyos luego bulliciosos,
Las alfombras curiosas de sus flores
Entre murmuración y risa alegre;

De donde beberán todas las bestias,
Así las que, vecinas de los bosques,
Se esquivan siempre del humano trato,

Como las que domésticas nos sirven,
Que, despedido ya el pesado yugo,
Irán allí a aliviarse del trabajo;
Y hasta los silvestres jumentillos
Que sedientos esperan refrigerio,
Le hallarán allí cumplidamente.

Y a todas estas aguas harán sombra
Fronosas y apacibles alamedas,
Por unos y otros márgenes plantadas,
En cuyos verdes árboles sus nidos
Hará el copioso número de aves
Que, puestas en sus ramos y en las peñas,
Entonarán suavísimos motetes,
Al divino Criador siempre alabando.

También, Señor, regáis desde los senos
De aquesas nubes pardas, que despiden
El ya bebido humor, los montes altos,
Y quedará la tierra satisfecha
De la cosecha de los dulces frutos,
Que Vos le dais con manos liberales,
Al arbitrio de vuestra Providencia,
Produciendo los campos y dehesas
El blando heno y otras yerbas varias
De que los animales se apacienten,
Y otras también que sirven a los hombres
De regalo y sustento, cultivadas
Con orden de ingeniosa agricultura
Para hacer también que dé la tierra
El don copioso de las mieses rubias,
Y tengamos el pan, común sustento;
Y que las verdes vides den su vino,
Cuyo abundante esquilmo, y la bebida
De aquel dulce licor, alegre siempre
De cualquier hombre el corazón más triste;
Y que el licor de la vivaz oliva,
Envuelto en confecciones de olorosos
Ungüentos, resplandor les dé a los rostros,
Acrecentando en ellos la hermosura;
Y el pan, como sustento, al fin, robusto
Les dé a los hombres ánimo y aliento
Para vivir y ejercitar sus obras.

Ni quedaron los árboles del campo
Privados desto; porque, no embargante
Que no les toque cuidadosa mano,
Serán también regados por la misma

Naturaleza, que hará que gocen
Perpetuo abril con su virtud nativa.

Y lo cedros del Líbano, a quien sólo
Plantó ese gran Poder, harán lo mismo,
Y por los verdes ramos estendidos
De todos ellos labrarán su albergue
Con fábrica, los pájaros, curiosa;
Y la cigüeña, que es su capitana,
Elige para el suyo los más altos.

Y en esta proporción, para los ciervos
Están las altas cumbres deputadas
Como seguro asilo de sus riesgos
Contra el can anhelante que le acosa,
Y por refugio del pequeño erizo
Los estrechos resquicios de las peñas,
Estufa regalada de su abrigo.

Hizo también, Señor, vuestra divina
Sabiduría el orbe de la Luna,
Con aquellas menguantes y crecientes
Y variedad perpetua de sus cuartos,
Que al mundo todo sirve de gobierno
Para las diferencias de los tiempos;
Y el Sol, que nace tras la bella Aurora,
Más bello que ella, sabe que en llegando
Al fin de su carrera al horizonte,
Ha de arrojarse al mar, por que reciban
Descanso con su ausencia los mortales,
Cesando todas obras y ejercicios.

Ponéis para esto el velo de tinieblas,
El cual entra la noche desdoblado,
A cuya sombra salen de las selvas
Todos los animales presurosos,
quien el resplandor del claro Cintio
En ellas antes tuvo retirados,
Por no ser a propósito a sus hurtos.

Allí salen hambrientos los cachorros
De los fieros leones, y rugiendo
Buscan las presas con que satisfagan
Su hambre, adonde quiera que la ofrezca
La Providencia del Criador Supremo,
Qués sola la que basta a proveerles;

Mas cuando ensangrentando están sus uñas
Con más furor, asoma el Sol hermoso,
A cuya vista todas las escuadras

Que andaban esparcidas al pillaje
Se recogen huyendo a rienda suelta,
Espinas y crepúsculos pisando,
Hasta que, ya en sus lóbregas cavernas
Encerrados, aguardan otra noche
Que dé nuevo favor a sus intentos.

Sale entonces el hombre, desechando
El perezoso sueño, y diligente
A su ejercicio cada cual acude,
Según su estado a cada cual obliga,
Y en él se ocupa hasta que la noche
Vuelve a ocupar la tierra, y vuelven todos
A poner al trabajo dulces treguas.

¡Oh gran Señor, y cuán engrandecidas
Son vuestras obras todas, y admirables,
Y cómo muestran bien el estar hechas
Por la destreza y práctica divina
De vuestra sin igual Sabiduría!
Toda la tierra, sin faltarle parte,
Llena se vee de maravillas vuestras,
Y por ellas se vee que es vuestra toda,
Y habéis tomado posesión en ella
Con multiplicación de tantos actos.

Y no es la tierra sola; porque junto
Con ella habéis criado ese mar ancho
Que va como unos brazos estendiendo
Por varias partes caudalosos ríos,
De verdes campos útiles tiranos,
Que en vez de atributar los enriquecen;
Y aquese mar hacéis que nos produzga
Número de pescados infinito.
Y en él se avienen juntos y se crían
Los pequeños también como los grandes,
En una felicísima concordia;

Y por los campos de sus rizas ondas
Se van las ricas naves deslizano,
A ejercer el comercio ganancioso
De las regiones nunca descubiertas
O la ambiciosa bélica conquista,
Y este dragón marino monstruoso
Que criastes, de inmensa corpulencia,
Para que entre los cóncavos espacios
Del salado cristal vuelva y revuelva
La máquina, jugando, de sus miembros.

Todas estas criaturas referidas,
De toda suerte, género y especie,
De Vos tan solamente están pendientes,
Y esperan la ración cotidiana
Que Vos les mandáis dar tan a su tiempo
Que ninguna jamás sienta su falta,
Como infinitamente rico y sabio;
Y dándosela Vos, que sois quien puede
Dársela solamente, alegres ellas
Las tomarán, según que a cada una
Le pide el ser de su naturaleza,
Sin haber confusión en el cobrarla.

Y, finalmente, abriendo Vos la mano,
Es cierto quedarán todas las cosas
Colmadas de mil bienes y riquezas.

Mas si por su desdicha le volvierdes
El rostro, no gustando ya de darles
La provisión, en turbación amarga
Quedarán todas sin ningún remedio;
Faltarles ha el espíritu y aliento,
Y caerán por el suelo desmayados,
Y volverán a ser el mismo polvo
De que su frágil ser tuvo su origen.

Mas si os servís de darle nuevamente
Nueva virtud y aliento renovado,
Volveranse a criar todas las cosas
Que en infelice olvido estaban antes,
Y así renovaréis la superficie
De la tierra, ya estéril y afeada,
Que en juventud lozana vuelva a verse
Alfombrada de flores, y sus prados
De fresca y blanda yerba guarnecidos.

Désele, pues, al gran Señor la gloria,
Por toda la memoria de los siglos,
De todas estas obras que así ha hecho,
En las cuales es cierto que se agrada
Y que se agradará, por ser tan grandes,
Como efectos, al fin, de su potencia
Y generosidad incomparable;

No obstante que es tan fuerte y poderoso
Que con sólo mirar severamente,
A la tierra la deja temerosa,
Temblando de sus siempre justas iras;

Y si toca los¹⁹ montes levantados,
Los hace al punto, entre el espeso humo,
Despedir escuadrones de centellas,
Ostentación de aquel poder inmenso
Que puede castigar eternamente.

Por estas cosas, pues, mientras rigiere
Mi espíritu mis miembros, y el aliento
Le durare a mi voz, quiero cantarle
Al Divino Señor mil alabanzas;
Y mientras este ser que agora tengo
Me durare, hacer otro ejercicio
No pienso, sino estar siempre entonando
Varios motetes, cánticos y psalmos
Al son de mis acordes instrumentos.

Plegue a Su Majestad que mis canciones
Lleguen a tal sazón a sus oídos,
Que puedan por mi bien serle agradables;
Que yo renuncio todo cualquier gusto
Que el mundo puede darme, y sólo quiero
Que el mío totalmente en Él se emplee.

Y en la contemplación de sus grandezas,
Perezcan los ingratos pecadores,
Sin quedar rastro dellos en el mundo,
Y los malvados todos, de tal suerte
Que no parezca que jamás tuvieron
Ser, pues que no supieron darle gracias
Al que así se lo dio con tantos bienes;
Y tú, alma mía, dellos diferente,
Alaba a tu Señor perpetuamente.

FIN

